

RELIQUIAS LITERARIAS DE BALMES



DTOR. D. JAIME BALMES

Reproducción del retrato hecho del natural
por D. Federico de Madrazo, 1846

RELIQUIAS LITERARIAS
DE BALMES

RECOGIDAS Y PUBLICADAS

POR EL

P. IGNACIO CASANOVAS, *S. J.*

RECUERDO DEL CENTENARIO



EUGENIO SUBIRANA



EDIT. Y LIB. PONTIFICIO

PUERTAFERRISA, 14, BARCELONA.—1910



J. Horta, impresor; Méndez Núñez, 3 y 5. Teléfono 2326

Compuesto con máquina «Monotype»

PRÓLOGO

Reliquias literarias, hemos puesto por título á este rebusco de escritos balmesianos, porque lo son en su substancia, y merecen serlo en la veneración que inspira todo lo perteneciente á aquel hombre no menos grande en virtud que en sabiduría. Después de la publicación, sin duda poco cuidadosa, de los *Escritos Póstumos*, casi ninguna esperanza se podía alimentar de encontrar lucubraciones acabadas. Aun prescindiendo del grado de diligencia de los que coleccionaron aquel volumen, de la vida de Balmes se desprenden claramente dos hechos, que anticipadamente habían de convencer un resultado negativo: el primero es que en Balmes los trabajos solían durar casi lo estrictamente necesario para su redacción material, y aun sujetándola á un espacio que raya en maravilloso dentro de tantas y tan extraordinarias empresas; el segundo es que no se detenían en su mesa los cartapacios, antes no era raro empezar la edición de una obra sin tenerla concluída. Si algún escrito se detuvo en el camino de la imprenta, como la *República Francesa*, que vió la luz pública en el citado volumen, y el artículo *Todo de una vez*, que publicamos ahora por la primera, fué por un caso de fuerza mayor: allí la muerte de Balmes, y aquí su ausencia de Madrid.

Ya que no trabajos completos, era imposible que no quedasen fragmentos, apuntaciones, notas, cartas, y todo lo perteneciente á la vida íntima: lo cual, si tal vez no es de gran trascendencia para el adelanto científico, tiene un valor inapreciable para el conocimiento del hombre, que á muchos interesará tanto como lo primero.

Esto nos dimos á buscar con la fortuna que dirá este libro.

Lo encontrado se había de clasificar, y naturalmente los papeles ellos mismos se han ordenado según que eran originales de Balmes, ó solamente dirigidos á él; según que hubiesen sido escritos para la publicidad, ó con un fin puramente privado. De aquí han resultado tres partes:

Escritos públicos,
Escritos privados,
Cartas dirigidas a Balmes.

En la primera parte sólo hay cuatro estudios completos, y son los que ocupan el primer lugar; los demás son fragmentos. Las noticias referentes á cada uno se pondrán en su lugar respectivo.

Aquí sólo ocurre dar una mirada general á su contenido, y preguntar ¿qué nos dicen de Balmes estos escritos? La contestación es, que los escritos públicos nos dan el mismo Balmes que conocemos por sus libros, profundo, amplio y complejo, así en el orden filosófico, como en el de las ciencias morales y sociales; los escritos privados sin duda que nos revelarán notas de su carácter, menos conocidas ó poco documentadas.

En la controversia política nada se ha escrito tan demostrativo como el primer trabajo que publicamos, ó sea el célebre artículo *Todo de una vez*. Alguno de sus biógrafos ha dicho que Balmes había ensayado en él un nuevo estilo. Es que saturado de evidencia en un problema que guardaba el secreto de toda la vida nacional, deja todos los rodeos de la conversación, y acude al sistema dialéctico, para dar la expresión más pura y enérgica de la verdad, como en su quinta esencia, y con un dominio absoluto de sus propios pensamientos y afectos, y una selección de palabras precisas y transparentes. Quien conozca la riquísima mina de los *Escritos Políticos* de Balmes, y en particular la larga y fatigosa contienda sobre el matrimonio real, verá claramente que no sólo nos da *de una vez* todos los argumentos con

que había defendido su tesis, sino también todo el espíritu de aquel vasto plan de regeneración que él vinculaba en el regio enlace, toda su alteza de miras, toda la sinceridad y rectitud de su espíritu, toda la noble independencia de su política genuínamente nacional. Cuando agotadas todas las suavidades de la persuasión, desesperaba de convencer á los hombres, quiso al menos defender para siempre la verdad, dejándola noblemente sentada en un pedestal de justicia inconmovible.

Persecuciones y contrariedades sufridas por el Clero, ha sido publicado por la revista *Razón y Fe* en el número de Marzo de este mismo año 1910; pero se pone en este volumen, porque este trabajo todavía no está coleccionado en ninguna serie de escritos balmesianos, y por la viva actualidad que le caracteriza. No parece que se puedan decir palabras más justas y serenas sobre lo que se llama el problema del clericalismo.

La Opinión. Este escrito y los dos penúltimos de la primera parte son los únicos que no son autógrafos de Balmes, ó cuya autenticidad no consta con toda evidencia. Al pie de cada uno se dan las razones que los abonan, y valga como congruencia general, el encontrarse entre los papeles de Balmes, sin poderosos argumentos internos ó externos en contra. *La Opinión* es un tema interesantísimo, digno de tentar aquella pluma tan analizadora de todos los movimientos sociales.

El Catalán Montañés, á pesar de haber visto la luz pública en 1841, para la mayor parte será como inédito. Yo no recuerdo un solo autor que lo cite. Y no obstante es importantísimo, no sólo literaria, sino también políticamente. En el orden literario nos descubre un nuevo aspecto de Balmes, ó sea la facultad de penetrar con fino análisis, y describir con frase justísima un carácter vivo y actual. Los tipos que nos describe en el *Criterio* son ciertamente admirables; las biografías de Mariana y O'Connell, son modelos acabados en su género; el mismo fragmento inédito que damos en este volumen con

el título de *Un carácter complejo,* es de una vitalidad y finura superior; pero en estos casos se trataba de objetos que ó bien eran producto de la fantasía, ó estaban separados del autor por la historia ó el espacio, y en uno y otro caso podía tener gran cabida la facultad idealizadora. Aquí tenemos á Balmes delante de una palpitante realidad, y no de un solo individuo, sino de un pueblo, que es mucho más complicada é impalpable. Y es de ver qué sutilmente penetra en sus sentimientos, cómo sabe respirar el aroma social que resulta de tantos individuos, cómo personifica gráficamente la multitud. Políticamente puede tener importancia este trabajo, como apuntaremos más oportunamente en su propio lugar.

¿Qué ha de ser una Lógica? hemos titulado otro estudio, que sin duda en la mente de Balmes estaba destinado á ser base de más extenso trabajo, pero que tiene nervio y substancia suficiente para subsistir por su propia virtud. La idea que desarrolla no es nueva en los escritos balmesianos, toda vez que tiene una parte importante en la *Filosofía Elemental* y en el *Criterio;* pero aquí el discurso tiene una tendencia demostrativa, cuando en otros sitios se nos da la misma doctrina como axioma práctico ó con una simple exposición. «Una buena Lógica, dice en el *Criterio,* debiera comprender al hombre entero». Ideal espléndido, y tanto más admirable, cuanto es proclamado por un hombre tan altamente intelectualista como Balmes, y cuanto con más amor se le ve descender al análisis cariñoso de fibras, ciertamente inferiores á la inteligencia, pero sin duda delicadísimas por su misma debilidad, y á veces fatalmente activas por la inconsciencia y falta de dirección. No habrán de entender á Balmes aquellos filósofos unilaterales, verdaderos concupiscentes de la metafísica ó de la dialéctica; le admirarán mucho los que tienen una visión más integral del hombre, de su vida espiritual, y de la misma verdad.

Los *Pensamientos* son una sarta de pequeñas precio-

sidades, que á granel se pueden recoger también en los demás números de esta primera parte. El goce que causan, sólo se enturbia con la desilusión de ver que la idea luminosa, apenas ha fulgurado, como fugaz estrella se pierde en lo profundo del cielo, sin dejarnos más que un rastro indeciso para adivinar su paradero. Esta es la impresión de los *Pensamientos*, del precioso diálogo *¿Progresa la Sociedad?*, de las notas *Un carácter complejo* y *Tendencia literaria*, y sobre todo de la *Carta á un seminarista*.

Ocupan el último lugar de la primera parte los *Documentos políticos dirigidos al Marqués de Viluma*, pero sin duda son de lo más importante que en materia política escribió Balmes. Aquella luz, aquella prudencia y firmeza, especulativa y práctica, que caracterizaban sus escritos y empresas, brillan aquí con todo su esplendor y en materia de capital importancia. Aunque son documentos privados y aun secretos, según el fin á que iban destinados; mas por ser tan pública la materia, y haber cesado los motivos de aquella reserva, ha parecido que tenían su sitio natural en esta primera parte de los ESCRITOS PÚBLICOS.

Pasemos á la segunda parte ó sea á los ESCRITOS PRIVADOS.

Hay en primer lugar las *Cartas*. Hemos incluído todas las que se han encontrado inéditas, aunque sean meramente familiares; primero porque ningún pormenor es despreciable para conocer el espíritu de un grande hombre, que nunca parece obrar al acaso ó por descuido; segundo por la luz que pueden dar á la cronología, el día que se escriba una vida detallada de Balmes. No hemos repetido las que están impresas, aunque hayamos dado con el original, á no ser que se hubiesen publicado mutiladas. Tampoco hemos corregido el lenguaje tan impregnado de catalán, sobre todo en los primeros años, por el sabor de realidad que esto nos comunica, y para ver la evolución en sus escritos posteriores. El verle comenzar un párrafo en castellano y

acabarlo en catalán, como sucede alguna vez en sus apuntes, nos dice más de su interno trabajo lingüístico, que largas ponderaciones de sus biógrafos.

Los que amen á Balmes, y no se quieran contentar con *entenderle*, sino que le deseen *sentir* cuanto sea posible, en esta segunda parte han de sorprenderle en las situaciones más interesantes.

Qué encanto verle en París, ocupadísimo en la edición del *Protestantismo,* y devorando las bibliotecas públicas, para asimilarse la filosofía moderna, y no obstante tan desvelado en visitar establecimientos industriales del ramo que cultivaba su hermano, y en darle descripciones de máquinas, clases de material, precios de todo. El no cuidado candor con que están escritas estas interesantes epístolas, unido á la vivacidad de juicio, nos da una nota empírica, que inútilmente buscaríamos en otros libros. Van todas por orden cronológico.

Siguen aquellos preciosísimos *Apuntes de viaje* á Londres, donde tenemos fijadas cinematográficamente las impresiones que á cada momento ponían en vibración aquella alma sensible. Es como un capítulo de autobiografía experimental, donde en las impresiones de unos pocos días, nos da mucho más que en la *Vindicación* que escribió impulsado por las calumnias enemigas; porque en ésta nos cuenta los hechos exteriores de su vida, allí nos describe la vida interna de su espíritu. La misma nebulosidad de la media frase, ó de la palabra apenas apuntada, prestan al escrito un singular encanto. Del mismo género, aunque en orden muy diverso, es la *Conversación con el R. M. Claret*: es un reflejo de la impresión que un santo produce en el alma virtuosa de un sabio, puestos ambos en íntima confidencia.

Los *Apuntes Literarios* nos le muestran en el secreto de su escritorio. Con respeto casi sagrado tomamos en las manos aquellas reliquias del espíritu de Balmes, sin duda lo más íntimo, lo más suyo, los rayos primeros y más puros de su inteligencia. Ya que no era posible publicar aquella deliciosa mezcla de apuntaciones, hemos

hecho un estudio sistemático dividido en tres capítulos, dando todo el contenido espiritual, y conservando en lo posible el aroma de intimidad. Lo que se deduce de estos apuntes en elogio de Balmes y para ejemplo nuestro, se indicará más oportunamente en su propio lugar.

No menos interesante, y tal vez más nueva es la luz con que nos presentan á Balmes sus *Apuntes Económicos*. El hombre práctico, administrador, positivo: he aquí lo último que se nos ocurre de un sabio, y aun tal vez nos resistimos á admitirlo, cuando se nos afirma; y no obstante creo que no quedará lugar á la más pequeña duda respecto de Balmes, para quien lea los documentos que publicamos. Y noto que no he escogido sino lo autógrafo, para no atribuirle virtudes ajenas. Esta cualidad de Balmes, á más de la nota armónica con que acaba el ideal del hombre completo y equilibrado en todos los órdenes, servirá para vindicarle de la acusación de avaro que le achacaron espíritus raquíticos, incapaces de interpretar de otra manera una exacta administración, que aspiraba á ser fundamento de una vida temporal, dignamente holgada y elegantemente modesta. Como complemento de estos apuntes he añadido una sinopsis de los *Contratos* que hizo con los libreros, la cual, además de contribuir á demostrar su espíritu práctico en la vida, prestará notas muy provechosas para la bibliografía balmesiana. Finalmente sigue su testamento ológrafo, no el de su última enfermedad, sino el primero de los tres de que tenemos conocimiento.

Aún quedan algunas traducciones de Cicerón, Virgilio y Horacio, hechas sin duda durante el tiempo de sus estudios, y un cuaderno de asuntos de familia, escrito seguramente antes de su salida de Vich. Nada de esto nos ha parecido apto para la presente colección.

La tercera parte no contiene escritos originales de Balmes, sino cartas que otros le dirigían á él. Nadie dejará de ver su importancia, como complemento que son de su correspondencia, y reflejo exterior del aprecio y amor que despertaba en todas partes. Las he agru-

pado en tres categorías: *Personajes, Escritores, Amigos.* Sólo la lista de sus nombres es un panegírico; pero crece la alabanza cuando vemos á Wiseman, quererse hacer su compatricio; á Martínez de la Rosa y Aribau, proponerle los más difíciles problemas de estado; al Arzobispo de Tarragona, acudiendo á Roma con la mayor solicitud para mirar por su honra; al Marqués de Viluma, ofreciéndole un asiento en la Academia de la lengua, apuntando reservadamente el fracaso bien notable de Donoso Cortés en el mismo trance; al General de la Compañía de Jesús, interesándose por las obras y asuntos de Balmes con un interés verdaderamente extraordinario

Una cosa llama poderosamente la atención en este punto; y es el cuidado exquisito que se ve tenía Balmes de no conservar cartas de asuntos particulares, y muy especialmente de cuestiones políticas, que no conviniera fueran á parar á manos ajenas. Un hombre de tantas relaciones con personajes públicos, que sabemos era consultado en las más graves cuestiones religiosas y civiles, que por las mismas cartas suyas publicadas en este volumen, vemos recibía comunicaciones de la más alta importancia política; no conserva entre sus papeles ninguno de estos documentos. Ni aun la consulta sobre derecho de gentes, que en los últimos días de su vida le hizo el Sumo Pontífice, tuvo mejor suerte. Las dos cartas de Martínez de la Rosa y de Aribau, que publicamos, son casi la única excepción. Su prudencia y su humildad han de darnos la explicación de esta reserva, muy en concordancia con la que sabemos tenía en su ordinaria conversación. Aquí se ve que el mismo era en privado como en público.

La biografía y la bibliografía tendrán mucho que espigar en estas cartas, así como en las demás de todo el volumen. No van todas, ni enteras algunas veces, mayormente cuando las hay en gran cantidad, como las de D. Antonio Brusi y las de los corresponsales en París A. de Blanche y el presbítero D. José Llord.

Una correspondencia hay que ha merecido capítulo aparte, y es la que hemos titulado *El asunto Comes*, y casi hubiera sido más acertado llamarle *novela*. Porque de tal tiene visos la vida andariega de este nuevo Gil Blas, despierto sin duda y de gran talento, de estilo picaresco en su vida como en sus cartas; el cual, nacido en Barcelona de buena familia, graduado en derecho, y después de trabar amistad con lo más granado de la capital catalana, corre media Europa, estafando en todas partes al por mayor, salda sus deudas por la mediación de Balmes, sacrificando los bienes de su madre y la dote de sus hermanas, entra jesuíta en Roma, se ordena de sacerdote, pasa á los Estados Unidos, sale de la Compañía, y se pierde en aquellas vastas regiones, y según fama en la apostasía. Entre la correspondencia de Comes con Balmes, la de su madre con éste mismo y Casadevall, y la de éste y Llord con Balmes, casi se pueden seguir los pasos de este joven aventurero hasta que estuvo ya de asiento en la Compañía de Jesús; para saber su paradero, hemos de esperar dar con los papeles de la casa Comes, cosa que hasta ahora nos ha sido imposible.

Es un deber de gratitud, al paso que de fidelidad histórica, consignar aquí los nombres de las familias que nos han facilitado la copia de los documentos que publicamos.

En primer lugar se ha de poner la familia Balmes, que conserva los principales de estos escritos, como el más precioso recuerdo del hombre que la ha hecho ilustre.

La familia García de los Santos ha prestado los dos preciosos artículos que encabezan el volumen, y una buena porción de cartas dirigidas á D. Benito, á quien tanto amaba Balmes, y á quien en sus ausencias dejaba como substituto en la redacción del *Pensamiento de la Nación*.

Del Señor Conde de Cheste son los importantísimos documentos políticos y las cartas dirigidas á D. Manuel de la Pezuela y Ceballos, Marqués de Viluma, que fué

el brazo derecho de Balmes en toda su acción política. Todo lo de Madrid lo ha copiado con fina caridad nuestro hermano en Religión P. Vicente Agustí.

La familia Ristol amablemente nos ha facilitado la copia de las cartas dirigidas á D. Antonio Ristol y á Ferrer y Subirana, y el Dr. Manuel de Alós otra copiosa colección dirigida á Ferrer y á Roca; preciosas fuentes para conocer la vida oculta de Balmes en Vich después de sus estudios, y sus primeros pasos literarios. Otra colección de cartas dirigidas también á D. Antonio Ristol se conservan en el *Museo Episcopal* de Vich, que hemos cotejado con las primeras: muchas están repetidas, pues se ve que Balmes las escribió por duplicado.

La R. M. Superiora de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, ha tenido la amabilidad de regalar los originales de varias cartas dirigidas á D. Manuel Vicuña, de quien fué hija la Fundadora de aquel Instituto, y además el original también del artículo publicado en 16 de Septiembre de 1846 en el *Pensamiento*, ó sea el primero que salió después de la suspensión de dos artículos consecutivos escritos por Balmes desde Vich.

D. Alberto Martí nos ha facilitado las de su pariente D. Manuel Galadies y D. Mariano Puigllat; D. Ramón Maresch las dirigidas al Rdo. D. Ramón Colomines; en la Casa de la Ciudad de Vich y en la Juventud Católica se conservan dos al Rdo. D. Pedro Alier.

A todos nuestro más profundo reconocimiento.

PARTE PRIMERA

ESCRITOS PÚBLICOS

Todo de una vez. [1]

1 Vich, 27 de Agosto de 1846.

En vano quisiéramos dar treguas á la discusión sobre el matrimonio de la Reina: los acontecimientos estrechan cada día más; la nación entera se halla fuertemente preocupada de un negocio cuyo desenlace puede producir tantos bienes y tantos males; circulan mil noticias contradictorias; se forman en diversos sentidos muchas conjeturas; se comentan de varias maneras hechos más ó menos significativos; se habla de influencias extranjeras que luchan en España sobre asuntos españoles; las columnas de todos los periódicos vienen atestadas de artículos y noticias sobre la cuestión del casamiento; siendo

(1) Este artículo es uno de los dos que, escritos en Vich por Agosto y Septiembre de 1846, al llegar á la Corte fueron suspendidos por García de los Santos, que durante la ausencia de Balmes corría con la dirección del *Pensamiento de la Nación*. En la *Vida de Balmes* que publicó á raíz de su muerte aquel íntimo amigo suyo, pág. 459 y siguientes, puede verse largamente escrita la historia de esta suspensión, y las cartas que con esta ocasión escribió Balmes, donde nos da las pruebas más decisivas de su carácter inquebrantable. El segundo de dichos artículos, donde daba su juicio sobre el enlace de la Reina con el infante D. Francisco, aunque no se publicó en el *Pensamiento*, fué substancialmente extractado en la citada *Vida*, gracias á haberse conservado las pruebas de imprenta, de donde no pudo pasar por los temores del Marqués de Viluma y demás primates del círculo balmista. El primero, y sin duda el más importante, quedó inédito hasta el presente entre los papeles de García de los Santos, á cuya amable familia lo debemos. Nunca se avino Balmes con la sentencia de inoportunidad que dieron sus amigos á un trabajo hecho con tanto amor, resumen de una campaña en que interesó á toda la nación, al gobierno, á las personas reales, y hasta á las cortes extranjeras. Véase con qué añoradiza insistencia habla de él en el primer artículo suyo que vió la luz en el *Pensamiento de la Nación* (16 de Septiembre), después de las dos amorosas repulsas sufridas en su propia casa (*Escritos Políticos*, pág. 739). Se ve que D. Benito García de los Santos, para justificarse de su proceder, envió á Balmes las pruebas originales que lo abonaban, porque entre los papeles de Balmes encuentro esta carta de J. Isla Fernández, donde se da el resultado de la consulta con el Marqués de Viluma.—«Hoy 8.—Mi estimado D. Luis: diga V. al momento á D. Benito que hablamos anoche el Marqués y yo sobre el asunto, y que á los dos nos parece que su publicación tiene inconvenientes que el autor no desconocería si estuviese aquí; por lo que si no tiene instrucciones terminantes para publicarlo, creemos que será bueno suspenderlo hasta que resuelva. De V. affmo Q. S. M. B.—J. Isla Fernández».

de notar que el periódico amigo del Ministerio se entrega á violentas invectivas contra los que aconsejan el matrimonio de la Reina con el conde de Montemolín. Es necesario leer dos veces el párrafo á que nos referimos, para convencerse de que se halla en un periódico que debiera dar ejemplo de moderación, y no permitirse ataques tan destemplados contra hombres que sostienen sus opiniones en el terreno de la ley. He aquí las palabras del *Imparcial* en su número del 19 de Agosto. «Nos falta sólo hablar de la oposición *reaccionaria, injusta, pertinaz y codiciosa*; insinúa exigencias menguadas que nosotros hubiéramos ya *reprimido* antes de ahora. Los que defienden intereses encontrados con los del trono legítimo y con los de las instituciones en que descansa, *son enemigos declarados de la patria, y están fuera de la ley*; tales consideramos nosotros á los carlistas, á los que sirven de órganos la *Esperanza*, el *Católico*, y el *Pensamiento* de D. Jaime Balmes».

A las injurias no les opondremos injurias, sino razones; en la arena de la discusión no conocemos otras armas; tenemos más fe en la fuerza de la verdad, de la que manifiestan otros que tanto blasonan de amor á la discusión pública; ¿dónde está la tolerancia? ¿dónde la consecuencia de principios?

Se nos ha llamado sofistas; se ha dicho que extraviábamos la opinión pública con argumentos especiosos. A esto vamos á replicar de la manera más convincente; vamos á resumir en breves páginas lo que hemos dicho en muchos y largos artículos sobre la cuestión del matrimonio.

Llevaremos la precisión y el laconismo hasta el último punto: rogamos al lector que siga escrupulosamente el hilo de nuestro discurso, y que no deje pasar ni una proposición falsa, ó dudosa, ni una consecuencia ilegítima. Apelamos á su juicio.

LEGALIDAD DE LA DISCUSIÓN

La Reina tiene un derecho indisputable á usar de sus prerrogativas y facultades constitucionales.

Una de las facultades constitucionales del monarca es el proponer á las cortes la formación y derogación de las leyes; y una de sus prerrogativas es sancionarlas.

Las cortes tienen un derecho indisputable á discutir y aprobar las leyes que crean convenientes; ya sea que el proyecto haya salido de las cortes mismas, ya sea que haya venido del gobierno.

De este derecho á la formación y derogación de las leyes, no se exceptúa ninguna, ni siquiera la fundamental; como lo hemos visto en un ejemplo reciente, reformándose la constitución de 1837.

Luego tanto la Reina como las cortes tienen derecho indisputable á proponer el proyecto de ley que consideren conveniente, y estos poderes reunidos pueden elevar á ley un proyecto, aunque sea reforma constitucional.

Luego *con más razón* pueden elevar á ley un proyecto para cuya ejecución no sea necesario tocar á la constitución del estado.

La familia de D. Carlos está desterrada de España y privada de los derechos de sucesión á la corona, por la ley de exclusión de 1834.

Luego la Reina junto con las cortes tienen derecho á derogar dicha ley, haciendo que pueda volver á España la familia proscrita, y que sea reintegrada en la posición que corresponde á su augusto nacimiento.

Tenemos pues que la derogación de la ley que pesa sobre la familia de D. Carlos, es un acto que puede ejercerse sin faltar en un ápice á lo que previene la constitución.

La prensa tiene un derecho incontestable á aconsejar á la Reina y á las Cortes, que deroguen la ley de destierro y exclusión de la familia de D. Carlos.

Luego la *Esperanza,* el *Católico* y el *Pensamiento de la Nación,* al aconsejar la derogación expresada, *no defienden intereses encontrados con los del Trono legítimo, ni con las instituciones en que descansa, ni son enemigos declarados de la patria, ni están fuera de la ley.*

Supongamos (y sabido es que en materia de hipótesis hay en el mundo libertad muy amplia); supongamos pues que en las próximas cortes ó en otras, el gobierno de S. M. ó algunos Senadores ó diputados, con arreglo á lo que les concede la constitución, y observando *rigurosamente* los trámites del reglamento, proponen un proyecto de ley en que se derogue la de exclusión que pesa sobre la familia de D. Carlos; y que después de discutido y aprobado, concediéndose entre tanto á la prensa la debida libertad para emitir su opinión favorable ó contraria, se eleva á la sanción de S. M. y luego se publica con todos los requisitos y formalidades de una ley. Desde aquel momento, queda a familia de D. Carlos libre de la proscripción y de la exclusión; y por consiguiente, no se refiere á ninguno de sus individuos lo que prescribe la constitución, de que ni el Rey ni el inmediato sucesor á la corona podrá contraer matrimonio con persona que por la ley esté excluído de la sucesión á la corona.

La Reina, en uso de la libertad que le concede la Religión, la moral, el decoro, las costumbres, las leyes de España, y que le garantiza expresamente la constitución del estado, puede elegir para su Esposo al príncipe que sea de su real agrado.

A más de los sentimientos de su corazón, la Reina puede atender en su matrimonio, á las razones de política que en su alta sabiduría le parezcan atendibles.

La Reina, tiene derecho, cuando menos como un ciudadano cualquiera, á *creer* que hay razones de alta política en favor de su enlace con el Conde de Montemolín.

Esta convicción, por más errada que la supongamos, podría ser tan profunda como *inocente*: luego la prensa

tiene derecho á procurar producirla en caso de que no existiese.

Resulta pues que la prensa tiene un derecho indisputable á sostener que el enlace de la Reina con el Conde de Montemolín, es una cosa muy conveniente al bien de España.

Desearíamos que se nos señalase dónde flaquea el discurso que acabamos de hacer; que se nos indicase una sola proposición de las asentadas más arriba, sobre la cual pueda caber la *menor duda;* que se hiciese notar una consecuencia que no estuviese sacada con una egitimidad evidente. Los que quieran acusarnos de enemigos del trono y de la patria, no deben limitarse á palabras generales; es preciso que desciendan al terreno donde hemos establecido la discusión, y que nos digan tal proposición es falsa, tal consecuencia es ilegítima; si no hacen esto, sus cargos, por más apasionados que sean, no causarán mella en la opinión pública.

CONVENIENCIA DEL MATRIMONIO DE LA REINA CON EL CONDE DE MONTEMOLIN.

Una pretensión á la corona es una causa permanente de disturbios; así lo trae la misma naturaleza de las cosas; así lo atestigua la historia de todos los tiempos y países, y lo confirma la historia moderna de Inglaterra, lo que está sucediendo actualmente en Portugal, y la inquietud en que se encuentra la España.

Es de la mayor importancia el ahogar un tan poderoso germen de discordia, y esto no se puede lograr sin el matrimonio de conciliación; á no ser que se mueran pronto todos los pretendientes, ó se conviertan de repente sus partidarios.

Conviene muchísimo no dejar fuera del orden *legal* á un partido numeroso; y el medio seguro para que el partido carlista reconozca de palabra y de corazón la

autoridad del trono y se agrupe en su alrededor, es el mismo matrimonio.

Si la Reina se casa con otro Príncipe que no sea el Conde de Montemolín, los resultados serán los siguientes.

En lo interior quedarán descontentos *todos* los carlistas; y además los muchísimos que sin ser partidarios de D. Carlos desean vivamente que se haga dicho matrimonio.

Es de temer que muchos de ellos pasarán de la indiferencia á la hostilidad, si se les ofrece ocasión oportuna; quien siembra desprecios recoge venganzas.

EXISTE LA PRETENSION DINASTICA

Según el diccionario de la lengua, pretensión es el derecho, *bien ó mal fundado,* que alguno juzga tener sobre una cosa. Esta pretensión la ha tenido y la tiene la familia de D. Carlos.

Dicha pretensión ha sido sostenida por muchos españoles.

Las pruebas de este hecho son las siguientes:

Una guerra encarnizada de siete años.

Para hacer frente á los sostenedores de D. Carlos,

Fué necesario el tratado de la cuádruple alianza;

Fué necesaria la venida de tres legiones extranjeras, una inglesa, otra francesa, otra portuguesa;

Fué necesario pedir repetidas veces la cooperación armada de Francia;

Fué necesario recibir grandes socorros de las flotas inglesas;

Fué necesario que se franqueasen al gobierno español, en gran cantidad, armas y demás efectos de guerra, por parte de la Inglaterra y de la Francia.

A pesar de tan grandes auxilios, y después de siete años de lucha, la guerra no se terminó por una *victoria,* sino por una *transacción*: esto es público y notorio, y lo ha recordado, no ha mucho, á los que quisieran olvi-

darlo, el Sr. D. Pedro de España, intendente de Palacio.

Después de terminada la guerra civil, todavía la pretensión dinástica, considerada como un simple hecho, encierra altísima importancia.

Los hechos que lo prueban son los siguientes.

No podemos suponer, sin un milagro, que los que opinaban en favor de la familia de D. Carlos, cambiasen repentinamente de opinión.

Lo sucedido después de terminada la guerra civil, lo cual no ha sido más que una continua serie de calamidades, sin que hayamos alcanzado una breve época en que no fuesen de temer profundos transtornos, lejos de haber aficionado á los pueblos á las ideas revolucionarias, debe haberlos hecho más partidarios de todo lo que se encamine á fortalecer el principio monárquico, que en su opinión estaba representado en la familia proscrita.

El gobierno francés ha tenido prisionera á la familia de D. Carlos, á pesar del estrecho parentesco que con ella la une; esto no se hace sino con personas que representan mucho en política, y cuya influencia es temible para la seguridad de un estado.

En prueba de lo mismo, tenemos el que tan pronto como D. Carlos hizo su abdicación, fué puesto en libertad, quedando prisionero su hijo el Conde de Montemolín que se ponía en lugar de su padre.

El gobierno español ha participado de la misma opinión, creyendo que era conveniente que las personas que representaban la pretensión dinástica no estuviesen en libertad; y ha hecho gestiones convenientes para que las cosas continuasen en este estado, y muy particularmente cuando en el verano de 1845 se trató del viaje de D. Carlos, llevándose, según se dijo, las pretensiones hasta un punto á que no quiso acceder el gobierno francés.

Es muy difícil que durante largos años les falte una cabeza á los que se propongan hostilizar el trono de Isabel II. D. Carlos tiene tres hijos; son varones; todos

muy jóvenes; el mayor de ellos no pasa de 28 años.

El resultado inmediato de no hacerse el matrimonio será que, durante todo el reinado de Isabel II, aunque esta princesa viva 60 años más, podrá siempre contar con individuos de la real familia, dispuestos á empuñar la espada para hacer valer sus pretensiones á la corona.

En lo exterior, cualquiera potencia que se proponga hostilizarnos, no necesita enviarnos un ejército; bastándola auxiliar con armas y dinero á uno de los pretendientes, y proporcionar algún depósito para organizar los batallones expedicionarios que debieran encender la guerra civil. Este hecho más claro que la luz del día, está ya en algún modo confirmado por la experiencia. El *Times*, en su artículo del 7 de Agosto, nos ha dicho que la Francia había llevado la sinrazón y la audacia hasta el punto de amenazar á los ministros españoles, con llevar al Conde de Montemolín á Madrid á la cabeza de los batallones franceses, si la candidatura Trápani era rechazada. He aquí un caso que nos indica lo que sucederá en adelante. Una nación extranjera exige algo de nuestro gobierno; éste se resiste; es necesario apelar á las amenazas; y ¿con qué se amenaza? Nótese bien; con el Conde de Montemolín; con el pretendiente á la corona; con aquello que puede provocar una conflagración, y poner en un conflicto el trono de la Reina.

Citamos este hecho, prescindiendo de su certeza y exactitud; sin embargo no dejaremos de emitir sobre él las observaciones siguientes: 1.ª Si no ha habido amenaza, ha podido haberla; y lo mismo podrá suceder durante muchos años. Esta posibilidad nos basta para el objeto que nos proponemos, que es indicar el medio expedito que tiene de perturbarnos, como y cuando quisiera, una nación extraña, si no se hace el matrimonio con el Conde de Montemolín. 2.ª La misma circulación de esta noticia y el apoyarse en ella el *Times* para reconvenir á la Francia, prueba la posibilidad de la amenaza, y la gravedad de sus consecuencias: para conocerlo basta el sentido común. 3.ª El *Times*, para alentar al gobierno espa-

ñol á que obre con independencia, le dice que podrá contar con la opinión pública y (nótese bien) con el *apoyo general de la Europa*, para defenderle de una acción tan legítima. ¡Pobre *independencia!* que para hacer frente á una amenaza extranjera, no cabe consignar de una manera más elocuente la imposibilidad de obrar con independencia, la condenación á vivir entre amenazas altaneras y ofrecimientos orgullosos. 4.ª En cuanto á la certeza y exactitud del hecho, dejamos que lo averigüen los que pueden estar mejor informados; por nuestra parte nos inclinamos á creer que algo hubo, pues que como suele decirse, la mentira es hija de algo.

Tantas cosas han sucedido, tanto interés ha tomado el embajador de Francia en el matrimonio de la Reina, tanto es el susto que llevaría, cuando vió que se trataba muy seriamente de un príncipe coburgo, que no extrañaríamos hubiese intimidado á la independencia de la situación con estas amenazas ú otras muy semejantes. Asegura el *Times* que los ministros españoles se han reído de esta amenaza. Mucho dudamos que los ministros se riesen; y si con el tiempo sobrevienen complicaciones, ya veremos en que paran esas risas.

OBJECIONES

Las objeciones que se pueden oponer al matrimonio son las siguientes

El Conde de Montemolín, casado con la Reina, la destronaría. La prueba de esto se halla en que, según dicen, no quiere reconocerla; si esto hace hallándose proscrito, ¿qué haría estando en España?

Este argumento en vez de probar lo que pretenden los adversarios, convence de todo lo contrario.

La conducta actual del príncipe de Bourges, si es tal como se dice, por más errada que se la suponga, es una prueba concluyente de que el Conde de Montemolín

procede con lealtad, y de que abriga la intención de cumplir fielmente todo lo que prometa. Si el Conde de Montemolín fuese hombre de sentimientos villanos, diría que reconoce lisa y llanamente á la Reina, abdicaría ó negaría todas sus pretensiones, y de un modo ú otro procuraría allanarse el camino de Madrid. Con un partido numeroso, con una espada, y con un corazón de 28 años, el príncipe casado con la Reina podría prometerse el vengar todas sus humillaciones. Sin embargo no sigue esta conducta; en su proscripción, en su prisión, quiere medir las promesas que hace, porque se propone cumplirlas; no quiere hacer como han hecho otros que han prometido y no han cumplido; que han jurado y han quebrantado lo que juraban; que hoy han dicho una cosa, y mañana han dicho lo contrario; y que con la simple razón de fuerza, ó de circunstancias, se han creído autorizados para representar todos los papeles. Las promesas del Conde de Montemolín serán aceptables ó no; sus proposiciones serán razonables ó no; pero al menos todos los hombres de sentimientos generosos no podrán menos de conocer en esta conducta un fondo de nobleza y lealtad: en todos los corazones está escrito: baldón á los cobardes y falsos, honor á los nobles y francos.

Con estas consideraciones se desvanece la dificultad. Antes de hacerse el matrimonio se sabría lo que el Conde de Montemolín promete; se aceptaría ó no se aceptaría según se creyere conveniente; pero se tendría la seguridad de que se trata con un hombre leal, que es difícil en prometer, porque es fiel en cumplir.

Para los matrimonios de los monarcas, para las dudas que puedan ofrecerse en adelante para los contratos que sea necesario hacer, para todo hay trámites prescritos en nuestras leyes antiguas y modernas. Además ahí están las Cortes para examinar lo que se haga; ahí la prensa para discutirlo; ahí numerosos interesados para que no se acepten condiciones injustas ó nocivas: ¿qué más se quiere? ¿Por ventura aconsejamos nosotros que un acto tan trascendental se ejecute precipitadamen-

te en la oscuridad de una intriga, y sin más trámite que la fuerza?

El casamiento provocaría una reacción, que acarrearía males de mucha gravedad.

Este argumento no vale nada.

La reacción por las cosas eclesiásticas, se puede evitar con un medio muy sencillo: ponerse de acuerdo con el Sumo Pontífice.

Si podéis lograr este acuerdo antes del matrimonio, el Conde de Montemolín tendrá que respetar lo que encuentre establecido; y si no podéis conseguir este acuerdo, ¿á qué hablar de fuerza é independencia, y de consolidación de orden y de firmeza de gobierno, cuando en el asunto más grave, más trascendental, y después de tantos años de trabajo, os encontráis atollados y os ahogáis?

La reacción política es imposible; los recuerdos de 1814 y 1823 tienen contra sí lo siguiente.

Han pasado más de 20 años y los años no pasan en vano para los partidos, mucho menos en épocas de revolución, que según la expresión del Sr Donoso Cortés *condensa el tiempo.*

No se trata de una *victoria,* sino de una *transacción.* En 1814 y 1823 había un rey que triunfaba sobre las ideas liberales; ahora habría un matrimonio con que se terminaría una cuestión dinástica. Entonces la reacción estaba en la misma naturaleza de las cosas; ahora en esta misma naturaleza se hallaría la conciliación, que comenzando en la real familia, no podría menos de extenderse á los partidos; entonces, atendidos los sentimientos del corazón humano, debían salir de la corte palabras de reacción; ahora no podrían salir del real palacio sino palabras de conciliación, á no ser que se quiera injuriar atrozmente el carácter personal de los augustos esposos; entonces la reacción era una necesidad, ahora sería un imposible.

J. B.

Persecuciones y contrariedades sufridas por el Clero.

2 Difícil es sobremanera en el presente siglo la posición del Clero. Falto de los medios materiales de que disfrutara en otros tiempos, privado de los derechos políticos, y rodeado por todas partes de enemigos que le combaten, se encuentra reducido á defenderse con las solas armas del saber y de la virtud, sin contar con otras influencias que la que resulta del apoyo de aquellos que no han abandonado la fe de sus mayores. Si reclama contra un despojo de que es víctima, se le llama codicioso; si se queja de que se le priva de los restos de algún privilegio, se le achaca que pretende reconquistar su prepotencia de los siglos medios; si pide participación de los derechos que disfrutan los demás ciudadanos, se le apellida ambicioso; si predica contra los escándalos, se le denomina intolerante; si levanta su voz contra las malas doctrinas, se le acusa de obscurantismo; si reprueba el lujo y la corrupción, se le culpa de duro y enemigo de los progresos; si promueve el culto y la piedad, se le denuesta como supersticioso, cuando no como explotador de la credulidad de los pueblos; si defiende el dogma, designando á los que mancillan la pureza de la fe, se le rechaza como calumniador; si sostiene los más indisputables y sagrados derechos de la Iglesia, se alza una espantosa gritería contra sus usurpaciones sobre la potestad civil; si en política se pone de la parte de los pueblos, se le tacha de anarquista ó de regicida; si apoya á los reyes, se le cubre con el negro borrón de partidario y auxiliar de la tiranía; si en una cuestión combate una libertad excesiva, se le presenta como enemigo jurado de los derechos populares; si solicita la aplicación en todas sus consecuencias de un principio de libertad, se le niega con el pretexto de que las quiere explotar en su favor.

¿Qué hará, pues, el Clero? ¿Qué conducta deberá seguir para librarse de acusaciones?

¿Qué medios ha de emplear para disminuir ó destruir esa animosidad que le persigue? «Es muy sencillo, dicen ciertos hombres; cíñase el Clero á enseñar las verdades religiosas, á predicar é inculcar la moral evangélica; absténgase de mezclarse en negocios mundanos; no entre jamás en la arena política; no pronuncie sino palabras de paz y reconciliación; presente en su conducta un modelo de todas las virtudes, y sobre todo de caridad y desinterés. Entonces cesarán las declamaciones contra el Clero, y amado de los fieles y respetado por los incrédulos, realizará en la tierra ese bello ideal que nos encanta en las páginas del Evangelio. Propóngase por modelo á Jesucristo, y no pierda de vista la imitación que de tan sublime ejemplo nos ofrecen los primeros cristianos y los primeros sacerdotes. En aquellos siglos de la Iglesia es donde ha de buscar la verdadera disciplina y el verdadero espíritu del Cristianismo. Siga el Clero estas huellas, y los demás observarán con él diferente conducta. La virtud sólida es respetada aun por los malos; el espíritu de paz y reconciliación es cosa que estiman en mucho todos los gobiernos; la caridad, el desinterés, el total desprendimiento de las cosas mundanas son cualidades que siempre estiman y aun admiran los pueblos: la abstracción de todas las contiendas civiles, el santo retraimiento de cuanto lleve consigo rencores ú odios, el mantenerse distante de la abrasada atmósfera de las pasiones, es un comportamiento que atrae hácia los ministros del Santuario el aprecio y el respeto de todas los partidos».

Lejos de nosotros la idea de combatir todos los consejos que en esta forma ú otra semejante se le dan al Clero; sólo nos proponemos aclarar algunas ideas que en nuestro concepto lo necesitan, y manifestar las interpretaciones erradas y dañosas á que pueden dar ocasión doctrinas en el fondo muy verdaderas y muy santas.

Ante todo haremos una pregunta: Los que hablan de la manera que hemos visto, ¿creen que de la contradic-

ción que sufre la Iglesia, sólo el Clero tiene la culpa? ¿Opinan que conformándose el Clero con los consejos que ellos le han dado, cesaría la animosidad contra él? Si de este modo piensan, les ofrecemos algunas observaciones muy sencillas.

Jesucristo era sin duda un modelo de sabiduría, de santidad, de espíritu de paz, de desprendimiento, de caridad hacia todos los hombres, y, sin embargo, Jesucristo fué odiado, calumniado, perseguido, llevado ante los tribunales y condenado á morir en afrentoso suplicio.

Antes de la venida del Salvador existieron hombres que confirmaban con su ejemplo de santidad las doctrinas que profesaban; y no obstante, ¿dejaron por ventura de ser perseguidos? ¿Cómo fueron tratados muchos de aquellos justos? «Los unos fueron tendidos en tormento, no queriendo rescatar su vida, por alcanzar mejor resurrección. Otros sufrieron escarnios y azotes, cadenas y cárceles: ellos fueron apedreados, aserrados, probados, murieron muerte de espada, anduvieron de acá para allá, cubiertos de pieles de ovejas y de cabras, desamparados, angustiados, afligidos: de los cuales el mundo no era digno, andando descaminados por los desiertos, en los montes y en las cuevas y en las cavernas de la tierra». Quien dice esto es el apóstol San Pablo en la carta á los Hebreos, capítulo XI.

Después de Jesucristo, la historia de los justos es también la historia de los padecimientos. En los primeros siglos de la Iglesia la persecución fué cruel, hasta superar cuanto imaginar pudiera la saña más implacable y feroz, y además tan continua, que no parecía interrumpirse por algún breve espacio sino para dejar tiempo á la reunión de nuevas víctimas.

En los siglos posteriores se ha repetido muchas veces la persecución; y cuando menos ha habido una contradicción incesante. Ahora por una causa, después por otra, ahora bajo un pretexto, después bajo otro; lo cierto es que esta contradicción no ha faltado jamás. Para quien haya leído la Historia de la Iglesia, lo que está sucediendo

en nuestro siglo es lo mismo que ha sucedido en todos con la sola diferencia de que en el nuestro tiene el carácter propio de la época. Aun estas mismas diferencias han existido siempre: la contradicción que sufría la Iglesia en el siglo XVI, no era la misma que la de los siglos medios; así como la de éstos no se parecía á la de los tiempos de los Emperadores. Con un siglo una nueva fase; pero siempre el mismo hecho: abierta persecución ó constante contradicción. Así lo anunció Jesucristo, y su anuncio se cumple: el cielo y la tierra pasarán, pero sus palabras no.

Échase, pues, de ver cuán descaminados andan los que creen que siendo todo el Clero instruído y virtuoso, cesaría la contradicción que ahora sufre. Aunque entre el Clero no se contasen sino sabios y santos, no se evitaría la contradicción: innumerables son los Papas, Obispos y presbíteros que ha colocado la Iglesia sobre los altares por su eminente santidad, y que al propio tiempo se distinguieron por su alto saber, y sin embargo, de ellos unos sufrieron la más viva contradicción, otros persecuciones implacables, otros cárceles y destierros, otros tormentos y cadalsos.

A más de los designios de la Providencia, que quiere purificar á los justos como el oro en el crisol, existen, humanamente hablando, varias causas que explican el origen de este fenómeno. Procuraremos indicar algunas de ellas.

1.º La Iglesia exige fe: y esto basta para suscitarle poderosos obstáculos y encarnizados enemigos. Léase la Historia de la Iglesia y se echará de ver que en todos los siglos ha encontrado viva resistencia el principio de la autoridad en materias de fe.

Los disidentes en punto de doctrina, es natural que combatan los dogmas de la Iglesia y el principio de autoridad que los sostiene. Este combate no le evitaría jamás el Clero, fuera cual fuese su conducta, á no ser que, abandonando cobardemente sus deberes, entregase á manos de los enemigos el sagrado depósito que tiene encomendado.

Los incrédulos y cuantos se apartan de la doctrina de la Iglesia, tienen un interés en confundir las cuestiones, en envolver las cosas con los hombres y los hombres con las cosas; en declamar contra lo que llaman usurpaciones del Clero, aun en aquellos casos en que éste no sólo usa de un derecho, sino que cumple con el más estricto deber. Así, por ejemplo, el escritor que en sus obras ha impugnado los dogmas ó la moral ó la disciplina de la Iglesia, ¿es probable que deje de impacientarse cuando vea que ésta señala á los fieles como peligrosas las nuevas doctrinas? ¿No estará en los intereses del escritor el hablar contra la ignorancia, la intolerancia, el fanatismo del Clero que le condena? Así se ha visto en todas épocas, así se ve ahora y se verá en adelante.

Tenemos de esta verdad un ejemplo muy reciente. Se están haciendo multiplicadas ediciones de una novela famosa que tiende, no sólo á desacreditar á los Jesuítas, sino también al Catolicismo entero. Quien lea con imparcialidad el *Judío errante*, no puede menos de convenir en que se menosprecian, no sólo los Jesuítas, sino todos los institutos religiosos, el clero, las prácticas de devoción, la frecuencia de sacramentos, los sacramentos mismos, el culto, el dogma; que se asientan máximas enteramente contrarias á la moral evangélica; que los hombres que se presentan como honrados, como filantrópicos, son únicamente los que, ó no profesan ninguna religión, ó á lo más se contentan con la natural; cuando al contrario, los católicos, así hombres como mujeres, así eclesiásticos como seglares, son retratados cual un conjunto de hipocresía, de perfidia, de traición, de crueldad, de infamia, de maldades de todo género. Pues bien, si el Clero ha querido levantar su voz contra una obra semejante, tanto más peligrosa cuanto no propina el veneno en discusiones empalagosas, sino en escenas dramáticas é interesantes, el Clero ha sido acusado de intolerante, de fanático, de perseguidor.

No se diga, pues, que una conducta del Clero, arreglada á la enseñanza de Jesucristo, evitaría la maledicencia

y las calumnias. En la Sagrada Escritura se previene á los ministros de la religión, que vigilen, que insten, que clamen sin cesar; y sin embargo, se culpa á los que claman, instan y vigilan. Esta contradicción, pues, que en la actualidad está sufriendo el Clero de parte de los enemigos de las sanas doctrinas, no se evitaría aun cuando todos los Obispos fueran Ciprianos, Ambrosios y Agustinos, y todos los presbíteros fueran tan santos y tan sabios como San Jerónimo, el solitario de la gruta de Belén. Por el contrario, la misma santidad y sabiduría, á cuyo esplendor no se podría resistir, aumentaría la cólera de los enemigos de la Iglesia, como las olas se embravecen y estrellan con más furor contra una roca inmóvil.

2.º La Iglesia católica, que no consiente en vivir esclava de ningún poder extraño, se ve precisada muy á menudo á sostener contra las usurpaciones su independencia y libertad. Ella es amiga de la autoridad civil y la sostiene contra los perturbadores, inculcando á los pueblos el deber de la obediencia; pero tampoco puede tolerar que esta autoridad, excediéndose de sus atribuciones, se entrometa en las cosas eclesiásticas, poniendo su mano profana sobre el Santuario. De aquí es que frecuentemente se ve precisada, á pesar suyo, á sostener la lucha y aun á arrostrar la persecución; expone, amonesta, protesta; pero en llegando un caso extremo, recuerda aquellas palabras del Príncipe de los Apóstoles: «Antes se debe obedecer á Dios que á los hombres»; y sobreponiéndose á todas las consideraciones humanas, se resigna á perder sus riquezas, á sufrir el destierro, á derramar su sangre en los cadalsos, antes que faltar á los deberes que le impone su conciencia.

En tales casos nunca le faltan aduladores á la autoridad civil, porque la lisonja es el cortejo inseparable de los poderosos; y estos aduladores se desencadenan contra la Iglesia, ponderando la justicia y la necesidad que han impulsado al poder civil á desplegar contra la usurpación la plenitud de sus fuerzas. Esta voz de los aduladores, uniéndose á la gritería de los que profesan reli-

gión diferente ó quizás ninguna, levanta un tumulto que parece amenazar la existencia de la frágil navecilla, hasta que el Todopoderoso, que vela sobre ella y no permite que la sumerjan las olas, manda á los vientos, quedando el mar en completa calma.

3.º La Iglesia, en cumplimiento de su misión, ha de reprender los vicios, sin poderlos excusar, ni en los débiles ni en los poderosos. El rey como el vasallo, el noble como el plebeyo, el rico como el pobre, el sabio como el ignorante, el libre como el esclavo, todos reciben de su boca la misma doctrina; todos oyen la enseñanza de los mismos dogmas, de la misma moral, el estímulo en las virtudes, la reprensión en los vicios. Si hay una víctima de la injusticia, la Iglesia se pone de parte de la víctima; si el fuerte oprime al débil, la Iglesia se pone de parte del débil contra el fuerte. Si la sedición ataca á la autoridad legítima, ella se pone de parte de la autoridad, predicando á los pueblos la obediencia en nombre de la religión. Si la autoridad oprime á los súbditos, vejándolos con atropellamientos ó injusticias de cualquiera clase, ella se pone de parte de los súbditos, recordando á la autoridad sus deberes, y la igualdad de los hombres ante Dios, á cuyo tribunal han de rendir cuenta de sus acciones los soberanos más poderosos de la tierra. Donde hay una iniquidad, allí cae la reprobación de la Iglesia; donde hay un escándalo, allí se oye resonar la voz de la Iglesia que lo condena. Por estas causas es imposible que en todos tiempos y países no tenga la Iglesia numerosos enemigos, y que no muestren espíritu de hostilidad contra ella aun algunos de los que se honran de pertenecer á su seno.

La Iglesia hace en el mundo lo que la razón y la gracia en el hombre: resistir á las pasiones para que no se desborden, dirigirlas para que no se extravíen, refrenarlas en todo lo que tienen de malo y sujetarlas al imperio de la ley eterna, cuyo depósito tiene encomendado. De la propia suerte, pues, que la razón y la gracia luchan de continuo en el hombre contra las malas inclinaciones,

y esta lucha durará hasta la consumación de los siglos, así también la Iglesia, que tiene en sus dogmas la verdad, en su moral la santidad, en su disciplina y en sus leyes la sabiduría, la rectitud y la prudencia, no es posible que deje de encontrar fuertes y vivas resistencias en aquellos hombres que sólo se rigen por intereses mundanos, y que no arreglan la conducta á los dictámenes de la razón, sino que procuran acomodarla á lo que codician sus pasiones.

Con estas reflexiones hemos querido indicar algunas de las causas que contribuyen á la persecución y contrariedades de todos géneros que la Iglesia sufre ahora, y ha sufrido desde su fundación; hemos querido recordar los hechos que nos presenta la Historia en confirmación de que, aun siendo la conducta de los eclesiásticos la más santa que imaginarse pudiera, no faltarían contrariedades y persecuciones.

Mas no se crea por esto que nosotros neguemos que á veces las faltas del Clero, y también de los demás fieles, no den lugar á que el mundo blasfeme de la sana doctrina y mire con aversión á la inmaculada Esposa de Jesucristo. Sabemos lo que enseña la Historia eclesiástica sobre las causas que han provocado en distintas épocas la indignación del Todopoderoso, quien en sus terribles juicios ha dejado que se desencadenasen sobre la tierra las potestades infernales, en justo castigo de los que correspondían con ingratitud á sus gracias, pagando con la infracción de sus santos Mandamientos los muchos beneficios de que los colmara. Este recuerdo debe elevar la consideración del cristiano y confortar su corazón en los tiempos atribulados, reflexionando que Dios permite las calamidades para castigar á los malos y purificar á los buenos, sacando del mismo mal grandes bienes, por medios que se ocultan á la débil previsión del hombre.

Prescindiendo de los ejemplos análogos que se encuentran en la Historia del Antiguo Testamento, vemos que desde la fundación de la Iglesia por Jesucristo, han sido siempre la contradicción y las persecuciones el crisol

en que el divino Salvador ha querido probar el amor y la fe de sus discípulos.

Los padecimientos de innumerables mártires, los destierros, la proscripción de tantos ilustres sacerdotes que nos cuenta la historia de los tiempos de herejía, las duras contrariedades experimentadas en los siglos de barbarie de parte de aquellos hombres indómitos, que aún después de largos siglos, conservan mucho de la fiereza selvática de la época de la irrupción; el cisma de Oriente y Occidente, el Protestantismo, la incredulidad: he aquí las pruebas terribles á que se ha visto sujeta la Iglesia. Los sufrimientos, pues, que padece ahora no son más que la repetición de los que experimentara en otros siglos, con sólo aquellas diferencias que consigo trae el diverso espíritu y las varias circunstancias de los tiempos.

Si se juzga de los infortunios de la Iglesia por las impresiones del momento; si sólo se atiende á la inmerecida contradicción que se le hace, y á la injusticia y atropellamiento de que es víctima, el ánimo se abate y la tristeza se apodera del corazón; pero cuando se eleva la mente sobre la región de las pasiones, cuando se da una mirada á lo pasado y á lo venidero, recordando la Historia y las profecías; cuando se reflexiona que la Iglesia no es una institución humana, sino divina, que tiene prometida la asistencia de Jesucristo hasta la consumación de los siglos, cuando se sabe de seguro que contra ella no prevalecerán las puertas del infierno; entonces el espíritu se alienta y el corazón se consuela, los tiempos parecen menos tristes, los presagios son menos funestos; se ve la nave combatida por las olas espumantes que amenazan tragarla; pero animado el que está embarcado en ella por la autoridad de la palabra que no puede faltar, arrostra con frente serena las tempestades más horribles, seguro de que la mano todopoderosa sabrá preservarla de todos los escollos, sostenerla en medio de los vaivenes y conducirla al puerto de salud.

J. B.

La opinión. (1)

3 Nada hay tan funesto para la sociedad como el extravío de la *Opinión*; y si raya en el desenfreno, y llega á prevalecer sobre las ideas de justicia, de moralidad y de conveniencia pública, son inevitables las catástrofes más horribles. No necesita ser duradero este tumultuoso reinado para alterar las creencias, las leyes y las costumbres de muchos siglos, para dar en tierra con los establecimientos más benéficos, para dejar exhaustas las fuentes de la riqueza, para causar las ruínas de muchos miles de personas acomodadas, y convertirlo todo en un caos del que huyan espantados los hombres. En el suelo regido por este tirano tan caprichoso, nunca se ven instituciones fijas, ni reformas verdaderamente útiles, ni adelantos reales ni positivos: todo es instable, ficticio, transitorio, menos el desorden y las desgracias. La inmoralidad, por fin, en materia de opinión, sin respetar nada de lo que hicieron las generaciones, no deja el menor bien á las venideras. Su legado al morir consiste en escombros, en pesares muy acerbos, en lágrimas que tardan años en enjugarse.

Esta palabra *opinión*, según la entendemos ahora, significa un dictamen, un juicio, un sentir meramente probable acerca de esta ó la otra forma de gobierno con que puede ser regida una nación. También debemos advertir que bajo el nombre de *opinión* comprendemos

---

(1) El original de este artículo no es de letra de Balmes, sino que está en cuartillas de copista destinadas inmediatamente á la imprenta. Á decir verdad, tampoco le dan autenticidad evidente los argumentos intrínsecos deducidos de sus pensamientos y estilo; porque aunque es cierto que algunas ideas tienen sabor balmesiano, no lo es menos que no subyugan con aquella fuerza tan característica de Balmes, y hasta hay giros y palabras que parecen desdecir de sus escritos. Si esto podría sugerir la sospecha de si es un trabajo enviado por algún amigo ó discípulo para lograr cabida en el periódico del Maestro, se atenúa esta impresión al ver que no va acompañado de ninguna nota que lo diga, como sucede en otros escritos que se hallan entre sus papeles. Con estas aclaraciones no hemos dudado de la conveniencia de incluir el artículo en este volumen.

los diferentes pareceres que hay en la materia, y que están abiertamente en contradicción con el juicio, con el pensamiento, con el voto nacional. Entiéndase pues que nos dirigimos á todas esas teorías que propalan los diferentes bandos políticos que vienen tiempo ha dominando á la nación, llevándola por un sendero que ella no conoce ni anduvo jamás: cuyo hecho, así como las doctrinas de que dimana, lo tenemos por inmoral y digno á todas luces de reprobación. Véanse las pruebas en que nos apoyamos.

Entre las aberraciones del entendimiento enlazadas por ley providencial con expiaciones terribles, ninguna rayó á la altura que esa multitud de sistemas políticos forjados con tanta precipitación, adoptados sin examen por casi todos sus prosélitos, y planteados á viva fuerza sin consideración al genio, á la índole y á los usos de las naciones. Puestos en tela de juicio los principios constitutivos de gobierno, y sometidos al fallo de talentos superficiales y de una mediana instrucción, precisamente habían de resultar combinaciones directas, anómalas y opuestas entre sí. No entraremos ahora en un examen detenido de todas ellas. Que predomine en unas el principio monárquico, que encuentre en otras su predilección por la aristocracia, y que se decidan aquellas por el elemento democrático, es suficiente esa diversidad de doctrinas para que se abran tantas academias como antiguamente contó en Grecia la filosofía. Lanzado ese combustible en el seno de la sociedad, su conflagración fué del todo inevitable, porque se trata, no de unas materias puramente especulativas, sino eminentemente prácticas, y de las que cada cual hizo pronta aplicación. Por este medio levantó la cabeza y tendió sus brazos por todas partes el monstruo de la *opinión*. Inmediatamente fué saludado por una muchedumbre crédula y veleidosa, que amante de mudanzas, desertó de la añeja unidad política, yendo á militar bajo la nueva enseña que acababa de izarse. Quien tenía que satisfacer resentimientos llamaba en su auxilio á la *opinión*. Quien necesitaba

cohonestar su crimen, se cubría con la égida de la *opinión*. Quien aspiraba sin méritos á un empleo elevado, alegaba su buena *opinión*. Jamás habían hallado las pasiones un auxiliar tan decidido, tan fiel y denodado. La *opinión* sirvió de ariete á los revoltosos para derribar fortalezas inexpugnables; la *opinión* ha sido la zapa con que se minaron tronos de diez y de quince siglos; hasta el santuario bamboleó al empuje con que fué embestido por el huracán de la *opinión*.

Al retratarla nosotros con tan negros colores, no se crea que estrechamos los límites de la razón del hombre, ni que reprobamos sus tentativas para el descubrimiento de la verdad. Nada de eso. Admiramos como el que más su generosa índole, su capacidad inmensa, donde entra el espacio, el tiempo y lo infinito; nos sorprende su agilidad inconcebible, su sutileza incomparable, su incesante movilidad, su acción en fin que no para en el hallazgo de lo que existe encima y debajo de ella, sino que va hasta crear bellezas que pasman y arrebatan al corazón. Siempre seremos partidarios de sus fueros, siempre estaremos en contra del que se los usurpe: causa suya es por la que al presente abogamos.

Entre el pensamiento fijo de un pueblo grande y heroico que apoyándose en él ha recorrido gloriosamente épocas turbulentísimas, creciendo y desarrollándose hasta ser la envidia de sus vecinos, y la *opinión* errante de media docena de sectas, fácilmente se conoce de qué parte está la justicia, la razón y la moralidad. Aquél cuenta por siglos su existencia, la *opinión* nació ayer; la genealogía del primero es tan misteriosa que no sabemos por donde vino hasta nosotros, cuando la alcurnia de ésta no hay quien no la deslinde y señale con el dedo; todo cuanto existe de beneficioso y social dimana de aquel fecundo pensamiento, la *opinión* ha sido totalmente estéril para el bien hasta el día; todos nuestros sabios antiguos han acatado este sentimiento nacional, y el pueblo le ha venerado como á un numen amigo, al paso que la *opinión*

sufre continuos desdenes y una oposición que tarde ó temprano se coronará con el triunfo.

Ahora bien: el sentimiento íntimo que abriga una sociedad en orden á los principios que la vivifican, corroboran y engrandecen, sentimiento legitimado por una larga y constante experiencia, no puede menos de ser racional, verdadero y justo; así como su contrario falso, caprichoso é inmoral. Ni que se afilien en la cruzada de este último talentos aventajados; ni que elaboren con destreza sus teorías, dándoles, á favor de esa dialéctica de los sofistas, todos los visos de la verdad, sin olvidar el esparcir al rededor las flores de la elocuencia; ni que á mayor abundamiento manejen la fuerza pública, distribuyendo con profusión premios y castigos; nada pondrá de su parte á la razón, nada justificará su conducta, haciéndola digna de prez y de honra. ¿Han cambiado por ventura las ideas de lo honesto y lo justo, para que sea inocente y santo el violentar las inclinaciones de una nación? ¿Hay premios asignados para el que la echa al cuello una cadena, y comprime los sentimientos de su pecho generoso y magnánimo? ¿Hay quien tenga derecho á turbar su descanso, haciéndola levantar para que salude á sus opresores, y vitoree sus delirios, y los acate humillada hasta el polvo? En tal caso Cicerón debió expiar su crimen de haber defendido el estado de manos del sedicioso Catilina.

Cuanto más se busca en ese embolismo de *opiniones* un principio capaz de sustituir al pensamiento de la nación, y de variar ventajosamente su antiquísima forma de gobierno, más huye de nuestra vista, menos accesible se hace á nuestras investigaciones Ni ¿cómo será posible hallarle en esa divergencia de pareceres, en esa instabilidad de doctrinas, que mutuamente se excluyen y anatematizan? Ved ahí la senda que recorrió el entendimiento en sus mayores y más fatales extravíos. Siempre que, llevado de su fogosidad é intemperancia, se lanzó á extender sus conocimientos, avínole (sic) lo que al corazón impulsado por la sensualidad, esto es, tocar

en extremos que distan enormemente de su objeto natural y legítimo. Si se nos piden pruebas de esta aserción, ahí están los ejemplares en gran número.

Entre la verdadera filosofía y los sistemas de tantas sectas como abortó la Grecia, ¡qué espacio no hay que recorrer! ¿Quién va hoy á estudiar la lógica, la metafísica, la física y la moral en los libros de los platónicos, de los escépticos, de los estoicos y de los cínicos? Igual ó mayor vilipendio echaron sobre nuestra razón las sectas inmorales que pulularon apenas nació el cristianismo. ¿Esclarecieron el dogma de nuestra Santa Religión ó la moral del Evangelio los arrianos, lo maniqueos, los mahometanos y los protestantes? ¿Cuál de estas doctrinas puede estar enfrente de la que enseña la Iglesia Católica? Vamos á trasladar un hermoso pasaje del profundo Tertuliano, quien, tomando la persona de la Iglesia, dirige á los novadores estas enérgicas palabras: «Yo soy mayor que vosotros y estoy en posesión de la verdad mucho antes de que vinieseis al mundo; los mismos que tuvieron el cargo de anunciarla me la transmitieron. Soy la heredera de los Apóstoles, y guardo lo que me legaron en su testamento, lo que confiaron á mi fidelidad, obligándome bajo juramento á conservarlo en toda su pureza. Por lo que hace á vosotros, sabed que fuisteis desheredados y desechados como extranjeros y enemigos». (Lib. de las Prescrip.)

Salva la diferencia que hay entre la ciencia de la Religión y de la Política, creemos que la sociedad puede usar este lenguaje con todos sus novadores, y decirles: yo no vivo de ayer, cuento mis miles de años, y mi constitución ha ido siendo cada día más robusta y vigorosa con el auxilio de las doctrinas que el tiempo, las vicisitudes y la experiencia me han acreditado de saludables y verdaderas. Tengo de ello la convicción más íntima, mi corazón las ama, están identificadas con él, y sin desentrañarme no me las podrán arrancar. Vosotros acabáis de venir al mundo, vuestros sistemas son tan nuevos como vosotros, jamás oí hablar de esas doctrinas,

ni sé quien os dió la misión de predicarlas. ¿Con qué títulos venís á enseñarme? ¿Poseeréis vosotros más talento que todos los sabios de las edades transcurridas? ¿Atesoraréis en vuestros cerebros más instrucción que la que se halla depositada en mis archivos? ¿Qué es vuestra experiencia y vuestra táctica junto á mi experiencia y mi práctica? Callad vosotros y escuchadme á mí, si no queréis que os comprenda el antiguo probervio que dice: *cum loqui nesciant, tacere non possunt.*

¿Con qué, os declaráis, nos dirán, contra los esfuerzos del entendimiento para perfeccionar las ciencias todas, inclusa la política? ¿Luego queréis que nos quedemos estacionarios, contentos con lo que se sabe hasta el día? No ciertamente, no somos partidarios del quietismo intelectual, que desde luego tenemos por contrario á nuestra conveniencia y á la índole misma de la razón. Pero reprobamos los esfuerzos violentos que se hacen, y la marcha imprudente que se sigue para ensanchar la esfera de sus conocimientos. La inteligencia debe imitar ese paso majestuoso con que los cuerpos marchan á su perfección. El movimiento de estos últimos es constante pero reposado: crecen, se desarrollan y engrandecen hasta llegar á sus naturales proporciones, sin variar su naturaleza, sus formas ni su constitución. El tiempo, más que su actividad, consuma esa grande obra, siendo segurísimo que se destruirían á sí propios, si quisiesen precipitar su organización completa. Ejemplo admirable que está diciendo á nuestra razón el compás con que debe regirse, si no quiere ser un miserable juguete del error y la mentira. Y ¿es ésta la marcha que sigue la Opinión? ¿Se mueve con esta lentitud? ¿Con este recato? ¿Con esta parsimonia? No: la obra de muchos años quiere darla por concluída en pocos meses. Impaciente por realizar sus teorías, ansiosa de reinar y mandar, nunca se detiene á preparar el terreno, ningún miramiento guarda con el tiempo, con las circunstancias ni con cuanto existe: en creyéndose con fuerzas para derribar y trastornar, acomete con ímpetu y furia, dando en tierra con lo que

contaba siglos de duración: y más que al desplomarse retiemblen los cimientos de la sociedad, y cause la ruína de las dos terceras partes de la nación. Semejante conducta ni acarreará á sus autores un concepto de hombres sensatos y circunspectos, ni es capaz de producir un bien positivo y estable. Así no se edifica ni se repara, se destruye y se arruína.

El crecido número de prosélitos que cuentan esos sistemas y la capacidad de algunos, no dejaría ciertamente de dar importancia á sus doctrinas, si no supiéramos por experiencia cuán fácil es formar un partido, y cuán frecuentemente se extravían los ingenios de primer orden. ¿Con qué obstáculos no tienen éstos que luchar para recorrer el campo inmenso de las ciencias? ¿Cuántos escollos no les salen al encuentro? Muchos son los errores y delirios del vulgo ignorante y sin cultura; pero quizás no sean menos los que han padecido y sustentado esos que han aprendido las ciencias. La debilidad de la razón, la ignorancia, los conocimientos imperfectos, la falsa aplicación de diversos principios de verdad, la preocupación, la curiosidad excesiva, y las pasiones, he aquí motivos más que suficientes para inducir á error aun á los talentos más privilegiados. Hablaremos sólo de la influencia de las preocupaciones, por ser el vicio de que más adolecen nuestros reformistas sociales, y será tomando las palabras de un sabio orador que trata admirablemente la la materia. «Hay personas, dice, de tal modo dominadas por ciertas ideas que les son peculiares y que miran como un descubrimiento propio, que llegan á ser como inaccesibles á cualquier otro pensamiento, absorbiéndose en en ellas de tal modo sus facultades, que parece que no les queda para los demás sentimientos ni inteligencia: esta es una especie de obcecación del entendimiento. Si alguna vez se ocupan de materias diferentes de aquellas que son el objeto exclusivo de sus afecciones, siempre es con distracción, sin aplicarse, y sin capacidad para penetrar otras proposiciones más recónditas, y ciertos visos más delicados que importa mucho percibir: de aquí

provienen las nociones imperfectas que son el origen de los juicios errados. Y ¿hasta qué punto no puede extraviarse la razón, si se une á esta preocupación el espíritu de sistema? Generalmente se inclina el hombre sabio á la formación de teorías generales en la investigación de las causas segundas que rigen el mundo físico y moral, y muy frecuentemente suele crearlas antes de haber reunido y comprobado el suficiente número de observaciones. Dispuesto ya de este modo el entendimiento, se obstina en su opinión, la hace objeto de su gloria hasta infatuarse con ella, ve solamente lo que le favorece, sin hacer caso de cuanto haya en contrario, y acomoda los hechos á su sistema, no su sistema á los hechos.» (Frayssinous, Conferencias sobre la religión. Discurso sobre las causas de nuestros errores.) Nada tenemos que añadir á estas doctas observaciones para explicar esos frecuentes extravíos con que pagan su tributo á la humanidad los que consagran su elevado ingenio á las ciencias, á la política y á materias religiosas.

Pero si á los sabios arrebata el torrente de las preocupaciones, á los demás induce su propio é individual interés. ¿Con qué se negocia hoy tanto como con la opinión? ¿Hay un camino más corto, más llano y seguro para escalar los primeros puestos, para hacerse popular, opulento y con prestigio? ¡Cuántas reputaciones no habrían salido jamás de la nada sin esa fuerza motriz! ¡Cuántos nombres hubieran yacido siempre en el olvido, en el silencio! La opinión puede llamarse y es la moneda falsa del mérito real y efectivo. Con la alta y la baja que sufre en las vicisitudes políticas, no hay quien no esté á cubierto de los caprichos de la fortuna. Sus leyes son demasiado laxas para no permitir que se recorra libremente la escala de todas las variaciones de gobierno. Desde la monarquía más absoluta hasta la república extiende sus brazos y su conciencia la opinión. ¿Hay que jurar un gobierno semirepresentativo? Pues se jura. ¿Hay que abjurar de él á poco tiempo, para trasladar sus

afecciones á otro más popular? Tampoco ofrece esto inconveniente. ¿Hay en seguida que elevar sin talento y sin virtudes á la dictadura? Ningún reparo pone en ello la opinión. Y ¿es ésta la ilustración, la ciencia y la mora del siglo XIX? ¿Son éstos los adelantos que la sociedad debe á la opinión? Y este todo tan informe, tan irregular y tan ruinoso ¡se quiere colocar en el sitio que ocupa el pensamiento de la nación!!!

Pero ¿por qué medios invade esa propiedad de muchos millones de personas? ¿A quién invoca? ¿á quién llama en su auxilio para esta conquista? A la revolución. Aquí están todos sus títulos de pertenencia. Por acostumbrados que estén nuestros oídos á esta execrable palabra, y por elogios que hayan hecho de ella hombres sin pudor y sin conciencia, el corazón teme y se desmaya al proferirla. Revolución nunca será otra cosa que un transtorno del orden establecido legítimamente, un atentado contra el supremo poder de la tierra, un despojo á mano armada de su autoridad y preeminencias. Y todo esto ¿puede hacerse sin violencias, sin delitos, sin crímenes, sin causar infinitas desgracias y derramar la sangre á borbotones? ¿Qué diferencia se halla entre un país conquistado por hordas salvajes, y otro sometido por las huestes que acaudilla la *opinión*? La misma tiranía allí y aquí, los mismos desafueros, las mismas arbitrariedades, los mismos insultos, los mismos despojos, todo lo mismo.

Y ¿será durable la lucha empeñada entre la *opinión*, este patrimonio de unos cuantos negociantes, y el pensamiento que abriga este pueblo de tanta cordura y sensatez? Creemos que no. Pues ¿quién rendirá las armas el primero? ¿Quién se retirará vencido del campo de batalla? No es dudoso: el que ha principiado á ceder, el que diariamente experimenta deserciones en sus filas. La desconfianza se ha introducido entre los partidarios de la *opinión*, cunde prodigiosamente el descrédito de esas doctrinas, hay ya muchos que vuelven la espalda á esos sistemas, comenzando á invocar el pensamiento de

la nación, al que saludan como al iris de paz, como al astro que vivifica con su luz la naturaleza, como al piloto sabio y advertido que nos ha de librar de correr los horrores de una deshecha borrasca.

El catalán montañés. (1)

4 ¿Habéis reparado alguna vez en un hombre de gorro encarnado, de calzones azules, de chupa parda, de rostro avellanado y tostado por el sol, que con callosa mano empuña un bastón grosero, que con los ojos hechizados y la boca entreabierta va recorriendo las calles de una ciudad populosa y brillante, cuyo traje tosco, modales sencillos, y caminar descompasado, contrasta de un modo singular con ese torbellino de elegantes que circulan en todas direcciones? Esa estampa tan original é interesante, que no parece sino una visión lanzada de otro mundo desconocido, ese hombre, que, comparado con el habitante de la capital ó el morador de las playas, diríase que es un hombre de otra región, de otro siglo, de otra casta, este es el aldeano de las montañas de Cataluña, este es el montañés propiamente tal, que de ningún modo debe confundirse con el aldeano del Ampurdán ó del Vallés, ni con el de la Segarra ó llanos de Urgel.

---

(1) Este artículo se publicó el año 1841 en el *Album Pintoresco Universal*, cuaderno 4, tomo 1, pág. 85, Barcelona, Imprenta de D. Francisco Oliva, Editor. He insinuado en el *prólogo* como razón de publicarlo en este volumen, el ser tan desconocido como si fuese inédito; añado ahora la importancia que tiene para situar á Balmes dentro del problema catalán en el sitio que realmente le corresponde por sus ideas y sentimientos, y no por las aficiones y prejuicios personales ó de escuela. Todo el periodo de restauración catalana arranca de un sentimiento de patria, y va siguiendo las mismas vicisitudes que éste sufre. El presente artículo nos dice que Balmes tenía este sentimiento, que cuando discurre como político sobre los elementos de vida para Cataluña y Barcelona, tan admirablemente expuestos en las dos series de artículos que les dedicó, no lo hace como mero teorizante y sin amor, sino con el entusiasmo de un ideal que encuentra vivo en las cualidades de su pueblo. Por si quedara alguna duda, y para que se vea cómo este amor se extendía hasta la lengua, ora acariciándola con ternura, ora vindicándola con ira santa, copiaré aquí una composición poética, digna por su espíritu de los más cálidos entusiasmos floralescos. Yo no sé si por aquel tiempo nadie vibraba más que Balmes, ni aun tanto como él en estos versos, mucho más ricos de sentimiento patrio, que de la lengua que celebra.

En Abril de 1844, y desde Madrid, Valentín Llorer envía á Balmes un canto catalán con esta dedicatoria «Al Rm. Jaume Balmes, Pbre. en penyora d'amistat li

Hombres preciados de cultos, que le echáis al pasar una mirada desdeñosa, que dada la oportunidad quizás le zaherís con maligna pulla, y que en el fondo de vuestro corazón sólo le reserváis la compasión y el desprecio,

---

dedica son affm. *Lo Missioner d'Escornalbou*. Balmes le contesta con los siguientes versos, escritos dos veces de su mano, y en ambos ejemplares corregidos. Copiaré paralelamente la primera redacción y la última.

No'm pensaba, Valentí, Que tan dols fos lo teu cant, Tan hermós y peregrí; Compón versos, creume a mi, Pochs serán qui pugan tan.	 Que tan alt fos vostre cant Poch he vist que valga tan. Feu versos, creyeume a mi.
He llegit ja cent vegadas *Lo Frare d'Escornalbou* Tan hermoses pinzelladas Ab cent colps no'n tenen prou Per ser ben saborejadas.	
Admirant lo teu llenguatje Casi rabia m'ha agafat, Que'm feya dir malbinatje Qui parlar nos ha imposat Que no es del nostre llinatje.	Admirant vostre llenguatje
Y per qué no hem de poder, Més que pesi a tot Espanya, En vers catalá a tot pler Celebrar nostra montanya Que produex un Llorer?	Abstenirme no podré, Més que pesia a tot Espanya. En vers catalá diré Qu'es rica aquella montanya D'aont ha eixit un Llorer.
Y qué'm dius del Aribau Que'ns el enveja Castilla? Veus el llamp que del cel cau Entre nuvol negre y blau? Pues axís lo seu front brilla.	Y qué diré d'Aribau Veyeu llamp que del cel cau
Jo ja't dich, no'm venen ganas De tornarme castellá, Y em semblan valents pavanas Els que volen oblidar Las paraulas catalanas.	Jo ja us dich, no'm venen ganas
Lo parlar de nostra terra No es per cert cap cosa tonta; Conta la terrible guerra Que mata, crema y esguerra, La dolsa pau també conta.	Que'l parlar de nostra terra No es per cert cap llengua tonta. Conta furibunda guerra Que crema, mata y esguerra. Ditxa y pau descriu y conta.
Jo veig que tu molt be pintas Rosada que del cel plou, Y tot seguit trovas tintas Pel Frare d'Escornalbou.	
Per rich palau, trista cova, Cel, infern, angel, dimoni, Per tot terme y giro trova; Si volem d'axó la prova En Lloré es bon testimoni.	
Y per qué jo no podré, Mes que pesia a tota Espanya, Catalá, com no diré, Y en catalá ensalsaré Aquella felis montanya?	

¿habéis pensado bastante en la justicia de vuestro proceder? ¿estáis tan seguros de que pudierais sostener con él un parangón ventajoso? Daros quiero que vuestro castor, que vuestra seda, que vuestros finísimos paños y delicadas telas, que vuestras contorneadas cañas, preciosos dijes, y lujosos aderezos, valgan más que su gorro de lana, su vestido grosero, y su bastón corvo y nudoso; pero estad ciertos de que maldita la envidia que os tiene por vuestro brillo, maldita la gana que le viene de cambiar su traje por el vuestro. Y ¿cómo le disputaréis la prudencia de su elección, y lo fundado de su gusto? Si el gorro bien apañado le salva la cabeza de la intemperie del tiempo si el vestido, abrigándole como necesita, es el más á propósito para dejarle el cuerpo expedito cual le conviene en sus pesadas faenas; si el bastón le sirve á las mil maravillas para trepar malezas, ó atravesar lodazales, ¿qué falta le hacen vuestros lujosos atavíos? Tenéis por ellos ni los miembros más ágiles y robustos que el pobre aldeano, ni el estómago más recio, ni la vista más clara, ni la planta más firme, ni la salud más constante? Y sobre todo, ¿tenéis el alma más tranquila? ¿sois más felices? Cuando visteis la traza peregrina del montañés, vosotros os habéis burlado de él, creyéndole sobrado estúpido para advertirlo siquiera, cuanto menos para vengarse, burlándose él á su vez de vosotros. Pero andáis equivocados: su aparente cortedad, su esquivo apocamiento, sólo proviene de hallarse en tierra extraña; dejadle que salga de las puertas de la ciudad, y que se haya restituído á sus hogares: no lo dudéis, se desquitará con usura, pagaros ha con la misma moneda; y el mancebo más apuesto y gallardo, y la dama más linda y rozagante que adornan vuestros salones, serán objeto de una sátira cruel, cuando pueda expresar sin miramientos, rodeado de su familia y amigos, lo que pensara de aquellos trajes, que diciéndolo de paso, ofrecían á sus ojos figurines de tan extraño talante, cual os lo pareciera á vosotros el labriego con su rústico vestido y peregrina apostura.

Al manifestar cierto interés por el aldeano de la montaña, nadie crea que tratamos de repetir las halagüeñas descripciones de la vida campestre con que nos traen empalagados los poetas: servir pueden sin duda para recrear un tanto la imaginación, y sobre todo para hacer resaltar la del poeta; pero no son un retrato fiel de las costumbres y de la vida del campo tales como existen en la actualidad, y cual se han hallado sin duda en todos tiempos y países; que la edad de oro tuvo cabida en la fantasía de los vates; y si los sueños de la fábula tuvieron su origen en la tradición de Edén, aquella dicha no pasó á los desventurados hijos de los primeros progenitores, la memoria de aquella bienandanza consérvala la humanidad como un recuerdo doloroso, recuerdo tan magníficamente explotado por Milton en su inmortal *The paradise lost*.

Por lo demás, tan lejanos estamos de abrigar ilusiones en esta parte, ni de querer fomentarlas por medio de ficciones agradables, que antes bien no tendremos reparo en confesar paladinamente, que, hablando de los aldeanos de la montaña, está lleno de verdad aquel refrán castellano, *la vida de la aldea désela Dios á quien la desea*. Así es que ni se halla aquel ambiente purísimo impregnado de suavísimos aromas, ni aquellos manjares tan sabrosos y exquisitos por naturaleza sin necesidad de condimento, ni las horas se deslizan blandamente en apacible alternativa de templado trabajo y sosegada holganza, ni el oído del aldeano se recrea con tanta frecuencia con el canto *no aprendido* de las aves, ó con los armónicos acentos de dulcísima zampoña; la realidad viene á deshojar con mano fría las bellas ilusiones de las églogas é idilios.

La intemperie de las estaciones, trabajo incesante, fatigas sobradamente pesadas, alimentos insípidos, albergue incómodo, privaciones de todo género; he aquí lo que acompaña de continuo la vida de ese pobre labriego; y sin embargo, ¡cosa admirable! vive contento, y tiene á su vivienda un apego inexplicable, un cariño

sin límites; y cuando circunstancias pasajeras le obligan á dejarla por breve tiempo, y á entrar en alguna ciudad popu osa, siente un vacío en su corazón, conoce que está fuera del propio elemento de su existencia; y al comparar su vida con la vida de los otros hombres, la memoria de su humilde techo obra en e fondo de su a ma con embeleso indecible, y e recuerdo del buey que muge, del perro que lad a, de la abeja que susurra, del viento que silba en el bosque cercano ó del torrente que se despeña estrepitoso allá en honda lontananza, se mezclan dulcemente en su corazón con la imagen de la compañera de sus días, y la de sus tiernos hijos, y no hay pena que fue a comparable á su pena, si un hado cruel le obligase á cambiar de suerte. Allá en lo más profundo de un valle desde donde descubre apenas una estrecha zona del firmamento, ó en la vertiente de una montaña riscosa y sombría, allá tiene su casita de tapia, y allí está su corazón; alli moraron s empre sus ancianos padres, allí ha nacido él, allí ha vivido aque cie o, aquellos bosques, aquellas rocas, están ínt mamente en azados con todos los recuerdos de su infancia y de su mocedad, allí verá tranquilo como se acerca la muerte, para dormir en paz en el mismo cementerio donde reposan sus antepasados; y al pensar en el porvenir de sus hijos, su única ambición, su voto más ardiente, es que Dios les conceda largos años de una vida semejante. ¡Hondo secreto de la Providencia, que de tal modo ha grabado en nuestra a ma el amor de la patria, apegándonos á ella hasta por medio de las privaciones y de infortun o!

Es preocupación muy corriente el figurarse á nuestro labriego como muy rudo, muy ignorante, escasísimo de inteligencia, y con todas las facultades muy poco desenvueltas; como por vía de favor y de protección se dice que en su línea no deja de ser un hombre útil; pues que ora sea labrador, ora pastor, es de profesión necesaria á la sociedad. Pensar que sea ni comparable con el hombre de las ciudades mayormente de las populosas, esto ni por ascmo; la distancia parece inmensa, no da

lugar á cuestión. Sin embargo, y por más que así se presente la cosa mirada en la superficie, y al través del prisma de las preocupaciones, es muy diferente en la realidad.

En primer lugar es innegable que en todo lo tocante á ideas morales, y haciendo el cotejo entre hombres que por su clase carezcan de instrucción, es muy superior el hombre de la montaña al habitante de las ciudades, y sobre todo si son populosas; sin que sea menester que insistamos sobre este particular, ya que no sólo es evidente el hecho, sino también las causas de que dimana. Y cuenta que no se trata aquí de la conducta moral, ni de entrar en parangones que nos obligaran á remover asquerosas sentinas; hablamos tan sólo de los conocimientos morales, de las ideas del deber y del derecho, de las obligaciones del hombre para con Dios y sus semejantes; en una palabra, de todo cuanto concierne á los principios fundamentales de la familia y de la sociedad.

Parece indisputable la ventaja á favor del hombre de las grandes ciudades, si la cuestión se concreta á los conocimientos de otro género pero, si bien se mira, hay también en esta parte un error que no depende de otra causa, sino de que se considera la cosa solamente por un lado, adrede ó sin advertirlo se abre tan sólo una arena en la que ciertamente no puede competir el labriego, donde es vencido sin que ni siquiera pueda combatir. Confesaremos de buen grado que nada entiende de industria y comercio en la acepción común de estas palabras; que trasladado á la ciudad no sabe acomodarse á las formas que la tácita convención, el capricho y cien otras causas han introducido; pero hasta aquí no hemos visto la medalla sino por una cara, miremos el reverso, trocando los papeles con la traslación de un hombre de la ciudad á la aldea de la montaña.

Ignoraba el montañés la maniobra de una máquina, y el objeto á que se destinaban varios artefactos; se encantaba á la vista de una fruslería de quincalla; pasmábase de la destreza de un jugador de manos, de las ca-

briolas de un volatín, se dejaba embaucar con la charla de un saltimbanquis, y daba á cien otras frioleras una importancia desmedida; concedamos todo eso, bien que con las deducciones necesarias, para que no queden sin cercenar las exageradas ponderaciones que en contra de la inteligencia del labriego suele acumular la preocupación y la ligereza; concedamos todo eso sin entrar en consideraciones de hasta qué punto podrían hacerse fundados cargos sobre estas materias al hombre de las grandes ciudades, y parémonos tan sólo en lo que acontece en su nueva posición campestre. De repente ha perdido toda la superioridad que tanto parecía realzarle sobre nuestro aldeano. Ni conoce una planta, ni un árbol, ni una flor, ni un grano: de todo se admira, todo lo pregunta, ignora el destino de los instrumentos más comunes de labranza, todo es nuevo para él, y si reflexiona un instante, podrá conocer cuánta verdad es que en este mundo todo se compensa, que cambiada la escena han cambiado también los actores, y que así como en la ciudad él se explicaba con la mayor soltura, mientras el labriego no hacía más que admirarse y preguntar, así ahora le ha tocado á él el turno de admirarse también y preguntar, mientras el montañés se expresa á las mil maravillas, desenvolviendo su caudal de conocimientos, con una nomenclatura tan propia, cual hacerlo pudiera el más hábil y experimentado naturalista.

En todo lo que concierne al conocimiento de lo que se apellida naturaleza, es muy superior el hombre del campo al de las grandes ciudades, mejor diremos el uno la conoce perfectamente en cuanto cabe á la esfera de sus alcances y experiencia, el otro nada sabe de ella, ha nacido entre las artes, vive entre las artes, y no se ofrecen á su vista sino objetos de puro artificio; porque, es menester no perderlo de vista, en la vida de las grandes ciudades la naturaleza no entra, el arte la encubre ó la transforma, por do quiera se descubre la mano del hombre. Y á la verdad, ¿no os parece que la vista de nuestros pequeñitos y simétricos jardines, de nuestras arboledas tiradas á

cordel, y de nuestros surtidores tamaños como hilos, y que despiden un murmullo apenas perceptible, no os parece que son cosas muy poco á propósito para formarse viva idea del grandor colosal, de la magnífica prodigalidad, del sublime desorden de la naturaleza; de esa naturaleza nunca pequeña y mezquina, siempre grande, siempre asombrosa, siempre sublime, ora se halle en profunda calma, silenciosa como las cavidades de un abismo, ora se agite estrepitosa al bramante bufido de la tempestad?

Se ha dicho que el pueblo carece de memoria, y esto que es una verdad con respecto al pueblo de las grandes ciudades ó el que participa de su influencia, no lo es con relación al habitante de las montañas. Recorredlas, y observaréis á cada paso que aquel es el lugar de los recuerdos, allí las tradiciones de todas clases tienen su natural asiento, allí están en el depósito más seguro. ¿Qué sabe de recuerdos un hombre no instruído habitante de las ciudades populosas? Tan sólo lo que oyó ó vió ayer, y esto para olvidarlo mañana; porque los objetos se le agrupan delante en confuso tropel, desfilan rápidamente ante sus ojos, y le abruman y le distraen; y ese flujo y reflujo incesante obrando sobre una sensibilidad demasiado estimulada y aguzada, y sobre pasiones desarrolladas con excesiva viveza, le dan una susceptibilidad extrema para todo lo presente, haciendo que se produzcan y borren las impresiones del alma como los paisajes en la cámara obscura.

No sucede así con el rústico de la montaña: él sabe todo lo que su padre, como éste sabía cuanto su abuelo; merced á las veladas en que reunida la familia en torno de la lumbre de chimenea, escucha embelesada y con el mayor candor y docilidad las narraciones del canoso anciano cargado de años y de experiencia. Subid á la montaña, y hallaréis hombre rudo que os contará muchos lances de la guerra de sucesión, ó como ellos dicen *dels voluntaris,* de la *del any noranta,* minuciosos detalles de la guerra de la independencia, *dels francesos* ó *del any vuyt,* la historia de los hombres más inteligentes que ha

tenido el país por espacio de muchos años, de los pastores más afamados, de los perros más batalladores ó cazadores, de las hambres, enfermedades, granizadas, lluvias, sequías, pingües cosechas, carestías; oiréis esas historias con sus circunstancias particulares, con sus fechas, refiriéndose por lo común á algún santo ó festividad, como tantos días después de San Juan, tal semana de cuaresma, pocos días después de *Corpus*, por *sincugesma*, etc., etc.; oiréis en fin una historia á su modo, pero que no deja de ser interesante por la extensión del tiempo que comprende, y por la muchedumbre y variedad de objetos que abarca.

Pero lo que agrada sobre todo al que observa de cerca la montaña de Cataluña, es la afición al trabajo, la diligencia extremada, la moralidad, el respeto á las personas, el espíritu de hospitalidad y beneficencia que distingue á sus habitantes. Es necesario haberlo visto con los propios ojos para formarse idea de la asombrosa laboriosidad de aquellos labriegos. Pasaréis por la falda de altísimas montañas, y divisaréis como colgados en rapidísimas pendientes, esparcidos acá y acullá los labradores, aprovechando con incansable paciencia alguna pequeña superficie que allá quedara como por azar entre mil riscos y barrancos. El terreno os parece intrepable, parece imposible que hayan podido escalarlo los hombres; pero reparad bien, y descubriréis que por entre las rocas y los matorrales va serpenteando un camino por donde alcanza á transitar el buey arrastrando el arado y la carreta.

El país, en cuanto cabe, es muy poblado, y no se hallan la turba de mendigos que al parecer debieran rebosar de aquellas chozas de tapia: si los hay, son comúnmente de otra tierra, como de la Sagarra ó de los llanos de Urgel, que forman, como suele decirse, linaje aparte; pues por lo que toca al laborioso montañés, no sólo alcanza á fuerza de actividad y de sudor al mantenimiento de su familia, sino que todavía le resta un pedazo de pan para compartirlo con tanto desgraciado como se presen-

ta á su puesto pidiendo algunos mendrugos en nombre de Dios.

A la entrada de los pueblos pequeños, es frecuente en otros países encontrarse con corrillos de holgazanes, que embozados con sus mantas, sólo sirven para inspirar desconfianza al viajero que ha echado de ver la torva mirada que le han dirigido por debajo del gorro plegado sobre la cabeza, y caído sobre la frente á guisa de visera; pero á buen seguro que no sucede así en la montaña de Cataluña. Mientras dura la luz del día es tiempo de trabajo, y al entrar en una aldea no encontraréis á ningún hombre apto para trabajar, á no ser que á causa de la estación tenga por allí el objeto de sus tareas. ¿Quién no recuerda lo que le ha sucedido al atravesar alguno de esos pueblecitos? Hondo silencio reina por todas partes, sólo interrumpido por el rechinante zumbido de algún sencillo torno, por el cloqueo de las gallinas que andan picoteando y escarbando, por el graznido de los patos que se zambullen en la balsa, ó por el ladrido de algún perro acosando las piernas de vuestro mulo que atraviesa el callejón de tapias, ora marchando por un pavimento de roca lisa, con vivo triquitraque, y resbalando á cada paso, ora hundiéndose en un piso fofo, de paja echada allí con la mira de aprovechar el abono. Persona ociosa no la veréis; aquí encontraréis á la robusta matrona ocupada en los quehaceres de la casa, ó en otras faenas; allá veréis á la moza ágil con su cesto al brazo llevando la comida á los trabajadores, y cruzando velozmente los campos por los estrechos senderos que serpentean en todas direcciones en torno del pueblo; la vieja decrépita, con la rueca clavada en la cotilla, como lanza en ristre, hace voltear el uso entre sus dedos todavía diligentes, aunque ya descarnados y yertos; el anciano encorvado bajo el peso de los años y de las fatigas, adereza todavía el pajar, el establo, ó se ocupa en otras faenas que harían perder tiempo á los jóvenes robustos; y sólo el tierno niño que apenas sabe hablar, que no puede aún levantar del suelo ni el cesto ni la azada, anda jugueteando

por delante las puertas medio desnudo, y parándose á miraros encantado mientras alcanza su vista.

Esquivo como parece el montañés, es sin embargo muy tratable, y en cuanto á respetar á las personas, nada deja que desear. Pedidles el camino, y de cierto que no sufriréis una respuesta desabrida, ni os expondréis á un chasco pesado; y si vuestro traje indica que seáis persona de alguna distinción, suspenden su trabajo y os saludan con respeto, ó tirando ligeramente el gorro hacia el cogote, si no hacéis más que pasar, ó descubriéndose del todo, si trabáis con ellos alguna conversación. Si no es que por alguna casualidad extraña, ó por dejos inmorales de las guerras, no se abrigue por entre las escabrosidades algún malhechor, la seguridad del viajero es completa, puede andar con entera confianza; y si algo le inspira recelos en el camino, será algún traje que á primera vista conocerá que es de forastero. Por lo demás, en atravesando alguna soledad, si llega uno á divisar gente del país, algún *pagés*, el corazón se alienta y se ensancha. Imposible parece que aquellos hombres tan mansos y pacíficos sean los mismos que en sonando la hora del combate rugen como leones y brincan como leopardos por encumbradas malezas, ya para matar franceses, como en la guerra de la independencia, ya para tomar parte en nuestras lamentables discordias civiles: señal evidente de que aquellas almas no adolecen de estupidez ni están faltas de energía, prueba irrecusable de que el sufrimiento y el valor se hermanan admirablemente con la laboriosidad y la templanza.

Al contemplar la vida de esos pueblos que viven en la actualidad como vivieran hace siglos sus antepasados, sin que hayan cambiado substancialmente ideas y costumbres al través de los tiempos más varios y tormentosos, al mirarlos ocupando una posición aislada, sitiada y acometida en todas direcciones por el poder siempre creciente de una civilización móvil, inquieta, bulliciosa, que transforma tan rápidamente las ideas, las costumbres y la faz de los pueblos; párase naturalmente el ánimo á con-

siderar, qué les sucederá á esos sencillos habitantes de la montaña el día que el elemento industrioso llegue á penetrar en sus pacíficas viviendas, con la construcción de carreteras, explotación de minas de carbón, y establecimientos de fábricas; cuando contraste con las rojizas paredes del antiguo santuario, la blanca fachada de los edificios fabriles, cuando la silenciosa calma de ahora sea reemplazada por el atronador ruído de las diligencias y de las máquinas.

Parecer pudiera todo eso una ilusión; pero es una realidad que á no dudarlo se avanza con el porvenir: á esa realidad marcha el siglo con agigantados pasos. Transformaciones semejantes se han verificado ya en otros países; y esa transformación empezada en Cataluña, se completará más ó menos tarde, á pesar de los peligros que amenazan á su industria, y de los continuos vaivenes que le embargan un tanto el movimiento, y no le dejan llevar á cabo su entero desarrollo. Cambiaránse entonces las costumbres, las ideas, los hábitos, los modales de esos pueblos; serán quizás más ricos, más brillantes, más numerosos, pero ¿serán más felices?

JAIME BALMES

¿Qué ha de ser una lógica? (1)

5 Van ya muchos siglos desde que los filósofos están escribiendo unos tratados que llaman *lógica*; mas yo creo que aquí se atraviesa una cuestión muy capital y es la siguiente: ¿es posible una lógica? Todo el mundo habla de lógica, todos los filósofos disputan sobre la lógica, y no

(1) Este título, como casi todos los que siguen, no son de Balmes, sino que se han añadido para mayor claridad y distinción de estos trabajos fragmentarios. El que ocupa estas páginas, es un desarrollo más extenso de una idea claramente expresada ya en el *Criterio* y en la *Filosofía Elemental*.

veo que nadie piense en si es posible una lógica. Quizás llevarán á mal los filósofos el que se entable cuestión semejante; observaré no obstante que la cuestión sería inoportuna y aun extravagante, si se me pudiese mostrar una lógica. Yo veo muchos libros que se titulan con este nombre, pero si lo hacen con justicia, esto es lo que puede dudarse; porque si la división entre los escritores es indicio de que no han acertado en la verdad, verifícase esto en sumo grado con respecto á los que han escrito sobre lógica; porque desde Aristóteles hasta Destut-Francy me parece que por su excesivo número no son para contadas las opiniones que se han disputado la arena.

Dícese que la lógica es un arte que enseña á pensar bien: este es el significado propio de esta palabra, dando ahora de mano á las disputas que se han suscitado á veces de si era ó no ciencia. Es decir que con la lógica hemos de aprender á pensar bien. Y ¿qué es pensar bien? Aquí entran dos términos, *pensar* y *bien*. Para dirigir bien una función, es necesario saber en que consiste. Y ¿qué es pensar? Tengo un vivo deseo de que estuvieran reunidos en torno de mí todos los filósofos que ha habido, hay, y aun me atrevo á decir los que habrá, y ver cómo me responden á esta pregunta: ¿qué es pensar? Y digo que me gustaría verlos reunidos y dirigirles esa pregunta, no porque yo me figurase que los había de confundir con mis raciocinios, sino que manteniéndome en silencio, escucharía cual, empezando entre ellos acalorada contienda, se hacen trizas recíprocamente sus definiciones y sistemas. Y cuenta que no pido yo la definición del pensamiento, llevando la cuestión al terreno metafísico, como exigiendo la explicación de la íntima naturaleza del pensar, y queriendo que se analice si es ó no la misma substancia del alma, como pretendió Descartes, ú otras cuestiones semejantes; nada de eso, sino que hablo del pensamiento suponiéndolo una acción, pasión ó lo que se quiera, y prescindiendo de la substancia, y hasta de la facultad de que emana ó en que se radica, y considerándole tan

sólo con respecto á sus objetos, sólo en cuanto es una función.

Si concentrándonos dentro de nosotros paramos la atención en lo que allí sucede, notaremos que en nuestra alma hay una muchedumbre de actos entre sí, que se ejercen á veces por separado, á veces unidos, que se rozan y se complican de mil maneras, que participan quizás unos de otros hermanándose y apoyándose mutuamente, que á veces se oponen y están en abierta lucha, lo que ha dado origen á tantas clasificaciones como han hecho los filósofos. Se dice que hay percepciones, juicios, raciocinios, que abstraemos, que generalizamos, que analizamos, que recordamos, que imag namos, que tenemos sentimientos, sensaciones, y qué se yo que más; y aun es regular que anda corto el número de las denominaciones, y que está muy lejos de expresar todos los actos que ejercemos y que tan poco conocemos.

De todo eso ¿qué es lo que debe la lógica dirigir? Por supuesto, se me dirá por los de una escuela: todas las operaciones intelectuales propiamente dichas; pero por lo tocante á la parte ó de imaginación, ó de sentimiento, ó de sensación, sólo en cuanto se refiere á la inteligencia, cuidando que no sirva de estorbo y sí de instrumento y de vehículo. Claro es, responderán otros, como pensar y sentir, idea y sensación son una misma cosa, no perder nunca de vista semejante hecho, y con riguroso análisis ir desenvolviéndolo, hasta que, siguiendo en todas sus fases las transformaciones de una sensación, seamos conducidos á un conocimiento limpio de lo que vienen á ser toda clase de ideas: entonces tenemos el hilo de Ariadna, y á la vez nos encontramos con una teoría ideológica muy fecunda, y con caudal precioso de reglas de lógica.

Estos dos sistemas lógicos que estriban en otros dos sistemas ideológicos, abarcan casi todo lo que se ha dicho en la materia: porque bien sabido es que, prescindiendo de los matices que distinguen las varias escuelas, pueden estas distribuirse en dos grandes clasificaciones; la una

que señala una línea divisoria entre las facultades intelectuales y las sensitivas, y la otra que, confundiéndolas, mira á las primeras como una transformación ó modificación de las segundas.

Mirado el primer sistema, no como lógico, sino como ideológico, es ciertamente muy fundado, muy verdadero, dando al propio tiempo una idea grande del alma y de sus facultades; mientras el segundo, estribando en hechos mal asentados y peor comprendidos, todo lo confunde, trastorna y achica. No dejaré sin pruebas estas aserciones, exponiendo y analizando los hechos con la posible brevedad. (Aquí se expondrá esta doctrina).

Pero mirada la cosa bajo el punto de vista lógico ya se encuentran defectuosos ambos sistemas: porque cuando se trata de dirigir bien las operaciones del alma, no basta saber que las operaciones son distintas, ni tampoco bastaría tener una idea más ó menos clara de cada una de ellas, sino que fuera menester un conocimiento de las relaciones que entre sí tienen. Llamo muy particularmente sobre este punto la atención del lector, porque me parece que aquí se encierra una de las dificultades capitales de una buena lógica, y que aquí puede encontrarse una de las razones del extravío en que han andado todas las escuelas, y la causa de que con tanto trabajo se haya alcanzado tan escaso fruto. Procuraré exponer mis ideas con la mayor claridad posible, no adoptando ninguna opinión que no tenga por base los hechos.

Por más que sea verdadera la diferencia que media entre el entendimiento y la imaginación, entre la idea y la imagen, entre la voluntad y las pasiones, entre el acto de voluntad y el sentimiento, entre la imaginación y las pasiones de una parte y las sensaciones de otra, tampoco cabe duda que todo se cruza y se complica de tal modo en nuestra alma, que á veces es harto difícil señalar los lindes respectivos. Algunos ejemplos harán percibir más claro lo que quiero expresar. Estoy leyendo un pasaje de Homero, de Virgilio, de Taso, de Demóstenes, de Cicerón ó de Bossuet: uno de aquellos pasajes

en que el alma se siente afectada en todas sus facultades, en que la razón es convencida, la voluntad arrastrada, la fantasía hechizada, las pasiones conmovidas. Si reflexiono un instante sobre mí mismo, notaré que á la vez juzgo, discurro, quiero, imagino y siento; casi al mismo tiempo mis ojos se arquean, mis facciones se contraen, mi cabeza se inclina para mostrar la percepción viva de una razón, mi convicción, mi asentimiento; doy sin advertirlo una palmada sobre el libro al encontrarme con una imagen que me sorprende y embelesa, y suelto luego el libro de la mano, porque una palabra, un recuerdo, un no sé qué me ha herido el corazón, y me ha arrasado los ojos de lágrimas. Los verdaderos literatos me comprenderán, ellos sabrán que es un hecho ciertísimo esa complicación en que todo se confunde de un modo inexplicable. Se me dirá que yo adrede traigo ejemplos de poetas y de oradores, y de los más célebres; pues bien, vamos á otras consideraciones. Tomemos en manos los filósofos: Platón, Aristóteles, Descartes, Malebranche, Pascal ú otro cualquiera. Cuando estos grandes pensadores van exponiendo sus sistemas, notaréis que aun cuando traten de expresarse con la mayor precisión, y hasta con la mayor sequedad, apenas saben abrir la boca sin que se les escape alguna imagen brillante, alguna expresión bañada de sentimiento, alguna de aquellas reflexiones que hieren á la vez todas las facultades del alma. (Aquí ejemplos con su análisis: hay un hermoso campo.)

Y esta imagen que embelesa, esta reflexión sentimental que tan vivo hiere, que parecen arrojadas como al acaso, son colocadas donde conviene para fijar la mente fluctuante del lector, para inclinarla, para dominarla.

Es menester confesarlo: el mismo pensamiento que presentado desnudo apenas llama nuestra atención, revestido de una imagen oportuna, ó acompañado de un toque sentimental, produce en nosotros un efecto sorprendente.

A primera vista parece que todo esto no debería en

nada embarazar las reglas de la lógica, pues que en sentando que toda la parte de la imaginación y de sentimiento deben descartarse, y atenerse únicamente á lo que dice el entendimiento dejado en toda soledad, queda desvanecido ó removido todo el obstáculo ofrecido por la complicación de las facultades del alma. Sin embargo, examinando más á fondo la cosa, se nota que no es así. En primer lugar es bien claro que semejante regla no podría servir con respecto al juicio que se forma sobre aquellos objetos en cuyo aprecio entran por necesidad la imaginación y el sentimiento. Quien examinase un cuadro de Rafael con el compás en la mano, y negándose á escuchar nada de cuanto le dijera la fantasía y el corazón; quien escuchase á Rossini ó á Bellini, y tratase sólo de juzgarlos por combinaciones matemáticas de los sonidos; quien analizando un trozo de Racine ó de Lamartine, se esforzase en conservar su alma en toda sequedad, como quien examina un cálculo de Newton; quien hiciera todo esto, ni reconvenciones merecería: fuera este tal un hombre que ha equivocado su profesión, manejaría preciosidades sólo para ajarlas y estropearlas. Pero demos un paso más, y manifestemos que no serían la única expresión de tal regla lo que se llaman bellas artes.

Supongamos que tenemos en un púlpito á Bossuet ó á Massillón, y que nos proponemos escucharlos diciendo antes: tú no me sorprenderás, desde ahora cierro mi fantasía y mi corazón; imágenes y sentimientos, todo lo rechazaré, por más brillante, por más tierno, por más grande y subl me que sea; sólo he de escuchar lo que me diga la razón pura y neta, lo que pase por el crisol; lo demás no sirve para hallar la verdad. Este tal observaría en su rigor la regla lógica y s n embargo ¿se necesita advertir ni siquiera que un tal oyente no tendría sentido común, y fuera poco menos que insensato? A la vista del magnífico y fúnebre aparato de las exequias de Luis XIV, á la vista del ataud que encerraba los restos de Luis el grande, exclamaba un grande orador, Massillón: «sólo Dios es grande, hermanos míos»; y esta palabra

hace extremecer al auditorio. ¿No es verdad que sería un método bien singular, si entonces nos propusiéramos analizar lo que significa la palabra grande, y grandeza, lo que significa aquella limitación *sólo*, y examinar la proposición á la luz de la dialéctica, al solo c iso de la razón pura? Casi no sería posible contener la indignación: Pero bien, se me dirá en materias de oratoria es otra cosa. Y ¿qué? ¿No hemos de tener ninguna regla para escuchar á los oradores, para saber cómo se han de portar las facultades de nuestra alma? ¿Que por ventura los oradores no proponen también la verdad? ¿Es acaso la oratoria un arte de fascinar? ¿Pensáis que los oradores no son también filósofos? ¿Pensáis que no hay una verdad en aquella exclamación, pero verdad grande, que á la vez se dirige á todas las facultades del alma, á todo el hombre?

Rousseau os hablará á veces en el lenguaje de Pascal, Voltaire en el de Racine: el primero os extravía, el segundo os guía: ¿cómo distinguir la verdad? El separar al entendimiento de la imaginación y del corazón no es tan fácil como se cree. Malebranche es un enemigo jurado de la imaginación, y sin embargo ¿qué imaginación más brillante que la suya? Por esto se ha dicho con mucha delicadeza, que Malebranche era un ingrato. Además: aun cuando supiéramos que este divorcio se puede realizar muy bien, sería cosa harto dura, y que me parece que no estaría conforme ni con la naturaleza de hombre ni de los objetos que se ofrecen á nuestra inteligencia. Cual es la causa, no lo sé; pero lo cierto es que un pensamiento revestido de una imagen, nos ofrece á veces la verdad de un modo tan claro, tan fácil, tan bello y vivo, que sería una locura querer despojar el pensamiento de aquello que sin alterarle, sin cambiar en nada sus dimensiones, á la vez le cubre de luz y de hermosura. Nuestra pobre ideología y metafísica podrán no dar en el blanco para explicar estos misterios pero el hecho existe, y nosotros somos un complejo de espíritu y cuerpo, y cuando pensamos, pintamos, y por las pinturas, entendemos.

El mundo mismo que nos rodea está lleno de secretas relaciones, de harmonías inefables: el mundo físico, el moral, el intelectual, todo está enlazado con tan maravillosas relaciones, media entre todos tan hermosa semejanza, que es casi imposible hablar de un orden sin tomar al otro como prestados sus objetos. El cuerpo y el alma, el hombre y la sociedad, son cosas por cierto bien diferentes; su vida, su salud, son palabras que expresan ideas de órdenes muy diversos: y sin embargo, ¿quién habla del uno sin pasar aun sin advertirlo al otro? Bien se me puede hablar de hábitos, de preocupaciones, de errores; pero estos hábitos, estas preocupaciones, estos errores, que son tan generales, tan dominantes, que tienen bajo su señorío la humanidad entera, para mí valen alguna cosa: habrá por ahí secretos que yo no comprendo, pero habrá algunos grandes hechos, y los hechos son verdades. El hombre sin duda es un misterio, el hombre sin duda yerra mucho; pero cuando veo un sabio presumido que toma en manos ese hombre, ese misterio, que pretende como descomponerle en piezas, que á cada cosa quiere señalar su lugar, á cada rueda su movimiento ¿qué sé yo? su saber, por grande que sea, me inspira muy poca confianza.

Hay además que observar que el sentimiento y la imaginación inspiran no pocas veces al entendimiento, y muy poco ha pensado quien no conoce por experiencia este fenómeno. Cualquiera puede haber observado que en el calor de una conversación animada, ó á la vista de un espectáculo que hiera vivamente la imaginación; le ocurren pensamientos que no le hubieran ocurrido jamás; y esto en una escala menor se verifica de continuo, y en todas partes se palpa de un modo particular y en una escala mayor en los hombres colocados en ciertas circunstancias. Fijemos la vista en los grandes oradores parlamentarios que ha admirado la Europa de medio siglo á esta parte. ¿Escucháis con asombro á Mirabeau cuando truena su voz en la Asamblea Constituyente, y derrama en pródiga abundancia sus pensamientos?

Pues señaladle los mismos objetos de su pensar, pero arrancadle de aquella tribuna; haced que se encierre en su gabinete, y que escriba su discurso: ¿pensáis que será el mismo Mirabeau? No lo creáis. Y ¿por qué le habéis apartado de aquella escena que, hiriéndole vivamente, removía profundamente aquella alma volcánica, convertía su fantasía en una óptica, hac a de su corazón un ardiente cráter, y hacía que brotasen los pensamientos en su mente como los continuados relámpagos en medio de una tormenta?

Peel es á buen seguro un orador parlamentario de temple muy diferente del de Mirabeau; y sin embargo, ¿cuándo adquirió su más alta reputación? ¿Cuándo se agrandó su talento? Cuando las circunstancias le estrecharon de un modo terrible, cuando se vió zaherido en su honor, en la época en que se le apellidaba el *Judas Iscariote del pelo rojo*: es decir, cuando se agitó en su corazón uno de los sentimientos más poderosos para conmover todo el hombre, el sentimiento del honor.

Es tan fundada la observación que acabamos de hacer, que la historia Religiosa, Política, Militar, Literaria, de todas las naciones, el curso ordinario de la vida, es decir el linaje humano, nos suministraría á cada paso sorprendentes ejemplos: siempre donde quiera que miremos al hombre, encontraremos su entendimiento inspirado por su fantasía y su corazón.

Cuando una necesidad ó una pasión nos aguijonean, nadie duda que nuestro entendimiento se hace más fecundo en idear recursos para satisfacerlos; y esto es nueva confirmación de que los sentimientos influyen mucho sobre nuestro entendimiento, y que empeñarse en separarle de ellos, será no pocas veces cortarle el vuelo y disminuir su alcance. Síguese de esto que sería pésima regla para pensar bien, el depurar enteramente nuestra alma de todo sentimiento, y abstraerla en cuanto cabe de toda imaginación; y aunque á primera vista podría parecer que sólo ofrece inconvenientes en cuanto debilita las fuerzas del entendimiento, aflojando el resorte

que le comunica la fantasía y el corazón, sin embargo no es así, sino que el inconveniente está muchas veces por parte del mismo objeto que se ofrece á nuestra consideración. Daré de mano á todo lo que pertenece á las bellas letras y artes, prescindiré de las vastas relaciones que tienen entre sí y con las ciencias, y de consiguiente de todas las observaciones que en esto podrían cimentarse sobre este complejo para manifestar la complicación en que están nuestras facultades; y así me ceñiré únicamente á objetos científicos, á la esfera de las ciencias morales y políticas.

Examinemos estas proposiciones: el agradecimiento es una virtud, la ingratitud es un vicio. ¿Quién me las demuestra con la razón pura? Y sin embargo, con sólo oirlas pronunciar, se excita en nosotros cierto sentimiento que mejor que todas las razones y demostraciones nos asegura de cierta fealdad que hay en la ingratitud, de la belleza que hay en la gratitud. El recato es uno de los más bellos adornos de una matrona; el pudor es lo que más hermosea una doncella; debemos compadecernos del desvalido; el hombre es más grande cuando hace un beneficio sin esperar recompensa del favorecido; es digno de alabanza y gloria el hombre que muere por su patria, etc., etc. Estas y otras proposiciones semejantes son sin duda verdaderas y muy ciertas; y sin embargo su verdad es percibida de un modo sentimental, y su perfección se debilita, cuando á causa de querer recurrir al entendimiento en toda su pureza y abstracción, nos proponemos hacer un análisis quizás imposible.

Pensamientos. (1)

6 Queréis evitar las revoluciones? Haced evoluciones.

Todo delito tiene un tribunal.

Mendizábal es el genio de la revolución: hay que oponerle otro genio; las discusiones generales servirán de poco: á práctica práctica.

González Bravo: he aquí el matador del partido progresista.

No temáis nunca á hombres como Martínez de la Rosa, Pacheco, López: son la lengua de los partidos; y la lengua no vale el brazo.

La verdad como tal, vale poco entre los agitadores modernos. Es un objeto estimado no por lo que es, sino por lo que produce.

Se habla de fuerte oposición en el Senado: para las inflamaciones se necesita cierta sobreabundancia de vitalidad que no tiene el alto cuerpo.

Hay en el mundo no vulgar menos criterio de lo que creía.

Las circunstancias cambian la lógica.

El ministerio Isturiz-Mon no puede vivir: en esto convienen todos; y no puede morir por falta de heredero. ¡Qué atonía en la situación!

La aprobación de las actas del *puchero* es un antecedente que dará fatales resultados, Es menester cambiar radicalmente el sistema electoral.

El *Debats* ha dicho que en los matrimonios españoles

---

(1) Este título lo puso Balmes á varios papeles sueltos en que apuntaba ideas luminosas que le asaltaban con frecuencia. Gran copia de ellas las publicó él mismo en *La Sociedad*, y muchas son como semilla que después se encuentra desarrollada en sus obras. Aquí se han reunido algunos que él ya tenía ordenados, con otros que fugazmente anotó en varios de sus apuntes íntimos, á veces en despreciables fragmentos de papel.

entraba la monarquía española entera: traslado á Lord Palmerston.

No creo en una economía que hace pobres y mata de hambre.

Había oro, no estancado, sino dirigido por ciertos canales: se han roto los diques, y ha sido *primi capientis*. Estos han sido pocos: ¿cómo se restablece un nivel?

Problema.—Encontrar un medio para prevenir los malos efectos que atribuyen algunos á la amortización eclesiástica; asegurar al clero una subsistencia independiente; no gravar el erario con un maravedí; dar una gran lección de moralidad y justicia al país; fomentar poderosamente la riqueza nacional, y muy especialmente en el ramo de agricultura; hacer llegar esta riqueza á muchas manos laboriosas y necesitadas, y crear un conjunto de intereses legítimos, solidísimo apoyo del orden póblico.—La resolución de este problema es difícil, mas no imposible.

Si el Parlamento quiere, el ministerio vive; si no quiere, muere: ¿dónde está el Rey?

Nuevas elecciones: un desengaño más.

La independencia de los gobiernos no es un deseo, es un hecho.

«El ministerio, dijo Isturiz, no se arrepiente ni se enmienda.» ¿Quién hace otra cosa en política? Esto implica reflexiones sobre la utilidad de la discusión.

En la complicación actual de España y de Europa, la cuestión que preocupa los ánimos de nuestros hombres es ¡la presidencia del congreso!!!

Hay un eje á cuyo alrededor se hace girar todo: ¿no corre peligro de gastarse, y luego de romperse?

Si tres ó cuatro hombres graves, llamados por S. M. para tratar de los mayores negocios del Estado y en circunstancias muy difíciles, hicieran lo que están haciendo las Cortes, ¿qué se diría?

Las convicciones profundas son firmes, y corren peligro de pasar por tercas.

En ciertos hombres la tolerancia es la falta de convicción.

Ridiculizarse y destrozarse en público, y apreciarse y quererse privadamente, no deja de ser difícil.

La utilidad suele estar en razón inversa del ruído.

Mon dijo en el Senado que había creído que en este país era necesario ser algo fanfarrón; por fin tenemos la clave para explicar varias cosas, sin esto inexplicables.

La imagen de la *estampilla* es bastante curiosa: puede trasformarse.

Los empíricos de España, para curar al enfermo, le han aplicado el escalpelo al corazón.

Todo lo que en las naciones rompe la continuidad de la vida, las mata.

En toda nación hay un cierto caudal de vida, como en los individuos: á este caudal debe acomodarse la organización política, la diplomacia, y hasta la extensión del imperio. Hechos de nuestra historia.

Hay en la capital una circulación inflamatoria, y en otras partes la muerte.

Falta saber si el desarrollo material es por la revolución ó á pesar de ella.

El cálculo de lo que gastaba un clérigo ó un religioso, combinado con las rentas que tenían, y con los beneficios que dispensaban, y con el estado actual de la riqueza, inspira reflexiones económicas sumamente curiosas.

Dicen algunos que la verdad nunca daña: ¿se trata de la verdad en la cosa ó en el entendimiento? Esto es curioso para la discusión.

Los partidos, facciones y pandillas son los síntomas de que falta ó se debilita el principio vital. Esto da lugar á graves consideraciones sobre las teorías modernas que consideran los partidos como un bien. La fisiología suministra puntos de comparación muy interesantes.

Los ministerios en España tienen la vida de un insecto.

La Reina abriendo las Cortes, no constituído el Congreso, no sabe si las hay.

Cuando las Cortes nacieron espontáneamente en toda Europa, algo tenían de natural en su origen, y de útil en su objeto.

Las suplantaciones de votos son suplantaciones de firmas: delito común.

La contestación al discurso á la corona está de más.

Según expresión del Sr. Sartorius, había sobre la mesa muchas actas que vertían sangre.

Si el parlamentarismo nos perturba, no será porque el poder haya tenido demasiada deferencia con el sistema y sus prácticas.

El arma principal es el presupuesto; y todavía no se han examinado á su tiempo ni un solo año.

Los progresistas están divididos en la desgracia: ¿qué harán en la fortuna?

Los hombres que bullen se sitúan en la revolución, y desde allí como que toleran á la religión y á la monarquía; nosotros nos situamos en la religión y en la monarquía, y desde allí procuramos utilizar las cosas nuevas. Esto es característico.

A priori y a posteriori se pueden descubrir los principios vitales de la sociedad española.

¡Qué disparate! La ejecución en la cabeza y la dirección en los brazos, como dijo un filósofo alemán (Zaccarias, me parece).

El mayor impedimento para que pudiesen continuar en España las Cortes tales como se hallaban en el siglo XVI, era su mismo número. Eran cuerpos de ejército que podían ser batidos en batalla.

Con la conquista de Granada recibieron los moros el último golpe, y la misma conquista, engrandeciendo el poder real y rodeándole de un gran prestigio, abrió el sepulcro á las Cortes de Aragón y Castilla.

La revolución de las comunidades afianzó mucho el poder real, y los excesos de los comuneros menoscabaron mucho el crédito de las ideas populares. Las mismas

causas en circunstancias semejantes producen efectos semejantes. Léase al Ilmo. Osorio (*De rebus Emmanuelis Regis*) y se creerá leer la historia de las revoluciones contemporáneas: y cuenta que este Obispo muestra por aquella causa muchas simpatías.

En el Reino de Valencia el Rey tenía potestad legislativa sin contar con el concurso de las Cortes: por consecuencia necesaria podía también derogarlas todas, excepto las llamadas *paccionales* (Véase á Velluga *Speculum Principum*).

La sociedad es como la naturaleza, presenta los fenómenos y oculta las causas; y así como para adelantar en el estudio físico es necesario recoger hechos y combinarlos, si no para averiguar las causas, al menos para descubrir las leyes generales, así también en el estudio de a sociedad; y así como se tendría por insensato quien quisiese que el mundo físico marchara conforme á las leyes que él se había imaginado, no lo son menos los que quieren vaciar la sociedad en el molde de sus vanas teorías. El mundo queda como es á pesar de los delirios de los filósofos, sólo que en materias sociales los delirios de los filósofos cuestan á las naciones ríos de sangre y de lágrimas.

Se ha dicho que los grandes genios forman su siglo, que cambian la marcha de la sociedad, y le trazan las sendas del porvenir: es verdad, pero debiera añadirse que los grandes genios nacen también de las situaciones en que se encuentran las sociedades, que no son más por lo común que la expresión de alguna de sus necesidades, un germen nacido por precisión de la fermentación.... Léase la historia de las grandes revoluciones religiosas, políticas, civiles, y literarias, y medítense sus lecciones: enlácense los hechos con los designios de la Providencia, y se descubrirá un cuadro grandioso, que podría formar el objeto de un opúsculo profundo, útil, trascendental é interesante. Cuando la sociedad en alguna de sus grandes crisis demanda á un hombre extraordinario, la Providencia le tiene ya formado, y entonces el hombre sale.

El error es siempre débil, sólo tiene alguna fuerza cuando es el núcleo de una facción ó la bandera de un partido: entonces es más bien violento que fuerte; cuando haya perdido ese carácter, se debilita por sí mismo y enflaquece. Es decir que no tiene medio entre el arrebato del delirio ó el abatimiento de la languidez. La Razón lo demuestra y la historia lo atestigua.

Me sirvo de los hombres y dejo marchar las cosas. Expresión de Taillerand.

Mihi nihil unquam populare placuit. Cicerón citado por Bonald.

Cuando la fuerza de un gran estado es un secreto, su destino es un problema. Dicho célebre, que si mal no me acuerdo, es de M. Bonald en un opúsculo sobre la unidad religiosa de Europa: lo dice hablando de la Prusia, cuya constitución llama militar.

La duración del estado religioso de los judíos es tan admirable, como lo sería la vegetación de una planta cuyas raíces no tocasen en la tierra, y navegasen en el vacío de la atmósfera. El mismo en el propio lugar.

El mismo cita á Rousseau que dice: lo falso es susceptible de una infinidad de combinaciones, pero la verdad no tiene más que un solo modo de ser.

Facilidad. He aquí una de las más bellas, más necesarias, más indispensables cualidades del estilo. Los conceptos más elevados, las ocurrencias más felices, los sentimientos más delicados, todo pierde su lustre, todo amengua su mérito, si no los acompaña esta perla tan rara como preciosa. ¿Quién lo dijera que debía costar tanto trabajo el explicarse con natural facilidad, y que sólo á costa de mucho arte, al favor de muchas reflexiones, y de continuado ejercicio, se pudiera adquirir una cualidad que parece debiera nacer con nosotros, y para cuyo (uso) sólo deberíamos atenernos á lo que dicta la naturaleza, abandonándonos á los impulsos de dirección tan suave? Y sin embargo nada hay más cierto, nada más constantemente atestiguado por la historia de las letras y por la experiencia cotidiana.

El humano linaje, aun en su vida sobre la tierra, es conducido por la Providencia á un término misterioso, y por caminos ignorados. Quien desconozca la transformación que en todas partes se realiza, no ve lo que tiene delante; querer asirse únicamente de las formas pasadas, es confiar en el apoyo de un leve arbusto al bajar por una peligrosa pendiente. Respetemos lo pasado, pero no creamos que en nuestro estéril deseo lo podemos restaurar; y al interesarnos por los restos de lo que fué, no llevemos la exageración hasta el punto de maldecir todo lo presente y lo venidero. Pues ¿qué? ?No fué nuevo algún día lo que ahora pasa? ¿No ocupó en otros tiempos el lugar de cosas que á su vez pasaron también? La vida del género humano, ¿no envuelve una transformación íntima? La historia ¿es acaso más que una serie de magníficos lienzos, en que se nos ofrecen á cada paso las novedades más asombrosas, las mudanzas más sorprendentes? Guardemos intactas las verdades eternas: estemos seguros de que no perecerán las cosas, cuya duración estriba en promesas divinas; pero lo demás mirémoslo como cosa perecedera, y al ver colosales construcciones, obra de la mano del hombre, recordemos aquellas palabras de Jesucristo: «¿Ves esas grandes construcciones? No quedará piedra sobre piedra».

¿Progresa la sociedad? (1)

7 M.—Esto descorazona; no sé lo que sucederá, pero es indudable que caminamos á una disolución universal.

C.—¡Qué sabe uno!

M.—Sin embargo no creo que las señales sean equívocas; por lo menos no me ocurre época alguna de la

(1) A pesar de lo corto que es el fragmento de este diálogo, que prometía ser interesantísimo, lo ponemos para que se vea la gracia con que Balmes manejaba este género literario, y también por la trascendencia de la idea expuesta en tan breves líneas.

historia en que la sociedad presentase más duros síntomas de corromperse como un cadáver.

C.—¡Oh! ¡Oh! cadáver nó, si algo hay es exceso de vida; si viene la muerte, no será de marasmo, sino de inflamación.

M.—Es posible..... bien que la agitación no es siempre indicio de que la vida sobreabunde.

C.—Cierto, pero hay algo más que agitación; en muchas cosas el progreso es visible; que la civilización se desarrolla con asombrosa rapidez no es necesario probarlo, se palpa.

M.—Qué quiere V. ..... yo no lo palpo ni lo veo.

C.—El vapor extendiendo de cada día su dominio, la imprenta de todas especies tomando más vastas dimensiones, la industria ofreciendo de continuo nuevas y utilísimas invenciones, las ciencias naturales, filosóficas, históricas, políticas, sociales, morales, enriqueciéndose incesantemente con muchas y excelentes obras, el telégrafo eléctrico quitando las distancias,..... esto se palpa, y no puedo persuadirme que V. condene semejantes adelantos que forman el más bello ornamento de la civilización moderna.

M.—Acepto la palabra *ornamento*; el buen juicio de V. ha dado en la voz propia; pero en todos los objetos el ornamento es cosa accesoria: un palacio puede estar adornado con magnificencia, y sin embargo amenazar ruína. En cuanto á la belleza no lo niego; Lais tampoco era fea.

C.—Es V. tan severo.....

M.—Severo, no; antes suele V. quejarse de que me río demasiado de las ilusiones de los hombres.

C.—Ya; pero lo jovial no quita á lo severo. Demócrito se reía siempre, y no tenía nada de indulgente: sus conciudadanos no estarían muy satisfechos de él, cuando le quisieron tratar como loco.

M.—Admito la comparación: loco.....

C.—No, no lo consiento, no es mi ánimo.....

M.—Sí, sí, tengo interés en ello: V. recuerda lo de Hipócrates.....

C.—Ahora..... no recuerdo bien; ¿á qué alude V.?

M.—Es que Hipócrates, llamado por los de Abdera para curar á Demócrito, después de haber visto al filósofo y á sus compatricios, dijo que más bien necesitaban de tratamiento médico éstos que aquél.

C.—Cruelmente se venga V.: siempre es preciso andar con tiento, porque á lo mejor se encuentra uno en callejón sin salida. Sea en buen hora, retiro la comparación, por no ser contado entre los de Abdera; de todos modos no puede V. negarme que en estos fallos absolutos contra la civilización moderna no deja de haber su poco de exageración.

¡Las cruzadas.

8 El Sr. Martínez de la Rosa toca ligeramente en su Espíritu del siglo el influjo que debieron de tener las cruzadas en la marcha de la sociedad Europea, pero lo hace de un modo muy débil y muy vago, y según parece no se apercibió de toda la extensión de este hecho. Lo enumera entre las causas, pero no como la principal, y le señala muchas hermanas que no fueron más que sus hijas. A mi entender debiera haber observado, que las cruzadas son el hecho más colosal, más extraordinario, y podría decirse más práctico que se ofrece en la historia antigua y moderna. Levantarse un país de tanta exten sión, armarse de un golpe, adunarse bajo un mismo estandarte tantos pueblos de climas tan distintos, diversos hábitos y diferentes costumbres, marchar, arrojarse sobre un país lejano, como una tempestad lanzada sobre una comarca por el furor de los vientos, y esto no porque le acosasen necesidades que le estimulasen la esperanza de nuevos goces, sino únicamente por motivos altamente generosos; es un acontecimiento desconocido hasta en-

tonces, es un suceso que debía ser más bien un objeto de reflexión y análisis, que no un blanco de frías y vanas declamaciones.

Los filósofos del siglo XVIII, incapaces de apreciar en su verdadero valor ningún hecho verdaderamente grande, y que no sabían mirar ningún objeto sino bajo el aspecto que se le ofrecía un prisma mezquino, empapado de preocupaciones irreligiosas y materialistas, era muy natural que condenasen las cruzadas, como una empresa insensata, que sólo podían aconsejar la superstición y el fanatismo. No se trata aquí de calificar las cruzadas miradas bajo un aspecto meramente religioso, ni tampoco de pesar los grados de prudencia y buena intención con que fueron emprendidas y continuadas, ni tampoco de aplaudir á sus autores por los bienes que de ellas se siguieron, ni de vituperarlos por los males que acarrearon; trátase tan solo de evaluar el hecho tal como es en sí, de observar su índole, de calcular el número y la extensión de sus efectos y resultados.

Y ¿qué fueron las cruzadas? Un levantamiento de gran parte de Europa para arrojarse sobre el Asia, con la idea de rescatar de manos de los infieles los Santos lugares. A primera vista se observa que este so'o hecho debía de causar una tal fermentación en el espíritu de todos los pueblos, debía de dar tanto vuelo á la imaginación y al sentimiento, debía en una palabra poner en tal movimiento todas las facultades del alma, que era imposible que un gran paso hacia la civilización y la cultura no fueran su efecto inevitable. Levantarse cada pueblo de por sí para una empresa tan osada y gigantesca, marchar á las órdenes de un caudillo hasta la orilla del mar para reunirse á los ejércitos de los demás pueblos, hacerse á la vela para un país lejano y desconocido, do aguardaban mil azares y peligros; ¡qué sacudimiento tan grande!

Pero analicemos más menudamnte los efectos. Este roce tan vivo é inesperado de tantos pueblos tan numerosos y diferentes, la comunicación de tantos idiomas y

dialectos distintos, la vista y cotejo de tan distintos hábitos y costumbres, debía de producir una revolución de ideas y sentimientos, dando ensanche á la mente, vuelo á la fantasía, flexibilidad y fuego al corazón. Por más que las artes y ciencias estuvieran en gravísimo atraso, por lo menos se reunía en un foco común todo lo que se sabía entonces, y esta sola convergencia de las luces, bastaba para aumentar su brillo y acrecentar su fuerza. El espíritu de viaje que debía dejar en pos de sí una empresa semejante, las fuertes y numerosas relaciones que debía arraigar, esto solo bastaba para cortar todo aislamiento, para que siguiesen siendo más frecuentes las comunicaciones de todas clases, y para que entablasen entre sí un vivo cambio de ideas y sentimientos. Las ciencias, artes y el comercio debían recibir un vigoroso impulso, y los adelantos que hicieron en seguida fueron un efecto muy natural y muy sencillo. La duda era hija del roce de las ideas y de la contradicción de los juicios, y el calor de las discusiones debía prender naturalmente en muchos entendimientos, y los pueblos que se hallaban de repente y como por una transformación los unos en frente de los otros, comunicándose sus ideas y mostrándose sus usos y costumbres, debían entrar por fuerza en un sin fin de comparaciones y cotejos, y debían sentir un sacudimiento muy saludable para el progreso de todo linaje de conocimientos.

Aun en el orden político, si yo no me engaño, debían ser muy colosales los resultados; y si tal vez quisieran investigarse las causas de los principales sucesos que se han verificado posteriormente en Europa, tal vez se encontrara su germen en la época de las cruzadas. Dos mudanzas cap tales y enlazadas entre sí con necesaria independencia sobrevinieron en Europa: la ruína del sistema feudal, y el desarrollo del elemento popular. Para ambas debió de contribuir poderosamente el acontecimiento de las cruzadas. Sin que sea mi ánimo decir que tamaños sucesos no se hubiesen verificado sin las cruzadas, creo sin embargo que su desarrollo hubiera

sido más lento, su extensión más circunscrita, y no tan pronta y completamente se hubieran tocado los resultados. Porque si bien es verdad que el Cristianismo, esa religión que tan altamente comprende la verdadera dignidad del hombre, tiene una fuerte tendencia á mejorar todas las condiciones sociales, de manera que es imposible que en los países sujetos á su influencia no desaparezcan tarde ó temprano todas aquellas desigualdades que sin ser necesarias para el buen orden de la sociedad, no se avengan por otra parte con los sentimientos de la caridad fraternal que ella tanto recomienda; sin embargo también es ciérto que su influjo, como todos los influjos que producen sólidos y duraderos resultados, es lento y suave: y como que es altamente enemiga de revueltas y transtornos, no cambia de golpe el aspecto de la sociedad; y echando saludables gérmenes en el suelo, encomienda su desarrollo y crecimiento al transcurso de los siglos. De aquí es que sin el acontecimiento de las cruzadas, tal vez el sistema feudal hubiera sido de más duración; y aunque tuviese este sistema un principio de antipatía en el Cristianismo, éste, como que era el feudalismo un luchador violento, tal vez le hubiera concedido algunos siglos de treguas.

Pero después de las cruzadas ¿cómo era posible tuviera larga duración el feudalismo? ¿Cómo era posible que los vasallos militando en la cruzada, aunque bajo la enseña de sus señores, no se imbuyesen de un fuerte espíritu de libertad é independencia? Hombres que salían de sus hogares para marchar en tropel á reunirse y formar un numeroso ejército compuesto de tantas y tan diferentes naciones, que atravesaban los mares para abordar á playas lejanas y desconocidas, que luchaban por largos años con todas las crudezas del tiempo y los horrores de la guerra, y esto separados de sus esposas y familias, en países distantes, entre sucesos extraordinarios, fermentando en sus cabezas una idea grande y generosa, cual era la de rescatar de manos de los infieles el sepulcro de Jesucristo, y de humillar el pendón de la media luna que

con tono insultante amenazaba al estandarte cristiano; hombres semejantes, repito, debían imbuirse por precisión de ideales grandes y fecundos, de sentimientos fuertes y generosos, y cuando volvieron á su patria cubiertos de cicatrices y embriagados de gloria, no debían de ser los más á propósito para obedecer humildemente los caprichos de un señor altanero, y para encorvarse pacíficamente bajo el mismo yugo que sufrieron sosegados antes que se acostumbraran por largo tiempo á la disipación de los viajes y á la licencia de los campamentos.

En este punto están de acuerdo la teoría y la historia; y aunque fuera parte para comprobarlo el rápido enflaquecimiento del feudalismo después de las cruzadas, sin embargo, como esto pudiera tal vez atribuirse á otras causas, haré dos reflexiones que á mi parecer son concluyentes.

Se ha notado que en España no echó el feudalismo tan hondas raíces como en otros países. Y ¿por qué? Porque desde la invasión agarena se verificó en España un hecho semejante al de las cruzadas, porque el grito de religión é independencia alzado por Pelayo en Covadonga para sublevar á la España, fué el mismo grito de Pedro el Ermitaño para sublevar á la Europa. Aún hay más. La Italia fué uno de los países en que más fermentó el espíritu de independencia, y en que con más calor fueron demandadas y defendidas las franquicias municipales. Y ¿por qué? Porque la Italia fué el país que debió de sentir con más fuerza el influjo de las cruzadas, á causa de ser el foco de aquel levantamiento, no sólo por razón de su posición geográfica, sino también por razón de residir en ella el Soberano Pontífice, alma de aquellos grandes movimientos.

Las familias reales.

9 Cortado el vínculo que las unía con sus respectivas metrópolis, las provincias de América más puede decirse que se encontraron repúblicas, que no que se erigieran en tales: ¿qué forma de gobierno podían escoger? ¿La Monarquía? Pero una Monarquía no se improv sa, y no basta decir á un hombre seas Rey, para que lo sea. En esta materia parece haber algún gran secreto que sería conveniente investigar. En tiempo de una revolución, cuando se ha destronado el Monarca reinante, es tal vez una gran fortuna que haya en la nación alguna familia, que por su mucha antigüedad, ilustre alcurnia, y augustos y regios enlaces, no le falte más que empuñar el cetro para hallarse cubierta de toda la majestad que debe rodear al trono: porque no hay medio, ó la familia reinante ha de presentarse á la vista de los pueblos como una familia de un orden semidivino, ó el trono ha de perecer. Y no son esto vanas palabras, ni se contestará á esto con vanas teorías: sea esto por lo que fuere, lo cierto es que es a í, y la razón lo enseña de acuerdo con la experiencia. La dignidad y poder real es tan grande, que sin esta misteriosa majestad sería insufrible al orgullo del hombre: y he aquí descubierto un gran pensamiento político abrigado en la ceremonia religiosa de la consagración de los Monarcas.

Y en estas reflexiones se hallará la razón de que en las revoluciones de las provincias unidas recayese el nombramiento de Staloudher en la ilustre casa de Nassau, que se hiciera hereditaria en ella tal dignidad aun para las mujeres y que, después de suspendida esta dignidad de 1702 hasta 1747, volviese á recaer el nombramiento en la misma familia. En Portugal, cuando se emancipó del poder de España, fué también reclamado Rey el

Duque de Braganza; y la Inglaterra al destronar á Jacobo II, escogió por sucesor al yerno del mismo monarca, al famoso Guillermo de Nassau, príncipe de Orange; y yo pregunto á los políticos, si cuando la revolución de 1830 no se hubiera visto la Francia en un lance apurado á no poder echar mano de la casa de Orleans? A esos menguados políticos que creen en la virtud de las teorías para establecer los gobiernos, y que tienen siempre á la mano dos ó tres formas generales para explicar todos los movimientos y fenómenos de la sociedad, les preguntaría yo, si otro francés cualquiera, por grandes que fueran sus talentos y virtudes, hubiera llenado el vacío del trono como el duque de Orleans. ¡Oh! que esto se debió á las grandes prendas del Duque. Pero ¿qué? ¿era acaso el Duque tenido por el mayor militar, por el político más profundo, por el más hábil y diestro diplomático, por el hombre más virtuoso de la Francia? ¿No había á la sazón muchas reputaciones que en todos ramos se aventajaban en mucho á la del Duque?

Lo repetiré: un monarca no se improvisa á la voluntad de los pueblos; ó ha de ser obra del tiempo, ó de hazañas muy extraordinarias. Cuando los Suízos se emanciparon de la casa de Austria, no hallaron en las gradas del trono á nadie que pudiera ocuparle, y se erigieron en república; y por la misma causa han adoptado esta forma de gobierno casi todos los estados de América. ¿Quedó el Brasil en imperio? Pero fué porque tuvo á la mano á D. Pedro de Braganza; y si después de haber echado á este príncipe no se erigió en república, fué por hallarse con un niño, pero con un niño de la casa de Braganza, con un hijo del mismo emperador destronado. Cuando uno observa estos misterios de la sociedad, esa fuerte tendencia hacia la distinción de las clases, en todas épocas, en todos los países, sea cual fuere el estado de su civilización y cultura, no puede menos de reirse de los modernos niveladores políticos, y echarles una mirada de compasión por su miserable vanidad y profunda ignorancia.

Hubiera sido una fortuna para las provincias de

América, que al tiempo de su revolución hubieran tenido en su seno alguna familia de la misma rama de las casas reinantes; entonces, por poco que esta familia hubiera sabido manejar sus intereses, se hubieran planteado sin violencia Monarquías más ó menos moderadas.

De aquí mismo se infiere cuán difícil es plantear una República en un país en que se hayan arraigado las formas monárquicas: jamás un Presidente llegará á la majestad de un Rey; y por esta causa se ha visto á la Francia en medio de sus más horribles tormentos tender irresistiblemente hacia la monarquía.

De aquí es también que las monarquías electivas no son más que monarquías á medias, y que dado cierto tiempo, ó se convertirá en hereditaria, ó perecerá. Y aun es notable que la elección casi siempre recae en las familias que han tenido alguno de sus miembros en el trono.

El patriotismo de Voltaire comparado con el de los Jesuítas. (1)

10 No habrán olvidado nuestros lectores que en la ruidosa cuestión sobre libertad de enseñanza, que tanto ha ocupado en estos últimos días la atención de la Cámara de los Pares, de la Francia, y aun de toda la Europa, los amigos del monopolio universitario procuraron envolver siempre la causa del catolicismo con la de los Jesuítas, ó mejor diremos, confundir lo uno con lo otro, llamando jesuitismo á la Religión Católica, y Jesuítas á los Católicos. No andaban en ello tan desavisados como á primera vista pudiera parecer: eso de atacar directamente al Catolicismo, tan respetable siquiera por su antigüedad

---

(1) Este título sí que es de Balmes. Desgraciadamente no podemos dar sino un fragmento de tan interesante comparación, porque no hay más que una hoja del autógrafo, que evidentemente continuaba en otra página.

y su extensión, y hacerlo bajo el mismo nombre que lleva, hubiera sido demasiado repugnante; pero si poniendo por delante á los Jesuítas se los podía atravesar á ambos con una misma espada, si se podía rasgar la túnica inconsútil de Jesucristo, fingiendo que sólo se rasgaba una sotana de Jesuíta, esto era una excelente estrategia que no debía desaprovechar la proverbial buena fe de los enemigos de la Religión. Uno de los argumentos más formidables contra los Jesuítas, la prueba más convincente de su falta de patriotismo, era el que, según decían, uno de estos Padres había tenido la humorada de llamar á Napoleón el Marqués de Bonaparte, y el generalísimo de los ejércitos de Luis XVIII. Esto de no reconocer las glorias francesas personificadas en el gran capitán, de escrupulizar en llamarle emperador, era un crimen de lesa nación, del que por supuesto que debían ser responsables *todos* los Jesuítas, aun los que ni de oídas conociesen al Historiador. La Compañía había sido cogida *in fraganti*, el Diario de los Debates esforzaba la acusación; en la Cámara de los Pares, no faltaba quien citase con admirable seriedad un hecho semejante: hubiérase dicho que las cenizas de Napoleón iban á ser profanadas, y que de la tumba de los *Inválidos* salía una voz que clamaba: *A los Jesuítas*, á los enemigos de las glorias francesas: testigo el P. Loriquet. Esto es lo que se llama explotar bien un negocio, no cabe mayor habilidad, y sobre todo más buena fe.

Verdad es que en la prensa y en la tribuna los am gos de los Jesuítas han negado el hecho, que han retado á sus adversarios á que produjesen un ejemplar de la obra donde se suponía que existían las palabras anatematizadas, que han apelado al testimonio de los moldes estereotípicos, que nada se ha podido contestar; pero ¿qué importa todo esto tratándose de los Jesuítas? Desde la publicación de las *Cartas Provinciales* hay la costumbre de calumniarlos, y en más de dos cientos años la costumbre ha debido elevarse á derecho, siquiera por prescripción.

Pero como los Católicos se van cansando ya de sufrir en silencio, y van cobrando afición á esa prensa, que puesta exclusivamente en manos de los enemigos del Catolicismo sería una cosa á pedir de boca, pero que en llegando á ser empleada por los Católicos es un arma detestable, un arma

La influencia de Francia en España. (1)

11 Il en est de l'influence d'un peuple sur un peuple, comme de l'influence de l'individu sur l'individu: ce n'est pas par la force qu'on exerce une véritable influence, c'est par l'esprit. La main frappe, contraint, écrase: mais elle ne convainc pas. On inspire l'amour: on ne l'arrache pas. Il faut agir sur l'ame, sur ce qu'il y a de plus haut dans l'homme: car c'est alors seulement qu'on arrive à quelque chose de solide et durable. Tout le reste n'est que de la violence: il n'est besoin que d'ouvrir la main pour que la pierre aille d'en haut en bas: voulez-vous qu'elle aille d'en bas en haut, alors il faut de l'effort pour la pousser, l'effet de l'impulsion diminue, a mesure que la pierre monte, et enfin elle retombe, avec autant plus de vitesse qu'elle est montée plus haut.

La guerre a été bien des fois un moyen de répandre des idées et des mœurs: et c'est alors seulement qu'elle a produit quelque chose en faveur de l'influence d'un peuple sur un autre. La guerre seule ne fait que brûler et tuer: elle n'about t à rien si ce n'est à des malheurs: c'est une machine à vapeur qui ne traine pas de wagons: elle passe, elle culbute, elle brise tout ce qu'elle rencontre

(1) Es muy probable que Balmes tomara estas notas para algún artículo destinado á alguna revista francesa, durante su permanencia en París. Sabemos que se le pidieron escritos, y que para acceder á estas peticiones escribió la biografía del P. Mariana, que luego tradujo por sí mismo, y publicó en *La Civilización*.

sur sa route: mais après, pas de voyageurs, pas de marchandises, rien que de la fumée et du mugissement.

Lorsqu'une puissance veut acquérir de l'influence sur un peuple par le seul titre de sa supériorité matérielle, elle ne recueille rien qui vaille l'argent qu'elle dépense, moins encore le sang qu'elle verse, quand même elle obtienne que le gouvernement de ce peuple plie sous la violence, et quelquefois se mette a genoux. L'humiliation fait le gouvernement méprisable aux yeux de son peuple: mais elle engendre la haine contre celui qui l'humilie. Parfois il aurait été possible d'agir sur ce peuple par des moyens doux et surs: mais le souvenir de sa flétrissure s'étend sur la surface des esprits comme une couche imperméable qui n'y laisse infiltrer rien.

Si la France peut quelque chose sur l'Espagne, si elle espère y pouvoir quelque chose à l'avenir, c'est par l'influence morale qu'elle doit l'attendre: si elle a fait quelque chose chez-nous, c'est par l'influence morale qu'elle l'a faite. Les grenadiers de Napoléon ne firent pas ce qu'ont fait les ouvrages et les journaux. La politique a beau chicaner, en se tenant pour ou contre l'œuvre de Louis XIV: tout l'effet des protocoles ne vaut pas celui d'un feuilleton.

Le voisinage est à peu près une condition indispensable pour qu'il existe une véritable influence: mais il ne suffit. Pour que les hommes agissent les uns sur les autres, il faut qu'ils s'approchent: mais le rapprochement ne produit pas toujours l'influence. Lorsqu'on ne se comprend pas, qu'on n'a pas quelque chose de commun dans l'esprit comme dans le cœur, qu'il n'y a aucun moyen de produire la sympathie ou de la développer, l'influence n'existe plus. Ce sont des hommes qui se tiennent près les uns des autres, et qui ne se parlent ni se regardent entre eux.

L'influence de la France sur l'Espagne, toute grande qu'elle est, ne date pas de long: avant l'arrivée des Bourbons au trône, elle n'était rien. S'il y avait eu de l'influence, ce n'était pas de la France sur l'Espagne,

mais de l'Espagne sur la France. En disant cela, je ne parle pas de la diplomatie ni de la guerre: j'ai en vue, Léon, Garcilaso, Granada, Lope de Vega, Mariana, Cervantès: pas Philippe II à St. Quentin, ni François à Madrid. Nous débordions de richesse et la France n'avait pas encore une langue. Notre siècle d'or s'était couché: et Pascal n'aiguisait encore sa plume d'acier: ni Bossuet ne traçait encore à grands traits les desseins de l'Eternel.

Un carácter complejo.

12 Frente noble, osada y altiva: ojos sombríos y suspicaces: sus labios y todas sus facciones con aquella contracción que no es signo de tristeza, sino de un tedio molesto, de una incomodidad irritante: he aquí los rasgos que ofrece comúnmente el semblante del Sr. N. Sus modales guardan una exacta correspondencia con la expresión de su rostro: bien que muy atentos y modestos, tienen no obstante una sequedad algo repugnante, y si con ese temple que tienen ya de suyo se combina alguna influencia á propósito, toman cierto aire acre y altanero que raya en desabrimiento y aspereza. Su alma de fuego alimenta todas las pasiones; pero su virtud austera las doma con mano inflexible, y las mantiene en la línea de la razón y del deber. A juzgar por su comportamiento y por sus modales, se podría creer que en su corazón no pueden albergar los sentimientos del placer, y que no harían mella en su pecho las seductoras ilusiones de un encanto; sin embargo, en la misma seriedad de su continente, en la misma modestia de sus ojos, y hasta en aquella aspereza que fluye de sus labios en todas las conversaciones relativas al bello sexo, un observador sagaz descubriría tal vez un corazón de cera y una fantasía de llama; mirando todo aquel aparato de autoridad como el ademán

de un hombre que se mantiene en actitud de firmeza y defensa en presencia de un enemigo fuerte y audaz y que amenaza con violentos ataques.

Al hombre le es dado dirigir su corazón, mas no destruirle; enfrenar sus inclinaciones, mas no sofocarlas enteramente; y así es que aquellas pasiones que á pesar de su vehemencia no pueden saltar la valla que les ha señalado una razón severa y una voluntad inflexible se revuelven con despecho en el seno que las abriga y sin cesar le inquietan y atormentan. Tal sucede al Sr. N.: y he aquí el origen de esa inquietud, de ese desasosiego, de ese tedio, de ese humor tan acre y tan extraño, que á veces tiene visos de irritación y despecho, y que parece tanto más incomprensible en un hombre, que á una razón ilustrada reune un corazón abundante en sentimientos de amabilidad y tolerancia. La misma compresión en que mantiene todas las pasiones irracionales y mezquinas, hace subir de punto la vehemencia de aquellas que se presentan bajo el oropel de la grandiosidad y nobleza, y de aquellas otras que hermanándose con la virtud, llevan consigo la elevación de ánimo, la pureza de intenciones, y un noble desinterés y desprendimiento. He aquí porque se exalta su alma con la sola idea de una amistad sincera y ardorosa; he aquí el origen de ese entusiasmo que le haría sacrificar su fortuna y hasta su vida para un amigo, de ese noble sentimiento de gratitud que agita tan fuertemente su alma, y que podría ser el móvil de acciones hermosas; he aquí porque chispean sus ojos al hablar de una fortuna gloriosa y brillante; y de aquí finalmente ese entusiasmo por la gloria, y ese amor de la patria, dignos de los primeros republicanos de Roma. Lástima que una posición violenta haya doblegado un tanto su ánimo, y que en cierto modo le haya precisado á aprender el arte de la ficción más tal vez de lo que convenía á la nobleza é integridad de sus sentimientos, y á la firmeza de su carácter

Su entendimiento es penetrante y profundo, pero en el genio del Sr. N. encuentra un enemigo fatal, una traba

para los adelantos. Formado para la observación detallada y detenida, para los estudios sosegados, y para las meditaciones lentas y pausadas, necesita un temple flemático y paciente, que le diera tiempo para concebir los objetos, para digerir en calma las ideas, y elaborar con cuidado los raciocinios; y se aviene muy mal con un alma de fuego que le exige de continuo rapidez y vivacidad, estrechándole con premura para que le ofrezca luego al instante el fruto de sus lentos trabajos. Desde ese punto de vista ya no será difícil divisar la razón de cierta ligereza y volubilidad de que adolecen sus cálculos, y hasta tal vez sus opiniones, de su tendencia á señalar causas meramente hipotéticas, de que raras veces se le halla enterado suficientemente para dar razón aun de aquellos escritos que acaba de leer, y eso aun cuando posea todos los datos necesarios para su inteligencia; y finalmente quedará explicado el raro fenómeno de que un hombre, que ha hecho un estudio particular sobre el lenguaje, no pueda muchas veces atinar con la palabra propia para expresar su idea.

Es verdad que él quiere defender su entendimiento culpando la poca soltura de su lengua: yo convendré en que su lengua no es ni muy veloz, ni muy suelta; pero ¿es acaso culpa del órgano el que en toda conversación, aun en aquellas en que el Sr. N. se expresa con bastante facilidad, tropiece siempre con una de aquellas expresiones que se le han hecho tan familiares «com ho diré? no se com ho diga»; expresiones que no hacen más que empañar la conversación, sin ser bastantes á ocultar el verdadero origen de la perplejidad, á saber la inexactitud y confusión en las ideas. Desengañémonos: la ideología de acuerdo con la experiencia nos dice, que cuando el concepto es claro y exacto, lleva siempre consigo las palabras propias para expresarle, más ó menos en proporción con el conocimiento que el sujeto tiene de la lengua: si la naturaleza no nos ha favorecido con el habla desembarazada y fácil, podremos detenernos un tanto, diremos las palabras, tal vez á trozos, pero las diremos.

Pero me dirá el Sr. N.: ¿cómo es que otros sujetos de menos instrucción, de menos talento y de índole menos reflexiva, no experimentan los mismos embarazos, si es verdad que éstos nazcan de poca elaboración en los conceptos? — ¿Por qué? Por eso mismo: porque tienen menos talento y menos reflexión menos instrucción; porque no hacen más que salpicar, desflorar los objetos, y no diciendo sobre ellos sino cosas triviales, ó al menos muy comunes, les sobran las palabras para expresar sus ideas. Al contrario, cuando uno quiere salirse del sendero común, cuando quiere penetrar en el seno del objeto para analizar su naturaleza, entonces se pone en necesidad de usar una lengua, por decirlo así, sabia y profunda, y siente la precisión de comprender perfectamente aquel nuevo orden de ideas, si no quiere incurrir en una algarabía ininteligible.

La naturaleza ha formado el talento del Sr. N. para ser útil en la sosegada calma, en los pensados trabajos de una comisión; pero el ardor de su genio le exige la rapidez, la vivacidad de los debates de una asamblea: acordémonos que es en vano resistir á la naturaleza, y que es peligroso siempre el sacar las cosas de su quicio. ¿Quién sabe si en la inclinación que tiene el Sr. N. á las observaciones botánicas le había trazado la naturaleza la índole de su talento? ¿Quién sabe si le muestra el sendero que debe emprender para adelantar en las ciencias?

Algo más podría decir sobre su entendimiento, y algo más también sobre su carácter y procedimiento; pero hay cosas que no son para escritas, mayormente cuando se han dicho ya de palabra.

Deme supercilio nubem: plerumque modestus
Occupat obscuri speciem, taciturnus acerbi.

Hor. Epis. 19. (1)

---

(1) Esta cita pone Balmes en su manuscrito; pero la verdadera es: Epist. lib. I, XVIII, 94.

El valor. (1)

13 El valor material ó económico de un objeto (sea persona ó cosa) es la *cantidad* de su utilidad para satisfacer una necesidad, una comodidad, ó un placer.

El valor se aumenta con la escasez, porque crece su necesidad. Aniceto se muere de hambre en una soledad, teniendo sobre sí oro, diamantes, etc.: *para él* un bocado de pan, lo *vale* todo.—En la misma soledad Florencio tiene pan en abundancia, y le es fácil proporcionárselo cuando se le acabe: *para él* el pan no tiene más valor que el corriente en el país. ¿Será justo que Florencio exija á Aniceto un diamante por el valor del pan que le venda? No. Luego el valor en los contratos no se ha de estimar por la necesidad de una sola parte. No hay más pan, ambos están iguales: entonces el pan lo vale todo, no será caro á ningún precio.

Propiedad es el derecho sobre una cosa con exclusión de los demás. Su origen primitivo es el trabajo. (V. Etica.)

El propietario tiene derecho á percibir el fruto de su cosa. Si es natural y espóntaneo, sin industria, el fruto es *todo tuyo*; si hay industrial, es preciso satisfacer el valor de la industria, y de aquí la repartición del fruto entre el propietario y el colono, ú otro género de industria.

El dinero produce mediante la industria: sin ésta el dinero no es productivo, sino satisfactivo; esto es, vale para comprar. Pero sin dinero tampoco sirve muchas veces la industria: luego el dinero puede ser considerado en ciertos casos como productivo.

---

(1) Este título lo hemos puesto, porque espontáneamente lo reclama la naturaleza del escrito, y porque debió éste ser un esbozo del estudio que publicó en el tomo cuarto de *La Sociedad*, con el epígrafe *Verdadera idea del valor*.

Un campo sin cultivo no produce más que abrojos; cultivado, da trigo. El propietario lo entrega al colono, y sin hacer nada, sin más que poner el campo, recibe una renta: luego hay justas percepciones de renta procedentes de un capital empleado sin industria del perceptor, sin *peligro* de perder el capital, y sin deterioro. Se dirá que el campo pierde, que se desustancía; pero sabido es que la renta se percibe aunque el campo esté muy desustanciado, y se haya de abonar; y además esta desustanciación no es como el deterioro de una casa: el campo no se unde, dura siempre. Y ¿qué será si consideramos que el campo con el cultivo mejora? Entonces ¿no se podría percibir fruto, por no haber ni peligro ni deterioro?

El principio de la justicia de dicha percepción, está en que el que adquiere un capital, tiene un derecho á vivir de él y sin trabajo: el capital es un trabajo adelantado, acumulado, ahorrado; y por consiguiente se vive de él justamente, de lo contrario nadie adelantaría su trabajo. Este vivir no se puede entender de la pura consumción del capital, es que así todos los capitales se harían improductivos, y el más inútil sería una posesión en tierras, pues no se comen.

Aun en la propiedad urbana, á más del riesgo (que desaparece con el seguro) y del deterioro, se percibe un tanto por ciento del capital empleado; pues de otro modo sería preciso calcular cuanto podrá durar la casa, y sólo se podría percibir en alquiler el dividendo de la duración con más las obras de reparación y el interés del seguro.

Aniceto tiene tierras valor cien mil duros: las entrega á sus colonos, y sin peligro ni trabajo percibe tres mil duros de renta. Florencio tiene cien mil duros en dinero: ¿podrá entregarlos á otro, y sin peligro ni trabajo percibir tres mil duros de renta?

El valor de las tierras es variable: á veces son tres, á veces dos, ó cuatro, ó seis por ciento; lo cual depende no sólo de su calidad *intrínseca*, sino del mercado, ó de la habilidad del país, etc. El dinero á veces es más *útil* en

la industria: por circunstancias semejantes ¿podrá variar el rédito?

Tendencia literaria.

14 Digna es ciertamente de llamar la atención de un observador la peregrina tendencia literaria que se ha desplegado en nuestro siglo. Léense con harta indiferencia las historias de Grecia y Roma, inspírannos escaso interés las elegantes producciones de aquellos pueblos que un tiempo excitaron un entusiasmo sin límites, y como si hubiésemos descubierto de nuevo la vanidad de sus dioses y héroes, como si sus escritores hubieran perdido de golpe su mérito, mentamos apenas los nombres de éstos, y casi llegamos á olvidar las hazañas de aquéllos.

Devoramos con avidez una fantástica leyenda de los siglos que apellidamos bárbaros, y sentimos un placer encantador, nos saboreamos escuchando los suspiros de un trovador oscuro, y en gracia de presentarnos una muestra, un recuerdo de su época, condonámosle de buen grado la extravagancia de ideas, el desorden de sus pensamientos, la dureza del metro, y la ruda terquedad del lenguaje. Hasta las inimitables producciones de épocas más cercanas, de producciones que por estar escritas en las lenguas modernas, después de llegadas éstas á su perfección, no nos ofrecen las dificultades de aquellas que lo están en lenguas muertas, y que nos presentan más de bulto todo linaje de bellezas; estos escritos con toda la corrección, pureza y hermosura de su lenguaje, con toda la gala y lozanía de su estilo, á pesar del gran fondo de saber que envuelven, y de la delicadeza y sublimidad de sentimientos de que están, por decirlo así, inundados, no bastan sin embargo para excitar vivamente nuestro apetito literario, y bien que tributemos un homenaje de admiración al autor, sentimos no obstante que sus

cuadros no hieren lo bastante nuestra fantasía, y que dejan con avidez los sentimientos del corazón Y basta para excitar nuestra curiosidad el solo nombre de un antiguo castillo, basta para inspirarnos un vivo interés la historieta de un caballero ó las hazañas ó los amores de un cruzado.

Y á buen seguro que tenga origen ese fenómeno en la semejanza de ambas épocas: ¿qué tienen que ver nuestros hombres y nuestras costumbres, con los hombres y costumbres de aquel tiempo? Reducidas á escasa población las villas y ciudades, olvidadas las ciencias y las artes, diseminadas por el campo pobrísimas aldeas, descollaban solamente de trecho en trecho las soberbias almenas de un castillo, ó la negruzca y elevada torre de la iglesia, ó las vastas y robustas murallas que formaban el casco de un monasterio solitario. Llamados los pueblos por su Señor, acudían en tropel á rendirle su homenaje, y si preciso fuera, vengar la injuria con que le ofendiera un Señor vecino; derrabaman humildes su sangre sin curarse de la justicia de la demanda, sin esperanza de mejorar su suerte, adquiriendo al orgullo de su dueño un nuevo título de ostentación en sus blasones, ó un rico trofeo que depositar en sus ostentosas armerías.

Consérvanse apenas al presente los restos de los antiguos castillos; en vez de reducidas villas, de miserables aldeas, descúbrense por todas partes ciudades populosas, ricas y florecientes; al estampido de las armas, que al mero capricho de los señores se hacía sentir en diferentes comarcas, ha sucedido el ruidoso tránsito de cómodos caminos y espaciosas carreteras; al crugido de las puertas ferradas y de los puentes levadizos, el sonido apacible y pacífico ruído de los talleres; y al estrépito de las monterías señoriles, los espectáculos del teatro, y la libre y bulliciosa algazara de las diversiones populares. Queda apenas leve vestigio de las costumbres feudales; la uniformidad de los trajes manifiesta la completa nivelación de las clases; y merced si á fuerza de alegar las conveniencias y necesidad demostrada por duros escarmientos,

pueden sostener contra el torrente de las ideas del siglo algunas diferencias en las categorías sociales.

Nuestra vida es muelle y enervada, la suya era á la prueba de durísimas fatigas; campeaba entonces el ardor marcial, el entusiasmo por las empresas temerarias, y ahora despunta por doquier el estímulo de comodidad personal y de especulaciones mercantiles; su lenguaje era rudo, el nuestro es pulido y afectado; su estilo natural como el fuego de sus pasiones, el nuestro mesurado y preciso como la expresión de la dialéctica; con un corazón sencillo y lleno de fe sentían un amargo remordimiento por el crimen á que les arrastraba su fogosidad vehemente, cuando ahora se disfrazan los más espantosos crímenes con falaces palabras; lidiaban ellos en terreno igual por el honor de su nombre, ó por el ídolo de sus amores, y ahora se encubre la más asquerosa corrupción con brillantes pulimentos, con espléndidos adornos, con pérfidos y dañados artificios.

Notas al Criterio. (1)

15 *Al cap. I.*—La lógica se apellida también ciencia, cuando demuestra las reglas que prescribe; como la agricultura es arte, cuando da las reglas para labrar bien, y es ciencia cuando señala las razones en que se fundan sus reglas. Procuraré no prescribir sin demostrar, enlazando de esta manera la ciencia con el arte.

Verum est id quod est, dice muy bien San Agustín (Lib. II. Solil. cap. V). Distinguen entre la verdad de la cosa y la verdad del entendimiento. La primera, que es la misma cosa, se llama objetiva; la segunda, que es la

(1) Aunque el original no dice á qué se refieren estas notas, parece evidente que es al *Criterio*, como se verá comparándolas con los capítulos que apuntamos al margen. En el autógrafo sólo hay los números precedidos de una D., que parece debían indicar las páginas del manuscrito de aquel libro.

conformidad del entendimiento con la cosa, se apellida formal, y podría denominarse también subjetiva. El oro es metal independientemente de todo conocimiento; he aquí la verdad objetiva, la misma realidad: el entendimiento conoce que el oro es metal, entonces hay verdad formal ó subjetiva.

A propósito de las reglas para pensar bien, deben evitarse dos extremos opuestos: una importancia excesiva, y un desprecio completo. Es cierto que la naturaleza por sí sola puede mucho, pero no lo es menos que le son muy útiles los auxilios del arte. Es de hombres ligeros, decía Cicerón, el afirmar que para las grandes cosas no hay arte, cuando vemos que de él no carecen ni las más pequeñas. *Nullam dicere maximarum rerum esse artem, cum minimarum sine arte nulla sit, hominum est parum considerate loquentium* (Lib. II. De Offic.). La razón y la experiencia confirman el juicio de la docta antigüedad. (Aquí citas y textos.)

Los Aristotélicos han sido acusados de embrollar el entendimiento de los principiantes con la abundancia de preceptos y de discusiones abstractas. Las escuelas que les han sucedido, muy particularmente los ideólogos más modernos, no están libres por cierto del cargo que achacan á otros. Su lógica se reduce á un análisis de las operaciones del entendimiento, y de los medios con que se adquieren las ideas: lo que envuelve las más elevadas y difíciles cuestiones que ofrecerse pueden á la humana filosofía. (Aquí ejemplos.)

De lo dicho se infiere, que hablando con propiedad y rigor, no hay más imposibilidad que la metafísica. Esta es la única que envuelve contradicción, y que no es posible con respecto á ninguna causa. Lo moralmente imposible, no es tal sino con relación á la combinación ordinaria de las causas, y lo que lo es naturalmente, deja de serlo para el Autor de la naturaleza. Así se comprenderá fácilmente la distinción que señalan algunos autores entre la posibilidad intrínseca y la extrínseca. La primera se considera en la misma cosa, sin atender á la causa que

puede hacerla; la segunda se refiere á dicha causa. Todo lo que es posible metafísicamente, es posible á Dios, pues que su poder se extiende á todo lo que no envuelve contradicción. En cuanto á las causas criadas, una cosa será posible ó imposible para ellas, según el orden que ocupan en la escala de los seres y las facultades que el Criador les ha concedido.

Al cap. VI.—Es de advertir que cuando afirmo que la constante sucesión de los seres arguye dependencia entre ellos, no determino la naturaleza de dicha dependencia, ni digo que el uno deba tomarse como causa y el otro como efecto. Supongamos que dos fenómenos proceden de una misma causa, y que dada aquélla han de seguirse por necesidad éstos: la relación que entre ellos habrá no será de efecto y causa, pués que ambos serán inmediatos efectos de una misma. No es el color de la fruta lo que produce el buen sabor: estas dos cualidades proceden de una causa común, y así la una indica la otra, pero no es causa de ella.

Esto en nada disminuye la utilidad de la regla, porque lo que nos interesa saber es si la existencia de un ser es ó no suficiente indicio de la existencia del otro; pues el averiguar la naturaleza de la relación en que se funda el indicio, pertenece á la parte filosófica que se ocupa en este linaje de cuestiones. Aquí se trata únicamente de dar reglas para conocer la existencia de los seres, no para examinar su esencia y propiedades.

Ya que la oportunidad se brinda, diré cuatro palabras sobre el signo ó señal. Signo es aquello que presentándonos una cosa, nos lleva al conocimiento de otra. El verdor del árbol es signo de su vida, una extraordinaria palidez del semblante es señal de enfermedad, la huella es señal del tránsito del hombre ó animales. Si el signo está fundado en la misma naturaleza de las cosas, como sucede en los ejemplos anteriores, se llama natural; si depende de la convención, se denomina arbitrario. Así el pabellón en las naves es señal de la nación á que pertenecen, y el toque de tambores y cornetas señala las órdenes del jefe.

Al cap. VIII.—La verdad y la veracidad son cosas muy diferentes: la verdad es la conformidad del juicio con la cosa ó palabra; la veracidad es la conformidad de la palabra con el pensamiento. Está lloviendo, y Pedro dice que llueve: en su proposición hay verdad, porque hay conformidad con la cosa. Pedro lo dice y lo piensa así: hay acto de veracidad. Llueve; Pedro no lo ha visto, cree que no llueve, y sin embargo dice que llueve: en su palabra hay verdad, mas no veracidad. No llueve; pero Pedro cree que llueve, y así lo afirma: entonces hay veracidad sin verdad. La verdad es á la veracidad lo que el error á la mentira. Son cosas enteramente distintas, la una puede estar sin la otra.

Al cap. XII.—No quiero entrar ahora en la cuestión de si nos son conocidas ó no las esencias de todas las cosas; basta para mi objeto el que lo sean muchas, lo que nadie me podrá negar.

Al cap. XIV.—Yo no sé si será verdad lo que de Aristóteles dice nuestro insigne Melchor Cano que escribió adrede con alguna ambigüedad, para dejar á sus amigos y apologistas medios de explicar sus palabras en diferentes sentidos, y escudarse con esta maña contra los ataques de sus adversarios. «Si a doctis fortasse jure quandoque ac vere reprehenderetur, haberet quo posset elabi atque ab amicis excusari.» (Lib. 10, cap. V.) Si así fuese, Aristóteles no carece de imitadores, no se han olvidado del ardid ni los hombres ni las escuelas.

Carta á un seminarista. (1)

16 Comprendo perfectamente, mi querido E., la situación de tu espíritu: no estabas acostumbrado á tan vasto

(1) Uno de los planes literarios que Balmes acariciaba el último año de su vida, mientras traducía en Barcelona la *Filosofía Elemental*, y se dedicaba asiduamente al hebreo, era una grande obra para la dirección del clero, que pensaba exponer en forma epistolar, y publicarla con el título de *Cartas á un seminarista*. Entre sus papeles se encuentra una página con las pocas líneas que aquí se publican, y que sin duda estaban destinadas á abrir tan interesante correspondencia. Esta ha sido la razón que nos ha movido á ponerles el presente título. Cortísimo como es el fragmento, contiene una idea digna del espíritu equilibrado de Balmes, y que nos deja adivinar el rumbo que había de seguir en su desarrollo, sobre todo si se leen las sustanciosas páginas que dedicó á la *Instrucción del clero* en su revista *La Sociedad*.

horizonte, y el primer efecto que te ha producido es el que debía ser, deslumbramiento y confusión. Al experimentar esta novedad, te has sentido descontento de la enseñanza del Seminario, y en ello me parece que no andas acertado. La lectura de obras y revistas, de que no tenías ni noticia siquiera, han despertado en tu espíritu ideas nuevas y sentimientos desconocidos; pero reflexiona que si, como tú pretendes, se te hubiesen puesto en las manos semejantes escritos algunos años antes, ni te hubieran aprovechado, como te aprovechan ahora, y de seguro habrían impedido el que te radicases en ciertos estudios, que serán el fundamento sobre que debe estribar cuanto aprendas en tu vida.

Apuntes para escribir la vida de Santa Teresa. (1)

17 La misma Santa, obedeciendo á su Confesor, hizo este trabajo. Escrita con una humildad y una franqueza patética, merece el primer lugar entre los escritos de este género después de las confesiones de San Agustín. Se halla entre sus obras impresas, que enumera D. Nicolás Antonio en su Biblioteca Nova Scrip. Hispaniae, como igualmente en las ediciones que de las mismas se hicieron. De la de sus cartas se recomienda la que con notas publicó el Sr. D. Juan de Palafox, Obispo de Osma. Para apreciar el mérito de dichas obras, puede verse la carta que dirigió el Mtro. Fr. Luís de León, clásico escritor español, á la Priora y Religiosas Carmelitas Descalzas del

(1) A. de Blanche escribe á Balmes:
París 27 de Marzo de 1844.—«Veuillot le da gracias por los apuntes que V. se ofrece á recoger relativamente á Santa Teresa, y los acepta con gusto, pensando que siempre redundarán en provecho de la sana historia literaria y religiosa de los siglos más interesantes de la Europa. Así es que V. le hará un gran favor en recogerlos y remitírselos, si V. tiene para eso proporción».
Esta carta ha hecho que incluyéramos en este volumen los apuntes sobre Santa Teresa que encontramos entre los papeles de Balmes aunque no son de letra suya.

Convento de Madrid, desde Salamanca en 1586, dedicándoselas, después de haberlas examinado y corregido para la impresión que de ellas acababa de hacerse en aquella ciudad. Luego que salieron á luz, Felipe II, este gran Rey calumniado por el protestantismo, y tan mal juzgado por la Historia, procuró haber los originales, y mandó ponerlos en su librería de San Lorenzo del Escorial, en donde se guardan con particular distinción y custodia.

Después de la mencionada vida, debe consultarse la que publicó Fr. Diego de Yepes, Religioso, del Orden de San Gerónimo, Prior que fué del Escorial, Obispo de Tarazona y confesor de la Santa, con quien tuvo estrecha correspondencia. Fué impresa por primera vez en Madrid en 1599, y se reimprimió en dos tomos en 4.º en 1785. Esta obra manifiesta el mérito del estilo de tan piadoso autor; su lenguaje es puro, culto y bastante correcto, y su dicción castiza. En su tomo 2.º se encuentra la citada carta del Mtro. Fr. Luís.

En 1602 dió á luz en Madrid en 4.º la vida de la misma Santa Fr. Francisco de Rivera, que en algún tiempo fué así mismo su confesor, con el título, «Vida de la Madre Teresa de Jesús Fundadora de las Descalzas y Descalzos Carmelitas». Fué traducida al Francés y se imprimió también en Latín, é Italiano. (1)

No fueron éstos los únicos que se ocuparon en escribir la vida de tan celestial Religiosa. Lo hicieron en Castellano:

Bartolomé de Segura, quien la publicó en Madrid en 8.º con el título de la «Amazona Cristiana, ó Vida de la Venerable Madre Teresa de Jesús».

Fray Gerónimo Gracián, uno de los primeros que abrazó la reforma que en el Orden del Carmen hicieron Sta. Teresa, y San Juan de la Cruz, grande amigo de aquélla. Escribió un tratado titulado «Diálogo de las virtudes, feliz muerte, libros y otras cosas de la Santa Madre Teresa

---

(1) **Equivocadamente se da al P. Rivera el título de Fray, puesto que era de la Compañía de Jesús.**

de Jesús», y otro «Espíritu de la Beata», que dejó manuscritos en poder de su hermano Tomás Gracián, y de los cuales se encuentran fragmentos en el libro que imprimió en Valladolid en 1619, en 4.º, Andrés del Mármol, con el título de «Excelencia, vida y trabajos del P. Fr. Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, recopilada de lo que escribieron de él, Santa Teresa y otros».

Pedro de Rivadeneira, Jesuíta, que escribió la vida de San Ignacio, dió á luz por los años de 1590, en un volumen en 4.º, la de Santa Teresa.

Y Salvador Serra, Catalán, la imprimió en Madrid en 1622, también en 4.º, con el título de «Relación sumaria de la vida de la Virgen Santa Teresa». Es un compendio de la del Obispo Yepes.

La escribieron en latín: Fr. Juan de Jesús María, «Compendium vitae B. M. Theresiae de Jesús»: Romae 1609 4.º Bruxellis 1610 4.º

Y Fr. Sebastián de la Parra, «Vita Stae. Theresiae a Jesu»: Salmantiae 1609 8.º y 1610 en 4.º

También la poesía quiso embellecer con sus flores la relación de los hechos, ejemplar conducta, y prodigios de la Divinidad por la intercesión de la Santa.

Pablo Verdugo publicó en Madrid en 1615 en 8.º su vida en quintillas, y en 1722 Butron y Muxica en 1961 octavas, en 4.º

De sus obras publicó Aforismos, Alejos de Bofados y Lull, Canónigo de Barcelona, con el título de «Motetes espirituales en aforismos místicos sacados de las obras de Santa Teresa». Murcia 1650; y Alonso de Andrade, «Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesús comentados», que se imprimieron en Madrid en 1647 en dos tomos en 4.º

Sobre sus milagros y más causas que motivaron su Beatificación, puede verse el libro impreso en Barcelona en 1621 en 8.º titulado: «Beatae Teresiae vitae relationes a Paulo V. factae».

Como la reforma que había hecho la Santa en la Orden del Carmen hubiese excitado los celos y contradicciones de muchos, al punto de tratarla algunos de mujer tur-

bulenta y vagamunda, sufrió persecuciones que llegaron á calmar su crédito y sus oraciones. Sobre ellas, los conventos que fundó y las reglas que dictó para su mejor gobierno, deberán consultarse, además de la citada vida del Obispo Yepes, la reforma de los Descalzos de Ntra. Sra. del Carmen en dos tomos, de los cuales el 1.º salió á luz en Madrid en 1644 por Fr. Francisco de Santa María; La Vida del Venerable Fr. Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalzo, por Fr. Gerónimo de San José: Madrid 1641 4.º; La Historia de Segovia por Colmenares, Madrid 1640, en folio; y la de las Grandezas de la Ciudad de Avila por Luis Ariz, Alcalá 1601, folio.

A instancias de Felipe III, de los Arzobispos, Obispos y Universidades de España beatificó Paulo V. á Santa Teresa en 1614, cuya noticia se celebró con públicos regocijos en casi todos los pueblos principales de la península, de cuyas relaciones formó el P. Fr. Diego de San José el compendio que imprimió en Madrid en 1615, en 4.º Para la fiesta que se preparaba en esta Villa se propuso un certamen poético en latín y castellano en alabanza de la Santa, del Papa, y del Rey, y se nombraron las personas que debían formar el Tribunal de calificación de las piezas que se presentaron. Uno de ellos fué Lope de Vega, quien abrió la sesión recitando una oración y un discurso en alabanza de la Santa. También concurrió al certamen Miguel de Cervantes con una canción á los éxtasis de la Venerable Madre, que se halla impresa en dicho compendio.

Opiniones modernas sobre el Pentateuco. (1)

18 De la exposición hecha por Hengstemberg resulta que los exégetas modernos de Alemania, considerados por sus

(1) Tampoco este resumen está escrito por mano de Balmes, ni tenemos otra razón para atribuírselo con certeza.

opiniones respecto al Pentateuco como obra de Moisés, pueden reducirse á las clases siguientes.

1.ª Los que niegan que Moisés sea autor de la mayor parte del Pentateuco. A la cabeza de éstos se halla de Wette, quien sólo en las últimas ediciones de su *Introducción* (parf. 149) concede que sean de Moisés los Cánticos, de los Números (c. 21) y algunas de sus leyes; pero no reconociéndole por autor ni aun de *la forma actual* del Decálogo. La misma opinión profesan Hartmann, Bohlen y Vatke, sino que este último niega hasta la autenticidad de los Cánticos, del libro de los Números. Gesenius, que en su Historia de la lengua y la escritura hebrea parecía pensar como de Wette y Vater, hubo de retroceder después, y estar á lo menos indeciso, pues en el prólogo á la décima edición de su Gramática (año 1831) decía que aún era cuestión de crítica si debe atribuirse á Moisés todo ó parte del Pentateuco.

2.ª Los que sostienen que Moisés es autor de la parte mayor y más importante del Pentateuco. Jefe de éstos es Eichorn. En las primeras ediciones de su Introducción opinaba que era de Moisés todo el Pentateuco, bien que adicionado con algunos pasajes muy breves y de muy poca importancia, pero en la última edición se explica diciendo que las principales partes del Pentateuco están tomadas de memorias escritas ya por Moisés, ya por otros contemporáneos suyos, y que éstas y sus apéndices hubo de compilar no sabe quién, por los tiempos que mediaron entre Josué y Samuel. La inconstancia de las opiniones de Eichorn proviene de su empeño en sacar airosas sus suposiciones racionalistas. Standlein defendió la autenticidad de las leyes de Moisés, pero sin declararse respecto á su historia, contra la cual debía nutrir cierta antipatía, llegando él mismo á confesar con ingenuidad «que su crítica se había indudablemente resentido del odio que fomenta contra la Biblia un gran número de nuestros contemporáneos».

Herbst piensa que las memorias de Moisés, fueron recogidas por un autor posterior, que al recopilarlas les

añadió tantas y tan importantes adiciones, que no puede tenerle, como Jahn, por un simple glosador. Cree que este autor sería Esdras, fundándose en dichos de los Padres que tienen sentido muy diverso del que, siguiendo á Vater, Bohlen y otros, les atribuye. Estas opiniones de su juventud parece que Herbst las corrigió posteriormente, según que fué adelantando en sus estudios.

Blek atribuye á Moisés toda la legislación del Pentateuco, no sólo la común, sino también la levítica, confesando además que «estas leyes suponen al pueblo hebreo en circunstancias enteramente análogas á aquellas en que lo presenta la parte histórica». Conclusión importantísima, sobre todo si se considera que la deduce Blek de argumentos puramente internos, que son los que malamente tienen todos estos autores por únicos admisibles.

3.ª Los que defendiendo la autenticidad mosaica del Pentateuco tal como lo tenemos, admiten sin embargo, unos la introducción de glosas ó comentarios, y otros la observación de pasajes importantes. Es de advertir que los escritores de esta última clase, á pesar de la diversidad de sus creencias religiosas convienen todos en declararse *sobrenaturalistas*.

Jahn, sacerdote católico, hace concesiones tales que presentan un flanco débil á los contrarios. A él se adhieren Hug y Morers, también católicos. Este último estudió detenidamente las profecías anteriores al descubrimiento de la ley, y ha hecho observar que Jeremías y Sófocles (¿Sofonías?) tenían conocimiento del Pentateuco. Suelen citar como críticos de esta clase á Kelle, Fritzche, Scheibel, Kanne, Rosenmüller, Sack, Ranke, Dettinger y Bauer. Pero Kanne trata sólo de ciertas contradicciones y anacronismos aparentes, y, á vueltas de algunos juicios arbitrarios, hace con frecuencia observaciones muy importantes. Sack ha hecho notar con mucha razón que, destruída la hipótesis de los fragmentos del Pentateuco, sale victoriosa su autenticidad. Alega contra el carácter mítico razones muy nuevas, de las cuales la

más fuerte es que los personajes están pintados con una verdad tal, que nunca hubiese podido el mito retratarlos tan fielmente. «A este modo, dice, el carácter de Moisés se distingue de una manera tan precisa, y es siempre el mismo desde aquel primer instante en que se manifestó en él el sentimiento del derecho de su pueblo, hasta que, haciendo de Juez, pronuncia su última sentencia.» Ranke con escribir sus *Investigaciones* acerca del Pentateuco, ha compuesto la mejor obra que se ha publicado en favor de su autenticidad. Dettinger ha probado sólidamente que las objeciones de inconexión y leyendas fabulosas no se deben atribuir sino á la falta de estudios y á los conocimientos sobradamente perjudiciales (¿superficiales?) de los que las hacen.

Finalmente, si se han de nombrar escritores extranjeros á la Alemania, pero de obras que estén en relación con las investigaciones que allí se trabajan, se hallan sólo dos: Hertz, obispo dinamarqués, y Pareau. La disertación publicada por el segundo con el título de «Disputatio de mysthica sain codicis (¿mythica sancti?) interpretatione. Vtrecht 1824», y en la cual no ha fijado siquiera sus ojos la Alemania, merece estudiarse con muchísimo detenimiento.

No es pues tan compacta como se aparenta por algunos la doctrina iluminadora de la moderna crítica alemana, ni tan temible ese *arco de hierro* de la ciencia con que se pretende meter miedo.

Documentos políticos dirigidos al Marqués de Viluma.

I

APUNTES SOBRE EL MATRIMONIO DE LA REINA CON EL CONDE DE MONTEMOLÍN (1)

19 Este matrimonio tiene dos objetos: uno dinástico, otro político. El dinástico consiste en la extinción de la cuestión dinástica, cerrando para siempre la puerta á las pretensiones al trono. El político se cifra en fortalecer el poder real, atrayendo al rededor del trono al numeroso partido que apoya á la rama proscrita. Todo cuanto se haga ó proyecte en este negocio, debe subordinarse á estas miras: si se las pierde de vista, todo se confunde; el negocio carece de importancia, y no merece la pena de que se arrostren grandes dificultades para llevarle á cabo.

---

(1) En el ángulo izquierdo superior del manuscrito de Balmes hay esta nota de mano del Marqués de Viluma: «Este apunte es de D. Jaime Balmes. Cuando me lo dió, le dije que su proyecto era irrealizable». A pesar de esto, el Marqués de Viluma fué sin duda uno de los más activos defensores del plan balmesiano. Al presente escrito y á la persona de Viluma deben aludir estas graves palabras de García de los Santos: «En la primavera de 1846 la cuestión del casamiento de la Reina era un asunto que ocupaba mucho á los diplomáticos españoles y franceses. La corte de París, habiendo perdido las esperanzas del triunfo de la candidatura del conde de Trápani, y porque no triunfara la de Coburgo, apoyada por la Inglaterra y por alguna elevada persona de nuestro país, entró en negociaciones con el conde de Montemolín. Mr. Molé había dicho á Balmes; «ese es mi sueño dorado». Dudoso es que ni Luís Felipe, ni su ministro Mr. Guizot, tuviesen gran empeño en realizarlo».

»Mucho se trabajó entonces por una fracción política en aquel asunto. Se formularon por el jefe de la fracción á que nos referimos, las bases que habían de ser presentadas á la Reina y trasmitidas después al desterrado de Bourges. Así se hizo; examinadas por S. M., pasaron por conducto del embajador francés Mr. Bresson á Mr. Guizot: éste las presentó á Luís Felipe, de quien, por el conducto debido, aunque al parecer sin las demás formalidades y garantías, las puso en manos del conde de Montemolín; éste á su vez quiso tomar consejo, y remitió las bases á dos personajes: á Metternich y á Balmes; ¡extraña coincidencia! el decano de los diplomáticos, y el ilustre escritor dieron la misma contestación sin que mediase entre los dos inteligencia. «Sentiremos que este matrimonio no se efectúe», decían á un mismo tiempo el primer ministro del emperador de Austria desde Viena, y el director del *Pensamiento de la Nación* desde Madrid. No hace á nuestro objeto el seguir la historia de estas negociaciones, para cuya publicación acaso algún día aprovechemos los datos que tenemos y los documentos con que se nos ha brindado».

(*Vida de Balmes*, pág. 45).

De lo dicho se infiere que no se debe exigir al Conde de Montemolín una *expresa* renuncia de lo que él *cree* sus derechos, y con él toda su familia. Este paso falsearía por su base la conveniencia del matrimonio; porque los hermanos del Conde, y demás que se creyesen con derecho á sucederle, se considerarían, ó podrían considerarse, autorizados á recoger lo que él abandonaba. Quedaba, pues, en pie la cuestión dinástica y con ella la política: se habían superado grandes dificultades para obtener un resultado nulo.

Luego, ó el matrimonio indicado no tiene ninguna importancia, ó es preciso que el Conde traiga consigo, cuando menos *implícitamente,* todo lo que él es y representa, sin que jamás pueda decirse que ha abandonado nada de lo que él y otros creían pertenecerle.

Otra consideración se debe tener presente. El Conde de Montemolín es deseado, como un elemento de fuerza en el gobierno y de paz en la nación: ¿se lograría esto, colocándole en una posición en que se considerase humillado? A un Príncipe español, que cuenta con un partido numeroso, traerle á España para que represente el papel del príncipe Alberto, es una aberración que no cabe en un cerebro bien organizado. Lo que sucedería no es difícil preverlo: en vez de la reconciliación de la Familia Real, se habría avivado la discordia, introduciéndola en el regio tálamo.

¿Cuáles son los medios de llenar las condiciones expresadas, sin ofender la susceptibilidad de la Reina y de sus defensores? Helos aquí.

1.º En los contratos matrimoniales, la Reina podría usar el nombre de tal, y el Conde de Montemolín, el de Carlos Luís de Borbón, sin añadir el título de Rey ni el de Infante. De este modo ni afirma ni niega lo que él cree sus derechos.

2.º En uno de los artículos del contrato se debería expresar que luego de contraído el matrimonio, tendrá el Conde el título de Rey y el tratamiento de Majestad.

3.º En otro artículo se debería expresar que todos

los actos de la autoridad Real serán firmados por los dos esposos.

4.º Se debería añadir otro artículo en que se dijese que, después del matrimonio, la Corona junto con las Cortes resolverá las cuestiones de supervivencia, y fijará para todos los casos posibles la suerte del Príncipe y de toda su familia. Esto tiene la ventaja de muchas apariencias de liberalismo, y lleva la cuestión al terreno donde se debe llevar según nuestra legislación antigua y moderna. Además con esto el Príncipe no rebaja su dignidad, y no deja abierto el camino á pretensiones de otros.

II

POLÍTICA GENERAL (1)

1.º Disolución del Congreso, y convocación de Cortes. Tomando las medidas convenientes, se pueden hacer las elecciones por la ley últimamente publicada.

2.º Amnistía, con las menos restricciones posibles. De las personas peligrosas para la tranquilidad del país, unas no la aceptarían; otras pudieran sujetarse á ciertas condiciones que dificultasen su entrada en España por algún tiempo. Esto se conseguiría, ya con un reglamento para la ejecución, ya en instrucciones particulares á los embajadores, cónsules y autoridades de la frontera.

3.º No hay necesidad de cargar con la responsabilidad de hacer una ley sobre la imprenta: con los Reales

---

(1) Este documento no lleva ninguna fecha, pero del contexto se puede deducir con alguna aproximación. Por lo que dice en la primera parte, número 3.º, se escribió pasado el mes de Marzo, en cuyo día 18 se había dado un real decreto sobre imprenta. Esto fué el año 1846, en el segundo ministerio Narváez, que duró 19 días, ó sea desde mediados de Marzo hasta el 4 de Abril. Según Córdoba, Balmes salió de Madrid para su tierra el primero de Julio, y por las cartas al Marqués de Viluma que publicamos en este volumen escritas en Julio y Agosto, se ve que andaban por aquel entonces muy movidas las negociaciones políticas. Al contrario, resuelto ya el casamiento de la Reina, decaeció el espíritu tanto de Balmes como de Viluma, como puede verse en la carta de 23 de Septiembre. No sería pues aventurado pensar que este documento se escribió en Julio ó Agosto de 1846

decretos de González Bravo, Pidal, y el de 18 de Marzo último, tiene el gobierno más facultades que no le otorgará ninguna ley. Ponerlas en planta, y basta y sobra. Así se encuentra establecido: los responsables son otros. De esta manera no se hacen alardes innecesarios, ni de legalidad ni de ilegalidad.

4.º Nombrar para las provincias más peligrosas los capitanes generales más seguros.

5.º Guardarse mucho de que en el gobierno supremo no predomine ninguna influencia militar. La gloria, el deber y el interés de los militares está en obedecer á su Reina, no en mandar al gobierno. Todo lo que sea desviarse de estas reglas pierde al gobierno y á ellos.

6.º Es necesario ocuparse de la formación de un buen consejo de Estado.

7.º Si el actual embajador de París no estuviese acorde con el gobierno en *todas* las cuestiones, relevarle y poner otro. Sin esto no se adelantará nada en la política extranjera. Lo mismo debe decirse del de Londres. Si no fuera posible por el pronto encontrar personas para este objeto, es preferible dejar las embajadas con encargados de negocios de entera confianza.

8.º Debe ir á Viena un agente de alguna representación, aunque vaya sin carácter oficial ostensible. En las otras cortes del Norte, aunque útil, no es tan necesario: porque la clave de la diplomacia de las potencias del Norte con respecto á España está en manos de Metternich. Además, hay en esto razones particulares que no se ignoran.

9.º No hay inconveniente en dejar en Roma al Sr. Castillo, si piensa en un todo acordemente con el gobierno, y si se le considera bastante idóneo para desempeñar su cometido. La circunstancia de ir á Roma la familia proscrita hace más delicada la posición del enviado español.

10. Circunstancias especiales aconsejan no perder de vista la influencia de la Cerdeña.

MEDIDAS ESPECIALES

1.º Derogar ó mitigar la disposición de Mazarredo sobre los cinco mil rs. vn. de la sustitución de los quintos.

2.º Diferir todo lo posible un nuevo reemplazo.

3.º Dejar á los catalanes que hagan sus soldados, como lo hicieron en tiempo de los reyes absolutos; y conceder á las demás provincias toda la latitud que exijan sus costumbres y sea compatible con el buen servicio.

4.º Durante largo tiempo, es menester que la Gaceta contenga, dos ó tres veces á la semana, algún decreto suprimiendo oficinas, disminuyendo empleados y rebajando sueldos. Este es el gran secreto para hacerse popular y fuerte.

5.º Decreto suavizando el sistema de pasaportes y demás ramos de la protección y seguridad pública. Por poco que sea, contentará mucho.

6.º Decreto suprimiendo los consejos provinciales, si se considerase que sin este gravamen puede marchar igualmente bien la máquina administrativa.

7.º El arreglo de las jefaturas políticas no puede improvisarse: pero desde luego se podrían rebajar los sueldos de los jefes políticos, estableciendo varias clasificaciones y simplificando sus dependencias.

8.º No convendría anunciar que se van á suprimir capitales de provincia, agregándolas á otra: esto heriría la vanidad y los intereses de las suprimidas ó amenazadas de serlo.

9.º Tampoco se puede improvisar el decreto sobre instrucción pública. Es muy impopular el dificultar los estudios á las clases pobres. Los pueblos comparan entre lo antiguo y lo nuevo; y se disgustan.

10. Convendría un decreto que sin soltar prendas, manifestase interés por los fueros de las Provincias Vascongadas.

11. Una circular severa para reprimir el contrabando, sería muy popular en Cataluña.

12. Cualquiera disposición en que directa ó indirectamente se anunciase que el gobierno andará con mucho pulso en la reforma de los aranceles, produciría también muy buen efecto en Cataluña: y más si se añadiese que se oirá con la debida anticipación á los interesados.

13. Decreto devolviendo á las Iglesias particulares sus bienes no vendidos.

14. Otro decreto devolviéndoles aquellos cuyos plazos no han sido satisfechos.

15. Decreto suspendiendo la venta de los bienes del clero regular.

16. Decreto devolviendo á las monjas sus bienes.

17. Decreto levantando la prohibición de ordenar.

18. Decreto levantando la prohibición de conferir beneficios y prebendas eclesiásticas, particularmente las de oficio en los cabildos, y los beneficios curados de todas clases.

19. Se debería ver en qué estado se halla el decreto para la dotación del culto y clero; en qué consiste; y qué han dicho sobre él los obispos.

20. Pensar en algún proyecto grandioso para mejorar las comunicaciones interiores. Remisa ha publicado un escrito que merece ser examinado.

21. No se concibe la popularidad que tendría una medida que removiese los obstáculos que entorpecen las construcciones de caminos, aun existiendo los fondos. Digo lo que he visto.

III

APENDICE

Aunque los documentos que siguen no son escritos de Balmes, como se trata de un asunto político en que interviene el Marqués de Viluma con sus ideas, en las cuales tenía tanta parte el director del *Pensamiento de la nación*, y especialmente por haberlos encontrado entre sus papeles,

ha parecido conveniente publicarlos aquí, por la mucha luz que derraman sobre uno de los momentos de más trascendencia práctica en la política balmesiana.

Narváez fué llamado por primera vez á la presidencia del gobierno en Mayo de 1844, y ofreció la cartera de Estado al Marqués de Viluma, que estaba en camino para encargarse de la embajada de Londres: según apunta Balmes, aceptó por muy altas indicaciones. Emprende la vuelta, y encontrando la Reina fuera de Madrid hacia Barcelona, sale para esta ciudad, donde entra á 6 de Junio. El 23 llegan los demás ministros, y decididamente les propone el Marqués un plan y orientación fija, para reorganizar la nación, y fundar un gobierno verdaderamente fuerte, no esperando las discusiones de las Cortes, sino emprendiéndolo desde el momento por decretos terminantes y eficaces. Es lo que Balmes había inculcado en todos los tonos al ministerio González Bravo en los artículos del *Pensamiento* «La discusión y el Gobierno» (6 de Marzo de 1844), «La incertidumbre del Gobierno» (10 de Abril), «La instabilidad ministerial y la incertidumbre de la situación» (8 de Mayo): y lo que desde el primer instante dijo también á Narváez en su artículo «El nuevo ministerio» (15 de Mayo).

Los ministros reunidos en Barcelona decían que reinaba entre ellos absoluta concordancia de pareceres, mientras discutían el plan de Viluma. El último paso debió ser redactar las bases que siguen en el primer documento, y sobre ellas la exposición comprendida en el segundo. El efecto fué admitir á primero de Julio la dimisión que el Marqués parece había presentado ya en la primera reunión de los ministros, y la entrada de Martínez de la Rosa en el ministerio de Estado. Balmes comentó esta crisis en 17 de Julio. Véanse ahora los documentos, que no van firmados, pero están escritos en forma de oficio.

A

«El plan de Gobierno del Señor Marqués de Viluma consta de dos partes. 1.ª El sistema de Gobierno que definitivamente se propone establecer. 2.ª El camino y medios que se deben adoptar para establecerle.»

«Respecto de la primera parte, poca ó muy secundaria discordia puede suscitarse. Excluída la hipótesis del resta-

blecimiento de lo que se llama régimen absoluto, que el Señor Marqués no admite ni propone, queda reducida la cuestión en último resultado al establecimiento de un Gobierno representativo con las condiciones ordinarias de dos Cámaras, una electiva y otra de nombramiento Real, con discusión pública, libertad de imprenta, etc., etc., y á la publicación de leyes secundarias relativas al Clero, á la nobleza, á los tenedores de bienes nacionales y á otros puntos de menor importancia que los enunciados. En el mayor número de estos puntos los que suscribimos nos hallamos enteramente conformes; y creemos que para afianzar en nuestra patria un Gobierno estable bajo las formas representativas, por todos admitidas, es indispensable—1.º Que la Cámara alta sea, ya que no hereditaria, vitalicia y de nombramiento real, eligiéndose sus miembros entre el Clero, nobleza y grandes funcionarios del estado.—2.º Que en la Cámara electiva se admita como base de elección, tanto para los que nombren como para los nombrados, la propiedad ó arraigo representados en el pago de las contribuciones.—3.º Que sea abolido el jurado en los juicios de imprenta. —4.º Que no haya Milicia nacional, ni fuerza pública ninguna que el Rey no organice y de que no disponga según crea conveniente.—5.º Que en las corporaciones municipales tenga el Rey la representación que exigen los buenos principios.—6.º Que se arreglen las condiciones definitivas bajo que deben quedar el clero y la nobleza, entendiéndose para el arreglo del primero con la Santa Sede.—7.º Que respetándose todas las adquisiciones hechas hasta el día de los bienes llamados nacionales, se suspenda la venta de los restantes y se devuelvan al clero secular y á las religiosas los que aún existan sin vender, si no se creyese más conveniente aguardar para dar este último paso al arreglo con la Santa Sede.»

«Así pues entre el plan final de Gobierno que propone el Señor Marqués, y el que sirvió de base á la formación del Ministerio actual, no hay sino algunas diferencias sobre puntos secundarios en los que es fácil entenderse y sobre todo sujetarse al voto de los demás.»

«Resta ahora examinar los medios de ejecución de uno y otro sitema: en ellos está la verdadera diferencia, cuya importancia están muy lejos de desconocer los que suscriben.»

«El Señor Marqués propone:—1.º declarar más ó menos

explícitamente nulo todo lo hecho desde la abolición del Estatuto Real á consecuencia de la revolución de 1836.—2.º Que la Corona hablando á los pueblos llegada la época de su verdadera mayor edad, es decir, el 10 de Octubre del presente año, al hacer aquella declaración dé y otorgue una nueva Constitución bajo las bases arriba indicadas.—3.º Que al hacer ésta se aseguren bajo la garantía de la palabra real todos los derechos adquiridos durante nuestros trastornos. —4.º Y finalmente que se dé una amplia y general amnistía sin excepción de partidos ni de personas.

Los que suscriben juzgan que la ejecución de lo que se propone por el Señor Marqués pudiera traer muy grandes compromisos para el Trono y para el país: el simple anuncio de que se iba á anular lo hecho desde el año de 1836, por más seguridades que se diesen, alarmaría todos los intereses nuevamente creados, los que se unirían á los enemigos naturales del Gobierno, y aumentaría considerablemente su fuerza. Por otro lado es preciso reconocer que gran parte de los llamados moderados, no prestarían apoyo al plan propuesto, y, aunque se suponga que no lo combatirían (lo que en realidad no se puede tampoco suponer), siempre su falta de cooperación enflaquecería al Gobierno.

Es verdad que quizás éste pudiera encontrar apoyo eficaz en el partido carlista ó si se quiere realista: pero, el buscar este apoyo en semejante situación, alarmaría nuevamente, aumentaría las oposiciones, lanzaría necesariamente al Gobierno más y más del lado de dicho partido, y el *apoyo* pudiera muy bien convertirse en *dominación* con graves riesgos del trono y sus defensores. Pudiera muy bien repetirse en sentido contrario lo que sucedió á la muerte del Rey: se buscó apoyo en los liberales templados, creyendo poder contener al liberalismo dentro de ciertos límites prudentes, pero al poco tiempo y por grados sucesivos las exigencias fueron creciendo diariamente, los hombres cuerdos y templados fueron desapareciendo reemplazados por otros más exagerados y violentos, el apoyo se convirtió en tiranía, y acabaron por expulsar á la Reina que los había sacado de la nada.

Hay pues, en el parecer de los que suscriben, peligros graves en la ejecución del plan del Señor Marqués, ya sea que logre vencer los obstáculos que se le opondrán, ya sea que no llegue á superarlos y sucumba. En este último caso

pudiera también haber grandes peligros para el Trono, pues al ejecutar el plan propuesto tendrá que ponerse muy al descubierto, sin que le sirva quizá el antemural de los Ministros responsables, como no le sirvió á Carlos X y á su dinastía.

En concepto de los que suscriben, el trono de nuestra Reina debe principal y necesariamente afianzarse sobre los intereses y principios que le sirvieron de apoyo en la lucha y prevalecieron en la victoria: más atrás se entra en el terreno del Carlismo, más adelante en el de la revolución. La Reina Isabel es el símbolo de una razonable y equitativa transacción entre los dos grandes principios é intereses que tan encarnizadamente lidiaron. Como Jefe de una dinastía cuyo origen sube hasta los primeros tiempos de la monarquía, representa naturalmente los antiguos intereses y principios sociales: como opositora á la exageración de estos mismos principios é intereses sostenida por Don Carlos, representa también la parte razonable y legítima de los intereses y principios de la reforma. Esto es lo que hace toda su fuerza. Bajo este concepto la Reina, en opinión de los que suscriben, debe aceptar la situación actual, aunque creada entre los trastornos y revueltas de nuestra patria, porque en medio de estos trastornos y revueltas se afianzó su trono y venció su causa; pero debe al mismo tiempo modificar esta situación y adaptarla á lo que exigen la índole de la monarquía, la naturaleza especial de nuestros hábitos y costumbres, y el gran pensamiento de atraer sucesivamente al lado del Trono todos los sentimientos monárquicos que hay en el país, y de los cuales muchos hasta ahora le han sido hostiles y contrarios. De este modo se purga y liberta á la situación del elemento revolucionario que consigo lleva; la Monarquía se aproxima más y más á su base natural y permanente, y hasta los intereses mismos creados por la revolución se convierten en elementos conservadores.

En estos principios generales estriba, en opinión de los que suscriben, el plan de Gobierno adoptado por el Ministerio actual: él se propone no romper con la situación, sino modificarla y dirigirla en su sentido; no declarar nada nulo, sino derogar de hecho lo que juzgue conveniente; no suscitar cuestiones siempre peligrosas sobre la legalidad de lo existente, sino legalizar en cuanto sea posible por los

medios ordinarios las variaciones que pretende hacer en el régimen del Estado. Desea evitar en cuanto pueda que, en un país en donde todo está en cuestión y todo es incierto é inseguro, se lance en medio de los partidos, contrarios al Gobierno y quizás al Trono, un nuevo pretexto parar evueltas y pronunciamientos; y que los revoltosos puedan levantar la bandera de la Constitución declarada nula, de los juramentos despreciados, etc., etc.

No se oculta á los que suscriben que este sistema, además de los inconvenientes de su ejecución de que hablarán luego, tiene el de reconocer en cierto modo las consecuencias de hechos revolucionarios; pero en primer lugar son muchos los gobiernos y las dinastías que existen fundadas sobre hechos de la misma ó de análoga naturaleza, y Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda son de ello una buena prueba: además en nuestro propósito entra el destruir sucesivamente todas las huellas que la revolución ha dejado en nuestras leyes é instrucciones (sic).

En una palabra, nuestro plan tiene por objeto obtener los mismos resultados que se propone el Marqués, pero por medios que creemos más hacederos, y sobre todo menos peligrosos y expuestos.

Este plan consiste en hacer por medio de las Cortes, en cuanto esto sea posible, las reformas que haya que decretar en el régimen del Estado.

Puesta la cuestión en estos términos, creemos que en la situación actual es preferible este camino, porque, además de las razones indicadas, nos parece que lo que resta por hacer no es de tanta consecuencia que baste á justificar la conveniencia ó la necesidad de un gran golpe de Estado. *La Milicia nacional* no existe de hecho, y en este punto está terminada la reforma con no restablecerla; los *Ayuntamientos* acaban de organizarse por una ley que, aunque no carece de defectos, puede ser muy tolerable con pocas variaciones, y las últimas elecciones han dado en casi todas partes resultados favorables, y corporaciones municipales en buen sentido. *Las Diputaciones provinciales* están políticamente casi anuladas por la ley de Ayuntamientos, y además están compuestas en su generalidad de personas de nuestra opinión. La *imprenta* acaba de ser reglamentada por una nueva ley, de cuya ejecución se esperan resultados satisfactorios, y en el orden político no se echa de menos

ninguna otra gran reforma fuera de la *ley electoral* y de la *Constitución* vigente.

Respecto de la ley electoral debe tenerse presente que, aunque mala como ley permanente y estable, es sin embargo apropósito en las actuales circunstancias para traer unas buenas Cortes; porque con ella la influencia del Gobierno y de sus agentes y empleados es casi decisiva. Cualquiera otra ley que hoy se estableciese, por buena que en sí fuera, no sería en la actualidad tan apropósito.

En cuanto á la Constitución, la gran reforma que en ella hay que hacer es la del Senado, en el sentido que queda expuesto anteriormente, y para esta reforma está afortunadamente preparada la opinión, y es de creer por lo mismo que no hallará grande oposición, ni aun en el mismo Senado, que se compone casi en su totalidad de hombres monárquicos.

Las demás reformas son la supresión del preámbulo, la del jurado para los delitos de imprenta, la del artículo 27, la de la Milicia y algunas otras de menos importancia. Hechas estas reformas, la Constitución quedará mucho más monárquica que las de Francia, Bélgica, Holanda y otros estados constitucionales, en que existe un Gobierno regular y una administración ilustrada.

Se ve pues que estas reformas, aunque de grande importancia, no son con todo de tal magnitud, ni de tal urgencia, que basten á motivar un gran golpe de Estado: ni tal su naturaleza que se deba desesperar de obtenerlas por los medios ordinarios de que el Gobierno puede valerse.

Los que suscriben por lo mismo juzgan que se deben convocar desde luego las Cortes; procurando el Gobierno por todos los medios que estén á su alcance que se compongan de hombres monárquicos: que reunidas las Cortes se les debe pedir una autorización para regularizar la legislación sobre las corporaciones municipales y administrativas, sobre la imprenta, etc.; que obtenida esta autorización, se deben presentar las modificaciones de la Constitución, y que obtenidas estas modificaciones, se debe proceder á las demás mejoras como cosa ya más fácil y hacedera.

No desconocen los que suscriben, aunque no lo esperan, que las Cortes pudieran venir animadas de un mal espíritu, y que en último resultado pudieran también negar lo que el Gobierno juzga necesario para la consolidación del Trono

y regularidad de la administración pública. En este caso, que repiten no juzgan probable, los que suscriben creerían justificada á los ojos de todos los hombres razonables la necesidad de apelar á medios extraordinarios, y no vacilarían en aconsejar á S. M. que les permitiese hacer las reformas indicadas y las demás que se creyesen convenientes por medio de decretos dados bajo su responsabilidad, y que se deberían someter á la aprobación de las Cortes que después de planteados se hubiesen de convocar al efecto.

B

Los Ministros que suscriben están conformes con el plan del Señor Marqués de Viluma en cuanto al objeto final que en él se propone. Un sistema representativo que haga intervenir en el Gobierno del Estado á todos los elementos sociales existentes hoy en España, dando el primer lugar al Trono que es el principal, y rodeando á éste de cuantas condiciones necesita para ser fuerte y respetable, es el deseo del Señor Marqués y el mismo deseo tienen los infrascritos.

También están sustancialmente conformes con los principios que para conseguir aquel objeto propone el Señor Viluma. Alguna divergencia podrá haber en puntos secundarios, la cual desaparecerá indudablemente sometiendo éstos á una ilustrada discusión con la buena fe que anima á todos los Consejeros actuales de la Corona.

No sucede lo mismo respecto de los medios de conseguir el fin apetecido por todos.

El Señor Marqués quiere que la Constitución quede abolida, la Reina otorgue otra, y que para ello volvamos á la primavera del año 36, antes de cuya época no halla S. E. un punto legal de partida que dé estabilidad á la reforma y sea como la fuente del derecho con que se ejecute.

Esta opinión, tan fecunda en resultados de importancia suma, merecería ser examinada con un detenimiento que no permite la premura del tiempo; y así los que suscriben se limitarán á hacer alguna brevísima observación.

La primera que salta á los ojos es la minoridad de la Reina. Según el *derecho* de la época á que quiere retroceder el Señor Viluma, S. M. no podría encargarse del Reino hasta el 10 de Octubre del año 48, en cuyo día cumplirá los 18 años

que, según las leyes de la monarquía, y según el testamento del último Monarca su augusto padre, son necesarios al efecto. Ahora bien: no pudiendo la Reina hacer la reforma por ser menor, ¿quién había de hacerla? ¿La fuerza? No, porque la fuerza no es el derecho que busca el Señor Marqués. ¿La Reina Gobernadora? Tampoco, porque no lo dice el Señor Viluma, porque, aunque lo dijera, los enemigos le contestarían que la Augusta Gobernadora no era árbitra, según los principios de S. E., de menguar el depósito de la Autoridad Real que el Rey difunto le confiara.

El proyecto de declarar la invalidez de todo lo hecho hasta hoy, nos conduciría á un abismo de males insondable; pues es preciso no perder de vista que por más que el Señor Viluma quisiera contener á la revolución, y á los absolutistas, limitando las consecuencias de la declaración de nulidad que envuelve su sistema á límites convenientes, los absolutistas y la revolución las llevarían más allá, y con lógica irresistible destruirían la obra de once años, principiando por el actual Ministerio, nombrado por la Reina menor, es decir, por la Reina que no puede reinar ó gobernar.

No debiendo adoptarse el sistema de declarar nulo lo existente, tras de una legalidad que en vano se buscaría sin retroceder hasta la víspera del día en que se publicó el Estatuto Real; nuestro parecer es que se haga la reforma por los medios que las necesidades del país, la opinión pública y las circunstancias hasta cierto punto legalizan. Hagamos cuanto sea menester para fundar una Monarquía representativa fuerte y respetable; y prescindiendo de cuestiones de doctrina y de derecho, entremos en el terreno práctico de los hechos, contentándonos con la legitimidad que nace del poder de nuestra Reina, y del derecho que tiene la sociedad de hacer cuanto necesita para ser bien gobernada; contentándonos con la legitimidad que hoy rige en Inglaterra, en Francia y en Holanda; con la legitimidad que ha contentado y satisfecho á casi todos los Estados de Europa, los cuales en sus principios no pudieron retroceder á cimentarla en otra alguna anterior.

Fundados en estos principios, los que suscriben hubieran hecho la reforma por un decreto hace un mes, y la hubieran sometido después á las Cortes seguros de su asentimiento. Y no sólo hubieran decretado la reforma constitucional,

sino también las demás leyes orgánicas que en todos los ramos de la administración el país reclama con urgencia.

Así lo pensaron y así lo propusieron; pero se adoptó otro plan igualmente asequible, que aprobaron como bueno aunque no como mejor; han obrado con arreglo á él, la opinión pública lo ha traslucido, lo aprueba, espera con fe que se realice, y no hay poder humano capaz de rehabilitar el desechado, sin que un grave acontecimiento como la sublevación de Alicante autorizara al Gobierno á salir de nuevo de la marcha legal que ha aprendido (sic). Así lo creen los que suscriben, y creen sobre todo, que al volver hoy al sistema que se abandonó ayer, perderían el prestigio y el apoyo que les da una gran parte del partido moderado, con la cual cuentan para la consecución del objeto á que se aspira. Perdida la oportunidad y un mes de tiempo, es muy difícil y muy arriesgado hacer en Junio lo que en Mayo era muy hacedero. Hay infinidad de personas influyentes en la opinión, que han comprometido la suya apoyando al Gobierno porque había vuelto al camino legal, y todas ellas le abandonarían al verle emprender otro distinto.

Así pues los que firman son de parecer que se siga la marcha comenzada, acerca de la cual nada dicen, por ser bien conocida de S. M. y del Señor Presidente del Consejo.

PARTE SEGUNDA

ESCRITOS PRIVADOS

Cartas.

20 Carísimo hermano.—Vich.—Cervera 27 de Enero de 182 (1).—Carísimo hermano: recibido he tu apreciada, y (en) contestación te diré que te aprecio el que hay(as eje)cutado la diligencia que te expresaba en la mí)a. En cuan)to á las perdices, no las he mercado todavía; pues tengo que aguardar ocasión, á fin de que pueda remitirlas al instante, pues tal vez, si se conservaban muchos días, se perderían. Al haberlas mercado, os enviaré lo que me expresas, ó bien conjeturaré los dineros que debo detenerme, y remitiré lo restante. El correo que sigue, tal vez escribiré al Dr. Clará, y aguardo un poco, para que tras la carta puedan ir las perdices.—Expresiones á la Madre y demás de casa. Y sin más, D. de tu hermano.—Jaime Balmes (2).

SOLICITUD AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CERVERA

21 Jaime Balmes, natural de la ciudad de Vich, bachiller de Sagrada Teología, y matriculado para el sexto en la Universidad de Cervera, á V. S. rendidamente expone:

(1) Falta un número por estar rasgado el papel.

(2) Era costumbre de Balmes aprovechar mucho el papel. El dorso de las cartas que recibía, frecuentemente está lleno de fórmulas matemáticas, ó repleto de otras apuntaciones. El cuaderno de sus poesías originales contiene algunas de estas cartas, que gracias á esto se han conservado, como la presente y otras de sus primeros tiempos que se publican aquí. Entre ellas hay una de D. Antonio Brusi, que por su fecha y por el tono, puede servir para fijar las relaciones de ambos; y otra, pseu-

Que teniendo cursado de 25 á 26 y aprobado en el Seminario conciliar de la presente ciudad el primer curso de Teología, por no haber podido acudir inmediatamente á la Universidad por causa de sus cortos haberes, y no habiéndosele incorporado dicho curso al presentarse en el año de 26 á 27, acudió para dicha gracia á V. S. I. cuando se hallaba cursando el tercero. Como su S. I. no se dignó acceder á su solicitud, se había abstenido hasta el presente de elevar á V. S. un nuevo recurso relativo al mismo objeto. Sin embargo, hallándose ya ahora cursando privadamente el sexto, y viendo ser la pérdida del curso mencionado lo único que le impide el poder graduarse al fin de este curso, y animado particularmente por el bondadoso proceder de V. S.

A V. S. humildemente suplica se sirva conceder la incorporación de dicho curso, de manera que precediendo al debido tiempo el correspondiente examen, pueda valerle por el séptimo, teniendo así concluída la carrera.

22 Vich 24 Mayo de 1836.—Amigo: me alegro sumamente de tu feliz llegada á ésa sin que en todo el camino tuvieses el menor encuentro desagradable: yo continúo como me dejaste. El pasado correo tuve carta de Ferrer, quien,

---

dónima al parecer, que manifiesta el plan que Balmes había tenido de ordenarse de presbítero en Solsona. Dicen así.

«Barcelona y 5 Abril 1837.—Querido Balmes: en este momento el más oportuno acabo de recibir tu muy apreciada del 3 del corriente, cuyo contenido se ha ajustado enteramente á mis deseos. No soy más largo por falta de tiempo, y por el correo lo seré más; y con esta ocasión renovando nuestra amistad y saludando cordialmente á los tuyos, manda á tu amigo Antonio Brusi.»

«Solsona 23 Setiembre de 1834.—Amigo Jaime Ayer noche recibí tu muy apreciada echa 6 del corriente. Admirarás acaso la tardanza con que ha venido; pero no lo admires. Estábamos aguardando ya cuatro correos por causa de no poder venir á ésta, si no va acompañado de alguna columna de tropa ó gente armada, pues que los facciosos se han apoderado de él algunas veces. Si tienes ocasión de mandarme algún asunto de entidad que pida verificación pronta, no te valgas del correo por lo ya mencionado. Así ya ves que no tiene lugar la petición que me haces en la tuya, ni lo habría tenido tampoco si la carta hubiese llegado á tiempo, porque nuestro Señor Obispo no ha celebrado órdenes en estas témporas. Me sabe mal no haberte podido servir, pero espero no te habrás quedado diácono, con cuya confianza recibe de mí mil y mil parabienes por la alta dignidad en que seguramente te hallarás encumbrado. He saludado á Feliu de tu parte, á Busquets y Ribera todavía no, por no haber tenido ocasión de verles. Al primero creo verle pronto y cumpliré; al segundo no, por vivir en una rural, á no ser que venga á ésta para renovar las licencias de celebrar. Feliu me ha encargado te salude encarecidamente, y lo verifico.—Manda con franqueza á tu amigo que anhela cumplir ó satisfacer los deseos que tiene de servirte.—Capella Capellán» (sic.)

según me indica, te ha escrito suponiéndote aún en ésta; pero como se ha equivocado, dudo mucho que hayas recibido ni aun recibas la suya: y como podría ser muy bien que el objeto de su carta llevara prisa, me adelantaré yo á decírtelo, no fuera caso que el tiempo pasase y por el extravío de la carta se llevara chasco. Pretende, como ya sabes, el grado de licenciado «gratis», y quiere valerse de tus buenos informes, pues sabe las relaciones que te unen con Quintana y otros que actualmente hacen papel en la Universidad. Me es bien conocida tu mucha actividad y sé por experiencia el interés que tomas en cuanto concierne á tus amigos: y así nada añadiré para que interpongas, salva siempre tu delicadeza, aquellos medios que te parezcan más conducentes para el fin indicado. Si pasado algún tiempo pudieras comunicarme que el éxito será satisfactorio, me llenarías de alegría y sumaría este favor hecho á nuestro común amigo, como si me lo hubieras dispensado á mí mismo.—A Dios, amigo.—M. de tu affmo.—Jaime Balmes, Pbro.—S. D. Antonio Ristol.

23 Vich 15 Junio de 1836.—Amigo: te agradezco el interés que has tomado en el negocio de Ferrer; no esperaba menos, y así nada me ha venido de nuevo. Me ha servido de satisfacción particular lo que me comunicas sobre la ejecución de tus planes literarios: tienes firmeza de carácter para continuarlos, y secundada ésta por la feliz disposición de ánimo en que, según dices, te encuentras, no dudo que los llevarás á cabo, recogiendo el pingüe fruto que te había pronosticado. Cuando volvamos á vernos, cuando volvamos á embebecernos en aquellas conversaciones que formaban, poco ha, nuestras delicias, creo que hallaré en ti nuevos títulos para estrechar más y más nuestra amistad. Sí, amigo: la nobleza de alma unida al saber y á la virtud forman un grupo tan hermoso, á cuyos encantos no es fácil resistir. Aún no he visto á Galadíes y Vila, porque contesto á la vuelta, y ya sabes cómo van ahora los correos; pero procuraré

verlos cuanto antes.—Extraño que el Señor con quien has consultado mi dificultad no lo haya encontrado en el compendio de Vallejo: ojo al teorema en cuestión; pero aquí va inclusa esa nota por ver si así le encuentra.—A Dios.—M. de tu amigo.—J. Balmes, Pbro.—P. D. Estréchale un tanto para que conteste, porque, á decir francamente la verdad y aquí á nuestras solas, me temo que el decir que no le encuentra, será una treta tal vez por ahorrarse trabajo. Entrégale esa nota y la que te llevaste, y veremos lo que resulta.—S. D. Antonio Ristol. (1)

24 S. D. Manuel Galadíes.—Vich 21 Febrero de 1837. —Mi querido Manuel: con sólo decirte que me refiero á mi anterior y que me atengo á todo cuanto dije en ella, sin que la tuya me haya hecho cambiar en un ápice, creo que tendré ya contestado á la mayor parte de cuanto me dices. Vaya qué manía de escribir te ha cogido: cuanto mejor hubieras hecho en guardar silencio: ya veo que estás en apuro: pero debías considerar que un conjunto de hechos inexcusables no se excusa con escritos repetidos y prolijos.—En cuanto á lo que insinúas de Vidal, repetiré la diligencia que tengo hecha ya mil veces. Te agradezco las lisonjeras expresiones con que favoreces á mi familia: puedes estar seguro que sería para ella un día de satisfacción aquel en que tú te sirvieses honrarla con tu presencia. Te doy las más expresivas gracias por el curioso é importante documento que me has franqueado: te aseguro que me diste con ello un rato excelente. Ya veo que aún te acuerdas de lo que á mí me gusta: otro tanto me sucede á mí con respecto de ti: y aun á veces siento no poder decirte y mostrarte ciertas cosas que yo sé te gustarían; pero Señor mío:

---

(1) Esta carta es anterior á las que publica Córdoba en la *Noticia histórico-literaria*, interesantísima ciertamente para conocer este período de la vida de Balmes. La fechada en 29 de Agosto de 1836, está original en el Museo Episcopal de Vich; pero no se pone aquí por haberla copiado Córdoba, pág. 35. La familia Ristol conserva otro ejemplar como el que publicamos.

¿cómo quieres que me atreva á nada, si tiempo ha que te has puesto conmigo más regañón que una vieja setentona?—Tu affmo. S.—Jaime Balmes, Pbro.

25 Vich 5 Febrero de 1837.—Mi querido Manuel: no he contestado antes á las tuyas, porque he querido de antemano instar varias veces á la parte para que se apersonara contigo: creo que así lo hará. No puedo atribuir á mala fe la notable alteración y trastorno con que presentas los hechos: yo no cuidaré de rectificarlos, que esto sería nunca acabar. Tampoco contestaré á las duras expresiones con que me zahieres con tan poca consideración: aunque provocado, no quiero entrar en una lucha de acriminaciones, en que es siempre muy difícil no traspasar los límites de aquel respeto que debe todo hombre á otro hombre, y de aquellas consideraciones que se debe uno á sí mismo; tú sabes todo esto, y no sé por qué has querido olvidarlo: sólo diré que estoy en la convicción más profunda de poder sincerarme de todos los cargos que me haces, y de que podría arrojarlos sobre ti; y eso victoriosamente. Aquí concluiría mi carta, si mi corazón lo consintiera: pero él te quiere dirigir dos palabras, y yo no quiero negarle ese gusto. Un caso inesperado se ha lanzado en medio de nosotros, y ha roto los lazos que nos unían; pero sepas al menos que yo no abrigo ni una sombra de venganza ni resentimiento; y si algún día otro caso imprevisto te pusiera en situación de necesitar de mí, tal vez conocerías que no es tal mi corazón, cual parece te lo has figurado, y que no se borran tan fácilmente las huellas de un afecto sincero y ardiente. —Ofrece mis respetos á tus Sres. Padres y demás familia, asegurándoles de mi más atenta consideración.—B. T. M. —tu affmo. S.—Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. Manuel Galadíes.

26 Vich 3 Abril de 1837.—Mi querido Ristol: recibí ayer tu apreciada: te agradezco cordialmente las diligencias que has practicado con el Dr. Quintana, y me complazco

sobremanera en que el expresado Sr. haya quedado satisfecho de mis razones. Para complacerte he tirado sobre el papel esos borrones que van adjuntos; no sé si llenarán el objeto que te propones, porque no es fácil, como pudiera parecer á primera vista, que un hombre de 25 años se ponga en la situación de un niño de 10 ó 12. Si me escribes las gracias, tiraré la carta, porque esa clase de atenciones de cajón pueden y deben omitirse entre nosotros; ó al menos no deben usarse para semejantes frioleras.—Dices que la amistad, cuando es verdadera, todo lo tolera y disimula. Aquí nada hay que tolerar ni disimular: pero ¡cuán bien colocadas están aquellas palabras! «cuando es verdadera». Sí: cuando es verdadera; porque la amistad muchas veces no es más que un nombre, un vano follaje de palabras, una ilusión que se desvanece al tocarla. Pero cuando es verdadera, cuando el amigo tiene la sinceridad en el corazón, y la franqueza en los labios, tiene señales que no pueden equivocarse; al contrario cuando no es más que un conjunto de expresiones finas y cortesanas, cuando no es más que el tejido de la ficción, entonces al través de la sonrisa de un falso candor y de las expresiones de una ternura afectada, se traslucen los cálculos del entendimiento y el vacío del corazón. El verdadero amigo, el que es digno de este nombre, profesa un afecto desinteresado, sincero, ardiente, se goza en las prosperidades del amigo, se aflige de sus desgracias, y al ver que asoma en el ojo de su amigo la lágrima de amargura, se la enjuga antes que éste haya desplegado sus labios. Ahora que estoy engolfado en hablar de la amistad, se me ocurre una observación, que seguramente no te será nueva. Pudiera creerse tal vez que los corazones más abiertos, más cándidos, aquellos en que brota naturalmente la amistad como la flor en un campo ameno, son los más fáciles de engañar y de seducir con apariencias vanas. Yo creo que muchas veces puede no suceder así, y que el hombre muchas veces puede ser cándido como la paloma y sagaz como la serpiente. Creo que muchas veces bajo una apariencia

sencilla y unos modales dulces y como inadvertidos, puede abrigarse un ojo perspicaz y previsor, y un entendimiento calculador y avisado, capaz de cotejar una serie de hechos, de advertir circunstancias que tal vez parecieran de poco momento, y de abrir con mano diestra un corazón cerrado, y de arrancarle sus pliegues y secretos. Observo que he escrito mucho, casi sin advertirlo, pero no hagas caso. El hombre que vive en la soledad y el infortunio, aprovecha á veces la primera ocasión que se le ofrece para desahogarse, y derrama tal vez sobre sus escritos, aun sin quererlo, la amargura de la hiel que inunda sus entrañas. Me pides que te remita los versos aquellos.—Hombre, no valen la pena. —M. de tu affmo. S. y amigo.—Jaime Balmes.— P. D. En caso que la descripción no pudiese servir por una ú otra causa, y que la hubiesen de retocar, será mejor la hagas enteramente nueva. Del contrario fueran retazos de dos colores.—No la pongo en papel separado, porque pienso que querrás copiarlo en carácter un poco mejor que no es el mío.

Descripción de la guerra.

La guerra, ese oprobio de la humanidad, ese monstruo salido de los abismos para devorar las generaciones de los hombres, es uno de los azotes más terribles con que el cielo castigara en su indignación á los desgraciados mortales. Hija de las pasiones más terribles, alimentada por los intereses peor entendidos, halagada y aun ensalzada por las preocupaciones más deplorables, no cesa de afligir á las naciones que se hallan en la infancia, á las que han llegado á su edad de robustez, y aun á las que tocan á su decrepitud. Ella tala las campiñas más amenas, devasta las mieses más abundantes, arrasa las aldeas más humildes como las ciudades más opulentas, y sepulta entre montones de escombros los monumentos más preciosos de las artes y ciencias. Al lanzarse ella sobre un pueblo, como el águila sobre su presa, la esposa llora la pérdida de su esposo, el desvalido anciano riega

con llanto inconsolable el cadáver de un hijo que fuera el consuelo de su vejez, y la horfandad y el abandono se esparcen en todas las familias. ¡Ay del pueblo en que ella ha fijado sus pisadas terribles! El Genio de la muerte bramará sobre sus cabezas como el trueno de una tempestad horrorosa, y para consuelo de su luto y llanto no verá sino montones de ensangrentadas ruínas.

27 Vich 3 Setiembre de 1837.—Mi querido Roca: el 1.º del corriente dió el Ayuntamiento su aprobación al acuerdo de la Junta, en que ésta me había elegido para catedrático interino de matemáticas: han pasado muchos días en que se aguardaba siempre por momentos esta resolución, y he aquí el motivo porque he diferido el contestar á la apreciada de V. felicitándole por su feliz viaje.—La Junta ha juzgado conveniente el comprar una porción de ejemplares de Vallejo con el doble objeto de que al abrirse la cátedra no se atraviese el inconveniente que sucede, de que no hay libros; y al mismo tiempo para ver si, tomando de una vez un número considerable, se podría obtener alguna rebaja en el precio: en consecuencia de ese acuerdo de la Junta, el Sr. Ferrer (a) Rol, me ha dicho si yo tendría proporción en ésa, es decir, si podría yo contar con un sujeto de probidad é inteligencia: y bien puede V. suponer que yo pensé luego en V. Por consiguiente espero de la bondad de V. se sirva practicar las diligencias necesarias al efecto, ajustando hasta veinte ejemplares de la última edición, y avisándonos si en caso necesario podrá contar la Junta con otros veinte y cinco ó treinta. Si V. me avisara cuanto antes del resultado de sus diligencias, se le enviaría carta-orden para el importe correspondiente. El Sr. D. Ramón Capdevila, comerciante, que vive en la Plaza Mayor, y que como V. ya sabe es individuo de la Junta, es quien cuida de remitir esta carta, y cuidará también de la libranza para el importe: y así para que dicho señor pueda enterarse luego de la contestación de V., y pueda en consecuencia practicar

las diligencias necesarias, yo le he prevenido que luego que reciba una carta para entregármela, la lea sin reparo: y así podrá V. dirigir la carta á dicho señor, expresando para entregar á Jaime Balmes, pues de este modo se entenderá que V. contesta á ambos, y será más breve y sencillo, y habrá además la ventaja, que los conductores de la carta la entregarán con más seguridad y presteza tratando con un sujeto de arraigo y de comercio, que no con un particular á quien apenas conocen. Toda la familia le saluda afectuosamente y le felicita por su feliz viaje, uniéndose á sus expresiones las de su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. Juan Roca.

28 Vich 9 Setiembre de 1837.—Muy Sr. mío y amigo: le agradezco la prontitud con que ha evacuado V. la comisión relativa á los libros: espero de la bondad de V. se servirá remitir veinte ejemplares en rústica, cuidando empero que sean de la última edición, pues que, como V. ya sabe, tiene la ventaja preciosa de contener el nuevo método.—El Sr. Capdevila le acompañará con ésta la carta-orden correspondiente, á cuyo dador podrá entregar los libros; creo que es el ordinario llamado Pansa.—Espero con ansia los pormenores de la insinuación que me hace con respecto á su nueva fortuna, felicitándole desde ahora no sólo este S.S. sino también toda la familia. Mi hermano le da las más expresivas gracias por el favor que V. se sirve hacerle, y espera con ansia la oportunidad de corresponder á su fineza.—Reciba V. las más sinceras expresiones del afecto de toda la familia: quedando de V. S. S. S. y amigo.—Jaime Balmes.—Sr. D. Juan Roca.

29 Vich 3 Octubre de 1837.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: aquí le remito el ejemplar defectuoso de que le hablaba en la mía, y estimaré se sirva remitirme 6 ejemplares más, que juntos con el otro que el librero está obligado á remitir compondrán los 7 necesarios

para llenar el vacío que ha quedado.—El Sr. Capdevila le incluirá la carta-orden correspondiente. Si le era posible remitirlos este mismo viaje, sería mejor, porque están asistiendo sin libros.—Queda de V. su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Me había equivocado en la cuenta, porque se me habían pasado por alto dos individuos; así podrá V. remitir 8 ejemplares, en vez de los 6 indicados: y así tendremos los 9 necesarios. —Sr. D. Juan Roca.

30 Vich 9 Octubre de 1837.—Mi querido Roca: por ahora no nos será posible disfrutar del beneficio que nos dispensa el Sr. Vallejo, pues no necesitamos la cantidad señalada; y aunque sea muy posible que dentro poco se necesite, la Junta no se resuelve á invertir más numerario del que éste se quiera desembolsar al instante; pues si bien es verdad que los fondos del Establecimiento están corrientes, puede V. suponer que no hay sobrantes. Para arreglarlo, si es posible, ya para las obras que se han tomado, ya para adelante, hemos resuelto escribir directamente al Sr. Vallejo: veremos lo que responde, atendidas nuestras razones. Sin embargo, por de pronto podrá V. remitir 6 ejemplares más, para cuyo valor va inclusa la correspondiente libranza. La Junta le agradece la prontitud y celo con que V. se sirve evacuar las comisiones que se le hacen. Y se renueva á las órdenes de V. este su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. Juan Roca.

31 Sr. D. Juan Roca.—Vich 16 Noviembre de 1837. —Apreciable amigo: le doy las más expresivas gracias por el trabajo que se ha tomado de remitir la nota concebida; y mi hermano espera que V. se sirva mandarle en algo para manifestarle su agradecimiento. Veo que cabalmente hubo la desgracia de que se le extraviara la nota, y ésta seguramente será la causa de que se le haya pasado por alto el informarse sobre el mecanismo del trabajo: porque, á decir la verdad, éste es el punto

en que se halla uno que otro embarazo: pues en lo tocante á los barnices y á su preparación, podría casi decirle que es negocio enteramente concluído, según los experimentos que ha hecho mi hermano de dos meses á esta parte: y aun podría añadirle que por lo tocante á barnices es muy probable que su corresponsal de V. no haya dicho todo lo que sabe, pues de otra manera daría un concepto no muy ventajoso de su conocimiento en la materia. En todo esto hablo por lo que he palpado yo mismo. Por tanto me parece que si á V. le era posible adquirir de dicho señor alguna noticia sobre el mecanismo de aplicación y trabajo, sería lo más provechoso y aun lo suficiente. Le participo que obtengo ya la cátedra en propiedad: ya ve V. que es ventaja considerable. Siento que V. no haya obtenido lo que deseaba; resígnese V., y acuérdese que á pesar de ese contratiempo, aún está V. en posición ventajosa. ¿Con que finalmente se habrá convencido V. de lo que le decía relativo al talento de V., á su papel en la cátedra de Matemáticas, etc., etc.? pero yo quisiera que V. me dijese algo más: que me diera una idea de esas cátedras; y en fin que me noticiara lo que tanto sabe que tanto me gusta. Sepa V. pues, y para que vea que yo no quiero ser tan lacónico, que por ahora mi curso se muestra brillante, que hay jóvenes de talento, que hay mucha aplicación y emulación, y que no temo haber de sonrojarme cuando vengan los exámenes públicos.—Avisándome lo ocurrido con el Sr. Piferrer hizo V. un señalado servicio al Establecimiento, pues por descuido del ordinario no sabíamos nada: se habían pagado los ejemplares sin contar con la gracia, y habíamos quedado sin recado ni dinero: bien que ha bastado la carta de V. para que se cobrara inmediatamente la gracia, y el ordinario ha dado satisfacción, diciendo que se había descuidado. —Cuando le venga á las manos el paraguas consabido, tenga V. la bondad de remitírmelo; y si no fuera fácil encontrarlo, podrá avisármelo. Si V. gusta, podrá librar desde luego por su importe.—Estos días me he visto

en grande apuro por defender á V. contra los Sres. Soler y Reverendo Riera, por su comportamiento de V. en el negocio de los ejemplares de Vallejo: me he batido en brecha, para defender su desinterés, y su voluntad de servir á los amigos; pero algunas veces conocía que me faltaba algún dato que tal vez V. tendrá en secreto. —Expresiones de toda la familia: quedando de V. su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes.—P. D. Ahora mismo voy á escribir á Ferrer, de quien ayer recibí carta.

32 Vich 16 Noviembre de 1837.—Mi querido amigo: me han llegado al corazón las sentidas expresiones de V. en su apreciada que acabo de recibir: no pretendo excusarme, porque es imposible; pero sí diré que á nuestra vista, aunque no quedaré sin culpa, será algo menos grave. Sólo exigiré de V., y eso ya desde ahora, que no lo atribuya á olvido de amistad ni aun á tibieza: el Sr. Roca podrá decirle á V. si el modo con que le hablaba de V. era propio de un hombre que se hubiera entibiado en la amistad. Deseo tan vivamente verle, hablarle, que no puede V. figurárselo: si V. viene, las sesiones han de ser de tres ó cuatro horas cada una, y á buen seguro que no faltará materia. ¡Pero Sr.! siempre viene, siempre viene y jamás llega. Un Sr. á quien deseo servir me ha pedido noticia de una obra elemental de economía política, pero con la advertencia de que es para un joven, que no quisiera hubiese cosa que tuviera ni aun resabio de malas ideas: yo no he visto otra que la de Destut-Traci, pero para el caso tiene algunos inconvenientes. A V. que ya comprende lo que quiero decir, le será fácil informarse sobre el particular; aunque ya comprendo que no es fácil satisfacer la delicadeza del expresado Sr., atendido el estado actual de las ideas, sin embargo espero que V. ó por carta ó de palabra á nuestra vista me dirá lo que haya sobre el particular, pues quisiera evitar compromisos.—Le participo que ya poseo la cátedra en propiedad, pues hasta ahora era en clase de interino; sírvase V. noticiarlo al Sr. Ristol, advirtiéndole

que no siempre pueden valer las excusas de que no se han recibido las cartas, y que á veces vale más decir «no quiero contestar».—Queda de V. su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. José Ferrer.

33 Sr. D. Juan Roca.—Vich 26 Noviembre de 1837. —Apreciable amigo: los Sres. de la Junta directiva, que tan satisfechos y agradecidos están de la prontitud y acierto con que evacua V. cuantas comisiones se le hacen por este su S. en pro del Establecimiento, me han pedido si tal vez podría V. remitir los efectos que se incluyen en la adjunta nota: pues, según entiendo, la otra remesa, que les vino no sé por qué medio, ha sido de muy poca satisfacción. Aunque es tanto lo que le tengo ya molestado desde que se halla V. en ésa, sin embargo me atrevo á pedirle este nuevo favor, bien seguro de no quedar desairado. Para que V. tenga más tiempo para escogerlos de buena calidad, le advierto que no es preciso que sea á vuelta del ordinario. El Sr. Capdevila cuidará de la entrega del importe. Queda de V. S. S.—Jaime Balmes.—P. D. Creo que V. habrá recibido otra carta mía.

34 Sr. D. Juan Roca.—Vich 19 Febrero de 1838.—Apreciable amigo: espero de la bondad de V. que se servirá avisarme si ha recibido una carta mía que le dirigí habrá cosa de un mes: pues, como no he recibido contestación, temo que no se haya extraviado. Aguardaré la respuesta de V. para repetir la expresada carta en caso que V. no la hubiese recibido. Queda de V. su más atento S. y amigo.—Jaime, Balmes, Pbro.—P. D. Ahora se me viene á la memoria: ¿cómo anduvo en esa cátedra de Matemáticas la explicación del teorema aquel sobre variables y constantes? ¿y de aquel Escolio 4.º del 3331 sobre la semejanza de los triángulos?

35 Sr. D. José Ferrer. —Vich 22 de Febrero 1838.—Apreciable amigo: le agradezco las diligencias practi-

cadas relativamente al asunto de la publicación de los versos; yo temía que no se hubiese extraviado mi carta, y por eso escribí de nuevo al Sr. Roca. Desearía que V. me noticiara si se insertarán ó no; y además si V. conociera que los Redactores lo han de hacer de mal grado, y como por condescendencia, podría recogerlos. Sobrado me lisonjea V. en su favorecida en el aprecio de mi capacidad; sin embargo, no será extraño que de vez en cuando le remita algunas composiciones en prosa y en verso. Estaba ya tentado de remitirle una poesía titulada «La Lira», pero como no sé si se insertarán aún los otros versos, ni sé qué juicio formará el público, ni aun el que han formado los Redactores; eso hiela la sangre en las venas. Aunque no sé las condiciones de la suscripción del periódico *La Paz,* puede V. contarme en ella por tres meses, cuidando de que pueda recibirlos desde luego por el ordinario Pansa. Cuando sepa lo que cuesta, le haré entregar desde luego el importe; pero como no sé nada de cuanto pertenece al objeto, me tomo la libertad de pedirle que supla V. por de pronto mi falta de noticias. En este supuesto es excusado advertirle que es preciso que V. se aviste con el ordinario para que quede arreglada la conducción del periódico. Si ve al Sr. Roca, puede decirle que no deje por eso de contestarme. Le advertiré de paso que conceptúo muy útil para V. el cultivar la amistad de este joven, cuyo temple vigoroso, fuerte y elevado me parece que podrá ejercer un influjo favorable en el carácter de V., de suyo algo movedizo y deleznable; en esto conocerá mi cordial franqueza.—Mi apreciable Ferrer: el impulso de las circunstancias le han colocado á V. en una posición enteramente nueva, posición de trabajo, de disgustos y de riesgos, al lado de ventajas, satisfacciones y lucimiento. Posición difícil que envuelve un extenso porvenir que es necesario estudiar y comprender. Mucho quisiera decirle algo sobre el particular, pero hoy no tengo tiempo, y además son muy escasos los límites de una carta.—Por lo que toca á mi posición y á sus circunstancias y á alteraciones que pudiera yo

hacer en ellas, mucho llevo meditado ya, y puede ser que con el tiempo V. conozca que no ha estado ociosa mi actividad.—Queda de V. su más atento S. y amigo. —Jaime Balmes, Pbro.

36 Vich 6 Marzo de 1838.—Estimable amigo: espero que V. se servirá remitir los efectos contenidos en la adjunta nota, que acaban de remitirme los Sres. de la Junta. V. disimulará tanta molestia, pero lo muy satisfechos que todos quedaron de la remesa anterior les hace desear que V. cuide de la segunda. Por el correo contestaré extensamente á V.—M. de su affmo. S.— Jaime Balmes.—Sr. D. Juan Roca.

37 Vich 1 de Abril de 1838.—Amigo: ahí va ese nuevo borrón; parece que asentaría bien en un día de Semana Santa. Van ya dos viajes que no he visto *La Paz:* el primero por descuido, según pareció, pues el ordinario dijo que no se los habían entregado; y este último, porque el ordinario tuvo un encuentro en el camino, y se han perdido los periódicos. Sé, sin embargo, que ya ha salido *La Vida,* pero nada sé de las otras composiciones. No sé si V. me escribía este último viaje; si era así, la carta se ha perdido: esto para gobierno de V.—M. de su affmo. S.— Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. José Ferrer.

38 Vich 7 Abril 1838.—Estimable amigo: he visto tu apreciada en la que me invitas á una reconciliación; no era eso necesario, pues yo no estoy resentido. Bien es verdad que te escribí la carta aquella en la que derramé no poco de amargura; pero ahora no es entonces: entonces sí que hubiera deseado que me contestaras francamente; y si se hubiera abierto polémica, tal vez no hubiera sido yo, quien se hubiese arrepentido. Dijiste que me habías escrito; mas yo no recibí ninguna de tus cartas; y fué desgracia, que á buen seguro no hubiera dejado de contestarte.—Ahora sería en vano que me pidieses explicaciones; sería en vano, te repito; mis labios no se desplega-

rían para dártelas; porque quiero sepultar en el silencio cosas que no recuerdan nada de saludable ni de grato.— No creas que me diera por ofendido porque no me escribiste lo que insinúas; ni soy amigo de etiquetas, ni me gustan los que á ellas se aficionan en demasía. Ya ves cómo voy publicando una que otra de mis poesías: reclamo tu indulgencia. M. de tu amigo.—Jaime Balmes.— Sr. D. Antonio Ristol.

39 Sr. D. José Ferrer.—Vich 7 de Abril 1838.—Estimable amigo: habrá V. visto que me he suscrito á *La Paz;* no quiero que V. se dé por ofendido, pues no ha sido con otro objeto que el de asegurarme mejor y más pronto el periódico, de lo que hubiera podido V. hacer por más que fuese su buena voluntad. Creo que eso bastará, y en todo caso acuérdese V. que entre amigos no debe haber cumplimientos; de otro modo ya le hubiera escrito antes, con mil protestas y satisfacciones y otros apéndices de cajón. Quisiera saber qué tal es la *Revista Europea* ó *Peninsular,* y si en lo salido hasta ahora hay cosa que valga la pena de leerse; lo mismo del *No me olvides.* Si le fuera fácil remitirme el nº en que se halla *La Vida,* se lo estimaría, porque no le tengo. ¡Hombre! y V. no escribe! aún no sé si ha recibido los *Recuerdos al Santo Sepulcro;* no sé si se habrá ofendido de que no le haya contestado á sus instancias sobre el asunto consabido. Ya puede V. interpretar mi silencio: pero en fin ya nos veremos en el próximo estío, y me disculparé extensamente. ¿Creería V. que aún no he podido recoger los números de *La Paz* para leer con mucha detención sus artículos de V.? ¿Quién es el Sr. B.? no he sabido atinarlo: si no hay inconveniente, podría V. remitirme la lista de los RR.—Mande de su amigo.—Jaime Balmes.—P. D. Roca me escribe que las poesías son aplaudidas; me alegro y deseo que así continúen.

40 SS. RR. de *La Paz.*—Vich 11 Abril de 1838.—M. SS. míos: al leer el artículo de *Variedades,* inserto en el nú-

mero del 7 del corriente Abril, me ha ocurrido la improvisación que remito á la vuelta y por el mismo conductor, sin curarme de enmendarla. Yo me figuro que la Redacción habrá sido sorprendida; pero por lo mismo VV. no pueden excusarse de insertar este nuevo escrito en contestación á aquél. Es una reparación que debe el periódico al Catolicismo ultrajado, á la verdad histórica neciamente destrozada, y sin ella quedaría ciertamente muy mal parada la reputación de su periódico, así en lo religioso como en lo literario. La responsabilidad literaria va por mi cuenta, que para esto pongo entero mi nombre y apellido: ésta es una costumbre que sigo en mis composiciones en verso, y lo mismo haría siempre, si quisiese publicar algo en prosa. Y añadiré de paso que esta costumbre, si se generalizase, sería un excelente coercitivo para tantos escritorzuelos, que encubiertos ahora con el velo del anónimo ó con iniciales que nadie conoce ni descifra, acometen las más altas cuestiones religiosas, morales, sociales y políticas, sin contar con más fuerzas que su audacia ignorante.—Junto con los versos podrán también insertar estas cuatro palabras que les servirán como de comentario. Y de todo les quedará agradecido este su más atento y S. S.—Jaime Balmes. (1)

---

(1) En papel separado, *Letrilla* á las *Variedades* de *La Paz* del 7 del corriente Abril.

Vaya allá Señor Doctor,
V. que decía ayer
que meditar y leer
era el secreto mejor,
para llegar á saber.
Yo tal táctica no entiendo,
y si me veo en apuro,
en una velada aprendo,
compongo un escrito sendo,
y de más cosas no curo.
No crea V. que me mate
leyendo crecidas hojas,
que no soy tan botarate,
que mis ojos yo maltrate
con letras viejas y rojas.
Y en tal caso hay más de ciento
magna stipante caterva,
lanzan su papel al viento,
que dicen que es farsa y cuento
eso de *invita Minerva*.
Un artículo leí,
y era todo *Variedades*,
luengas cosas allá vi.
que si no fueran verdades,
no se dirían allí.
Y cabalmente era un punto
que me diera gran trabajo,
era ver en un conjunto
toda la historia, y de un tajo
quedar sabio en el asunto.
Es verdad que allí reparo
que se citan muchas obras;
pero allí todo está claro...
comprar lo barato caro,
sería gastar de sobras.
Largas cosas allá encuentro
secretas que se revelan,
él se las sabrá allá dentro;
mas puesto que impresas vuelan,
en otras disputas no entro.
Otros objetos desflora
y no sin grande aparato;
de esos callo por ahora,
que lo que mi mente adora

41 Sr. D. José Ferrer.—Vich 15 de Abril de 1838.—Estimable amigo: me ha herido el corazón su apreciada de V. al ver el sentimiento que manifiesta por el artículo consabido; y además por descubrir que se halla V. como en un agobio, que tal vez yo adivino. De algunos días á esta parte, noto que ese periódico va tomando cierta dirección, que no creo que sea dictada por otro principio que el de mezquino espíritu de partido; y además noto en ella las huellas de la escuela del siglo 18, escuela que ya pasó, es verdad; pero no enteramente, y en particular en nuestro desgraciado país.—En sus artículos de V. he notado facilidad y desembarazo en el decir, claridad en la concepción, vigor de raciocinio, y además cierta energía de entendimiento, que es un feliz augurio para el porvenir. No esperaba menos de V., y bien sabe que ya le tenía manifestado el ventajoso concepto que tenía formado de su talento; y á otros lo he dicho, y no escasas veces; sin embargo, y en esto conocerá más V. mi cordialidad, le diré francamente que he descubierto más talento que estudio, más lectura que meditación, y que me ha parecido descubrir también un entendimiento puesto en apuro y estrechez, una pluma que puesta sobre el papel se veía precisada á escribir por acercarse la hora de entregar el artículo.—Mi querido Ferrer, tal vez hallará V.

---

entre juguetes no trato.
Otras porque fuera largo,
y para versos no es cosa;
pero entienda sin embargo
que si quiere, es á mi cargo
el decírselas en prosa.
A la palestra le invito,
y eso sirva de *cartel*,
sirva de *cartel* repito,
que á propósito un poquito
he derramado de hiel.
¿Decía V. de Lutero
que era un hombre sin pudor?
Oiga V. á aquel Señor,
le presenta al mundo entero
cual de virtud nata y flor.
Pues, hombre, ¿que no has leído
lo que sabe todo el mundo?
Yo no estoy más instruído,
allí lo hallo decidido
y en aquel texto me fundo.
Ha de reirse un protestante
de sus más firmes secuaces...
El texto irá por delante,
y ha de callar al instante
con palabras tan veraces.
Pues ¡Señor articulista!
no se encubra con misterio;
presentarse aquí á la vista,
y seguiremos su pista
en prosa de tono serio.
En no sabiendo escribir,
vale más dejar la pluma,
que es mejor nada decir,
que no columnas henchir
con veneno y con espuma.
Aunque escriba V. en *La Paz*,
sea V. un poco guerrero,
que yo á fuer de caballero,
de todo el mundo á la faz
escribo mi nombre entero.

Vich 11 Abril de 1838
Jaime Balmes

Remitido el 12 por el ordinario Manelet

pocos que se hagan más cargo de su difícil posición que yo: educado en la escuela del infortunio, la conozco medianamente, y bien me parece conocer la difícil posición en que debe de hallarse un joven que no tiene otros medios de subsistir que su pluma; un joven que se dice á sí mismo: tú puedes vivir si echas mano de este medio; pero que al mismo tiempo, y sintiendo la robustez de su talento, se dice también: tú comprometes ahora tu porvenir, tú manifiestas convicciones fuertes en materias en que aun no las tienes, tú dices ahora lo que de aquí á algunos años quisieras enmendar, y para ganar una subsistencia decente para ahora, tal vez pierdes una subsistencia más decente aún, y si bien adquieres ahora el nombre de *joven escritor*, pierdes en cambio la esperanza de ser con el tiempo un *buen escritor*: tú adquieres la facilidad de escribir de repente sobre todas materias, pero esta facilidad, como ha dicho un célebre escritor, es poco apetecible, y no puede formar otra cosa que escritores adocenados.—Creo que cuando no tuviera V. otra prueba de mi amistad, y del aventajado concepto que me merecen su talento y su índole, bastarían por mostrárselo, las reflexiones que acabo de hacerle; medítelas, amigo mío, que si no son hijas de un entendimiento ilustrado, nacen al menos de un corazón que se interesa por V. más, tal vez, de lo que V. se figura; y que sintiera con intenso dolor que se malograra un joven de tantas esperanzas. ¿Qué vale, amigo mío, qué vale el talento, si no va acompañado de aquella sensatez y buen juicio que forman su más brillante, su más apreciable esmalte? ¿Qué vale, si no va acompañado de aquella rectitud de corazón, de aquella moralidad severa, que es su guía segura entre las escabrosas y peligrosas sendas de la carrera literaria? Si Dios da talentos á un hombre, se los da para que los emplee en bien de sus semejantes; no para lucirlos en ostentoso lujo y para venderlos á los bandos y partidos. ¡Y qué! la gloria, esa aureola de luz, que como una ilusión encantadora alienta al hombre estudioso en medio de sus trabajos y fatigas, ¿no es más pura y más radiante,

si los talentos se han empleado en bien de nuestros semejantes? ¿y no será más consolador si, cuando nos echemos en cara nuestra vanidad y flaqueza, podemos decirnos: al menos, si he sido vano, si he amado con exceso la gloria, mi vanidad no cuesta una lágrima, ni ha causado el más pequeño daño á la sociedad ni al individuo? —Pero basta de reflexiones, disimule V. tanta libertad, y hágase cargo que, cuando el corazón arde, no es fácil contener la pluma.—Es regular que el paso que he dado contestando al artículo de *Variedades*, me haya indispuesto gravemente con alguno de esos S. S., y como, según sea el modo con que se haya tomado la cosa, será muy nueva mi situación con respecto á la inserción de otras composiciones en verso; es necesario que V., como íntimo amigo, me diga todo cuanto haya sobre el particular, porque ya ve V. que no necesito precisamente el *placet* de esos S. S. para la publicación de mis poesías, pues que, aunque escasas de mérito, seguramente no se negarían otros periódicos á insertarlas; y entienda V. que no me arrepiento de haber dado el paso este; porque hay audacia que debe rechazarse con audacia.—Creo que no se habrá olvidado V. de algunos encargos que le hice en mis anteriores. Sírvase V. saludar al Sr. Roca, advirtiéndole que me conteste sobre aquel escrito que le remití de materias matemáticas. Podrá también preguntar á Ristol si ha recibido una carta mía, saludándole encarecidamente.—Queda de V. su más atento S. —Jaime Balmes.

42 Vich 20 Abril de 1839.—Sr. D. Antonio Soler.—Muy Sr. mío y estimable amigo: por su apreciada de V. recibida estos días pasados, conocí que V. estaba un poco resentido de mi demora en escribirle; pues que, si bien es verdad que V. hablaba de chanza, no obstante al través de ella se traslucía cierta aspereza hija de un corazón herido. Sentí sobremanera este accidente, y, conociendo que toda la culpa era mía, resolví contestar á V. en términos que pudiera quedar enteramente satisfecho: y

no creo que haga mal efecto el haberlo diferido un tanto, pues así conocerá mejor que mi carta no es efecto de un impulso momentáneo.—No trato de disculpar mi pereza, conozco que tiene V. sobrada razón, y que he faltado á la atención que le debo, en no escribirle siquiera una que otra vez; pero sí que puedo y quiero asegurarle que esta tardanza no es derivada, como insinúa V., del poco aprecio que hago de su persona. En medio de mi nulidad, mal asentaría que yo despreciara á nadie, pero mucho peor sería que lo hiciera con un amigo con quien me unen tan estrechas relaciones, y que tiene razón en decirme, como me dice, que me ha dado muestras de profesarme un sincero afecto.—Hechas estas manifestaciones tan francas, sólo debo añadir que, si excusa puede tener mi pereza, la tiene en que las cartas que le hubiera escrito, hubieran ó versado únicamente sobre cosas indiferentes, ó hubieran sido de mero cumplimiento; pues ya sabe V. que no acostumbro á extenderme por escrito; y en tal caso no ignora V. cuán enemigo soy de cumplimientos, sobre todo cuando se trata con un sujeto que me conoce.—En fin; yo lo que quisiera es, que V. viniera pronto; entonces daríamos largos paseos, tendríamos extensas conversaciones, y entonces vería V. que Balmes es ahora lo que era pocos meses ha. Expresiones á los Sres. Riera y Angla y—M. de su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.

43 Vich 21 de Abril de 1838.—Amigo: aún no he recibido su carta del correo en la que espero que V. me contestará extensamente á todos los puntos que abarcaba la mía; como y también cuál ha sido la suerte de la poesía *San Pablo en el desierto*.—Antes de recibir la carta que V. me remitió por el ordinario, hablé del asunto de las *Variedades* con un sujeto de esta Ciudad, que, según entiendo, tiene algunas relaciones con la Junta de Pacificación; é inmediatamente se me ofreció, diciendo que escribiría para que se insertase mi *Letrilla*. Efectivamente creo que ha escrito, según me ha dicho él mismo; pero en todo

caso dejo el asunto á la discreción de V., pues que, aunque creo muy bien que la razón me sobra, no quiero tampoco que la cosa se haga como á viva fuerza. Además, como conozco que se pondrá mucho interés en que no se inserte, ó en que se desvirtúe en caso de insertarla, juzgo que tal vez podría ser un mal el que se insertara, porque entonces se echaría mano de armas vedadas, de cuyo uso me abstendré yo siempre. En fin, repito que el asunto queda encargado á la prudente discreción de V., y descanso como si yo estuviera presente. Diga á Roca que me escriba más largo.—Mande de su amigo. — Jaime Balmes. — Sr. D. José Ferrer (1).

44 Vich 21 Abril de 1838.—Amigo: aún no he recibido su carta del correo en la que espero que V. me contestará extensamente á todos los puntos que abarcaba la mía; como y también cuál ha sido la suerte de la poesía

---

(1) Aprovecho esta ocasión para dar algunas notas sobre la publicación de las poesías de Balmes durante su vida. Entre los números de periódicos que conservaba entre sus papeles, hay los siguientes:

La Paz, Barcelona, 25 de Marzo de 1838, publica *La Vida*.
» » 1 Abril » » *El Ajusticiado*.
» » 13 » » » *Recuerdos al Santo Sepulcro*.
Noticioso (sic) *de Ambos Mundos*, Nueva York, 7 de Julio de 1838, publica *La Vida*.

Después de la muerte de Balmes sucedió un accidente con motivo de la publicación de una de sus poesías. *La Nación*, Madrid, 20 de Junio de 1851, publicaba el siguiente anuncio: «En la fonda de los leones, pórtico de S. Martín, entresuelo n.º 20, se venden las obras siguientes;

Un reo en capilla, historia verdadera, precedida de un prefacio, y al final una poesía, todo debido á la pluma del inmortal Balmes. Dos tomos en 8º, con 4 láminas finas, 10 rs.»

D. Miguel Balmes envió poderes á Pérez y á Llord, para que procediesen contra el vendedor, que ó abusaba del nombre de D. Jaime, ó usurpaba la propiedad literaria. A 28 de Julio le contesta Pérez: «Recibí el poder que á mi nombre y al del apreciado Sr. Llord me remitía para lo de *Un reo en capilla*. Al instante me vi con dicho Sr. Llord, y él por una parte, y yo por otra, hemos indagado que esta publicación es una traducción del italiano, impresa en 1839, y que sólo parece estar escrito por su Sr. hermano de V., mi inolvidable amigo, una composición poética que inserta al fin de la obra; y sobre esto el que los vende ha dicho al Sr. Llord que dicha composición fué un regalo que le hizo el Sr. D. Jaime..... Es un perdido que sólo tiene algunos ejemplares, muy pocos, de varias obras, que con ellos va ambulante de una á otra población, con objeto de vender estas cortas existencias, y que, en habiéndolo verificado, concluyó de vender libros». Casi lo mismo escribía Llord, y el mismo Pérez á 4 de Septiembre.

Parece que miraron como una trapisonda lo del regalo de Balmes. No obstante, en el dorso de los papeles, donde tiene escritas sus poesías, encuentro dos veces la siguiente nota, con alguna variedad en las palabras, pero sin diferencia substancial: «Tendré á mucho honor el que mi pobre poesía titulada *El ajusticiado* se inserte en la obrita de que V. me habla, conforme á los deseos de su amigo el traductor, con tal que las ideas que en ella se sientan sean de todo punto sanas y *altamente cristianas* como V. me asegura, y para este objeto le remito á V. la poesía con algunas correcciones y añadiduras». Es probable que el intermediario fuera el director de *La Paz*, ó tal vez el mismo Ferrer.

San Pablo en el desierto. Antes de recibir la carta que V. me remitió por el ordinario, había hablado del asunto de las *Variedades* á un sujeto de esta ciudad que, según entiendo, tiene algunas relaciones con la Junta de Pacificación; é inmediatamente se me ofreció, diciendo que escribiría para que se insertase mi *Letrilla*. Efectivamente creo que ha escrito, según me ha dicho él mismo, pero en todo caso dejo el asunto á la discreción de V., pues que, aunque creo muy bien que la razón me sobra; no quiero tampoco que la cosa se haga como á viva fuerza. Además, como conozco que se pondrá mucho interés en que no se inserte, ó en que se desvirtúe en caso de insertarla, juzgo que tal vez podría ser un mal el que se insertara; porque entonces se echaría mano de armas vedadas, de cuyo uso me abstendré yo siempre. En fin, repito que el asunto queda encargado á la prudente discreción de V., y descanso como si yo estuviera presente. Diga á Roca que me escriba más largo.— —M. de su amigo.—Jaime Balmes.—Sr. D. J. Ferrer.

45 Vich 11 Mayo de 1838.—Mi querido Ferrer: el dador es el Sr. Cerdá, sujeto de toda confianza, y que tiene trabadas conmigo íntimas relaciones de amistad: mil veces le he hablado de V. y aprovecho esta ocasión para ponerlos en contacto, y no dudo que quedarán unidos. Este señor le dirá algunas cosas de mi parte, y cuando V. le haya tratado no sentirá V. que haya yo echado mano de tal conducto. Mi querido amigo, lo que él le dirá es la efusión de un corazón sincero, que no pudiendo encerrarse en los límites de una carta, le habla por medio de un hombre de cuya delicada prudencia y de cuyo sosegado tino está bien asegurado.—M. de S. S. Jaime Balmes.

46 Vich 13 Mayo de 1838.—Estimable amigo: he encargado al Sr. Cerdá, dador de ésta, é íntimo amigo mío, que le visitara y que conversara con V. largo rato, ya que á mí por ahora no me es posible hacerlo. Es sujeto

10

acomodado al temple de V., y de quien puede V. confiar plenamente: le hablará á V. de Ferrer, y vean entre los dos de mantenerle en buen carril, y de meterle de nuevo en él, para el caso que se hubiera ladeado. ¡Si yo me hallara en ésa! la sesión duraría 48 horas; venga al menos V. ocho días, si le es posible, que le he de decir un millón de cosas. Me dice V. que le escriba; ¿y qué puede uno decir en una carta?—Sírvase V. remitirme el sobre-escrito para Vallejo.—Quedo enterado de cuanto me dice V. en su última.—Expresiones de toda la familia, y M. de su amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. Juan Roca.

47 Sr. D. Juan Roca.—Vich 24 Mayo de 1838.—Apreciable amigo: acabo de recibir una carta del Sr. Cerdá fecha en ésa, pero atrasada: y me apresuro á tomar la pluma para quejarme fuertemente contra V. por no haber ni siquiera mentado en ninguna de las suyas que su salud hubiese sufrido un quebranto considerable; pues que el Sr. Cerdá me dice que ha tenido que suspender su estudio, por padecer nada menos que de esputos de sangre. No me parece que á lo menos no valga esto la pena de decirlo á un amigo que V. sabe que se interesa tanto por V.; tal vez ya calló V. de propósito por prever las fuertes reconvenciones que yo le había de hacer en sabiéndolo. ¿Pues qué? ¿se figura que entre las pasiones más nobles no puede haber algo de reprensible? A la flor de sus años, al entrar en la carrera literaria, ¿quiere V. que perezca el árbol, por querer que desde luego dé ya toda clase de fruto? ¿Ha pensado V. bien lo que es un joven de talento, de 25 años, de muchas esperanzas, pero sin salud? No sea V. temerario, por Dios: temple V. un poco ese violento ardor de saber, que de un momento á otro podría arrojarle al sepulcro: no creía yo, por cierto, que la cosa hubiera llegado á tal estado, y puede estar seguro que si lo hubiese sabido, le hubiera agobiado con repetidas cartas. Toda la familia tendrán gusto particular en saber de su salud, y yo me parece

que tengo derecho á exigir que, cuando le venga bien, me diga cuál es la causa, la intensidad y el carácter de sus dolencias. Venga V. este verano.—No tengo más tiempo: ya he recibido su apreciada de V.: diga á Ferrer que por el correo irá un extenso cartapacio. Conservo aún los libros de Lletjós.—M. de su amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. ¿Tiene el Sr. Vallejo algún tratamiento particular?

48 Vich 27 Mayo de 1838.—Apreciable amigo: tenga V. la bondad de entregar la adjunta al Sr. Cerdá: que á mí no se me acuerda la dirección de la carta, y además no sé si habrá regresado á ésa. Ya puede V. leerla sin reparo; es solamente para que compre tres ejemplares de Logaritmos, cuyo encargo le hicieron tres señores de ésta. Creo que habrá V. recibido mi anterior. Queda de V. su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro. —Sr. D. Juan Roca.

49 Vich 4 Junio 1838.—Mi querido amigo: ayer tuve el gusto de ver al Sr. Cerdá, que anteayer por la noche había regresado á ésta sin novedad. Muy complaciente es, mi querido amigo, cuando uno puede asegurarse de que no ha escogido mal el sujeto con quien se habían trabado íntimas relaciones: muy complaciente fué para mí el asegurarme de quién era V. por su apreciada de V.; y el oir de boca del Sr. Cerdá que su docilidad, su amabilísima docilidad, había correspondido perfectamente á mis esperanzas. Si yo no me engaño, el lance sucedido contribuirá poderosamente á estrechar más y más nuestras relaciones, que ya antes eran tan íntimas y afectuosas; porque ¿le parece que es cosa de poca monta en el comercio de la amistad una prenda moral tan aventajada, y que puede servir de remedio para tantos males? ¿Qué es, amigo, qué es el talento cuando lleva á su lado el orgullo, con su ademán altivo, y su terquedad inflexible? No se me oculta que á un sujeto de los brillantes talentos de V. le hubiera sido muy fácil escudarse

con mil raciocinios; pero ni casi desplegó sus labios, si no es para ceder. En esto he conocido que V. sabía que debemos precavernos contra las cavilosidades que se nos agolpan, siempre que se trata de defender nuestro amor propio herido; porque, desgraciadamente, nada hay más discursivo que el orgullo; así como nada hay más inconcluyente. El Sr. Cerdá, se lo aseguro, ha quedado prendado de V.; y aunque yo ya se lo había pronosticado que sería así, y aunque ya había recibido su apreciada de V. en la que se expresa con una efusión que sólo puede dimanar de un corazón inundado de sentimientos generosos, confieso sin embargo que sentí que allá dentro de mi corazón crecía, subía de punto, mi afecto para con V. al oir las interesantes palabras de Cerdá.—Ya sé que V. ha manifestado deseos de que yo viniera á ésa, para estudiar un poco el mundo y adelantar en el conocimiento de los hombres. No dudo que, haciéndolo cual conviene, esto podría aprovechar; pero las circunstancias no son oportunas; y á más de esto, un hombre de mi estado debe siempre mantenerse á cierta distancia, aun de cuanto pudiera hacerle pasar por ligero ó distraído. A propósito de observar la sociedad, he pensado varias veces, si para conocerla era mejor estar como nadando en medio de ella, ó si sería tal vez mejor hermanar con un trato regular y escogido la afición á la soledad y al retiro; y á decir verdad, me parece que si tratamos de conocer verdaderamente la sociedad; si no entendemos por este conocimiento la estadística de los modales, cumplimientos, paliativos, motivos frívolos, intrigas de poca monta, etc., etc., sino el conocimiento del hombre, de las grandes relaciones del hombre con sus semejantes, me parece que es mejor el segundo medio que el primero. No quisiera parecer caviloso; pero no quiero omitir una imagen que me ocurre. En todos los objetos sucede que, si nos acercamos demasiado, vemos los detalles, mas no el conjunto; y al contrario, si nos alejamos un poco, si subimos á alguna cumbre un poco elevada, no vemos tan bien los objetos

menudos, es verdad, pero en cambio nuestra ojeada se ensancha, se agranda, y nos formamos una idea no tan minuciosa, pero más cabal y más completa. Aún hay más en la materia: que como nuestros ojos son tan débiles, y nuestro corazón tan liviano; no podemos, sin peligro, sufrir la fuerza de violentos relumbrones, y puede sucedernos que nos creamos nutridos por el jugo precioso de la experiencia, y en la realidad no estemos más que empalagados por el vaho corrompido que nos rodea. Mayormente ahora me parece á mí que si el pequeño mundo no está á los ojos de todos, lo está ciertamente el grande. Cuando estamos presenciando la gran tragedia que se está representando en nuestra desventurada patria, esta grande tragedia en donde figuran tantos personajes, en donde se desenvuelven tantos caracteres, en donde las miserias y las iniquidades de los hombres se presentan en toda su desnudez; á pesar de los varios nombres con que se pretende encubrirlos como con gasa transparente; ahora, ahora, en este cuadro debe estudiarse la sociedad, ahora se debe estudiar al hombre, ahora se deben llevar á colación las teorías, para confrontarlas con los hechos; ahora deben recogerse las saludables lecciones que arroja de sí la experiencia, y cuya preciosidad y abundancia puede consolarnos algún tanto en medio de tantos y tan grandes infortunios. ¡Ah! yo me caliento, mi querido Ferrer; y es cosa notable que lo haga siempre que me dirijo á V.; es que sin advertirlo conozco, siento, siento á quien hablo: hay ciertos hombres á quienes uno, sin advertirlo, les dirige una palabra de hielo, y es que ellos son helados; los hombres de fuego quieren fuego. El Sr. Cerdá me ha hablado un poco de la crítica de mis versos; pero según veo V. le dijo poca cosa: yo quisiera, y se lo agradecería mucho, que V. me dijese lo que se ha pensado de ellos, de los pensamientos, imágenes, estilo, dicción, versificación, etc., etc. Lo que he hecho es un ensayo, y los ensayos deben servirnos para aprender. V. me ha hablado mucho de ellos, pero todo elogios; y yo he dicho para mí:

éste es el lenguaje de la amistad, tal vez de premeditada indulgencia, mas no el juicio del crítico literato. Me es esto tanto más necesario, cuanto que, aunque haya leído algo en la materia, sin embargo á mis solas me tengo yo sobre la poesía, y sobre el verso mi teoría y mi sistema; y V. sabe bien cuán fácil es alucinarse en tan delicadas materias. Por más que el público me haya mirado con indulgencia que yo no merecía, no puedo por esto creer que no haya notado muchos defectos, y esto V. lo ha de saber, y corresponde muy mal á mi franqueza en no querérmelo escribir, es decir, en no querer que me corrija, que me enmiende.—Espero que no se lo habré de pedir de nuevo, y es inútil advertirle que desearía que la crítica se apoyara en reflexiones. Ya ve V. si he sido poco largo: V. cree serlo en las suyas, pero se engaña: como V. escribe en caracteres de media pulgada, escribe poco, y ocupa mucho; se figura ser largo, y sólo es voluminoso. Expresiones de Cerdá.—Queda de V. S. S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—Sr. D. José Ferrer.

50 Vich 4 Junio de 1838.—Muy Sr. mío y amigo: espero tendrá V. la bondad de decir al Sr. Salarich si se le acordaría la casa en donde vendían las viseras, de cuyas calidades y precios nos informó tiempos pasados; para ver si se serviría decirlo al ordinario dador de ésta, que se llama *l'Coronel*, pues está encargado de llevar á mi hermano algunas por muestra. En tal caso podría Salarich ponérselo en una nota, para que las otras veces no se le tuviera que molestar. Mi hermano me ha dicho si se lo quería escribir, y yo he creído que V. le dispensaría este favor.—M. de su S. S. y amigo.—Jaime Balmes. —P. D. Otro día seré largo, pues hoy no contesto á su apreciada de V.—Sr. D. Juan Roca.

51 Vich 5 Junio de 1838.—Muy Sr. mío y amigo: ha llegado á ésta sin novedad el Sr. Cerdá, y me ha dicho mil cosas de V.: le ha tratado V. pocos días, pero, á

pesar de esto, se ha granjeado V. mucho, mucho, su estimación y afecto. Ya sé que V. le pasó una fraternilla por habernos hablado del quebranto de su salud. ¡Como si no fuera bastante el no cumplir V. con su deber, hasta quería privar á los otros de cumplirlo! Su apreciada de V. y la relación de Cerdá me ha tranquilizado un tanto sobre el particular; pero un tanto y no más. Cabalmente esta tarde me ha visitado el Sr. Pujol, y, sin que yo se lo pidiese, me ha contado que su salud estaba poco satisfactoria; y que V. mismo, V. mismo, (adviértalo bien, no yo ni Cerdá) le había dicho que con sólo subir la escalera ya se sentía fatigado. Ya se ve: como tiene V. 70 años, no es extraño.—Lo he pensado varias veces, mi querido amigo: temo que V. será víctima de su ardor; el principio es generoso, pero no por eso dejarán los resultados de ser funestos. Este pensamiento me ha llevado varias veces á la memoria que tengo entre mis papeles una Elegía á la muerte de un amigo: la compuse el año pasado, habiendo pensado en la muerte de V. Sería seguramente cuando, agobiado yo de infortunio, me veía honrado por V. con tanta atención y fineza. ¿Y cree V. que he olvidado que, cuando estaba en cama con una cabeza hirviente, y una calentura que me devoraba, fruto en gran parte de mis disgustos, ¿cree V. que me he olvidado de que V. no me abandonó jamás, y que con un afectuoso cuidado, que yo no merecía, no se apartaba V. jamás de la cabecera de mi lecho? No, no lo he olvidado: su amistad de V. se gravaba entonces en mi alma con caracteres de fuego; y fuera muy difícil que se borrara jamás. Disimule V. esta digresión, tal vez importuna, pero sugerida por las circunstancias en que tal vez pudiera encontrarse, y nacida de sentimientos que V. sabrá apreciar.—El Sr. Cerdá me ha dicho que me había de entregar alguna partida de parte de V.; pues, según tengo entendido, necesitará V. en ésta alguna cantidad de dinero, y para este fin quiere V. que yo lo reserve: espero que cuando venga el caso se servirá V. disponer de los 11 duros que V. sabe; porque

me parece que no es nada razonable que yo los conserve por más tiempo. No pienso que V. los necesite ni que los pidiera jamás, pero cuando un amigo tiene tanta bondad y prudencia, el otro debe al menos corresponder con la debida consideración. V. ha cumplido y más que cumplido con los deberes de la amistad. V. me dispensa este favor, sin tenerle yo obligado para nada; y yo debo cumplir con lo que exige mi honor.—También me ha informado el Sr. Cerdá de que V. disfruta de una fortuna que para un joven como V. puede decirse pingüe: me he alegrado mucho; tanto más, que yo no me figuraba que fuese cosa de tanta monta. Yo también he mejorado bastante en la materia; porque, aunque ya puede suponer que han llovido sobre mi pobre bolsillo los gastos y atenciones, no obstante, como es algo lo que he recogido, he podido y puedo pasar con algún desahogo. Sin embargo, hablando *inter nos*, conozco que aún necesito un par de años para reponerme un poco; bien que me consuela la idea de que no es poco sacar el barco á puerto, aunque sea con algunas averías. Mil saludos de toda la familia y del Sr. Cerdá.—Queda de V. su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro. —P. D. También me ha contado Cerdá algunas cosas literarias, me ha hablado del sobreceño de los señores N. N. etc., etc.; ¿qué haremos? los hombres somos poca cosa. Viendo cuánto es el orgullo de los hombres, casi estoy tentado de no escribir á Vallejo; que se equivocó, me parece cierto: la verdadera demostración no se la necesito, porque ya la sé: ¿qué voy yo á ganar? ¿y si se incomoda? Cuando veo que algún señor de ésa parece que hasta sintió que se le hablara de esto. Ya se ve: ellos están muy encumbrados para que los matemáticos de nuestra laya podamos acercárnosles. A vista de otros datos que me ha dado Cerdá ¡risum teneatis! Venga V. 8 días y hablaremos de todo, y reiremos largamente. ¿Se acuerda V. que yo ya tenía algún presentimiento de que no sería todo oro lo que lucía, y que le

pedía encarecidamente que me hiciera largas descripciones?—Sr. D. Juan Roca.

52 Vich 24 Junio de 1838.—Estimable amigo: quedo enterado y cumpliré lo que V. me indica. Tendrá V. la bondad de remitir un ejemplar del *Genio del Cristianismo* traducido al español: al fin es la obra que hemos escogido para premio, y desearía que V. la remitiese tan pronto como le fuera posible. No he recibido su carta del correo, ni tampoco contestación de Ferrer. La familia de Cerdá está en un desconsuelo: su hermana mayor está agonizando; no ha mucho que la he visto, estaba para expirar, y en este momento tal vez ya ha expirado. Es una familia digna de lástima; en nueve meses habían perdido tres de sus miembros: la madre, el hermano y la hermana. Estaba casi resuelto de remitirle un artículo sobre Chateaubriand para que se insertase en el *G. Nacional*: no sé qué haré ¿qué le parece á V.? Diga V. á Ferrer qué le parece. Expresiones de toda la familia, y queda de V. su más atento S. —Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Ahora advierto que tal vez será bueno que V. vea si Ferrer ha recibido la mía: porque, como tengo noticias de si ha cambiado de habitación, y yo se la dirigí á la misma casa, sería fácil que se hubiese extraviado. Si mal no me acuerdo, le escribí á él en la misma fecha que á V.—Sr. D. Juan Roca.

53 Vich 18 Agosto de 1838.—Mi querido amigo: llevaba tiempo ha la idea de escribir á V., pero como aguardaba su carta tan prometida en la que me había de responder á lo que tantas veces le había pedido, iba difiriéndolo de día en día hasta ver en qué paraba su silencio. Vino por fin la carta, y por ella acabé de conocer que V. me juzga de un carácter que, si tal fuera, ciertamente sería indigno de ser correspondido con la amistad. Según veo, y no lo puedo dudar, V. se figura que á mí no se me puede decir cosa que ofenda mi amor propio, y por esto se habrá abstenido de decirme paladinamente qué de-

fectos se habían notado en mis versos; por esto, seguramente, me saluda V. siempre con salvas de aplausos, y me abruma con diluvios de coronas y de lauros; por esto se deja V. llevar á aquel punto de exageración, sobrado alto para que uno pueda creerle sincero, y para que no entrevea, entre las protestas de cordialidad y franqueza, los asomos de falaz é irónica sonrisa. Siempre he contestado á todo esto con el silencio, y creía que V. llegaría á notarlo, y que al fin variaría de tono. Pero nada de eso: V. sigue en su tema; y creo que ha llegado el caso de hablar. Yo, mi querido amigo, soy débil sin duda, soy vano, porque es éste un achaque de nuestra miseria; pero no lo soy tanto que cierre los oídos á la verdad, no tanto que no guste de escuchar severas amonestaciones, no tanto que llegue mi presunción á pensar que soy algo más que un hombre oscuro, confundido entre la turba, y que nada tiene hecho para poder alzar erguida la cabeza.—Me invita V. á que remita algunas composiciones: no las remito, y no es por pereza; porque, si bien escasas en mérito, las tengo abundantes en número. ¿Qué quiere V. que haga de publicar otra vez mis miserias? Dejemos andar el tiempo; estudiemos, compongamos, pero sea para nuestro uso particular; no llamemos por ahora la atención del público con producciones que cuando menos deben de ser prematuras. Así es que no quiero absolutamente que V. publique la de *San Pablo*; absolutamente no lo quiero; rásguela V., y asunto concluído. V. ha creído animarme colmándome de parabienes y elogios, y me ha petrificado; ¿cree V. que, aunque sea poca mi discreción, no tengo la bastante para apreciar en su justo valor lo poco que prueba en favor del mérito de una composición, el que á los Redactores de una población de América les haya dado la gana de copiarla? ¿Qué sonrisa asomaría en los labios de V. al encerrar en el carpete el número del periódico? Paciencia.—Según veo, V. se nos va á Madrid: la fortuna le va soplando favorable, y tal vez le veamos encumbrarse más alto de las comunes esperanzas. Siempre he pen-

sado muy alto del talento y otras prendas de V., y no me sorprende el que se le ofrezcan oportunidades de mejorar en mucho su fortuna. Al menos, si V. se va, si se aleja de nosotros, si la fortuna le lleva á distancias en que apenas pueda divisar nuestra pequeñez, no se olvide enteramente de sus antiguos amigos: piense con frecuencia en ellos, piense que la fortuna es pasajera y caprichosa; y que sobre todo, aunque fuera constante, siempre deja intacto el mérito del afortunado, y esto cuando no le aja y le menoscaba. Yo quedaré por esas bajas regiones, veré como V. se engolfa en medio de esa mar borrascosa, inmóvil en la playa, contemplaré las oleadas que circundarán su bajel; y si V. de vez en cuando se sirve volver la vista para mirarme, verá que le envío un cordial saludo, y por las señas conocerá que le estoy diciendo: «Dios te libre de perecer en la tormenta».—Tiempos pasados tuve ocasión de leer el primer tomo del *Espíritu del Siglo,* pero no he podido ver los demás; y aunque me figuro que con ver el primer tomo, tal vez ya se hayan visto todos, sin embargo quiero aprovechar la primera ocasión de leer los otros. La historia de Toreno y la *Civilización Europea* de Guizot han excitado también mi curiosidad; pero no han llegado á mis manos: digo esto porque me han asegurado que en el Gabinete de lectura del *Guardia nacional* están todos éstos y muchos otros que me gustaría ver, y me han dicho que si uno se suscribiera al *Nacional,* con módico dispendio podrían leerse aún estando en ésta; y si yo estuviera cierto que así fuese, tal vez aprovecharía esta oportunidad tan provechosa. Pero, como no es lo mismo ver las cosas de lejos que de cerca, espero que V. me informará sobre el particular; ó también de si habría algún otro medio que al expresado pudiese servirle de supletorio. Ya se ve: lo más expedito sería comprarlos, pero además de que ando muy escaso de dinero, ha de saber V. que desde que nos hemos visto he perdido mucho de aquella comezón que sabe V. que tenía de adquirir libros y de leerlos. Cuanto más va

uno ganando en años, más y más se convence de que no es tan fiero el león como le pintan: aquellas célebres capacidades que uno se figuraba el *non plus ultra*, van perdiendo mucho de la altura de su nivel, y al fin y al cabo se viene á concluir que son hombres. A propósito de esto: ¿creería V. que, á pesar de que encontré mucho mérito, como se supone, en el *Espíritu del Siglo*, sin embargo no llenó ni de mucho mis esperanzas? ¿Creería V. que desde entonces he cambiado de categoría á su ilustre autor, y que esto, añadido á las reflexiones que he hecho muchas veces sobre su política, me ha conducido á pensar que no es él del número de aquellos hombres privilegiados capaces, por su talento y su carácter, de sacar á puerto seguro las naciones en medio de terribles tormentas? ¡Cuánto me gustaría explayar mis ideas en una conversación con V.! pero debo circunscribirme á los límites de una carta. No sé lo que me ha de suceder cuando lea á Guizot; temo que una cosa semejante; bien que podría decir que de éste ya tengo formado juicio: leí su discurso de entrada en la Academia, y aquello me bastó. V. me decía que gustaría mucho de verme y que encontraría en V. mucha mudanza; mucho me gustaría, también por muchas razones y muy en particular para conocer el sentido, el origen y la tendencia de tales mudanzas. Han pasado cinco años de guerra civil, y, para quien haya sabido meditar, ha pasado un siglo; y si á la sazón, aunque jóvenes de veinte y tantos años, no contamos ya más de cuarenta por la cordura y buen juicio, muy poco habremos sabido aprovecharnos del tropel de sucesos que han desfilado delante de nuestros ojos.—Sobre los asuntos de su familia de que me habla V. habría mucho que decir: pero ¿quién pone tales cosas en una carta? Todo asunto de familia es por lo mismo muy delicado; y un extraño debe tener mucho cuidado en entrometerse, y sobre todo en consignar en escrito sus pensamientos. Ya sé que tiene V. en ésa á su hermano. Bien; los consejos de un hombre experimentado, de un hombre que ha tenido que labrar su

fortuna con el sudor de su frente, que ha tenido que privarse de muchos recreos y diversiones, que no ha podido vivir en la disipación, sopena de comprometer su porvenir, como le ha sucedido siempre á V., podrán ser muy útiles á un joven. ¿No es verdad?.—El Sr. Jefe político ha pedido al Sr. Alcalde Constitucional de ésta si era verdad que hubiese fallecido en esta Ciudad el Sr. D. Ramón Cerdá, y en qué día? Esta demanda ha dejado en expectación al Sr. D. José Cerdá, nuestro común amigo y hermano del difunto; y desearía, si fuera posible, saber cuál es la causa de semejante pregunta, que á primera vista parece tan extraña: hemos acordado que yo se lo escribiría á V. para ver si sale Cerdá del paso.—Ya ve V. que no me he quedado corto: perdone V. tanta charla; lea dos veces la carta, y escríbame. Mil saludos al Sr. Roca: dígale V. que le escribiré cuanto antes, pero que en esto de la culpa de no escribir me parece que andamos á medias.—M. de S. amigo.—Jaime Balmes.—Sr. D. José Ferrer.

54 Vich 1 Setiembre de 1838.—Muy Sr. mío y amigo: á su debido tiempo entregué los diez y seis duros consabidos; tardaron algún tiempo en presentarse, me libraron el correspondiente recibo, y aunque tal vez yo se lo debiera haber escrito, no obstante creí que V. supondría que yo habría cumplido con lo que V. se servía prevenirme. Estos días (como que hoy ya empezamos el curso) he vendido su obra de Vallejo, á doce pesetas.—D. Francisco de Ferrer (a) Rol, me ha pedido, como á individuo de la Junta de la Casa de Caridad, si V. tendría inconveniente en remitir los efectos consignados en la adjunta nota: bien veo que es tanto lo que le llevo molestado á V., que no debiera atreverme á pedírselo; pero ya ve que no le es fácil á uno de negarse; y por otra tengo tan experimentada la condescendencia de V., que espero que por esta vez se servirá también dispensarme este favor y aun disimularme tanta libertad. La elección de la obrita de Aritmética para el

maestro, y de los ocho ejemplares de la obra de primera educación para enseñar á leer á los niños, queda enteramente á la discreción de V. Remita V. la nota del importe y se le satisfará desde luego.—No sé si el Sr. Ferrer habrá recibido una carta que le remití pocos días hace; según me han dicho, no vive ahora en la calle de Lancaster, y sin embargo yo se la dirigí allí; V. ya tendrá la bondad de avisárselo. Según va adelantado el estío, veo que no tendremos por ahora el gusto de verle á V.: bien se conoce que se ha olvidado V. de nosotros los pobres montañeses, pues, á no ser así, fácil le hubiera sido favorecernos por ocho ó diez días.—Si no andan equivocadas mis cuentas, creo que estamos los dos como se desprende de la adjunta notita; esto se lo digo, no porque me figure que V. exija que le dé cuenta circunstanciada, sino únicamente para evitar olvidos y equivocaciones, que tan fácilmente se deslizan cuando el trato está acompañado de tan entera confianza. Vea V. si me engaño en algo, y sírvase advertírmelo.—Expresiones á Ferrer, y M. de S. amigo, Q. B. S. M.—Jaime Balmes.—Sr. D. Juan Roca.

55 Vich 7 Setiembre de 1838.—Amigo: acabo en este momento de recibir su apreciada de V. y contesto desde luego á ella: aunque sea muy perezoso de escribir, la desgracia de un amigo como V. me hiere demasiado para no sacudir enteramente la pereza. Antes de pasar á lo principal, y como para quitarme embarazos de por medio, diré de paso: que quedo satisfecho de lo que V. me contesta sobre las poesías; me aprovecharé de los avisos que V. me da, y aun podría decir que, en varias que he compuesto desde entonces, ya me he aprovechado. Ni es necesario tampoco que V. me designe los versos defectuosos: me parece que ya los llevo notados, pues basta leerlos. Cuando los escribí, me abandoné enteramente á la mediana facilidad que me sentía para componerlos; y si uno corre mucho, es natural que tropieze; sin embargo, y para que conozca V. la utilidad

de las advertencias amistosas, le diré también que desde que me lo han advertido, he visto el defecto con toda claridad, cuando antes no tenía de ello sino un sentimiento confuso, que sin embargo despreciaba. ¡Tanto conviene, aun en cosas muy palpables, tener un amigo que á uno le tire de la capa! Por lo que toca á lo demás añadiré que no he mudado el concepto que tenía formado de V., que lo tengo por amigo, y amigo sincero, y que si me expresé de un modo fuerte, no fué por manifestarme ofendido, no fué por zaherir á V., no fué porque dudase de su amistad; sino por la sencilla razón de que cuando á uno no quieren oirle, es necesario hablar recio. Con todo, estoy seguro (y lo conozco así por la carta de V.) que quedamos tan amigos como antes, y aun me parece que lo hemos de quedar más, si V. quiere entrar en razón y en justicia.—¡Conque V., querido amigo, ha tenido un disgusto de monta! Pasó á visitarme poco ha un señor procedente de ésa, me dijo que V. se lo había encargado, y procuró disimular el suceso, diciendo que todo aquello había circulado en ésa, pero que no había nada de esto. El obraría, seguramente, conforme á las instrucciones de V., yo lo creí sencillamente; pero, según V. me dice, no fueron voces, sino la realidad. Es sensible un lance como el que le ha acontecido á V., pero ¿quién sabe si la Providencia lo ha dispuesto así para un aviso saludable? Ya supongo que en nada se ha mancillado la reputación de V., ya sé que V. tiene bastante tino para apreciar en su verdadero valor su posición de V.; pero ¡ay! cuántas veces me he dicho á mí mismo: «tiene talento, pero es muy joven; tiene un corazón excelente, pero muy tierno; tiene mucha discreción, pero le rodean mil engañosas ilusiones; es avisado, cauto, previsor, pero está en un sendero rodeado de abismos, está en un terreno, en un piélago de peligrosas borrascas». Un ligero contratiempo en semejantes circunstancias es muy saludable, mi querido amigo; créame V., se lo digo con la convicción más profunda. La mejor escuela es la desgracia; sí, la des-

gracia, ésta nos hace avisados y cautos; ésta eleva nuestra alma, da un temple vigoroso á nuestro espíritu; la dicha, la alegría, es frívola, no forma los grandes caracteres, no engendra los altos conceptos. ¡Qué mal pueden avenirse cosas de gravedad é importancia con el cortejo de la alegría, los placeres, los juegos y las risas!—En ciertas ocasiones he sido muy desgraciado, y tal vez, y seguramente, más de lo que V. se figura; pero nada me importa: conozco que nuestra vida sobre esa tierra de luto es un viaje, y la desgracia nos precisa á pensar en ello, y á veces nos conduce á obrar en consecuencia. ¿Me dirá que me pongo místico? Pero dígame V.: en la flor de los años, en medio de las ilusiones de un porvenir brillante, no le tiene á V. cansado este mundo con su follaje y su nada? Aun descartando los sinsabores de la situación particular de cada uno, ¿no le tiene á V. aburrido, fatigado, exánime, la temible lucha que está desgarrando nuestra patria? ¿el ver desfilar delante de nuestros ojos esas hileras de sucesos, que, cual fantásticos espectros, aparecen, se burlan de los hombres, y desaparecen? Yo de mí sabré decirlo; que me tienen á veces tan afectado, que á no hallar en la Religión un manantial inagotable de consuelo, sería muy desgraciado. V., mezclado en el torbellino de los negocios públicos, habrá sentido tal vez mayores sacudimientos que los míos, haciendo como hago la vida enteramente privada, y aun bastante retirada; pero á su vez la soledad también concentra, y, concentrado, siente el ánimo las impresiones con mayor viveza.—No creo que V. se deje abatir por tan pequeño contratiempo: su alma de V. es capaz de consideraciones que se elevan mucho sobre el nivel de tan pequeños infortunios; pero sí que me parece que pudiera aprovecharse de ese tropiezo, para ver si en el sendero que V. sigue podría V. tal vez encontrar algún escollo. Me hablaba V. de Madrid, y también me habló por incidencia aquel señor que vino á visitarme de parte de V. Aunque días pasados ya le apunté mi parecer sobre el particular, no quiero dejar de volver

á lo mismo, porque me parece importante. Si nos avistásemos por un momento, le diría, le adivinara, cuáles son las ilusiones de V. sobre el particular: prescindiré de que sean fundadas ó sin fundamento; pero sí que me parece que, como, atendida su posición, por necesidad debiera ingerirse mucho en negocios públicos, la cuestión se coloca en un terreno en que es necesario mucho tino, mucha circunspección y prudencia. Se engañaría mucho quien creyera que está fijado ya el porvenir de nuestra patria. No padezco ilusión sobre el desenlace probable de los sucesos actuales; quiero decir, que no me parece difícil el prever lo que es regular que suceda dentro uno ó dos años; pero ¿y después? Quedan en pie, y no hay que dudarlo, quedan en pie una muchedumbre de problemas muy capitales, que, según sea el modo de resolverlos, pueden quedar altamente comprometidos los destinos de la Nación. Esto me conduce, como de la mano, á contestar á V. sobre M. de la R. Según veo, no le merece á V. el concepto que en otro tiempo; mi juicio ya se lo apunté, y, si bien es verdad que había de encontrar gran repugnancia en mí su opinión sobre ciertas gentes, aun hay muchas otras cosas, cosas meramente políticas, cosas meramente relativas al talento del Autor, que, á decir verdad, me dejaron muy poco satisfecho. Pero ¿cómo podré decir en una carta lo que tendría que decirle sobre el particular? Pero diré por punto general que concibo la sociedad de un modo muy distinto que el Sr. M. de la R.; que muchas veces, á pesar de su imparcialidad, es muy parcial; que, á pesar de su espíritu de despreocupación, me parece muy preocupado; y que ciertos principios que tendrá inculcados seguramente en su mocedad, y le nutrieron en su juventud, se desarrollaron más ó menos en su edad viril, y esto á pesar de su circunspección, de su entereza, de sus miramientos y cortapisas. No es menester más que abrirle, para conocer por qué libros se ha formado, en qué atmósfera ha vivido, y en qué punto de vista se ha colocado para contemplar los hombres y las cosas. ¡Qué

gusto sería el mío, mi querido Ferrer, si pudiésemos hablar media hora, sólo media hora, sobre esta clase de materias! Me han herido tan fuertemente los sucesos que han pasado á nuestra vista; han sacudido tan fuertemente mi alma, han desarrollado en mí tal tropel de ideas y sentimientos, que muchas veces me es preciso violentarme para que no lleven sobrado mi atención este linaje de estudios y meditaciones: bastará decirle que han puesto mi espíritu y mis ideas en tal posición, que no la acierto explicar. El nada de los hombres se ha presentado á mis ojos en toda su desnudez; sus vanas teorías, sus necedades, su orgullo, sólo merece mi desprecio; y sin punto de apoyo entre los hombres, me ha sido gran consuelo encontrarle en Dios. Sí, en Dios: bien sabe V. cuán profundas, cuán robustas eran mis convicciones religiosas; pues ahora aún me parece que se han grabado más hondamente en mi mente y en mi corazón. La Religión es la única áncora de salvación para el hombre y para la sociedad, y quien haya visto una revolución y no haya sacado esta consecuencia, es ciego. Pero diráme V. ¿y á dónde vamos? ¿á qué viene ese derramamiento de ideas sobre materias de que ahora no se trata? A dónde voy, bien lo sé yo. V. me ha hablado de su desgracia; V. me dice que le *escriba, porque es muy desgraciado;* y yo no sé qué hacerme, sino derramar sobre su herida el bálsamo que tengo á la mano. Esto tal vez calmará el dolor de la herida; esto tal vez le endulzará un poco sus momentos, que conozco deben de ser fatales; y estas ideas calientan mi cabeza, abrasan mi corazón, y hacen correr, volar mi pluma, sin encontrar medio de dejar de escribirle. Pero por fin voy á concluir, mi querido Ferrer; ya sabe V. que no soy hombre de largos escritos, ni de cumplimientos, ni de palabras azucaradas; pero puede V. estar seguro que he sentido mucho su desgracia de V., y que deseo vivamente que V. se sobreponga á ella, y que, templando su espíritu con reflexiones elevadas y con sentimientos nobles y fuertes, aleje de sí las melancólicas impresiones que

le hubiera hecho, recobrando así la tranquilidad de espíritu, que sin duda habrá perdido.—Expresiones á Roca—y M. de su amigo —J. B.—Sr. D. José Ferrer.

56 Sr. D. Juan Roca.—Vich 23 Setiembre de 1838. —Estimable amigo: A su debido tiempo recibí los libros y demás efectos consabidos; y si no había escrito á V., es porque estaba aguardando de un día á otro el que se resolviesen sobre la elección de la obra. Hasta de aquí á tres ó cuatro días no podré decirle nada sobre el particular; pero ya tengo cobrados setenta y cuatro reales y doce maravedies, importe de los efectos comprados, y además tengo en mi poder la resta que V. sabe; y así se lo remito ya por este viaje, porque no hay ningún motivo para diferirlo más.—Veo lo que V. me dice sobre el importe del paraguas; veo también su generosidad sobre lo que se ganó en la obra: en cuanto al paraguas, me atengo á lo que V. dice; pero en cuanto á lo segundo, V. me permitirá que le remita las doce pesetas sin detraer lo que V. insinúa. Asienta muy bien en V. el ofrecimiento, mas no asentaría bien en mí la aceptación. Ahí va esa notita, cuyo valor podrá V. recoger del ordinario *el Noy Coronel,* que para en el mesón del Pilar, pues que yo se lo he entregado. Le agradezco sobre manera el trabajo que V. se toma por mí.—M. de S. S. y amigo.—Jaime Balmes.

57 Sr. D. José Ferrer.—Vich 5 Octubre de 1838.— Amigo: he creído que V. se alegraría que, correspondiendo yo á las atenciones de V. en remitirme de vez en cuando una que otra visita, lo hiciera también, encargando de ello al dador D. José Angla. Es un alumno de mi clase de Matemáticas; joven, á lo que me parece, de recomendables circunstancias, y de lisonjeras esperanzas; y si bien no he tenido el gusto de tratarle con relaciones muy íntimas, sin embargo esto me ha bastado para formar de él ese ventajoso concepto. Creo que le bastará el haberle visitado á V. de mi parte, para que, si en algo

pudiera V. serle útil, se sirva otorgárselo; pues me consta, por otra parte, cuánto interés se toma V. por un joven, cuando está adornado de prendas semejantes.—Queda de V. su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.

58 Vich 5 Octubre de 1838.—Sr. D. Juan Roca.—Muy Sr. mío y amigo: aprovecho la ocasión de pasar á ésa el dador D. José Angla, alumno de la clase de Matemáticas, para encargarle se sirva hacerle una visita de mi parte; saludándole con la cordialidad que lo haría yo, si me hallara presente. Aunque no haya tenido el gusto de conocer á fondo el expresado joven, por las escasas relaciones que hemos tenido, no obstante he tenido ocasión de descubrir en él circunstancias muy recomendables. Ahora pasa á ésa á hacer su carrera; tal vez le faltarán relaciones, y puede que también alguna dirección en uno que otro negocio; y yo he creído que se le haría favor dándole relación con V., cuya mayor experiencia tal vez en algún caso no dejará de serle provechosa. Espero saber de V. si recibió mi carta, y al mismo tiempo si recibió los intereses que la acompañaban. Por el correo seré largo.—Queda de V. su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.

59 Vich 3 Noviembre de 1838.—Sr. D. Juan Roca.—Muy Sr. mío y amigo: según vi por su apreciada de V. y por el silencio que ha guardado posteriormente, no ha recibido V. aviso de que los libros que V. remitió quedaban en ésta; y que á consecuencia había yo recibido los 47 reales que formaban su importe: quedan éstos en mi poder, para hacer de ellos lo que V. disponga. Reciba V. el más afectuoso parabién por su pasantía; la que no dudo habrá sido cual era de esperar de su aplicación y talento; aunque V. ni siquiera me dice el punto, y sólo habla de ello como si hubiera pasado por la tortura.—Ya veo que no hay esperanzas de que le tengamos á V. por ésta ni siquiera 24 horas; ¿qué hay que hacer? pero créame V., tengo tanto que decirle,

que me parece que hablaríamos largas horas sin tomar aliento.—Ya ve V. que Ferrer se encarama. ¡Ojalá sea para su mayor bien! ¡ojalá sepa comprender su nueva posición, y, no dejándose deslumbrar de vanos oropeles, sepa dar á cada cosa su verdadero punto y valor! A Dios, mi querido amigo. M. de su affmo. S.— Jaime Balmes.

60 Vich 3 de Noviembre 1838.—Sr. D. José Ferrer.—Estimable amigo: me causó la mayor satisfacción la noticia de su ascenso; sea el parabién, y sirva eso de eslabón para adelantar en su carrera.—Le agradezco particularmente las expresiones de deferencia con que V. me favorece; me alegro sobremanera que mi pobre carta sirviera para consolarle, y que V. sufra con benignidad tan monótonas cantinelas como tiene que oirme. ¿Qué haremos, amigo? Yo estoy contemplando desde este rincón las vicisitudes de su carrera; las estoy combinando con su genio, con su talento y con su posición; y, á pesar de la escasez de mis alcances, como por mi estado y por mi edad debo abundar más de severidad que V., estoy viendo las cosas bajo puntos de vista que, tal vez en el bullicio de la Capital, entre el desvanecimiento de los aplausos y los amaños de las adulaciones, podrían escaparse á la previsión y sagacidad de V.; y como es tanto el interés que V. me inspira, como son tan fuertes las simpatías que experimento por V., no puedo callar, y á veces escribo, conociendo bien el riesgo de pasar por importuno.—Fecunda, vasta, inmensa, es la asignatura que á V. le ha cabido; abarcando en sí las más elevadas cuestiones sociales, y versando sobre las primeras ideas de moralidad. Hay en ella poderosos gérmenes de vida ó de muerte; y el profesor encargado de desarrollarla, carga sobre sí una responsabilidad muy temible. Cuenta, mi querido Ferrer, cuenta en que, andando los años, no le pueda decir su conciencia: «tú también contribuiste á introducir el desorden en la familia y el trastorno en la

sociedad».—Bien se me alcanza que su talento de V. no le debiera permitir el que perteneciera á aquella miserable clase que, mirando bajo un mismo punto de vista las ciencias morales y políticas, que las matemáticas y naturales, hablan de descubrimientos en el orden moral, como si se tratara de materias químicas, y, despreciando cuanto sobre la moral ha pensado la antigüedad, ó más bien el linaje humano, hablan con pedantesco énfasis de ciertos autores modernos, y se precian de atenerse á lo último que se haya escrito por un autor cualquiera; cual si las grandes relaciones morales dependieran de las flacas concepciones de un filósofo, que se entrega á sus vanos desvaríos en el retiro de su gabinete. Harto, harto se ha visto, ya por funestas experiencias, lo poco que valen los hombres, para que uno deje preocuparse por el boato de pasajeras nombradías, que, exaltando á un escritor hasta la esfera de los dioses, sólo sirven luego para volverle á la oscuridad de que no debiera haber salido. ¿Qué importan los nombres de Cabanis, Destut-Traci, ni Bentham? ¿Es acaso mayor su importancia de la que se diera años pasados á Helvecio, Condillac, y Rousseau?—Levántase, bien lo sé, levántase en España una escuela cuya divisa parece ser el oponerse al torrente devastador de la desmoralización y del ateísmo; sagrados nombres están escritos en su fachada, y los ataques dirigidos á la escuela del siglo XVIII, y aun á los que se inclinan á él, aunque pertenezcan al XIX, podrían dar esperanzas de que sus palabras no son falaces, y de que sus teorías son fecundas. Pero ¡ah! léase con atención ciertos escritos, y se verá resaltar en ellos la desconsoladora idea de que el mundo puede mejorarse por medios humanos, y el áncora de esperanza, la única áncora dada por Dios á la tierra, es mirada en ellos con desvío, cuando no con aversión ó solapado desprecio.—Disimule V., mi querido Ferrer, tanta profusión en mis escritos: mi pluma corre, porque mi mente rebosa, y mi corazón arde; y el deseo que tengo de que V. no siga senderos de perdición, me da impulso á desahogarme.

Dios, á quien ofrezco todos los días el augusto sacrificio, oiga las súplicas que por V. le dirijo; y ojalá que V. se convenza profundamente de la sinceridad de mis afectos.—Queda de V. su más atento servidor.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Mucho tiempo ha que tengo que entregar á D. Ramón Colomines, de Cervera, su amigo de V., 3 duros por una incorporación de cursos que se sirvió adelantar para hacerme un favor. Yo no sé por qué medio remitírselos; si V. lo sabe, dígamelo, y cuando le escriba déle satisfacción de mi parte.

61 Sr. D. Juan Roca.—Vich Noviembre 15 de 1838. —Amigo: la segunda carta que he escrito á mi hermano remitiéndosela directamente, también se ha extraviado ó retardado, y por esto le vuelvo á escribir por conducto de V.—Vi lo que V. me avisaba sobre la nueva casa; paréceme que si se ha de sacar al inquilino por vía de Justicia, las fiestas de Navidad los encontrarán todavía en la calle Condal. ¿Ya se ha ido Ferrer? ¿Dónde habita? A ver, si en pocos días se restablece mi salud, podré volver á ésa. Expresiones á los amigos, y M. de S. S. affmo. y S. S.—J. Balmes.—P. D. La adjunta al hermano.

62 Vich 2 Diciembre de 1838.—Sr. D. Juan Roca. —Estimable amigo: le agradezco sobremanera la cordial benevolencia que V. ha dispensado al dador Sr. Angla; no esperaba menos de la bondad con que V. se ha servido favorecerme en cuantas cosas le he pedido.—El diccionario de que V. me habla no está en mi poder; si mal no me acuerdo, lo tenía en su poder el Sr. Pujol. De parte del Sr. Cerdá y de mi hermano pongo en noticia de V. que los dos se han unido en compañía para establecer una fabricación de charoles y ules de todas clases. El día 23 del p. p. firmaron el contrato formal de sociedad, y en la actualidad están practicando vivas diligencias para encontrar el extenso local que necesitan. Como quieren también fabricar viseras de todas clases, necesitan saber el precio de los moldes para fabricarlos;

y esperan que V., si le era posible, les daría sobre el particular las noticias necesarias. Creo que V. se alegrará de semejante sociedad, que me parece se empieza bajo buenos auspicios. Expresiones de ambos, y V. M. de su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.

63 Vich 10 Febrero de 1839.—Sr. D. Juan Roca.—Estimable amigo: mucho habrá extrañado V. que haya tardado tanto en escribirle; pero ya conoce V. mi genio y mucho más mi extremada pereza: cuando uno trata con entera libertad, se abandona sobrado á veces á la mala tendencia de sus inclinaciones. Me ha hecho gracia la soltura y franqueza con que V. termina su apreciada: «yo en esta parte les negaré mis servicios». Esto me gusta, y cuando lo leímos, tuvimos que reirnos largamente. Parecióme entonces que le veía arquear sus cejas, y arrugársele un poco la frente; y esta idea me recordó muchas otras. Como ha mejorado un poco la estación, parece que los socios van á abrir pronto la fábrica; lástima que no hayan podido entablar relaciones con V., á no ser las de amistad, es decir, las de molestia y enfado. M. de su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro. —P. D. De la gruesa suma de 5 rs. 31 ms. que quedan en poder de V. dicen los socios que podrá V. pagarles un moderado interés al año; pero antes habrá V. de llevarles en cuenta las diligencias, los portes de cartas y tantas cosas como ellos le han fatigado la paciencia.

64 Sr. D. Juan Roca.—Vich 20 Marzo de 1839—Estimable amigo: espero que V. se servirá cuidar de que se inserte en el *G. Nacional* la adjunta comunicación, cuyo objeto alcanzará V. fácilmente. Aún no se ha presentado Antonio Roca. De aquí á pocos van finalmente á empezar la fabricación; los preparativos en estas cosas se llevan mucho tiempo. Me están aguardando la carta. Queda de V. su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Lea V. el adjunto comunicado, no sea que por delicadeza se abstuviera de ello.

65 Vich 2 Abril de 1839.—Sr. D. José Ferrer.—Estimable amigo: he visto por su apreciada de V. el mucho interés que se toma por mí; se lo agradezco sobremanera; y sea lo que fuere del punto de vista bajo que miró V. el asunto, como ahora es ya asunto concluído, también deseo que se rasgue el comunicado, y no se hable más de ello. Mucho temo el ridículo, y no desconozco del todo la facilidad de caer en él; pero para esto se dirige uno á los amigos, para que en caso necesario sepan decir con toda franqueza: «cuenta, que aquí hay mal paso.» Vamos á ver si V. y el Sr. Roca me habrán también de sacar de la cabeza otra idea que se me ha metido en ella. Es el caso, que tengo entre mis papeles una colección considerable de poesías; estaba tentado de gastar algún tiempo en bruñirlas, y luego después tirarlas á la luz del día; y no por vía periodística (no se ría), sino formando un pequeño volumen. Ahora ya puede V. soltar la carcajada; y cuando se haya reído á sus anchuras, dígame liso y llano: ¿qué inconvenientes hay en ello? ¿qué ventajas? ¿qué medios deberían adoptarse? etc., etc., etc.—Esta carta la enseñará V. al Sr. Roca, la leerán á puerta cerrada, porque no de otra manera es lícito sonreirse de las flaquezas, y sueños de los amigos; y del común acuerdo sobre el particular, me comunicarán el resultado, con amplia facultad de amenizar la redacción de su dictamen con aquellas chufletas, que bien se merece quien tan prematuramente se quiere meter á escritor. Para ilustrar la comisión que ha de dar su dictamen advierto que las poesías serían todas, ó casi todas, muy serias. Entre otros títulos serían notables: *El porvenir, La Soledad, El Cenobita, El saber, Los bárbaros, Epístola á un amigo,* etc, etc,; con el bien entendido que, buenas ó malas las poesías, todas empero corresponderían á sus títulos. Debiendo añadir que, según me parece ahora, las escogidas para la luz pública formarían un cuaderno algo regular, pues cuento que no bajarían de tres mil versos, puede que llegasen á cuatro mil. Excusado es decir que les precedería, con título de prólogo, adverten-

cia ú otra cosa, algún discursillo trabajado con algún cuidado. Y á propósito de prólogo, debo decir que contaría casi no hablar de la obra; sino emitir mis opiniones sobre algún punto interesante de literatura, pero análogo á las poesías publicadas. El Sr. Cerdá le saluda; y queda de V. su más atento y S. S. Jaime Balmes, Pbro. —P. D. Que no tarde la carta de contestación, como ha tardado la otra. Diga V. á Roca que ya se ha presentado Antonio Roca para el efecto consabido; habiendo cumplido los socios con lo que él se había servido prevenirles. Añádale que pronto le escribiré largo, pero quisiera que antes me hubiera V. contestado.

66 Vich 18 Abril de 1839.—Sr. D. Juan Roca.—Muy Sr. mío y estimable amigo: según veo por la carta que acabo de recibir de Ferrer, V. V. creyeron que yo trataba de publicar desde luego las poesías; tal vez mi mal modo de expresarme lo daría á comprender así, pero no era éste mi pensamiento. Si mal no me acuerdo, les decía que contaba gastar algún tiempo en bruñirlas, y en tales materias ese tiempo no debe ser poco. Yo no desconozco la fatalidad de la época, pero por lo mismo contaba dar algún lugar al tiempo, y entretanto tal vez se disipará la borrasca; porque, y vaya dicho de paso, á mí se me ha metido en la cabeza que la guerra no puede ser tan larga como algunos creen. Lo que yo quería, pues, era que V. V. me ilustrasen con algunos datos positivos sobre tales materias, datos que me figuro tendrán V. V. en abundancia, ó al menos les será fácil recogerlos. Ferrer me indica que en esta publicación, hecha en tiempo oportuno, podría tal vez haber algo de positivo; no se me oculta tampoco esta circunstancia; y añadiré francamente que esto me parece tanto más asequible, cuanto que juzgo que las poesías, si no buenas, al menos no fueran despreciables, pues, si pensara de otro modo, no había de ser tan lerdo que tratara de publicarlas.—En resumen: espero que V. y Ferrer cuidarán de instruirme un tanto sobre el particular, diciéndome cómo tratan esos impre-

sores á los escritores noveles, y cuanto pueda contribuir para formar razonado juicio.—Parece que Ferrer recela que yo no me precipite; mal me conoce: una cosa es una publicación que ocupa el ángulo de una hoja periódica, otra cosa es un libro; y á buen seguro que no soltaría yo el cartapacio de la mano sin haberme despedido de él millares de veces. Al menos puedo asegurarles que todo sería enteramente original, que ni siquiera se hallarían allí imitaciones, y que versan las poesías sobre objetos mirados bajo puntos de vista que, según me parece, no acostumbran hacerlo ahora los poetas que figuran en España.—Mil saludos á Ferrer, advirtiéndole que el final de su carta me ha ofrecido oportunidad, que tiempo hace que esperaba, para escribirle una muy extensa carta sobre cierto asunto. Queda de V. S. más atento S. —Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Tenga V. la bondad de entregar la adjunta á Soler, de quien ignoro el paradero. (1)

67 Sr. D. Juan Roca.—Vich 22 Mayo de 1839.—Muy Sr. mío y estimable amigo: algunos días ha que Cerdá me dijo que V. me escribiría; como veo que aún no lo ha hecho, me figuro que se lo habrán impedido sus ocupaciones, y tal vez aun más que de otra cosa, dimane la demora del cuidado que irá poniendo V. en recoger datos oportunos para darme alguna luz sobre el asunto consabido. Como la cosa no lleva prisa, no tiene V. que precipitarse. Quisiera que V. escogiese dos obritas de poco precio, las que á V. bien le parecieran; pues á mí desde ésta me es imposible hacerlo: son para premiar un alumno de cada uno de los dos cursos de Matemáticas; pero, como el tiempo es malo, su coste no debe pasar de seis duros las dos juntas. Si V. se servía remitirlas, le quedaría agradecido.—Son tantas las molestias que le he dado desde que está V. en ésa, que, á decir verdad,

(1) Esta carta, ó al menos parte de ella, vió la luz pública en la *Nación* de Córdoba.

me avergüenzo de darle esa otra; pero siempre me sucede así, siempre vuelvo á recaer, y es que siempre espero que V. me disimulará otra todavía. ¿No hay esperanza de que podamos hablar el próximo estío?—Queda de V. su más atento S.—Jaime Balmes, Pbro.

68 Vich 11 Setiembre de 1839.—Sr. D. José Ferrer. —Estimable amigo: en este momento acabo de recibir su apreciada de V. fecha del 3, y para cumplir con la indicación de V. de contestar á la mayor brevedad posible, he sacudido mi pereza de escribir, tomando la pluma inmediatamente después de un brevísimo rato de reflexión.—A mí debe bastarme el que V. me diga que no ha dado lugar á las consabidas alusiones, para que yo cierre mis labios sobre un asunto que estriba solamente en hechos de que V. ha de ser el principal sabedor: la palabra de un hombre honrado, que dice *no es así*, es muy respetable, y yo sé también poner límites á la suspicacia, sé desconfiar de informes, por seguros que parezcan, y particularmente sé también el respeto que se merecen los secretos del entendimiento y del corazón. —El tono sentido, y algo brusco, con que V. se expresa, me revelan la impresión dolorosa que en V. produjo mi carta, tal vez imprudente; como quiera, puede V. quedar seguro que fué una expresión muy sincera de mi afecto, expresión que tiempo había que me saltaba á la pluma, que me era difícil contener, y que hasta me llegaba á parecer que diferirla por más tiempo era no corresponder debidamente á la amistad con que V. me favorece.—Espero que, penetrándose V. de la sinceridad de mis palabras, me disimulará el exceso de libertad en que hubiere incurrido; por mi parte, y por si V. se hubiese ofendido, me adelanto á darle cumplida satisfacción.—He visto el prospecto; es un campo triste y horroroso sin duda, pero en cambio ofrece la oportunidad de desplegar los recursos de la filosofía y del talento. Si los negocios públicos llegasen á desenlazarse, creo que tendríamos el gusto de verle á V. por ésta, al menos 7 ú 8 días: esto sería para mí

muy grato; pero veo que, si ha de venir V. con su convoy, no hay esperanzas de que le veamos por largo tiempo. —Expresiones á Roca y Cerdá, y V. M. de su más atento S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Sírvase V. saludar al Sr. Traductor, dándole mil gracias por haberme remitido el prospecto.

69 Vich 15 Sbre. de 1839.—Sr. D. Antonio Ristol (1). —Estimable amigo: he visto con singular complacencia tu apreciada, no sólo por las ventajas que, según indicas, va á proporcionarte el viaje que me noticias, sino también por el placer que uno siente naturalmente viendo restablecerse relaciones muy gratas que por tanto tiempo habían estado interrumpidas. Puede ser que á no tardar se me ofrezca en la corte un negocio de algún interés, y en tal caso no dejaré de aprovecharme de las ofertas, mas por de pronto sólo desearía que de mi parte visitases al Sr. D. Inocencio María Riesco Le-Grand, pbro., redactor que fué del periódico que se publicaba poco ha en Madrid con el título de *Madrileño Católico*. Con ocasión de una memoria que remití á la Redacción para concurrir á un Certamen propuesto sobre el celibato eclesiástico, he entrado en algunas relaciones con el indicado señor, y hasta me ha brindado á ser corresponsal de la Sociedad bíblicocatólica que va á plantearse en Madrid, y en la que, según entiendo, él tendrá una buena parte. Según me decía en su última, recibiré las instrucciones correspondientes para el efecto, y como el tenor de éstas podría dar lugar á algunos incidentes, siempre me será muy útil y satisfactorio el tener en Madrid un amigo como tú, en cuya experiencia y discreción tenga una prenda de acierto, y en cuyo afecto encuentre una garantía de sinceridad y de celo. Tengo muy adelantado un extenso escrito, muy análogo al objeto que se propondrá, según

(1) Algunos fragmentos de esta carta los publicó Córdoba, pág. 62; aquí la reproducimos íntegra copiada del original que se conserva en el Museo Episcopal de Vich. En casa Ristol hay otro ejemplar exacto.

parece, la sociedad; según fuera el curso de los asuntos, tal vez trataría yo de imprimirlo en Madrid, bien que antes había tenido la idea de darlo á luz en Barcelona. Visto el negocio de cerca, tal vez ofrecería mayores ventajas de las que se divisan de lejos, tal vez mayores inconvenientes; y ¿quién sabe si sería del caso que tú, como quien deja escapar en la conversación con el dicho señor alguna palabra alusiva al dicho escrito, procurases descubrir terreno y tantear el vado? Tú mismo: porque, como yo no conozco de cerca á ese señor, ni sé si la sociedad llenará su objeto, ni si se planteará muy pronto, ni el estado de negocios de imprentas y publicaciones en Madrid, nada puedo decir á punto fijo, pero sí que me parece que tú podrías descubrir alguna cosa, y podrías darme luz sobre lo que yo no alcanzo. Como tiempo ha que no he hablado contigo, y por no tener que escribir más, será bueno que muestres esta carta á Cerdá, que habléis largamente, pues que él está enterado de todo y posee completamente mi confianza; tanto más cuanto él luego que supo que tú marchabas á Madrid, lo puso desde luego en mi noticia, indicándome que tal vez podrías serme útil para este negocio. Déjale que lea la carta, porque es muy delicado, y, no estando seguro de mi voluntad sobre el particular, se franquearía poco con nadie.— Entretanto feliz viaje— y M. de tu S. S. y amigo.— Jaime Balmes, Pbro.

70 Vich 4 Octubre de 1839.—Sr. D. José Ferrer.—Muy Sr. mío y estimable amigo: el Sr. Soler acaba de llenarme de alegría dándome la plausible noticia de que se le habrá á V. adjudicado el grado de Doctor *gratis*, con título de sobresaliente; y que el 10 se lo conferirían con la acostumbrada solemnidad. No he podido diferir el darle mil parabienes, y aunque me parecía que su modestia de V. no había de ser tan extremada que le vedase el escribírmelo, sin embargo no he tenido paciencia para aguardar su carta.— Ya había tiempo que no esperaba

menos: un talento claro y cultivado es una antorcha que es difícil ocultar.—Procure V. no fatigarse demasiado, pues que en tales casos el sacudimiento que recibe la naturaleza con la expectativa de la pública solemnidad, y hasta con la misma alegría, unido al trabajo material é intelectual que llevan consigo las funciones, no es inútil, sobre todo en complexiones débiles, el precaverse con prudencia contra los riesgos que pudieran ofrecerse. —No sé si V. se figura bastante el vivo deseo que tengo de oir su oración; pero ¿qué hay que hacer? me es imposible. Estas son ocasiones en que un hombre común recita una cosa, que no sé cómo apellidarla; pero un hombre de talento puede aprovecharse muy bien de la oportunidad, para arrojar una ráfaga de luz, que, iluminando al auditorio, manifieste en el orador un entendimiento aventajado y un tacto fino y atinado.—Me veo precisado á mandar á mi pluma que se meta en el tintero, y sin demora; yo no sé, en escribiendo á V., qué prurito de borronear se toma la maldita, que no me deja en paz hasta haber escrito más de lo que yo quisiera; pero esta vez no le han de valer ni razones ni pretextos, ni la comezón que me da. Nada, se acabó.—M. de S. S. y amigo. —Jaime Balmes, Pbro.

71 Vich 24 Octubre de 1839.—Sr. D. Juan Roca.—Muy Sr. mío y estimable amigo: acostumbrado á molestar la atención de V., no menos que á ser siempre correspondido en mucho más de lo que merezco, me he atrevido á recomendar á V. al dador de la presente, que lo es el Sr. Comerma, encargándole al propio tiempo que de mi parte le hiciese una visita.—Es uno de los alumnos que más se distinguieron el año pasado en el curso de Matemáticas, y ya sabe V. que esto me basta para que me interese yo por un sujeto. A lo que he podido yo conocer, es joven de conducta arreglada, y viene á ésa, según creo, para hacer carrera, y en busca de alguna colocación que se lo facilitase: como sería fácil que en ésa no abundara él de relaciones, y las que tiene V. podrían tal vez

aprovecharle, espero que V. se servirá favorecerle con su dirección y sus luces, pudiendo estar seguro que le quedará agradecido este S. atento y S. S. Jaime Balmes, Pbro.

72 Vich 4 de Noviembre de 1839.—Sr. D. Juan Roca. —Muy Sr. mío y estimable amigo: ya habrá recibido V. una carta de recomendación en favor del Sr. Comerma. No sé si V. sonreiría, ó se enfadaría: pero ciertamente motivo le daba yo para uno y otro. Como quiera, me la pidieron, y, en tratando de cosas semejantes, ¿á quién mejor podía dirigirme que á aquel que tan airoso me había dejado ya repetidas veces?—Según entendí, por el sujeto que me pidió la recomendación, este Comerma está un poco preocupado; tal vez sería bueno hacerle entender indirectamente la verdadera situación de los asuntos públicos, porque tal vez no se figure que ha de ser imposible ya en adelante el ordenarse, ó cosas por este término. —Si le viene á la mano, puede ser que V. podrá conseguirlo; será hacerle bien, y yo le quedaré agradecido.—Ahora va á terminarse la guerra, ¿y ni siquiera con la paz podremos ver á Roca? Vamos, que es menester hacer un esfuerzo, tan sólo para desquitarnos de tanto ayuno de charla, como hemos tenido en tan largo tiempo. V. me dirá que venga yo á ésa, que tan buenas piernas me tengo como los otros; pero es menester pensar que tengo empleo muy personal, cuando V., si bien está muy ocupado, puede obrar con mayor libertad. En fin, aunque V. tuviera razón, es menester que venga, porque no es menester que todos los amigos se vayan amontonando en esa Capital, y dejarme á mí morir por esos andurriales de puro pensativo, solitario y taciturno. Creo que Ferrer habrá recibido una carta mía en que le felicitaba por su honorífico ascenso; en caso que no, ahí va el parabién liso y llano, hágaselo V. á manos.—Finalmente se nos ha quitado el sobresalto; estuvo en un tris el que no quedáramos como huevos estrellados, y ya ve V. que no son esas cosas para complacer.—Nada más ocurre. M. de S. S. S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

73 Vich 17 Noviembre de 1839.—Sr. D. José Ferrer. —Estimable amigo: se queja V. de que no hubiera puesto en su noticia la publicación de la *Memoria* aquella; en esta parte corrió V. parejas con los demás amigos, que tan pequeña cosa no me parecía á mí que fuese digna de ser comunicada.—Según veo, está V. en datos de otras cosillas, y parece que trata de estimularme para que llame con mis garabatos la atención del público. Veremos: no fuera extraño que al fin me determinara; pero antes quiero reunir noticias sobre materias de impresión, quiero echar mis cálculos, no fuera que yo cargara con el trabajo y la responsabilidad, y otros con el santo y la limosna.—Ya tenía alguna noticia de que se trataba de reimprimir la *Memoria*; yo no he hecho para ello la menor gestión, es idea que ha ocurrido á otros, no á mí. Un día de éstos el Sr. Canónigo Soler me pidió la anuencia, mostrándome al propio tiempo una carta del Sr. Canónigo Ripoll que versaba sobre este objeto: respondí que no tenía inconveniente y que el negocio por mi parte quedaba enteramente confiado á la discreción y voluntad de tan recomendable sujeto.—En la misma carta se hablaba también de que se me instase para que remitiera algunos escritos al periódico *La Religión*: no me fuera esto difícil, pues en materias de literatura y de Religión no me faltan algunos cartapacios, sea que se las mire aisladamente, sea que se las considere en sus relaciones; pero ¿qué sé yo? desde ésta uno ve las cosas de lejos: no sé cómo andan por ahí esos asuntos, y ocurren mil dudas y reparos. Veremos, y entretanto que vaya andando el tiempo.—Procuraré leer sin pasión, como V. me previene, el discurso pronunciado por el brillante Doctor. Siento, sí lo siento, no haberme podido encontrar en ésa, no haberle podido manifestar mi interés por sus cosas: siéntolo repito. Entonces, con aquella expresión de que no alcanzarán á ser intérpretes las cartas, le hubiera manifestado mi debida correspondencia á aquella efusión tan ardiente, tan cándida, que V. manifestó por mí en circunstancias semejantes. Pasado el bullicio, cesado el

ruido de los aplausos, y la cantinela de los parabienes, en aquellos momentos en que el corazón necesita replegarse dentro de sí, para descansar de tantos sacudimientos, hubiéramos buscado un paseo desviado, ó nos hubiéramos encerrado en una habitación quieta y solitaria, y nos hubiéramos abandonado á aquellas sabrosas conversaciones que solazan el corazón, agrandan las ideas, y subliman el alma.—Yo no sé si V. lo ha observado, pero casi no lo dudo: cabalmente en estos momentos es cuando el corazón siente más vivo el desasosiego, más profundo el vacío, como al día siguiente á grandes fiestas y regocijos presentan las calles y las plazas un aspecto más triste. ¿Cuál es la causa? ¿qué secreto hay aquí que, en escribiéndome V., siempre me ha de arrojar alguna expresión alusiva á su poca dicha, á sus desengaños, siempre, como que me provoca á que hable, á que me extienda sobre esas materias, que ya de suyo tanto se me brindan en escribiendo á un amigo, y á un amigo que comprende con su claro entendimiento, y que comprende no menos con su corazón delicado? ¿Será un plan de V.? ¿ó será una fuerza secreta que le impele á que se franquee con un amigo que tal vez haya de ser útil algún día? La Providencia favorece á algunos hombres con especiales dones, pero después no los abandona al acaso; ella los guía, ella los ilumina, los endereza, los protege: cuando ha lanzado sobre una cabeza una centella de genio, cuando ha derramado sobre un corazón una fecunda semilla de nobles y elevados sentimientos, vela ella de continuo sobre su obra; sólo el hombre tiene la culpa, si no escucha sus bondadosas inspiraciones. Queda de V. su más atento y S. S. Jaime Balmes, Pbro.—P. D. A su tiempo recibí el recado por medio de Manalet.

74 Vich 7 Febrero de 1840.—Sr. D. Juan Roca.—Amigo: aquí remito prospectos; espero que, en cuanto dependa de su influjo, recordará que es su amigo este su más atento S. que va corriendo, Jaime Balmes, Pbro.

75 Vich 15 Febrero de 1840.—Sr. D. Antonio Ristol. —Amigo: cuando me creía que estabas ya en Madrid, me ha sorprendido agradablemente el recibir tu apreciada. Te agradezco tus diligencias, y espero llevarás á cabo las otras como tú acostumbras. En cuanto á la capital debo añadirte que días pasados me encontré con carta de D. Nicolás Gerónimo de Carbonell, invitándome á colaborar en el periódico de que él es director, titulado *el Genio del Cristianismo,* que se publica en Madrid. Por de pronto le remití dos composiciones que verás luego publicadas, según me indica el mismo señor en su contestación que recibí anteayer; en la que me manifiesta que fueron de su gusto. Desearía le obsequiaras de mi parte con una visita; para encontrarle podrás dirigirte á la misma Redacción del citado periódico, sita en la calle del Barco, n.º 26, cuarto principal. Según indicas, no sería desagradable al Sr. Roca tener algunas relaciones; yo recibiera de ello la mayor complacencia: ya sabes que soy entusiasta del talento y de la virtud. Es regular que á estas horas el Sr. Canónigo Ripoll te habrá dicho alguna cosa sobre un escrito que trato de publicar cuanto antes en defensa *de los bienes del Clero;* si el escrito para á tus manos, medítalo bien: y cuando nos veamos, ó me escribas, me dirás lo que te parece.—Es regular que de aquí tres semanas estará ya en prensa: si estás en Madrid, veré de hacerte á manos un ejemplar. No sé si será del gusto del público; lo que puedo decirte es que el aspecto bajo que miro esos bienes es algo original, y que, según me parece, en nada se semeja á algunas otras producciones de esa clase: todo es con respecto á la civ lización.—En cuanto á lo que añades sobre el proyecto de traducción que tiene el señor que me indicas, nada puede decirse en general: el trabajar en la empresa me gustaría mucho, pues ya sabes que soy algo aficionado á la literatura de los antiguos; pero, si no me engaño, la realización de esa idea ha de presentar bastantes dificultades.—No sé qué idea tendrá sobre el particular el señor citado; si estuviera en relaciones con él, me

adelantaría á hacer sobre ello algunas reflexiones. Mucho será que andando el tiempo no nos pongamos en contacto; pero por ahora no me resuelvo á escribirle. Un sujeto puede tener excelentes prendas, y sin embargo no ser fácilmente accesible: tú sabes que yo soy franco; pero yo no sé si es él á propósito para tomarse uno tanta libertad. Buen viaje, amigo; ya ves que mi carta es también de amigo: voy corriendo, el tiempo me urge, y sin embargo, como te escribo á ti, no acierto á soltar la pluma de la mano.—M. de tu amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

76 Vich 26 Abril de 1840.—Sr. D. Juan Roca.—Amigo: este viage viene ya una remesa de ejemplares de las *Observaciones*: y he de merecer de V. que, ó bien V. mismo, ó avistándose con Soler, cuiden de que se inserte en el *G. Nacional* el anuncio que incluyo. Reclamo la indulgencia en favor de mi pobre escrito; y al mismo tiempo me excuso de la tardanza: puedo asegurar que todo ha sido cosa del impresor, que no ha podido tenerlo corriente antes.—Desearía que, disimuladamente, sin decir para quién, me remitiera V. algún periódico, ó sea lo que fuere, en que se halle el programa de la Real Academia Española, para la memoria que ha de ser premiada este año: tengo de ello alguna noticia, mas no exacta, y me conviene tenerla. A Dios, mi querido amigo: ¡que no podamos hablar media hora! M. de S. S.—Jaime Balmes, Pbro.

77 Vich 3 Mayo de 1840.—Sr. D. Antonio Ristol (1). —Mi querido amigo: recibí tu apreciada, y es excusado decirte que me llenó de satisfacción y contento: atendido tu genio, me parece que una temporada de capital te servirá para muchas cosas; pues que doy por supuesto que sabrás separar la paja del grano. Quería remitirte

(1) También esta carta salió incompleta en la *Noticia* del Sr. Córdoba, pág. 68. Su autógrafo está en el Museo Episcopal de Vich, de donde la trasladamos. La familia Ristol conserva otro ejemplar repetido.

directamente un ejemplar de mis *Observaciones sobre los bienes del Clero;* pero no me lo han aconsejado, porque, como es un libro algo regular, costaría demasiado el porte, corría peligro de extraviarse, y así no adelantábamos nada. De un día á otro ha de llegar la remesa de 200 ejemplares á esa Capital: van dirigidos al impresor D. Eusebio Aguado.—Quizás no te sería difícil hacerlo anunciar en algún periódico, ó de los religiosos, ó de los políticos: podrás verte con el director del *Genio del Cristianismo,* ó con quien tú conozcas: en fin, tú mismo. Cabalmente ahora que va á ser ventilada esa cuestión en las Cortes, me parece que la ocasión es oportuna.—Es regular que, si no vuelves pronto, recibirás antes de salir de ésa un prospecto de una obra algo extensa: no creo que baje de 2 tomos en 4.º de 400 páginas cada uno. Tal vez te reirás de mi atrevimiento; al menos puedo asegurarte que me ha costado algunas horas de trabajo. Aún no he podido ver impresas las poesías que remití á la Redacción del *Genio del Cristianismo*: como no he podido ver los números correspondientes, no lo extrañes; al menos, cuando vuelvas, has de ver de traérmelos, y sobre todo te pido muy encarecidamente que me escribas como buen amigo el juicio que de mis escritos forman los inteligentes. Háblame como amigo, no me engañes; porque el engaño en tales materias es una especie de traición.—¡Oh! ¡y cómo debes de explayarte por esa Capital! ¡y cómo debes de emplear la gramática parda! Una cosa siento; y es que no podamos dar juntos algunas vueltas, que no podamos hablar largo sobre tantas cosas como se nos ofrecerían á la observación. Me consuela, no obstante, un pensamiento, y es que á tu vuelta (pero por ahora va reservado) ya tal vez me encontrarás en Barcelona: ni se te ocultan los motivos que á ello me inducen, y tú mil veces me los has pronosticado y aconsejado.—Cuando estuviste en ésta, ya recordarás que hablamos muy largo; pero ahora ya desearía hacerlo mucho más: pues ¿qué sé yo? encuentro en tu trato cierta cosa que me agrada, y se me deslizan las horas de conversación

tan suavemente, que no parece que corra el tiempo. Pero cabalmente tiempo ha que nos vamos en deseos, y nuestra posición y circunstancias nos tienen separados, sin que podamos vernos sino á trechos, y muy distantes. Dirásme que hay el medio de las cartas: pero ¿qué puede uno decir en una carta? ya ves que en ésta ando algo largo, pero te aseguro que no te digo ni una centésima de las cosas que quisiera decirte: paciencia.—Si algún periódico tomase en consideración mi pobre escrito, ya sea para favorecerle, ya para impugnarle, te estimaré me lo escribas; y si fuera cosa muy notable, desearía que me remitieras el número.—A Dios, mi querido amigo. —M. de S. S. S.—Jaime Balmes, Pbro.

78 Vich 25 Mayo de 1840.—Sr. D. Juan Roca.—Muy Sr. mío y amigo: para un negocio de alguna entidad de que le daré á V. noticia por el correo, me conviene saber cuál es la fama de los caudales y de la honradez de D. Pedro Cazes, de Molins de Rey, que entiende en el comercio de libros, y que, según creo, ha tomado parte en alguna de las impresiones de Guizot, y en la del *Ajusticiado*, que acaba de salir. Espero que V. se servirá contestarme, dándome, á la brevedad posible, las noticias que haya podido adquirir, bien que todo esto desearía que por ahora anduviera con alguna reserva.—Queda de V. S. más atento y S. S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

79 Barcelona 16 Julio de 1840.—Sr. D. Antonio Ristol. —Amigo: agradezco tus finezas de remitirme los dos pliegos de sesiones, y te doy satisfacción por si algún mal sentido hubieses podido dar á aquello del correo caro. Según veo, no se despachan los ejemplares solamente en casa Aguado, sino también en alguna otra parte. El Sr. Aguado ha escrito á Valls, el impresor de Vich, diciéndole que sólo se había quedado él con 25 ejemplares, y que los demás te los habías guardado tú: cuando Valls me lo escribió, yo pensé que sería para darles más des-

pacho, pero, como tú no me lo escribías ni me decías que los hubieses sacado de la Aduana, como dice Aguado, no pude contestar nada para quitar á Valls la extrañeza que esto le causó. Escríbeme cómo está todo eso, y dime también cuántos son los ejemplares despachados, pues, si fuere necesario, veríamos si remitíamos otra remesa. Con la contestación tuya podré contestar á Valls, y él al Sr. Aguado.—Espero que si algún otro periódico, á más del *Restaurador*, cuyos números ya he visto, hablaren de mi opúsculo, me lo remitirás. Tal vez de aquí á pocos días te remitiré un ejemplar de aquel escrito político de que ya tienes noticia. Con esta fecha escribo al Sr. de Carbonell hablándole largamente, y tal vez su contestación podría traerme por una temporada á esa de Madrid. Cuando me escribas, podrás dirigirme las cartas á Barcelona, calle de Portaferrisa, casa Ficó, piso 3.º—M. de tu amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—Escrita la anterior, me encontré que no sabía dónde debía dirigírtela, tuve que escribir á Cerdá, quien lo sabía, y en el entretanto he recibido tu larga carta que en efecto es muy satisfactoria; te repito las gracias por el interés que te tomas por mis cosas, y no dudo que continuarás en adelante. El escrito de que te hablo se está imprimiendo á toda prisa; sin embargo, antes de estar corriente, podrás ya haberme contestado, y lo desearía, porque, según fuera el número de ejemplares de las *Observaciones* que se hubiesen vendido, yo sacaría mis cálculos para la remesa de la obrita nueva. A Dios, mi querido amigo: si podemos vernos, hablaremos largamente.

80 Vich 27 Agosto de 1840.—Sr. D. Antonio Ristol (1). —Mi querido amigo: acabo de trasladarme á ésta por

(1) Córdoba, en la pág. 78, publica una carta fechada en Vich á 11 de Septiembre de 1840, que no parece pueda ser más que una mutilación de la presente con un cambio de data. Aun en los fragmentos que copia, se altera notablemente el sentido una vez. En casa Ristol hay otro ejemplar también autógrafo idéntico al de Vich.

una temporada, que será más ó menos larga, según se presenten las cosas. De un momento á otro llegarán á esa Capital, y dirigidos á D. Eusebio Aguado, 300 ejemplares de *Observaciones*, pues que me ha parecido que, teniendo tanta aceptación, no se había de escasear la remesa, pues que á más de los que se venderán en ésa, podrán remitirse, si es menester, á otros puntos. Me dices que disimule, porque has regalado 50 ejemplares; con esto me has hecho favor, lejos de agraviarme, y te doy las más sinceras gracias por el celo que en mi favor has desplegado. En cuanto á lo que me dices sobre la indicación de Aguado relativa al importe, este mismo correo le escribo remitiéndole una carta-orden, y además le indico á quién ha de entregar lo restante, que es á D. José Lafont, como hemos acordado con el yerno de éste, D. Gabriel Llanas. De un día á otro llegará á ésa la remesa de la otra obrita que se titula *Consideraciones políticas sobre la situación de España*: también va dirigida á D. Eusebio Aguado. Como esta impresión no la he hecho del todo por mi cuenta, sino por un trato particular que hemos tenido con el impresor de Barcelona D. José Tauló, he cuidado que se tirasen unos cuantos ejemplares finos de los que yo pudiese disponer libremente, y así, aunque no haya estado yo en Barcelona cuando se ha hecho el fardo, ya tengo encargado que incluyan una porción de finos, los cuales puedes tú distribuir á las personas que tú me indicabas, tomando, como se supone, el primero para ti. Te incluyo esta lista, porque á todos estos S. S. les he escrito directamente, diciéndoles que les ofrecía un ejemplar de la obrita, de la cual se les haría cuanto antes la entrega. Me parece que la obrita no ha de tener mala acogida, y no dudo que tú, por los periódicos, y de otras maneras, procurarás que se le dé publicidad y curso, pues, aunque la impresión la ha hecho Tauló, ya puedes suponer que me cabe á mí una buena parte de la ganancia, y que de consiguiente también se interesan en eso mis ventajas materiales. Me ha parecido muy regular de escribir á todos estos S. S., aunque

no fuera sino por agradecimiento, supuesto que tanta indulgencia me han manifestado. Según veo, tus negocios te van bien; te aseguro que, aunque me convienes mucho en esa Capital, tengo hambre de hablarte. Sin embargo, conozco bien y lo repito que me convienes ahí, porque ¿quién es capaz de tomarse el interés que se toma un amigo, y un amigo como tú? Tales son las diligencias que veo que practicas, tal la alegría con que me escribes, que no parece sino que te identificas conmigo, como si se tratara de tus mismos intereses. Amigo, el día que subía de Barcelona, tuve el gusto de tomar chocolate por la tarde en tu casa en Tona; allí vi á tu cuñada, habló de ti con mucho interés, y lloraba con grande ternura. Cabalmente íbamos con Ferrer y Noguera; estábamos en el comedor, y yo, dando una palmada en la mesa, exclamé ¡qué falta nos hace aquí Ristol! Sí, respondieron ellos con viveza, como despertándose en ellos la antigua amistad; sí, dijeron; y por supuesto que la conversación continuó rodando sobre ti. Yo nada les dije que supiera de tu parte; ellos también se portaron con cierta decorosa reserva, bien que ya puedes suponer que yo procuré dar á la conversación un giro que te fuese favorable; porque ¿qué provecho traen las discordias, mayormente entre amigos antiguos? Conocí bien que Ferrer se interesaba todavía por ti; y á decir verdad, creo que si necesitabas de él un favor, te lo dispensaría gustoso.—Tú dices que, en escribiéndome, no aciertas á soltar la pluma; yo sí que puedo decirlo con respecto á ti, pues que siendo tan perezoso, como sabes, de escribir, te fatigo con esos cartapacios.—Ya he encargado que de ejemplares finos te incluyesen también algunos sobrantes, para que si, después de entregados los que te indico en la nota, quieres entregar algunos más, no te vengan escasos. En la nota no he puesto al Sr. Riesco Le-Grand, porque no le he escrito; pero también le podrás entregar un ejemplar. Si no bastasen los finos, y se hubiese de entregar algún otro ó á periodistas ó á otros, tómalos de los comunes, y que vayan de mi cuenta: lo dejo á tu prudente discreción.

—Es excusado decirte que deseo que me digas con franqueza la opinión de los inteligentes sobre este mi nuevo ensayo. Ya veo que en lo de las *Observaciones* te has portado como amigo; pues aunque me has enviado noticias muy lisonjeras, todas han venido, digámoslo así, con documentos justificativos; y además el Sr. Obispo Torres y Amat me ha enviado el parabién; el Sr. Palou, oficial de la Secretaría de la guerra, ha escrito á M. Pedro Alier hablando de mi escrito con mucho entusiasmo, refiriendo en substancia lo mismo que tú me decías, y aún más; y Moner me ha escrito transcribiéndome unas palabras que le dice Fages en una carta desde esa Capital, refiriéndose á lo que había oído en el Ateneo, palabras que no me atrevo á copiar, porque son locuras, que sólo se pudieron pronunciar en un momento de entusiasmo. Pero, en fin, por más exagerado que sea todo esto, siempre manifiesta que la cosa ha sido bien recibida. —A Dios, que esto sería nunca acabar, y M. de tu amigo.—Balmes.—Escrita la presente, el Sr. Canónigo Torres me ha dicho que su Ilmo. Hermano le dice que el Sr. Patiño, Bibliotecario mayor de S. M. la Reina, ha dicho que desearía que hubiese en la Biblioteca Real un ejemplar de mis *Observaciones*, encargando que yo las entregase en Barcelona á D. Próspero Bofarull. Yo he creído que era mejor que te presentases tú á él directamente, haciéndole una visita de mi parte, y entregándole un ejemplar de las *Observaciones*, y otro de las *Consideraciones*. —Si ves al Sr. Fages, podrás saludarle de mi parte, y asegurarle de la gratitud que me inspira su indulgencia, pues acabo de recibir otra carta de Moner en que me dice otras cosas de parte de este señor, y me hace en su nombre ofrecimientos que no puedo menos de agradecer. Es regular que cuando escriba á Moner le incluya cuatro líneas para el Sr. Fages. Veo que estás muy ocupado; pues, amigo, te has de resignar á escribirme con frecuencia; no hay remedio, has de hacerlo así, no admito excusas.

81 Sr. D. José Ferrer.—Vich 5 Octubre de 1840.—Amigo: veo por la apreciada de V. las probabilidades que se ofrecen de buen éxito por la buena disposición del Doctor Quintana y del Sr. Rector. Por cierto que no me disgustaría el poder verter algunas ideas que tengo sobre Economía Política; pero, como ya sabe V. que de algún tiempo á esta parte no tengo muy robusta la salud, temo que el clima de Barcelona no me ocasione algún mal resultado. Así es que quiero andar con tiento en comprometer mi firma en un memorial, porque, además de la incertidumbre del buen éxito, podría suceder que al cabo de poco tuviera que abandonar la cátedra por falta de salud, ó me la quitasen. Por ahora dejaré la cosa así; veremos cómo se van redondeando los negocios, y obraremos conforme parezca más prudente. Quizás será mejor que V. no haga mención de que yo le haya escrito, sino que, cuando hable V. con esos señores, si le preguntan por mi solicitud, manifieste V. cierta extrañeza de que no se la haya remitido. Digo esto para no desperdiciar nada, porque podría mejorarse el estado de mi salud, podría ser que los facultativos inteligentes no me desaconsejasen ese clima, y entonces podríase quizás aprovechar la oportunidad que se presentare, ya sea en Economía Política, ya en otra materia. Le doy las gracias por la prontitud con que ha desempeñado el encargo; así ha dado una elocuente respuesta á los cargos que, chanceándome, le hacía de negligente. Deseo que todos sus negocios le paren en bien, y que cuando me escriba otra vez pueda hacerlo con humor algo jovial, pues, á lo que parece, estaba V. muy seco cuando me escribía la última. S. S. S. y amigo, Jaime Balmes, Pbro.

82 Vich 26 Obre. de 1840. — Sr. D. Antonio Ristol. —Amigo: he recibido tus dos últimas, como y también la onza de oro, de que me hablas en ambas. Te repito las gracias por el interés que tomas en mis asuntos, como y también por la exactitud con que de todo me informas. No tengo inconveniente en que hayas suspen-

dido el dar publicidad al opúsculo de las *Consideraciones;* tú que estarás al corriente de todo podrás juzgar cuándo llegue la oportunidad. Mucho me gusta el que no te olvides la circunstancia de que se publicó en Agosto en Barcelona, pues que esto puede indicar varias cosas, y entre otras la de que yo no ando á escondidas, sino que pienso con independencia, y me expreso con libertad. Por lo tocante al momento oportuno de publicación, ya supongo que no te alimentarás de ilusiones que podrían no realizarse; ó que al menos, tardando mucho, podrían aplazar la publicación de la obra hasta un tiempo largo é indefinido. Sobre todo, lo que se ha de cuidar, es que no parezca que el libro corre á escondidas, pues en tal caso podrían algunos sospechar si es obra de partido; cosa que dista mucho de la realidad, pues en todo el escrito reina sobrado el espíritu de imparcialidad. Según parece, no deja de gustar por ahí á los que lo han leído; hay algunas verdades duras, y para todos los partidos, pero, amigo, son verdades, al menos á mí me lo parecen; y yo no adulo á nadie. Desearía que, si es posible, sondeases si en política hay algunos que se hayan resentido; pues quizás no falten de éstos aun entre los moderados. Al menos nadie podrá negar que, si ataco opiniones, respeto profundamente las personas; en esta parte nadie podrá quejarse desde el carlista hasta al republicano. ¿Qué tal? ¿Se despachan *Observaciones?*—Tu amigo.—Balmes.

83 Vich 18 Nbre. de 1840.—Sr. D. Narciso Fages de Romá.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: haciendo llegar á manos de V. un ejemplar de mi nuevo ensayo, cumplía con un deber impuesto por las atenciones con que, por medio del amigo Moner, me había V. favorecido, y me ha sido muy satisfactorio el ver, por su apreciada, que ha sido del gusto de V. esa ligera muestra de mi agradecimiento. No era poco para mí el que V. se sirviese tratar con tanta indulgencia mis pobres producciones, pero se ha llenado la medida, y se me ha vinculado con un nueva título de gratitud anunciándome V. que su Sr. Padre los

había también dispensado su respetable aprobación. Le suplico se sirva darle las más encarecidas gracias, asegurándole de mi consideración y respeto.—Me ofrece V. su amistad con las expresiones más finas y cordiales; crea V. que será para mí un honor y un placer, si en adelante se sirve contar entre sus amigos y favorecer de vez en cuando con su correspondencia á este S. affmo. —y S.S. Jaime Balmes, Pbro. (1).

84 Sr. D. Antonio Soler. —Vich 31 Mayo de 1841.— Amigo: Mi (2) está resuelto á trasladarse á ésa, sin más dilaciones, con toda la familia. Ha visto por experiencia cuán difícil es que un encargado pueda alquilarle una tienda, y así interinamente se pondrá en un piso donde empezará á fabricar, y desde allí acechará la proporción conveniente. El piso lo quiere, si es posible, primero, y á lo más segundo. Se han de parar cuatro camas, de las que dos al menos han de ser en cuartos decentes. Además necesita una pieza de 10 ó 12 pasos de largo, 7 ú 8 de ancho, además otra que no importa sea de alguna menor extensión. Todas han de tener buena luz.—Si tenían adjunto algún bajo, por arrinconado que fuese, donde colocar la caldera, sería mejor; pero si no le hay, se pasará sin él. Como es cosa interina, ya ve V. que no puede comprometerse por mucho tiempo, y así el alquiler ha de ser por meses, para que si, pasado un mes ó dos, quiere irse, pueda hacerlo libremente. En este concepto, si V. encuentra un piso con las circunstancias sobredichas, no siendo en lugar muy apartado, si no hay plazo para escribir, puede alquilarlo, y no repare aunque el alquiler sea de 8 ó 9 duros mensuales. Si fuera bueno y más barato, mejor. Como con la misma fecha escribo á José Camponet lo mismo que á V., será bien que los dos se pongan de acuerdo, para que no fuera caso que

---

(1) Esta carta conservan con mucha estima los Señores Fages en su casa de Figueras.

(2) Así está el original; sin duda quiere decir Miguel, su hermano.

se alquilasen dos pisos á la vez. Si viera V. por casualidad á D. Antonio, el premiado por *sobresaliente*, sírvase saludarle; pero no conviene que le dé V. el parabién, porque, como anda la cosa sigilosa.........y él parece que no quería que yo lo supiese........ suponiendo sin duda que yo no me alegraría. ¡Ingrato! cuando cabalmente era yo, quien le pronosticaba cosas análogas, cuando, luchando con su modestia, le decía cuánto esperaba de su talento y aplicación; cuando sabe que me intereso tanto por su bien; cuando sabe que si no le he podido dar nunca pruebas *positivas* de amistad, al menos se las he dado de afecto y confianza en la efusión con que me derramo en las conversaciones que con él tengo. ¡Ah! ¡Vicgenof, Vicgenof! (*sic*).—Sin más, M. de su amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

85 R. S. D. Mariano Puigllat.—Barcelona 6 Agosto de 1841.—Muy Sr. mío: la verdad ha triunfado de la mentira, y la inocencia de la calumnia. Ayer á las seis de la tarde declaró el Jurado, por unanimidad, no haber lugar á formación de causa, en el negocio de VV. Tengo la mayor satisfacción en anunciárselo, y le felicito cordialmente, así como al amigo M. Aguilar. Hoy mismo se lo escribo también al Sr. Canónigo Soler, quien me pidió en una carta que me interesase por este negocio. Como es regular que V. desee saber cómo ha ocurrido la cosa, se lo referiré en dos palabras.—La carta del Sr. Canónigo Soler era de fecha 1 del corriente, pero Comella, dador, no me la entregó hasta el día 4, á las 10 de la mañana. Cabalmente aquel mismo día á las 6 de la tarde debía hacerse el sorteo para los jueces que habían de fallar; no era cosa de perder momento. Fuíme inmediatamente á conferenciar con Ferrer, y los dos nos marchamos á ver al Sr. Casanas, y acordamos que, en sabiéndose por la tarde quiénes eran los jueces jurados, volveríamos los tres á reunirnos para resolver lo más conveniente. Luego supimos quiénes serían los jueces, nos reunimos otra vez á las 8 de la noche, ha-

ciendo nosotros acudir á la reunión á un amigo de muchas relaciones, y de manejo. En vista del catálogo de los nombres de los jueces, nos destribuimos cada uno los papeles, acudiendo cada cual á informar al juez con quien tuviese relaciones. Esto se hizo en un abrir y cerrar de ojos, y á la misma noche marchó cada cual por su camino practicando diligencias. Quedaban dos con quienes ninguno de los presentes tenía relaciones, eran Guardiá y Ametller, yo me encargué de encontrar un medio, y lo encontré en efecto por medio de los hermanos Bofills, pues el farmacéutico intercedió con Amatller y el abogado con Guardiá.—Yo era de parecer que ayer por la mañana se publicase en los periódicos un comunicado en que se procurase aclarar la verdad, previniendo el ánimo de los jueces; los demás fueron de parecer que no; yo me conformé, pero á la misma hora fuí en busca de la colección de las leyes y decretos, miré todo lo relativo á imprenta, leí de nuevo el librito de VV., y extendí corriendo los apuntes que adjunto incluyo; se sacaron de ellos 7 ú 8 copias, y se dieron á leer á los Jurados antes de pronunciar el fallo; Guardiá, de quien recelaba un poco el Sr. Casanas, lo leyó y quiso quedarse con los apuntes. El Sr. Casanas parece que recelaba de Guardiá, porque, al hablarle algún otro que había medrado por parte de Casanas, había manifestado cierta reserva; pero Bofill, que le vió antes de medio día, ya me había dicho que nada había que temer. La Providencia les favoreció á VV. porque tuvieron suerte de los jueces; luego que vimos la lista, ya el ánimo se nos alentó. Pero, como podía ser que mediasen influencias malignas, se buscaron todos lo resortes, y quedamos además en que á más de los jueces que nos habían tocado á cada uno por interceder, si sabíamos medio por otro, le empleásemos también, pues así el impulso se multiplicaría, como sucedió con Guardiá, que se vió instado por Bofill, y por otro que sin pensarlo encontró Casanas. No había llegado el caso de pedir pena, pero Casanas dice que nada menos pedía el fiscal que 6 años de destierro. — ¡Qué lenidad y blandura! á poco

más se hubiera atrevido á pedir la pena capital. Bendito sea Dios que de un soplo ha disuelto toda la trama; confiemos en él que los pensamientos del hombre son vanos. El Sr. Casanas y otro señor que se interesa mucho por V., que según me parece se llama Soler, opinaban que sería bueno poner en los periódicos un escrito en que, después de recordar la victoria que VV. acababan de conseguir en el jurado, se remachase el clavo al fiscal y demás que hubieren intervenido, por su proceder ligero y duro. Yo me opuse á semejante paso, fundándome en que se atribuiría á VV. todo cuanto se escribiese, y que no les convenía excitar los ánimos de ciertas personas, porque en una ciudad pequeña como la de Vich, una mala voluntad puede hacer mucho daño; VV. resolverán lo más conveniente, y si son de parecer que se inserte un comunicado, se insertará. Repito que no lo juzgo prudente, pero quizás me equivoco. De todos modos me parece que ya se han llevado los denunciadores buen chasco; ya se figurarían que el librito no podía circular más, y que á VV. les iban á sepultar en una mazmorra; y el librito correrá, y VV. también, y á la luz del día. Sírvase V. saludar á M. Aguilar, diciéndole que tome esta carta por suya; reciban ambos los saludos y felicitación de Ferrer y de S. S. S. —y amigo Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Se me olvidaba: nos han dicho que en ésa se entienden mal aquellas palabras de nuestro prospecto en que decimos: 3 *pliegos,* creyendo que cada entrega sólo tendrá 24 páginas como las del prospecto. Esto es equivocado: los pliegos se entienden mayores, es decir, de 16 páginas cada uno, y por tanto cada entrega será de 48 páginas como las del prospecto, y muchas en letra pequeña; y cada mes se tendrán 96 páginas. Sírvanse VV. rectificar, en cuanto puedan, esta equivocación.

86 Sr. D. Juan Roca.—Vich 30 (sic) de 1841.—Amigo: he recibido su apreciada de V.; quedo enterado de lo del libro. Remita V. el de 40 rs.—Me alegro que V. V. se trasladen á la nueva casa, y agradezco el ofrecimiento.

¿Qué compañeros tendrá V.? ¿De qué manera me habría de acomodar yo en caso de venir? ¿A quién tendría en mi cuarto? ¿O podría vivir solo? Ya ve V. que estoy muy categórico.—Pregunte V. al Sr. Mestres cuántos años se necesitan para la carrera de arquitecto, qué gastos trae, qué probabilidades de éxito, etc., porque aquí hay un muchacho de muy bellas disposiciones, según me parece, para esta carrera, y desearía informarle de todo. Y sin más M. de S. S. y amigo.—Balmes.—P. D. La adjunta al hermano. Expresiones á Camporat, etc.

87 Sr. D. Juan Roca.—Vich Octubre 23 de 1841.—Amigo: llegué á ésta sin novedad; escribí á mi hermano, pero no ha recibido la carta; por esto la dirijo por conducto de V.—Sé la ocurrencia de Roca y Cornet; este mismo correo escribo para remediarlo. Desearía saber si se encontraría en ésa ó en Madrid el libro expresado en la adjunta nota, porque deben comprarse 3 ejemplares, para 3 jóvenes de ésta; uno de ellos carpintero. Consúltelo V. con el Sr. Mestres; que quizás piden alguna cosa que no es del caso. Veo que la obra es ya vieja. Expresiones á Torres y Urgell, y M. de su amigo.—Balmes.

88 Sr. D. Juan Roca.—Vich Octubre 27 de 1841.—Amigo: he recibido su apreciada de V., y le agradezco las diligencias que ha practicado; hoy no puedo decir cuál es el libro que se quiere, si el en 4.º ó el cuaderno, pero lo diré otro correo. Tengo muchísimas ganas de volver pronto, aunque en ésta estoy muy bien. Estoy viendo que, si yo no estoy en ésa, *La Civilización* cojeará, y no podré imprimir lo demás que tengo ya compuesto. ¿Qué le parece á V. de mi proyecto? Consúltelo V. con el sesudo Camporat. Supe que los de casa estaban ansiosos por lo del vuelco de la galera; yo ya les escribí desde luego, diciéndoles que no había recibido daño ni susto; supongo que no habrían recibido mi carta. Expresiones á todos los amigos, y M. de S. S. S. y amigo—Balmes. —P. D. La inclusa á mi hermano. El libro consabido es

en 4.º, de unas 30 láminas, con otras tantas páginas con una breve explicación. Parece que si es éste el que vale 4 duros, es muy caro. Si éste es el pequeño, envíe V. un ejemplar. Posteriormente me han dicho que el tomo en 4.º era bastante grueso, diferente del otro de que he hablado arriba, y con las láminas más finas; si es así, y conoce V. que valga los 4 duros, cómprelo y remítamelo, entregándolo á los de casa, para que lo envíen bien compuesto. Un ejemplar y no más. He visto á su cuñada; está sin novedad; espera la resolución de V. con respecto á los niños.

89 Vich Noviembre de 1841.—Querido Roca: he recibido su apreciada y el libro; le doy por ello las gracias, y también por el nuevo ofrecimiento que me hace. Su carta de V. es en extremo seria, resuelta, y al propio tiempo caballerosa: así me gusta. Veo lo que dice de Mestres; quedo enterado. Hoy escribo al hermano, en la inclusa, para que me remita el *Popular* ó el *Constitucional*, suscribiéndose en ésa por un mes; no sé cuál será mejor; V. mismo.—Expresiones á Camporat y demás, y M. de S. S. S. y amigo.—Balmes.

90 Sr. D. José Ferrer y Subirana.—París 28 de Mayo de 1842.—Mi querido amigo: mi hermano le entregará un artículo para *La Civilización*: le estimaré que lo revise y lo corrija bien, pues que está escrito corriendo. Continuaré remitiendo otros que escribiré más despacio. He podido encontrar al fin el retrato de Bonald, después de mucho trabajo. Nada puedo decirle todavía sobre lo demás que V. me había encargado. M. Bonnety, director de l'*Université Catholique*, me manifestó un día de éstos mucho desagrado por el brusco ataque que da R. al *Abate de Geronde*, haciéndome leer el artículo, que en realidad me parece duro. Y ¿qué necesidad hay de bajar á cuestiones tan personales? Quizás no sea lo más acertado. He empezado la traducción de mi obra; la hago yo mismo, trabajando empero junto con un

joven francés muy instruido y despejado; ya ve V. que no es leve la faena. A pesar de todo, no se olvida de V. este su amigo y S. S. Jaime Balmes.—P. D. Si insertan V. V. mi artículo de la Academia, sobre todo léalo V. con atención, y enmiende lo que bien le parezca; pues ya ve V. que artículo de Academia de buenas letras, y salir incorrecto, no asentaría bien.

91 Sr. Miguel Balmes.—París 29 de Junio de 1842.—Mi querido hermano: he recibido la tuya del 15 por conducto de Torras, impresor catalán establecido en Londres. Tiene muchas ganas de imprimir mi obra en inglés, como quizás ya te lo habrá dicho Faulí. Hemos hablado sobre el particular; no estamos convenidos todavía; pero esta misma tarde á las 6 partimos juntos para Londres, para que, viendo allí las cosas de cerca, veamos si nos podemos arreglar. Ya te escribiré desde Londres. Como no estaré allí muchos días, no es necesario que me escribas dirigiéndome allí las cartas; puedes dirigirlas á París á un eclesiástico español, que me las entregará cuando yo vuelva, ó si quisieres, me las dirigirá á Londres. La dirección ha de ser: M. Llord, Rue neuve S. Roch, n. 8, París. Pon adentro *para entregar á Balmes*, ó bien, si fuese cosa urgente, que me lo remita á Londres. Sin embargo, si quisieras dirigirme alguna cosa directamente á Londres, podrás poner: *Inglaterra, D. Vicente Torras, n. 7, Palace Row New Road. Londres.* Y dentro, *para entregar á Balmes.*—Creo que habrás recibido una mía fecha 10 ó 11 del corriente en contestación á la tuya de 28 del pasado. También te he dirigido, por medio de un tal Cerdá de Reus, un artículo para *La Civilización*, original para el *Protestantismo*, y varias cartas; si no lo has recibido, un día de éstos lo recibirás, pues que marchó de ésta el 27. Para Londres traigo varias cartas de recomendación para personas distinguidas; y allí como aquí no me faltarán relaciones. Nada puedo decir todavía del resultado de este proyecto, pero nunca será perdido el viaje. No te des mal tiempo cavilando; déjame, que yo ya me

arreglaré. Escribe al Padre mi marcha, y dilo á quien quieras, pero sin decir el objeto.—Anteayer tomé para la impresión de la obra en ésta mil quinientos francos, que, girados sobre ésa contra Tauló, son 292 duros, 19 reales, 24 maravedises. Ya sabes que tú has de pagar la mitad de esto. La letra es á 30 días vista. Todo esto os lo habéis de arreglar entre tú y Tauló, y nadie más ha de saber nada. Di á Ristol que, aunque estaré en Londres algunos días, ya queda todo arreglado en ésta, pues ya dejo trabajo avanzado. Hazle firmar recibo por Tauló de la cantidad que le entregues, pues *la mort y la vida Deu la té.* Ya te decía en la anterior que me habías de hacer copiar lo que tengo aquí del *Protestantismo,* y remitírmelo; en particular todo lo que trata de la parte política. Según parece, el *Protestantismo* tiene mucha salida en España; es menester que tú lo actives y lo vigiles, que *la vista del amo engorda el caballo,* y tú ahora haces las veces de amo. Tauló me escribe que en Málaga tomarán cien ejemplares de la *Religión demostrada,* si se hacía un 20% de rebaja; que se haga esta rebaja; decirlo á Brusi. Allí en Londres no descuidaré, si puedo saber algo que pueda ser útil para tu oficio. Dentro de pocos días recibirás otra cartita mía que te la entregará un tal Pablo Soler. El te entregará un ejemplar impreso del discurso de Martínez de la Rosa en francés; entrégalo á Ferrer ó á Roca, diles que no sería malo que lo tradujesen para *La Civilización*; pero adviérteles que han de ir con cuidado en la página 7, donde en la imprenta se alteró el orden de los párrafos, y se ha de hacer la traducción con el mismo orden y en la misma forma que está corregido en el margen, que es de la misma mano de Martínez de la Rosa; pues del contrario, si se dejaba el error, diría un disparate. Veo lo que me dices de la casa dels Escudellers. ¿Qué hay que hacer? Al menos si tienes hijas para trabajar, nunca es tan malo. Encomiéndalo todo á Dios, y él lo bendecirá todo. Es cuanto se me ofrece: expresiones á toda la familia y á Cerdá, y manda de tu

hermano.—Jaime Balmes.—P. D. No tengo hoy tiempo para escribir á nadie más que á ti (1).

92 Sr. Miguel Balmes.—París 16 de Agosto de 1842.—Mi querido hermano: acabo de recibir en este momento la apreciada del 8, y quedo enterado. He recibido también lo que ha copiado Joanet, y lo que había copiado Cerdá. Veo lo que me dices de los morriones de los nacionales de Tarragona; yo desearía que te hubiesen acabado de pagar toda la cantidad, pero las cosas se han de ir haciendo como se puede. Veo lo que me dices de la casa; yo creo que por ahora esto te es un bien, pues al fin la carga no es mucha, no teniendo que pagar alquiler de tienda ni casa, mayormente teniendo lugar para trabajar. Me gusta que vayas trabajando, así no te atrasarás. Me agrada que tengas espíritu con las empresas; pero por supuesto que ha de ser con prudencia, mirando si serán gente que puedan pagar. En fin, lo peor de todo sería que te estuvieses con los brazos cruzados, comiendo y

---

(1) Al pasar Balmes de París á Londres, llevó una carta de recomendación de Martínez de la Rosa para el Sr. de Mora. No la encontramos entre sus papeles, como es natural; pero sí la contestación del Sr. Mora á Martínez de la Rosa, y es como sigue:

«Londres 2 de Septiembre 1842.—Paco querido.—No pude contestar á tu carta traída por Balmes, porque me anunciabas en ella tu próxima salida para los baños, y no me indicabas el modo de encaminar mi respuesta. Ya sé que estás de vuelta en París, y me aprovecho de la salida de nuestro Pepe, para darte cuenta del desempeño de tu encargo. He tenido la fortuna de poner la obra de tu amigo bajo la protección de una señora católica, de alta categoría, y en su virtud, se ha proporcionado un traductor gratuíto, y se han publicado dos capítulos en uno de los periódicos católicos, uno de ellos traducido por mí. La traducción estará concluída en la primavera, y entonces Balmes podrá venir á ésta y tratar de la publicación. El me escribió de París, hace días, pero sin darme su dirección, de modo que no he podido responderle. Si lo ves, hazme el favor de decirle que el traductor se llama Mr. Strickland, y que actualmente se halla en Tenerife, donde pasará el invierno.»

«Como lo pasaré yo probablemente en Sevilla, á donde pienso ir á fijar mis penates, y á tratar de vivir por medio de la literatura. No sé si lo conseguiré ó no: lo que sé es que no habrá fuerza humana que me haga entrar en el campo de la política, ni aun como observador teórico. Harto estoy de ella, y sobradas pesadumbres me ha costado, y demasiado poco bien ha dado por resultado último, en el recipiente de mi bienestar.»

«Recibí tu precioso discurso pronunciado en el Instituto Histórico. Se te puso en la cabeza salir de la rutina académica, y escribir á lo Montesquieu, echando ráfagas y chispas, en lugar de las pomposas declamaciones tan á la moda: y lo lograstes. ¿Se acabó el espíritu del siglo? Supongo que no será éste el único pastel que tengas en el horno.»

«No tardarás en recibir una visita de mi hijo, que va á pasar algunos días en ésa antes de la traslación de la familia.»

«Entretanto, recibe afectuosas expresiones de todos los míos, y créeme tu invariable amigo.—J. J. de Mora.»

«La fha. dice Septiembre: pero lo cierto es que estamos en Octubre.»

Exmo. Sr. D. Francisco de Paula M. de la Rosa.

no ganando. Es verdad que un periódico inglés publicó un gran elogio de mi obra; veas que te deje Ferrer *El Católico* de Madrid del 3 del actual, donde encontrarás traducido lo que se lee en el periódico de Londres, junto con un artículo del mismo *Católico,* que por su parte hace también el mayor elogio de mi pobre persona. Enséñalo á Ristol. La obra comienza ya á ser conocida en París antes de ser publicada; no sólo le han dispensado gran favor los españoles más distinguidos que hay en ésta, sino también algunos franceses que han visto de ella alguna cosa. En fin, veremos cómo sale; pero casi no puedo dudar que será bien recibida. Dentro pocos días se anunciará en los periódicos el primer volumen. El impresor me lo ha retardado un poco: ¡pobre impresión, si yo no estuviera aquí! En cuanto á lo que añades que Ristol te indicó de la desconfianza en aquel sujeto, ya puedes decirle que en cuanto á la edición francesa no puede trampear nada, pues ni siquiera se tiene para esto ninguna relación con él; todo está en mis manos; y en cuanto á sufrir engaños de otra parte, yo estoy aquí con cien ojos, y he tomado todas las precauciones posibles. Yo deberé prolongar mi ausencia por algún tiempo más, pero ya puedes decir también á Ristol que lo que gastaré de más, yo creo que lo ganaré de sobras con la dirección del negocio, y además con lo que ahorro de lo que me hubiera costado la traducción: comparando con lo que ahora me cuesta, calculo que podré cubrir los gastos; de manera que el presupuesto vendrá á ser el mismo que se había hecho en ésa con poca diferencia. Lo que ha costado tiempo y paciencia ha sido encarrilar la cosa; ahora ya marchará más desembarazadamente.—Amigo, para que no pienses que me olvido de tus cosas, el otro día tuve el gusto de trabar relaciones con el primer almacenista de pelos de París; hasta vino á visitarme, yo fuí también á su casa, y él mismo me acompañó á enseñarme en la fábrica las máquinas de cortar el pelo. El las hace mover con vapor, pero pueden ir con caballos, ó á brazo; sólo que entonces no dan tanto trabajo. Me for-

mé de todo idea muy clara, que sería largo de explicar, pero que á nuestra vista te lo daré á entender en dos palabras (1). Me hice dar también una factura de toda clase de pelos y de sus precios, que te incluyo. Lo que es ahora puedes pedirme la clase de pelo que quieras, que te puedo servir. También sé otras casas donde venden, que algún día visitaré. Este señor me vende una de sus máquinas, y me la daría por 200 ó 240 duros; ya ves que es más cara de lo que tú pensabas. He hablado de este particular con un comisionista muy experto, y también me ha dicho que el valor de la máquina era unos 200 duros. Calculo que trabajando en la máquina dos hombres, te cortarían unos 600 conejos cada día. En fin, tiempo hay de pensarlo, y nunca será malo tener estas noticias. Dime si Tauló ha recibido el último original que le remití por el

---

(1) No obstante, encuentro un papel suelto con la siguiente descripción escrita de mano de Balmes.

«*Ebarber*, operació que se fa quitant lo canó á la pell. En Catalunya se fa ab estisoras; á París hi ha una máquina per lo mateix, pero té lo inconvenient que com lo canó y lo pel bo son més llarchs en una part que en una altre, y la máquina talla per un seguit; resulta que quant escanona be en una part, ho fa mal en l'altre, tallant ó massa, ó poch. No obstant crech que aquesta máquina serveix també per tallar pel igual quan sel vol tot d'un sol color. Cosa que crech que se pot fer també ab estisoras.»

«*Arrancar*, no se fa ab máquina, ni ab tot lo pel; pues dependeix de lus que de ell se vol fer.»

«*Couper*. Se fa ab la máquina seguent. Lo treballador está asentat devant de la máquina, com devant de un escriptori. Té la pell ab la ma, (la qual no importa que siga seca y un poch arrugada, pues que encara que es millor estirada, no obstant las aventatjas no pagan los gastos). Va presentant la pell fentla pasar de pel á baix per mitx de dos corrons de metall que no son llisos, sino que tenen unas llistas de dalt baix, que penso que será per estendrer millor la pell y per axatarla. Los dos currons estan de travers devant del obrer y no tenen tall. La gruxa de [illegible] de cosa de una pulgada. Casi tocant als currons, detrás de ells, está lo gabinet *fixo*, que es una gran planxa de metall (valor 125 francs poch mes ó menos). Detrás del gabinet dit hi ha un curró, de tres quarts ó un pam de gruxa, y al rededor de ell hi ha uns gabinets posats en forma espiral, y los cuals tenen los talls un poch elevats sobre lo curró, lo cual roda de manera que los 5 gabinets que te pegats, van rasant continuament lo gabinet fixo. La pell que ha entrat per los dos currons del devant, entra en la juntura dels gabinets, y com estos se rasan tan just, lo pel queda tallat, y cau com si la pell fos entera en una especie de gabadal de metall, que te devant lo treballador, y lo cuiro cau debaix trinxat tan fi, que sembla lo mateix que cordas primas de guitarra. Lo preu, 1200 franchs. Lo bulto molt petit: 4 palms de amplada, de 6 á 7 de alsada, y 3 ó 4 de llargada. Sols que hi donan un poch mes de llargada, fenthi una especie de fusta, que al mateix que impidex que lo retall que cau no fa tanta pols, serveix també la fusta per taulell. Hi ha també una altre máquina inglesa que no talla rodant, sino ab petits cops pujant y baixant lo gabinet de sobre. Diuen que es per pel de molt valor, pues que'n pert menos, pero se fa menos feyna, y vol molta habilitat en lo treballador, ó sino encara va pitjor. Lo preu mes de 800 duros.»

«La primera máquina de 1200 franchs, va ab vapor; y talla 1200 pells al día treballant 12 horas al día. Los gabinets se han de esmolar uns cada día, y altres cada dos días. Lo mateix traballador se'n encarrega.»

«També podría anar la máquina ab brasos, y diuhen que fa unas 600 pells al día. Lo lloch que se necessitaria fentla anar á brasos son uns 7 passos de llarg, y dos de ampla.»

correo hace pocos días; y que me envíe los pliegos impresos por duplicado con faja por el correo; pero que no meta dentro ninguna carta, ó si no me costaría por todo el peso. Dile que si no me envía esos pliegos de aquí á pocos días, no tendremos por traducir. Yo le iré enviando el original, á medida que él me vaya remitiendo lo impreso. —Entre todos no descuidéis la buena educación del muchacho de la hermana; que aprenda de leer y escribir y la doctrina cristiana, y lo demás que convenga. Me alegro que la Tona siga bien como y también la niña. Me alegraré que el brazo de Ana siga bien, que el Padre continúe sin novedad, y que todos los demás hagan lo mismo. A mí no me será posible volver antes del Noviembre, y aun entonces no estoy bien cierto, porque la obra es cosa de mucha consideración para que pueda abandonarlo en manos ajenas. A los curiosos que te pregunten cuándo vuelvo, diles que me lo pregunten á mí. —Escríbeme con frecuencia, pues no sabes el gusto que tengo cuando recibo noticias de vosotros; pero tú no escribes sino á la fuerza. Por medio de un tal Aulés que tiene café en esa de Barcelona, y que marcha hoy mismo de París, te remito un artículo para *La Civilización*. Es un sujeto que Tauló me lo ha recomendado, ha pasado algunos días en ésta, y él te dirá como sigo bueno.— Se me olvidaba decirte que me quedé en mi poder un puñado de retazos de los que da la piel cuando se corta el pelo; pues la piel no queda entera como nosotros pensábamos, sino que el cuero queda desmenuzado, dando un retazo tan fino, que es lo mismo mismísimo que cuerdas delgadísimas de guitarras. En fin, ya lo traeré en el baúl.—Escrita ésta, he resuelto publicar la obra en tres tomos más abultados, en vez de publicarla en 4, como lo verás explicado todo en la adjunta que te incluyo para el Sr. Barba, que le podrás entregar directamente, ó por medio de Ristol. Lo mismo harás en la adjunta para Tauló. Escríbeme á menudo: saludos á todos y M. de tu hermano.—Jaime Balmes.—P. D. Supongo que vas cobrando las mesadas de *La Civiliza-*

ción y las limosnas de misas de Puig. Lo que debes ahora cobrar de Puig, suponiendo que hayas cobrado el Mayo, son Junio, Julio y Agosto, debiendo quitar los días que no dije misa á su intención, que fueron, en Junio, los días 9, 10, 11, 12, 13, 19, 29 y 30. En Julio, los días los 11 primeros días del mes, y los 19, 20, y 21. En Agosto, el 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 15. De manera que, si no has cobrado nada de Junio, y cobras además todo el Agosto, pues que ya es claro que continuaré todo el Agosto diciéndolas, y ya sé que no tendré otra intención, debes cobrar de Junio 22, de Julio 17, de Agosto 24, es decir, 63 misas.—Vivo en Place du Marché de St. Honoré, n. 18.—Hicisteis bien en copiarme el escrito con letra muy pequeña; pero en cambio creo que buscasteis el papel más gordo que hay en Barcelona; así me cansáis la vista, y no me ayudáis el bolsillo.

93 Sr. D. José Ferrer y Subirana.—París 20 de Agosto de 1842.—Muy Sr. mío: ayer escribí á mi hermano, incluyéndole una cartita para V., y en este momento acabo de recibir su apreciada de V. del 14 inclusa en una de Tauló. No puedo menos de tomar la pluma para contestarle en el acto; tal es la descarga impía con que me ataca. Cúlpame V. por no haberle escrito; yo he buscado entre mis papeles las cartas que V. me ha dirigido, y veo que son escasas y muy cortas. Si V. quiere, contaremos las letras que contienen las cartas de V. y las mías, y no sé quién saldrá ganancioso. Habla V. de *altas regiones donde me voy engolfando, y de que no le participo las satisfacciones que me caben*. Aparte la sátira que entrañan semejantes palabras, mayormente saliendo de la boca de V., bien puede V. conocer que no creo que por haber ido á París se haya añadido una pulgada á mi estatura; tampoco pude observar que los días que estuve en Londres, el clima del Támesis tuviese una influencia agrandadora. Ya ve V. que en tal caso nada tenía que comunicarle de progresos míos; las cosas iban siguiendo su curso, y no era yo quien debía hacer reir con puerili-

dades. Lo que sí puedo decirle, es que mi ocupación ha sido mucha; V. lo tomará por excusa; enhorabuena; pero cuando venga V. por aquí, verá V. por experiencia, que lo que le digo debía de ser verdad. Sin embargo, no por esto dejaba de cumplir los encargos que V. me hacía: por el retrato de Bonald no me dió ninguna pena el recorrer muchas veces gran parte de París, y por el Código criminal he hecho lo mismo; español hay en ésta que ha venido más de una vez conmigo á buscarlo á grandes distancias, y hasta estos últimos días no pude aclarar lo que digo en la de ayer, y esto lo alcanzé yendo nada menos que á la plaza del Panteón; y pregunte V. á los prácticos de París, si de mi casa, *Marché de S. Honoré,* hasta dicho lugar, no hay tres cuartos de hora bien largos. No recuerde todo esto con otro objeto sino el de disipar la preocupación en que al parecer está V. de que le he olvidado, pues que se queja con lenguaje tan amargo. He recibido hoy mismo los pliegos que se han impreso, siendo los correctores V., Roca y Puig, y le aseguro que me han dado un mal rato al leerlos; ¡qué disparates! Dirá V. que el original estaba malo; de muchos errores sé de cierto que no estaban en el original, y son de aquellos que V. V. podían corregir muy fácilmente, si hubiesen puesto en ello un poco de atención. ¿Cómo en la página 140 me hacen V. V. decir *pules* en vez de *pieles,* y luego me entro por el texto latino de manera que presenta el conjunto más extravagante? Esto sí que prueba bien claro lo poco que piensan en mí, tanto V. como Roca y como Puig. Y esto ya se lo puede decir V. de mi parte, leyéndoles, si gusta, la carta. Si al menos se limitara á errores pequeños; pero cuando hay algunos que expresan una idea muy diferente, cuente V. que lo he sentido en el alma. Me parece que estoy viendo lo que sucede: lleva el muchacho las pruebas, y Ferrer las lee á toda prisa, enviando al de París algún saludo más ó menos agradable, porque ha venido á interrumpir la ocupación, ó el sueño, ó la pereza, ó una *tavola* con sendas carcajadas. Si van á manos de Roca, se cala los anteojos, y con las pruebas

sobre la mesa de *La Civilizacion*, ó de los libros de Pons, recorre volando las malditas páginas, que en mal hora han venido á distraerle. Pero llego á Puig, el más culpable de todos, al más *inexcusable*, porque tiene un natural reposado y que hace atención á todo, porque tiene larga práctica de estas cosas, porque, finalmente, aún estando yo en ésa, me había ofrecido corregirlas, y por consiguiente me había dado un derecho á esperar algún mejor cuidado de su parte. No más leyendo aprisa, y no soy yo quien más la observo, he hecho una larga lista que me precisará á poner fe de erratas ¡triste remedio! —Ahora me atrevo á pedirles á todos un favor, cual es que, si hay algunos pliegos que no estén tirados todavía, tengan la bondad de repasarlos, y que en los siguientes se tomen la pena de hacerlo con algún cuidado, como y también no metiéndome una ortografía extraña, escribiendo *ecsistencias*, en vez de existencias, bien que en aquel lugar no debía ser ni uno ni otro, sino *resistencias*. En la página 176 me hacen decir, citando las palabras de la Escritura, *potestamen* en vez de *potestatem*. Dios nos dé paciencia. Si V. V. se han vengado de mis pocas cartas con esta negligencia, la venganza ha sido dura; y si V. V. quieren, corríjanme las pruebas, que yo les escribiré más á menudo.—Veo lo que me dice V. de *La Civilización*: no creía yo que la forma de correspondencia montase tanto; además que en el último artículo, por ejemplo, era muy fácil hacer que desapareciera esta forma con sólo cambiar dos ó tres palabras al principio. Hace algunos días que remití un largo artículo sobre Londres; desgraciadamente está también en forma de correspondencia; pero no será en adelante. Los artículos (que artículos no faltarán), los artículos vendrán enjutos, serios, con exordio filosófico y con terminación de orquesta. Estoy seguro que, si hubiera estado por V., no me hubiera V. hecho semejante indicación, ni tampoco Roca y Cornet.—Buscaré el libro que V. me encarga, y no perderé de vista el envío de otro, si veo que pueda hacer al caso. Se me olvidaba decirles que vayan con cui-

dado en la numeración, porque en la nota que debe llevar (3) hay (1): en adelante tendré el cuidado de enviarles el original más legible. Diga V. á Tauló y á mi hermano que cuando les escribí la última no había recibido las suyas.—Expresiones á todos ellos. También á todos los amigos, como y también á Puig, y á Roca muy particularmente, diciéndole que no he olvidado el pequeño encargo que me hizo, y que por estar aquí no he olvidado *La Civilización*.—No faltarán artículos, aunque lo haya de quitar al sueño; ni V., ni Roca, no tienen entrañas cuando me echan esas indirectas, con la diferencia que Roca lo dice clarito, y V. con algunos rodeos. Allá va á parar todo. Voy dejando correr la pluma sin orden ni concierto; pero dudo que aun mi carta llegue á ser el caos que la de V. en su fondo y en su forma, y sobre todo en su carácter de letra, que no parece sino hieroglíficos de Egipto. Tal como sea la mía, ahí va á concluirse, repitiendo la expresión de su amistad este S. S. S. —Jaime Balmes.

94 París 21 de Agosto de 1842.—Sr. D. José Ferrer. —Mi querido amigo: he andado revolviendo medio París para ver si encontraba el código que V. me pide: no he podido dar con él, y la razón es porque la edición está agotada. La obra existe también en la actualidad, pero no por separado, sino que forma parte de una colección de 35 tomos, donde hay el civil, el criminal, el de comercio, el de procedimientos, y no sé si hay otro. Pero, en fin, todavía haré nuevas diligencias, para ver si lo encuentro por casualidad en algún rincón de librería. Hoy me ha dicho un redactor de *L'Univers* que ya han empezado á recibir *La Civilización*, y me ha hecho un elogio de su artículo de V., á pesar de que no estaba conforme con todas sus opiniones. Yo todavía no lo he leído, pero no dudo que el elogio será justo. No tengo más tiempo. Esto es vida de perros. M. de su amigo.—Balmes.—Les he remitido por conducto particular un artículo para *La Civilización*; es sobre Inglaterra.

95 Sr. D. José Ferrer.—París 26 Agosto de 1842.—Mi querido Ferrer: había dicho dos palabras para V. en la carta á mi hermano, pero me he resuelto á escribirle corriendo. Supongo que V. recibiría el libro; ya ve V. que el amigo que V. tanto inculpa no se hace de rogar cuando puede servir. Lo envié por el correo, porque creí que era lo más expedito, y no sabía además otro conducto. En *L'Univers* se habla honoríficamente de nuestra *Revista*, entre otros periódicos; si V. V. podían remitir los números desde el principio de la publicación, se haría un examen y cuadro general de ella. Ya ve V. que esto nos convendría. A Roca y Cornet tírele V. un poco de la capa; que cuando hable de sus amigos, no se exagere, ni hable con este tono sentimental, que excita á veces una sonrisita. Quizás yo la he visto en el semblante de una persona inteligente. Lea V. con reflexión lo que dicen de nuestra Revista: el último párrafo V. lo comprenderá; y yo sé lo que quiere decir. Saludos á todos los amigos; y sobre todo que las pruebas del *Protestantismo* no las dejen V. V. pasar con los errores escandalosos que lo han hecho hasta ahora. Ya se lo encargaba en la mía, y ahora vuelvo á rogárselo encarecidamente.—S. S. S. y amigo.—Jaime Balmes.

96 Sr. D. Miguel Balmes.—Parıs 29 de Agosto 1842.—Mi querido hermano: uno de estos días habrás recibido una carta que di al Sr. Torras, que pasaba de Londres á ésta. Nada tengo que añadirte, sino que en la letra que habías de pagar, se han de descontar á favor tuyo y de Tauló 11 francos más que he tenido que pagar á cuenta del Sr. Aulés. El Sr. Torras, te contará lo que está sucediendo en Inglaterra con mi obra. Hoy envío original al Sr. Tauló; sobre todo véaste con Ferrer, con Roca y Cornet, y con Puig, para que las pruebas salgan bien: ruégaselo de mi parte. Continúo sin novedad, y deseo que hagáis todos lo mismo. Saluda al Padre y demás familia, y di á Cerdá que le estoy aguardando, que me diga el día en que llegará á ésta, que le estaré aguardando

en la casa de las diligencias. Y sin más, manda de tu hermano.—Jaime Balmes.

97 Sr. D. Miguel Balmes.—París 4 de Octubre de 1842. —Querido hermano: hoy á las 6 de la tarde salgo en el correo para Burdeos, y desde allí á Madrid, como te decía en mi anterior. Ayer recibí los pliegos de Tauló, pero se han descuidado uno, pues falta desde la página 242 hasta 256. Dilo á Tauló y que lo remita á M. de Blanche, Rue Cassette, n. 8. Los pliegos que me han remitido están muchísimo mejor, pero también hay *dilatadas* en vez de *dictadas*, y *no están*, en vez de *están*, y otras cosas. He dejado original corriente aquí para finir el segundo tomo francés que se está imprimiendo. Te enviarán á ti el original español; guárdalo, que no quiero que se imprima nada más hasta que venga. Tres días hace tomé mil francos más para pagar varias cosas; girados sobre ésa, son unos 196 duros, de que debes pagar la mitad. Ya te decía en la anterior que me remitieses las cartas á Madrid en casa D. Eusebio Aguado, impresor. Por el conducto de Marsella te remito el baúl, donde hay bastantes libros, y algunas piezas de ropa. Si yo no estoy en ésa cuando llegue el baúl por mar, veas que no te hagan pagar derechos de los libros, diles que son de un particular viajero, nombrándome, si quieres; y por consiguiente no deben pagar. Lo gastado por mi viaje, ida y vuelta, y permanencia en París, son 350 duros. Lo demás es gastado por la impresión. Viaje á Londres, permanencia en Madrid, ida de Madrid á Barcelona, y compra de libros, esto va de mi cuenta; y así no deben entrar en los 350 duros, que todos son gastados de cuenta de la compañía. Es decir, que de todo lo girado hasta aquí, en nada somos responsables ni yo ni tú. Todos estos viajes de Londres y Madrid, y compra de libros, todo ha sido gastado de fondos míos. Conmigo me llevo todos los recibos y cuentas, y aquí queda un encargado, que es M. Llord, cura español, hombre de confianza y muy expedito. A nadie se debe nada; y aún hay cosas

pagadas por adelantado. En el baúl que viene por Marsella, hay un papelito que contiene muestras de ules y charoles de todas clases, con los precios al dorso; para Madrid traigo cartas de recomendación muy buenas y letra abierta; conque no te dé pena el viaje. Dime si quieres algo para los primos de Zaragoza, pues de paso yo podría decírselo, y detenerme un día (como quizás lo haré) y ver la ciudad. Hoy mismo remito la *Revue de la Société de S. Paul* donde hay mi artículo sobre Mariana en francés; ya verás lo que dicen los redactores. La cosa me irá bien; casi no puedo dudarlo; la obra parece que gusta, y así que circule no dudo del despacho. Ya irán viniendo periódicos que hablarán de la obra; pero han de pasar algunos días. Es regular que ya no te escribiré hasta Madrid; para Burdeos traigo también carta de recomendación para el Director de Correos, y para el Arzobispo, á quien debo hacer una visita. Para Bayona también traigo cartas. Nada me falta.—Saluda al Padre y demás, y M. de tu hermano.—Jaime Balmes. —P. D. Pienso que habrás recibido mi anterior. La *Revue* de que te hablo, pídela á casa Brusi, que allá la dirijo.

98 Sr. D. José Ferrer y Subirana (1).—Barcelona 23 de Febrero de 1843.—Muy Sr. mío.—Recibí su carta de V. que me abstengo de calificar; apelo de su contenido

---

(1) Hace ya unos cuantos meses que M. Gudiol había encontrado entre los papeles de Galadies copia de esta carta de Balmes y de la inverosímil invectiva de José Ferrer y Subirana que la motivó. Era tal la atrocidad de lenguaje del antiguo compañero de Balmes, que sólo el reproducir aquellas palabras parecía mancillar su nombre: razón por la cual aquel amigo nuestro creyó más conveniente sepultarlo todo en el olvido, imitando la generosidad de Balmes, que devolvió aquel cartel de desafío, para no conservar memoria de la ofensa gravísima que se le había inferido.—Al dar ahora con el original de una y otra carta, nos ha parecido que era imposible un silencio definitivo en esta materia, pues que un día ú otro lo sacaría todo á la pública luz la curiosidad de los investigadores; por lo cual nos hemos determinado de copiar en este libro todo lo referente á aquel asunto, dejando que la verdad se defienda por sí misma.

Aun prescindiendo de esta razón, nos inclinamos á embestir de frente un caso vulgarísimo de humano resentimiento, que anunciado con mil reticencias por algunos biógrafos de Balmes, le rodearon de una nube misteriosa, que parecía ocultar alguna gran fealdad que no podía descubrirse sin desdoro de la virtud y del genio. Ferrer, con el lenguaje que se puede deducir de esta carta, impresionó gravemente á Soler y á Ristol; éstos comunicaron sus prejuicios á Córdoba, cuando emprendió su viaje á Vich y Barcelona para escribir su *Noticia*; Soler publica su biografía en el mismo sentido; los demás autores copian de estas primeras fuentes; y henos aquí con un

al juicio del mismo que la escribió. Quisiera hacerme la ilusión de que V. estaba mal informado de los trámites que el negocio había seguido; pero esta ilusión me es imposible: V. había visto al Sr. Roca, que lo sabía todo, y la veracidad de este señor es para mí cosa incuestionable. La exposición de los hechos será mi mejor defensa. Yo

---

capítulo esencial en toda biografía de Balmes, donde, si no se le acusa claramente, se insinúa que puede haber manchas en el sol.

D. Antonio Brusi tenía en sus manos los documentos que cerraban inapelablemente la cuestión de justicia, y cuando llegó la solemne traslación de los restos de Balmes al panteón de los claustros de la catedral de Vich, no pudo callar más tiempo; sino que dijo enérgicamente la verdad, y aludió públicamente á Soler, para que desvaneciera el equívoco en que sus reticencias ponían la honra de Balmes. Soler no tuvo á bien ceder á tales requerimientos, antes, en carta dirigida á Brusi, se afirmó obstinadamente en su parecer. Entonces Brusi publicó un largo artículo en su *Diario de Barcelona*, exponiendo las condiciones en que se cerró el contrato de *La Civilización*, de que era él propietario, manifestando cómo Balmes las cumplió superabundantemente, y cómo al decidirse á publicar solo la *Sociedad*, no hizo sino usar de la libertad que explícitamente se vindicaba para los tres redactores en el mismo contrato primero. Aquella demostración evidente fué un artículo de diario que pasó casi inadvertido, borróse la memoria de él hasta en los aficionados á las cosas balmesianas, y las biografías, únicas fuentes de información para la mayoría, han continuado echando velos *benévolos* sobre este punto capital de la vida de Balmes.

Con muy buen acuerdo ha reproducido el artículo de Brusi la *Gazeta Montanyesa* de Vich, junto con otras observaciones del erudito M. Gudiol; pero creemos que la mejor vindicación de Balmes será la publicación de los documentos de una y otra parte, dejando que ellos por su misma luz impongan la verdad. La escritura de contrato de *La Sociedad* á que apeló Brusi, y que también nosotros damos en extracto junto con los demás contratos, fallaba definitivamente la cuestión de *justicia*; la de *sentimiento* no quedará menos resuelta por la correspondencia de Balmes con Ferrer, que publicamos por vez primera en este epistolario, y sobre todo por las palabras dignas y resueltas de Balmes en esta carta.

En resumidas cuentas, ¿por qué se separó Balmes de sus compañeros, para fundar por su cuenta *La Sociedad*? ¿Por qué después dejó ésta con sentimiento de Brusi, para fundar el *Pensamiento de la Nación*? No negaremos que no fuera un motivo el mejorar su situación, cosa á que aspiró largos años, aunque siempre por los medios más honestos; pero quien se haga cargo del ideal de Balmes en su acción social y política, y sienta la luz y fuerza con que dominaba su espíritu, verá que no podía ni estar sujeto ni atado á otro parecer. Recuérdese la omnímoda independencia que exigió siempre en el *Pensamiento de la Nación*, aun delante de los que le habían aprontado el dinero para fundarlo; recuérdese la resolución con que lo mató en la plétora de su vida, cuando le daba la pingüe renta de tres mil duros anuales; y se verá que la independencia literaria para el espíritu de Balmes era una verdadera necesidad, y que no es justo hacer insinuaciones de avaricia.

He aquí la carta de Ferrer y Subirana, que encuentro escrita dos veces de su mano. «Barcelona 20 de Febrero 1843.—D. Jaime Balmes.—Tiempo hace que nada me prometía de V., ni por los recuerdos de amigo, ni por las consideraciones de compañero, ni por los sentimientos de delicadeza; mas sí que esperaba algo de su probidad y conciencia. Me he equivocado; el prospecto de la *Sociedad* me ha llenado de indignación y de sorpresa.—El público decoro, y el celo por los principios que dice V. defender, no le permitían hacer una publicación distinta de *La Civilización*, y del mismo objeto y carácter, para que nunca se dijese que pasiones ruínes y mezquinos intereses separaban á personas que sostenían una causa común. La gratitud le mandaba abstenerse de dañar de ningún modo á compañeros que durante su larga ausencia llevaron casi todo el peso de la redacción y cargaron solos con obligaciones comunes, sin que por ello le exigiesen retribución ni pidiesen la merma de su salario. La delicadeza le prohibía publicar su revista nueva en la misma casa donde se había publicado la antigua, para que jamás se pensase que V. había querido apoderarse y atraerse mejor á los suscritores, fundando su propiedad sobre el mayor ó menor menoscabo que esta última pudiese sufrir. La probidad y conciencia sobre todo le vedaban que V. anunciase la cesación de una propiedad que es mía, ínterin no la haya renunciado, y tan mía, y tan sagrada, y tan respetable, como lo fué la de V. algún tiempo, como lo es la de sus obras. A V. le constaba que no había abandonado mis derechos, porque se lo dije claramente, y porque antes de dar un paso tan atre-

estaba en mi derecho, cuando dije que no quería continuar, y que por mi parte trataba de tomar otro camino. V. pretende que por delicadeza no debía yo publicar otra Revista; no comprendo cómo, por unirme con V., pude perder para siempre mi libertad. Si no hubo injusticia, tampoco faltó franqueza: con anticipación bastante

---

vido le era fácil, muy fácil, cerciorarse de si continuaba en mi propósito. Si V. codiciaba las suscripciones de *La Civilización*, podía V. pedirme ó comprarme la propiedad, y sólo cuando se la hubiese traspasado, estaba autorizado para decir lo que en su prospecto estampó. V. sin embargo, saltando por sobre todas estas consideraciones y prevalido de mi ausencia motivada por el recobro de mi salud y los sinsabores sufridos, en lo que ha manifestado V. toda la inhumanidad de que es capaz, se ha atrevido á poner en su prospecto que *La Civilización* había dejado de existir, y ha enviado este anuncio con presteza y antes de mi llegada á los suscritores, y se ha ofrecido á cubrir sus adelantos, contribuyendo de esta suerte y esforzándose de todos modos á matar una propiedad mía, y arrebatándome los sudores de 18 meses.—Lo repito, esta conducta fea, este negro proceder, me ha sorprendido, digo mal, me ha asombrado; y si de nadie me era repugnante, me era imposible, creerlo, era de V. Me iba á precipitar semejante paso á hacer una revelación pública y estrepitosa del curso que este negocio ha tenido. Personas á quienes he manifestado mi resolución y que aprecian su decoro en más de lo que V. mismo no estima, me han rogado que suspendiese este paso y que le escribiese una carta para anunciarle mi propósito antes de realizarlo. Para que no se dijese que me estimulaba una venganza hasta en tales casos, y en obsequio de una amistad pasada, de la que se ha hecho V. indigno por su codicia y por sus oscuros manejos, he cedido al fin; he querido probarle por última vez que tengo más nobleza que V. Mas, entiéndalo V., he cedido con repugnancia y después de mucho resistir, y estoy resuelto, si V. no desiste de su propósito; tendré al menos la satisfacción de que lo conozcan muchos que no saben quién es V., así como por desgracia hasta ahora no había llegado á saberlo yo.—José Ferrer.—Debo advertirle que ésta será la primera y última carta que le escribiré, cualquiera que sea la contestación que de V. reciba».

Contestó, sin embargo, á la carta de Balmes con la siguiente:

«Barcelona 24 de Febrero de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes.—Había resuelto no escribir más á V.; no obstante, para que después de la determinación que he tomado no diese V. á mi silencio una interpretación distinta de la que tiene, voy á escribirle por última vez.—Su carta de V. no ha logrado desvanecer los cargos que en la mía le dirigí, y sin que me haga ilusión alguna (ojalá que todo esto no fuese más que una ilusión), la acción verificada por V. es tal como desde el primer momento la vi. Hay en el fondo de este hecho una negrura y una cosa tan repugnante, que han visto las personas más desinteresadas y frías, hasta aquellos que estiman á V. y aprecian su decoro, hasta aquellos mismos á cuyo testimonio apela V., y cuya honradez llama V. incontrovertible. Pero no importa; para mí la nobleza de sentimientos no es un nombre vano, y se significará ella cuando convenga á las más justas venganzas y á los corazones interese: quiero mostrarme generoso con V., aun cuando ha sido V. injusto y nada delicado conmigo.—El Sr. Brusi me dijo que haría las concesiones que yo desease, que á pesar del anuncio puesto en su prospecto vería otra vez la luz *La Civilización* hasta el complemento del tomo que faltaba, unidos otra vez los tres redactores. He desechado su oferta, y renuncio á toda gestión. Siga V. en buena hora sus publicaciones previstas, y esté V. seguro que no le envidiará la fortuna que en ellas haga este que fué algún día su más apasionado amigo.—José Ferrer.»

Para entender el estado de espíritu de Ferrer, que por otra parte harto se trasluce en las cartas de Balmes, y más en particular para discurrir serenamente sobre las causas de su muerte (porque hasta en esto se ha mezclado el nombre de Balmes, y aun tal vez dice algo el epitafio de Ferrer en el cementerio de Vich), no estará fuera de lugar el copiar aquí una carta de éste, que encuentro entre los autógrafos de las precedentes. Dice así:

«Vich 5 de Julio de 1842.—Sr. D. M.º Noguera.—Querido y apreciado amigo: no extrañe mi silencio; no es ahora efecto de mi genio olvidadizo; esto sí de un frenesí continuo. En vez de haber calmado mis males, van en aumento; me siento débil, desfallecido, con una tos continua, y con una postración tan general, que á pesar del tiempo que me hallo en ésta, apenas he hecho ninguna visita, pasando los días enteros, ó bien tendido en la cama, ó bien echado en una silla, sin moverme nunca de las cuatro paredes de mi cuarto. ¡Oh que mi situación es cruel! ¡Oh que mi porvenir es negro y desesperante! Ayer por la tarde casi no hice otra cosa que llorar á solas en mi

se lo avisé á V., al Sr. Roca y al Sr. Brusi. Con este último señor no tuve los *ocultos manejos* que V. me achaca: mediaron de una y otra parte explicaciones nada misteriosas; uno y otro usábamos de nuestro derecho; ¿tengo yo la culpa si mi plan no le desagradó, si prefirió mi publicación? ¿No es V. mismo quien me había noticiado, estando yo en París, que se echaban menos mis artículos, y que dicho señor había hecho sobre el particular algunas indicaciones? Ancho les quedaba á V. V. el campo para negociar, lo propio que á mí; y para que V. entienda que no me dió sorpresa, sepa V. que al marcharse V. de ésta y después de tantos días de manifestada mi resolución, todavía no teníamos acordado nada con dicho señor. —Ajustadas las bases de la nueva publicación, se pasó en el mismo día un recado al Sr. Roca, para ver qué se había de decir al público con respecto á la antigua. Asistió el Sr. Roca la misma tarde á una entrevista, y, previas algunas explicaciones y contestaciones, convino el Sr. Roca en que *La Civilización* cesase; de manera que allí mismo pidió al Sr. Brusi si le entregaría la lista de los antiguos suscritores de *La Religión*, y éste le res-

---

cuarto, cuando la población hervía, y cuando atronaba los aires el ruido de las campanas y de las músicas en celebración de la fiesta mayor de esta ciudad.—Las noticias de política ya no me afectan, llegan apenas á mis oídos como un eco lejano que se pierde en los espacios; esa campiña tan verde, tan hermosa, tan pintoresca; esas fuentes tan ricas y tan sabrosas, ya na la son á mis ojos ni á mi gusto, y hasta el orgullo, el orgullo que es la pasión de los espíritus altivos, y es placer de las almas ardientes, ese orgullo que entonaba en otros días mi existencia, y contribuyó á mi propia importancia, ha cesado, completamente cesado. Todavía no he ido al teatro, todavía no he concurrido á ningún lugar público, y cada momento siento deseos de separarme de los demás. Esta tarde había destinado visitar el camposanto, porque necesito cebarme en las tristes memorias de lo pasado, y porque la imagen de la muerte comienza á ser grata á aquel para quien la vida ha perdido todos sus encantos.—Necesitaba derramar esos sentimientos sobre el papel, mi comprimido pecho debía ensancharse, y así ¡perdona, mi buen amigo! si esa carta no tiene el tinte, ni respiran esas líneas la alegría que quisieras tú, y que sería de desear. De todos modos no las tomes tú como un extravío de una loca imaginación, ni como un desahogo de un afectado espíritu; son ellas la expresión de la verdad, y de una verdad por degracia bien cruel. El mal estado de mi quebrantada salud, y la falta de médicos que conozcan mi naturaleza, me ha inspirado la resolución de volver por acá. No obstante, como ignoro el espíritu de esa capital en las circunstancias actuales y los riesgos que más ó menos puedan amenazarla, te escribo ésta, á fin de que me aconsejes sobre el verificar ahora luego, ó el retardar el viaje.—Como en llegando á Barcelona sé que sólo me esperan negocios y pesares, es de ahí que desearía que á nadie comunicases mi resolución, ni aun á mi familia, porque tal vez permaneceré medio oculto, interin voy á ver si me restablezco, ó si se rompen del todo esas corrompidas ataduras de mi cuerpo.—Mi familia piensa que me hallo bien; no importa que vivan en esa ilusión; bastantes pesares la pobre tiene.—Me dirás también los negocios del juez. Manda á tu a. José Ferrer.»

pondió que de muy buena gana, y que además le suministraría todas las noticias que necesitase. Ni el Sr. Brusi ni yo, ignorábamos, ya entonces, que el Sr. Roca tenía el propósito de continuar *La Religión,* como en efecto lo verifica.—Entretanto se imprimió el prospecto de *La Sociedad,* y, como de los tres redactores los dos habíamos convenido que *La Civilización* cesase, y con nosotros el editor, creímos que era asunto concluído, mayormente quedando la libertad de publicar otras Revistas, y habiendo ofrecido el Sr. Brusi que entregaría la lista nominal de los suscritores de *La Civilización,* si los interesados se lo pedían.—Con todo, el Sr. Brusi, para caminar con más aplomo, antes de hacer imprimir el anuncio que al parecer ha excitado la indignación de V., remitió el original á casa del Sr. Roca, por medio del Sr. D. Pablo Soler, por si había inconveniente: el Sr. Roca lo aprobó, y hasta, por más señas de su consentimiento, exigió una pequeña añadidura, á que se condescendió. —Ya ve V. que nada hubo de clandestino, que se procedía con la mayor abertura; y tan lejos estuvimos de aprovecharnos de la ausencia de V., que *La Civilización* no salió hasta el 16. V. tardó un poco más de lo que esperábamos; V. había dicho que estaría de regreso dentro 8 días; V. nada escribió, y, si no me engaño, habían pasado más de 12. V. manifestó el propósito de continuar *La Civilización,* en nombre y de acuerdo con el Sr. Roca; este señor consentía en que cesase; este señor plantaba ó restablecía *La Religión;* este señor en el artículo de *La Civilización,* decía abiertamente que la publicación terminaba, y se despedía de los Sres. Suscritores, y los brindaba á que le favoreciesen con la suscripción los que antes le habían dispensado este favor en *La Religión.* Si en esto hubo usurpación de propiedad, fué cómplice un hombre tan honrado como el Sr. Roca; fué cómplice un hombre de probidad tan conocida como el Sr. D. Pablo Soler; fué cómplice el Sr. Brusi, es decir, una de las casas más acreditadas de Barcelona y de España. ¿Cree V. de buena fe que, para publicar *La Sociedad* con esperanzas

de buen éxito, necesitábamos ni yo ni el Sr. Brusi echar mano de esa villanía? El Sr. Brusi es propietario de la primera edición de *La Sociedad*, como lo era en *La Civilización*; el modo de arreglar la dirección de los fondos de la publicación nueva, y lo conveniente á la liquidación de lo tocante á la antigua, era asunto suyo, y, si hubiese querido, no debía dar parte á V. ni aun á mí del modo con que había redactado el indicado anuncio en que se dejaba con entera libertad á los Sres. Suscritores. V., sin embargo, se desahoga contra mí. ¿Sabe V. lo que esto prueba? prueba que no es el anuncio la verdadera causa de la indignación; que no son los trámites que el negocio ha seguido, sino mi separación: esto es lo que resulta más claro que la luz del día, y menester es confesar que en esto me hace V. demasiado honor. Las dos brillantes plumas de mis antiguos compañeros no necesitaban de los borrones de la mía.—Sepa V. que desde un principio ni quise admitir ninguna base en que se me uniese con Roca en una nueva publicación, y que la razón que señalé, testigo el Sr. Gorchs, testigo el Sr. Brusi, testigo el mismo Sr. Roca, fué que no quería dejarle á V. en posición desventajosa; que no quería que se pudiese decir que le habíamos desechado á V.; que no quería que se pudiese decir que nos habíamos aliado dos contra uno; que quería que la desventaja estuviera de mi parte, siendo uno contra dos. V. es demasiado razonador para no deducir desde luego algunas consecuencias que muy obviamente resultan de estos hechos.—No sé el resultado que tendrá la entrevista de V. con el Sr. Brusi; sepa V. que no me opongo ahora, ni me he opuesto nunca, á que V. publicase una revista, y se le entregase la lista nominal de los suscriptores; sepa V. que nada me importa que publique V. solo ó en compañía de Roca ú otros *La Civilización* con el mismísimo título, y que desde ahora abandonaría mi publicación, si creyese que no medrará con otros medios que los *manejos ocultos* y los procedimientos indecorosos.—Me apresuro á decirle que la amenaza que V. me dirige no me intimida;

le aguardo sin miedo ni zozobra en el terreno de la publicidad. Según las apariencias, V. llevará ventaja en lo tocante á no respetar á la persona atacada; pero dudo que salga V. ganancioso de las aclaraciones que presentaré yo, y que podrán presentar otros, si lo juzgan conveniente. ¿Se imagina V. que soy tan niño, que ignore lo que vale un comunicado en el tiempo en que vivimos? ¿Se figura V. que, á manera de hombre que haya vivido en país donde no hay imprenta, temo que unas cuantas líneas hayan de destruir para siempre mi reputación? ¿No recuerda V. las conversaciones que sobre lo mismo habíamos tenido varias veces? ¿Cree V. que los que lean su comunicado de V., aun cuando fuera tan fulminante como la carta, y más si se quiere, no habrían de pensar que yo contestaría el día siguiente? V. me ha atacado y me atacará, creyendo que yo no me sirvo de armas vedadas ni para satisfacer una *venganza,* la que yo no quiero; pero recuerde que los insultos, cuando se encuentran con el escudo de la razón y de la justicia, son flechas que de rechazo hieren al mismo que las arroja. Este es un castigo duro para el que ataca, mayormente si el atacado sabe emplear la correspondiente energía.—Me habla V. de ingratitud por haber V. V. suplido mi falta durante mi ausencia. Esto me ha obligado á contar las páginas para ver y comparar mis trabajos. He aquí el cálculo, á que V. no podrá responder. Son 1608 las páginas de materia: para cubrir el tercio me tocaban 536, tengo 496; pero calcúlese que de éstas las 466 son originales, y de aquella clase de trabajos de que no solíamos llenar más de dos pliegos de cada número, y entonces se verá que de esta clase me corresponderían sólo 363: tengo, pues, un sobrante de 103 páginas, que bien suplen la mezquindad de 40 que me faltan refiriéndonos á la totalidad. El trabajo respectivo no lo hemos de juzgar nosotros, sino el público.—Hablando V. de mis principios, dice «los principios que V. *dice* sostener». Aquí, si no me engaño, hay un ataque á la sinceridad de mis convicciones, cosa tanto

más sensible, cuanto creo que ya no es ésta la primera vez. Sólo Dios penetra el corazón.

99 R. M. Ramón Colomines.—Barcelona 7 de Marzo de 1843.—Mi estimado M. Ramón: recibo la tuya, y contesto por el mismo conducto. Veo lo que dices de la dificultad de encontrar una mujer para servir tal como se necesita: lo creo así, pero quizás podría ofrecerse alguna ocasión. Me alegro que los periódicos sean de tu gusto: procuraré que los recibas del modo que los pides y cada correo. El Padre sigue muy contento, pero ya sabes cómo está, y así es menester tener paciencia; la que tenemos todos con muchísimo gusto. Cuanto más le veo, más satisfecho estoy de tenerlo en casa, pues su edad y achaques necesitan amor de hijos; á nuestro lado no le faltará nada, y no tendrá ningún disgusto. Dirás tantas cosas á M. Pedro Alier, y lo mismo á D. Francisco de Ferrer. En cuanto á tu Madre y á toda tu familia, renuévales nuestra gratitud y afecto, y sin más—M. de tu amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. El número de la casa no es 13, sino 34; yo me había equivocado. Dilo á M. Pedro.

100 M. Ramón Colomines.—Barcelona 8 de Marzo de 1843.—Mi querido M. Ramón: ayer llegó Miguel con el Padre, algo fatigado, pero bueno. Continúa sin novedad, y no echa de menos Vich. Está muy contento. Ya se ve que de su edad y situación poco podemos prometernos, pero del mal lo menos. No sé cómo expresarte lo agradecido que estoy de tu Madre y de todos vosotros, por la paciencia que habéis tenido estos días. Miguel no sabe tampoco cómo encarecerlo. Ojalá que se ofrezca alguna ocasión de manifestaros á todos nuestra gratitud y deseos de correspondencia. Espero que me dirás á quién quieres que entreguemos la onza que tomó Miguel. Ahora estamos ya en la nueva casa (Escudillers, n.º 13); cuando vengas tú, ú otro cualquiera de esa casa, podremos trataros algo mejor, porque no faltan buenas piezas. Desearía

que si la Madre conociese alguna mujer viuda, de mediana edad, capaz de servir al Padre, y que entendiese en los demás quehaceres de una casa, nos lo escribieseis, porque á un precio regular la tomaríamos; pues, como Ana está como sabéis, una mujer sola en una casa es poca cosa. Tu Madre entenderá mejor que yo ni tú lo que necesitamos. Ana sigue muy buena y muy contenta. Expresiones á toda la familia de parte de todos; ahí te remito periódicos, que ya sé que los deseas, y los recibirás cada correo. Miguel me ha dicho que no quieres ser *l'home del mon;* yo repito que lo eres, mientras me renuevo tu amigo y S. S.—Jaime Balmes, Pbro. — P. D. Manelet te entregará la pizarra. Miguel dice que entregues al *Noy Antich*, no la mitad, sino 5 palmos solamente, que es lo que le toca, y así lo demás lo tendrás un poco más grande, porque pasa de 10 palmos, pues la pieza venía así.

101 R. M. Pedro Alier.—Barcelona 32 de Marzo de 1843. —Muy Sr. mío: con el mayor dolor le comunico que hoy á las 9 y 1/4 de la mañana ha pasado á mejor vida nuestro amado Padre. La enfermedad ha durado tres días: anteayer á las 8 de la noche se le administró el Sagrado Viático, y ayer á las 6 de la tarde la Extrema-unción. Cuando vino de ésa, estaba ya tan postrado, que no podíamos esperar otra cosa; pero la previsión no quita el dolor. Esperamos que V. le tendrá presente en el Santo Sacrificio de la Misa, y demás oraciones. Sírvase noticiarlo también á la familia de Boixons, á la cual rogamos encarecidamente lo mismo que á V.—Lo que sigue es reservado. (N. N.) salió de ésta el martes, después de habernos insultado de la manera más escandalosa que V. pueda imaginar. Hízolo en presencia del Padre, que ya comenzaba á no encontrarse muy bien. Yo no estaba presente; y profirió contra mí las mayores amenazas, diciendo que al día siguiente me citaría, que haría poner mis malas partidas en los periódicos, y cosas por este estilo. Así no quiero de ninguna manera rela-

ciones con ellos; y por lo mismo me abstengo de escribirles. Espero que V. se servirá pasar á noticiárselo, como para evitar el disgusto; y así ellos verán que yo he cumplido, encargándolo á V., y yo no me veré precisado á comenzar relaciones que quiero absolutamente evitar. Las cosas no pueden pasar más allá; tanto yo como mi hermano, estamos indispuestos del enfado que tuvimos aquel día al ver tanta desfachatez. Escribo sobre lo mismo á M. Ramón. Es cuanto se ofrece á S. S. S. Q. S. M. B.—Jaime Balmes, Pbro.

102 R. M. Ramón Colomines.—Barcelona 31 de Marzo de 1843.—Mi querido M. Ramón: con el mayor sentimiento pongo en la noticia que hoy á las 9 y 1/4 de la mañana el Señor ha llamado á mejor vida á nuestro amado Padre, después de tres días de enfermedad, habiendo recibido el Sagrado Viático á las 8 de la noche; y ayer á las 6 de la tarde la Extrema-unción. En el fatal estado en que vino de ésa, no podíamos prometernos otra cosa; sin embargo, son casos que por previstos no dejan de ser dolorosos; la familia está en el desconsuelo que puedes suponer. Esperamos que tendrás la bondad de anunciarlo á tu Madre y demás de tu casa, como y tambén á los otros parientes, pues ya ves que no me es posible escribirles á todos. Te ruego que no te olvides de él en el Santo Sacrificio del Altar, y que le hagas encomendar á Dios por los que dependen de ti. — Lo que sigue es reservado. Como (N. N.) salió de ésta el martes después de habernos insultado de una manera escandalosa en presencia del mismo Padre, haciendo mil amenazas contra mí que no me hallaba presente, no deseo tener relaciones directas, ni con él ni con nada que le pertenezca; y así me abstengo de escribirle. Pero quizás sería bueno que ó tú ó M. Pedro Alier, con quien te podrás poner de acuerdo, se lo noticiaseis de palabra, como si fuese para evitarles el golpe del disgusto; y así ellos pensarán que nosotros ya hemos cumplido, y nosotros nos ahorraremos el desagrado de escribir, y de entrar

de nuevo en relaciones con personas que de tal suerte nos atormentan; pues las cosas han llegado á un punto de que no pueden pasar. Escribo con la misma fecha á M. Pedro. Es cuanto se ofrece á tu amigo y S. S.— Jaime Balmes, Pbro.

103 Barcelona 4 de Mayo de 1843.—Exmo. Sr. Arzobispo de Tarragona (1).—Exmo. Sr. No sé cómo manifestar á V. E. mi profundo agradecimiento al ver el interés que se digna tomarse por mí, haciendo tan frecuentes recuerdos de mi obra al R. P. M. Gatell; sin duda que con tanta bondad se propone V. E. animar mi juventud, sosteniendo mis vacilantes pasos en la difícil tarea que me he atrevido á emprender. He tenido noticia por conducto del indicado Sr. de lo que dice V. E. sobre el tercer tomo francés; el que ha salido es el segundo, que contiene una parte del tercero español, porque para evitar retardos dejé en París el original necesario. Como en la edición francesa el tamaño es mayor, lo he puesto en solos tres tomos, y por esto en el segundo se contiene la dicha parte del tercero español. Este se está acabando de imprimir, y lo estaría ya, á no haber mediado mi salud algo atropellada. Paréceme prudentísima la resolución del Santo Padre con respecto á las dedicatorias de las obras, y me alegro sobremanera de que por conducto de V. E. pueda poner á los pies de Su Santidad un ejemplar de mi obra. Si algo se encontrase en ella que mereciese la desaprobación de la Santa Sede, vea V. E. que yo pueda saberlo, que enmendaré, corregiré, retractaré lo que hubiese que enmendar, corregir ó retractar. Dios, que me da la gracia de tenerlo firmemente resuelto, me concederá la fortaleza para ejecutarlo. Dígnese V. E. recibir la expresión de mi profunda gratitud, y de la veneración con que soy su más rendido y S. S. Q. B. S. M. —Jaime Balmes, Pbro.

---

(1) D. Antonio Fernando de Echanove y Zaldivar, que residió mucho tiempo en la corte de Roma

104 R. M. Ramón Colomines.—Barcelona 28 de Julio de 1843.—Mi querido amigo: quedan entregados á D. Francisco Gomis los 125 duros que me prevenías en la tuya. Me alegro que los baños te hayan probado bien, pero lo que desearía fuera que no los hubieses de tomar. Esa rodilla es muy cachaza, y bien habrás menester si alguna tienes y mucha más. Siento, y no lo esperaba, que estando en Tayá como estuviste, no dieses un paso hasta Barcelona que tan poco dista: ¡cómo se conoce que me vas olvidando! Dime, si yo hubiera estado en Tona, y no hubiese llegado á Vich, ¿qué te parecería? Saca la consecuencia. Tal vez tuviste miedo; pero ni por eso te la perdono. El miedo para ocasiones más apuradas.—Veo lo demás que me añades; diciendo: *Dios lo bendiga todo. Dios lo bendiga,* repito yo, que bien será menester. Si te hubieses llegado hasta aquí, hubiéramos hablado 2 horas enteras; y los 7 cuartos de hora tal vez habría tenido yo la palabra; pero en una carta hay pocas páginas, y uno se cansa de escribir, mayormente cuando van á dar las dos de la tarde, y estoy escribiendo desde que me he levantado. Saluda á tu Madre, diles á todos que los acompañamos en la alegría de haber recobrado á *Llorencet;* y M. de tu amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Miguel me dice que te pida, qué tal ese Trullás que desea alquilar la casa; y si sabes algún otro de buenas cualidades. Como, según me ha dicho Gomis, todavía necesitas dinero en ésta, dice Miguel que si quieres giro, él necesita en esa 400 ₶ y 10 ₰ para tu Tía Josefa; para lo cual escribe este mismo correo al Procurador Valls, quien ha de cuidar de la ápoca correspondiente. Si no lo necesitas, ya lo avisarás; ya te verás con Valls. Si aceptas el giro, puedes librar cuando quieras á favor de Gomis ú otro.

105 R. M. Ramón Colomines.—Barcelona 25 de Agosto de 1843.—Mi querido M. Ramón: ayer por la noche regresé á ésta, habiendo estado fuera unos quince días para restablecer mi salud no muy buena. Por este motivo

no he contestado antes. Por la de Miguel verás que las 400 ₶ 10 ß fueron entregadas á su debido tiempo; y es regular que posteriormente te lo habrán avisado. Mucho siento que os haya salido un asunto desagradable, en lo concerniente á intereses de familia; y más me complacería en darte consejo, como me dices, bien que de poco te podrían servir mis consejos en semejantes materias. Muchísimo desearía verte; pero ya que no me es posible, créeme que te dedico frecuentes recuerdos. Siento que pensases que mi carta envolvía algún resentimiento; no era más que una queja amistosa de aquellas que entrañan afecto, mas no hiel. Deseo que la rodilla se ponga mejor, como con el aire del campo se ha puesto mi salud. Saluda á tu Madre y demás, y M. de tu amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

106 M. I. Sr. Alcalde constitucional de la ciudad de Tarragona.—Barcelona 26 de Noviembre de 1843.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: V. sin duda tendrá conocimiento de que en Junio de 1842, hice yo la contrata de los morriones de la milicia nacional de ésa, y de que, á pesar de lo estipulado, se me están adeudando todavía más de ocho mil reales vellón. Diferentes veces he escrito amistosamente á los Sres. Comandantes de dicha milicia, pero ni siquiera he tenido el gusto de que me contestasen. Con los grandes perjuicios que ha sufrido esta ciudad de Barcelona ha llegado el caso de necesitar yo absolutamente la cantidad indicada, de manera que no me es posible llevar más allá el sufrimiento, de que ciertamente no he escaseado. Pero antes de girar una letra de cambio en debida forma, he creído prudente escribir á V., suplicándole me diga cuál es el estado de este asunto, para que, si me fuere preciso gestionar como cumple á mi derecho, no se pueda decir nunca que no he procedido con todos los miramientos. Ha de saber V. que una parte de lo que acredito, consiste en el valor de las chapas de los morriones de los Sres. Oficiales: ni de lo tocante á ellos, ni de lo demás, he podido recoger lo que me es de-

bido. Espero de la bondad de V. que se servirá contestarme sobre el particular, pues que no me es posible diferir por más tiempo el cobro de una cantidad, cuya falta me perjudica sobremanera. De lo que le quedará agradecido este S. S. S. Q. B. S. M. (1)

107 Sr. D. Juan Roca.—Madrid 31 de Enero 1844.—Querido amigo: á pesar de mis muchas ocupaciones, he practicado alguna diligencia para el asunto consabido; pero como no desearía, ni V. tampoco, contribuir á que nadie perdiese su puesto, me convendría saber un poco mejor cómo está el negocio; porque, si V. sabía que efectivamente ha de haber vacante, se podría hablar; cuando no, será empujar á otro, y esto no me parece bien. Vea V. de informarse mejor, de darme más datos; y no necesito repetirle que le servirá con prontitud y buena voluntad este su amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

108 Sr. D. Juan Roca.—Madrid 16 de Febrero de 1844. —Mi estimado amigo: el Sr. D. Santiago de Tejada, que, como V. no ignora, es de las personas más distinguidas de esta Capital, me dijo el otro día que necesitaba algunos datos para un trabajo que tiene encargado; yo desde luego pensé en V., y le respondí que un amigo, persona de toda confianza y capacidad, podía hacer muy bien lo que él deseaba. Así, quedamos en que él me entregaría una nota, que es la que acompaño, y al mismo tiempo una carta para D. Próspero Bofarull, de quien es también conocido. Espero, pues, que V. tendrá la bondad de entregar la adjunta al Sr. Bofarull, y que enterándose de la nota que es para V., y poniéndose de acuerdo con el Sr. D. Próspero, hará que lo más pronto posible se pueda tener aquí lo que desea el Sr. de Tejada (2). Ya ve V.

---

(1) Esta carta va firmada por Miguel Balmes, pero fué escrita por D. Jaime, y se conserva su original autógrafo.

(2) De letra del Sr. D. Santiago de Tejada se incluye la siguiente nota:
Para formar una memoria histórico-legal acerca del origen, establecimiento, índole, extensión territorial, calidad, señorial y eclesiástica, y aplicaciones de los

que él dice que, á más de agradecerse el favor, serán puntualmente satisfechos los gastos; de lo que puede V. inferir que no será perdido el trabajo.—Estoy pensando en lo que me encargó V. sobre el archivo del Duque de Medina Celi; y me ha ocurrido que, si la adquisición de los datos que se piden no era cosa demasiado larga, quizás el trabajo que V. hiciese sobre el particular, podría servir de una especie de prueba de la capacidad é inteligencia de V. en materia de antigüedades; y entonces, escribiendo V. al Duque con una solicitud, yo podría cuidar de hacérsela á manos, recomendarla por conductos que creo no me faltarán, y referirme á los informes que podría dar el Sr. de Tejada en vista del trabajo que V. hiciese; lo que, corroborado por los favorables que darían Bofarull y Batlle, tal vez produciría buen resultado para V. Indíqueme lo que le parezca de este plan, que no creo muy desacertado. Entretanto M. de S. S. S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.

109 R. M. Ramón Colomines.—Madrid 26 de Febrero de 1844.—Querido: difícil es que se logre lo que desea el P. Mora; sin embargo, si la ciudad hacía una representación, ó los padres mismos, yo con mis pobres medios la apoyaría como mejor entendiese y pudiese. Mas por ahora tengo pocas esperanzas. Las cosas no van mal; pero tal vez sería mejor esperar que anduviesen mejor. Saluda afectuosamente al dicho P. Mora, y asegúrale que tendré la mayor complacencia en servirle, si es que se resuelvan á dar algún paso él y sus venerables compañeros. En cuanto á la pensión de mi legado pío, yo no he pagado ninguna, por no saber á quién pagar; creo que me lo dieron en 1827, conque veas cómo está, y lo cobrado

---

diezmos en Cataluña, Aragón y Valencia, se desean adquirir cuantos conocimientos sean posibles, ya de obras de legislación ó historia, ya de Bulas y leyes, ya de acuerdos hechos en Cortes, ya de documentos ó de alegatos y sentencias judiciales. Los gastos que para la adquisición de estas noticias se hicieren, serán puntualmente satisfechos. Y además este auxilio, que se desea lo antes posible, se estimará como un favor notable.»

aplícalo todo á las pensiones, y apúntalo. (1) Saluda á tu Madre y demás, y M. de tu amigo y S. S.—Jaime Balmes Pbro.

110 Sr. D. Miguel Balmes.—Madrid 15 de Marzo de 1844. —Querido hermano: acabo de recibir la en que me participas la muerte de la niña: tu lenguaje sentido me ha penetrado el corazón, y me ha dado á entender más y más lo que ya por otra parte suponía, que es el vivo dolor que habrás sufrido. Natural es el sentimiento en el corazón de un padre; pero me ha consolado el ver que no olvidas que eres cristiano. Y bien: ¿no amabas á tu hija? Pues ¿qué podías darle tú que ahora no posea? Después de larga vida, de austera penitencia, tienen los santos á gran dicha el poder lograr lo que ha logrado tu hija. ¿Qué quieres más? Y esto no son vanos pensamientos, es la verdad pura, cierta, ciertísima: ahora está allá en el cielo gozando de Dios, inmensamente feliz. ¡Ah! Mientras tú llorabas junto á su cuna, mientras tú abrazabas y besabas su cuerpecito de donde acababa de salir el alma, ella abría los ojos á un mundo de eternos resplandores, viendo de repente cara á cara al Criador, antes de haber tenido el tiempo para conocerle en esta vida. ¿No te figuras qué pensamiento se le ocurriría al encontrarse anegada en un piélago de luz y de amor? ¿No te figuras cómo conociendo de repente lo que era, de dónde venía, y dónde estaba, se alegraría de haber escapado á tantos males, y á tantos peligros de condenarse, como afligen al desgraciado mortal en esta tierra de infortunio? Llora pues, llora enhorabuena, si así lo exige el desahogo de tu pecho; pero sea tu llanto el llanto de melancolía dulce, apacible, que no desgarra el corazón, sino que le consuela y anima.—Me dices que en la tierra no hay gozo cumplido: ¡ah! es cierto; mas por esto mismo no debemos ligar-

---

(1) Entre sus papeles se encuentra todo un volumen que contiene el proceso que se le siguió en la curia de Vich, disputándole este legado.

nos con este mundo engañoso. Todos los hombres necesitan de Dios; pero los que han perdido todas las ilusiones, los que no hacen caso de las miserables vanidades que disipan á los incautos, necesitan de Dios de una manera particular, y en este caso te hallas tú. Levanta con frecuencia los ojos al cielo: que el Señor que tantas disposiciones te ha dado para saborearte en las cosas de la religión, él te enviará inspiraciones consoladoras que satisfarán más tu corazón, que todo lo que pudieran darte y decirte los hombres. ¿Crees por ventura que yo en el bullicio de la capital, en una situación nada desagradable, con esperanzas para el porvenir, en una palabra, con un conjunto de circunstancias á propósito para alucinar, crees, repito, que me deslumbro? No: no hago caso de nada. Ya sabes cuánto amaba la vida solitaria y sosegada; pues esta afición no me pasa, siento dentro de mí una voz que me dice que todo es pasajero; y hasta mirando las cosas con ojos puramente mundanos, veo que es una locura el despreciar las dulzuras de la vida privada para engolfarse en el torbellino del mundo. A estas máximas arreglaré mi conducta, y creo que tú te alegrarás de ello.—Pienso que recibiste la del correo pasado: hoy me hallo con carta de Tauló, que me dice que tan pronto como reciba las cuentas, las irá liquidando contigo, si yo quiero: nada le contestaré, porque la mejor contestación es la carta que te incluí el correo pasado para él.—Las poesías no están todas: si quieres ahorrarte trabajo, revuelve unos pliegos de periódicos que están ligados, y los tenía en el armario de mi alcoba, y allí, en el periódico *La Paz,* encontrarás en uno *El Santo Sepulcro,* y en otro *La Vida,* bien que ésta la encontrarás también en un periódico de los Estados-Unidos, llamado *El Noticiero de Ambos Mundos.* La del *Ajusticiado* ya me la has remitido. Había dos cuadernos de ellas, uno grande y otro pequeño.—Di á la Tona que la acompaño en el sentimiento; saludos á todos, y manda de tu hermano.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Tauló me incluye unas cartas que le han enviado: como es cosa para el

Protestantismo, entrégaselas, y que él mismo cuide. Dile que ya he recibido la suya, y que no contesto porque ya le escribí el correo anterior. Que devuelva las expresiones á su Señora, al Rector de Horta, y á Gelabert. Saluda tú á Cerdá, y dile que de vez en cuando me incluya alguna cartita. En cuanto á mi salud, es muy buena: por lo que toca al trabajo, dentro 6 ó 7 días tendré concluído todo lo que me falta para acabar *La Sociedad,* pues dicto un poco cada día á un escribiente; y entonces tendré tanto tiempo como me conviene, y pienso visitar sucesivamente los sitios reales, y lo que haya de bueno al rededor de Madrid. Te repito que vosotros no tendríais más cuidado de mí del que tiene ese buen señor y todos los criados. Distráete animando la tienda; encomiéndalo todo á Dios, y andando. Di á Juan Roca que la dirección para Tejada es Calle de Fuencarral, n.º 55.

COPIA DE LA CARTA DIRIGIDA AL PAPA GREGORIO XVI

111 Beatissime Pater.—Cum ex Evangelio didicerim illum spargere qui cum Jesu non colligit, id in votis semper habui ut a doctrina Ecclesiae super petram apostolicam a Domino stabilitae nulla umquam ratione divellerer. Quapropter probe noscens id mortalibus frequenter evenire, ut dum veritatem assequutos esse sibi blandiuntur, in errorem misere labantur, ac vanitatibus et insaniis falsis turpiter caecutiant, recte me facturum existimavi, si exemplar operis cui titulus «Protestantismus comparatus Catholicismo in ordine ad politiam europeam» hispano et gallico sermone a me nuper editi Vestrae Sanctitati offerem, cum in devotissimi et obsequentissimi animi signum, tum vel maxime ut si quid corrigendum vel penitus delendum Sedi Apostolicae visum fuerit, id praestare quam primum possim.—Te igitur humiliter deprecor, Beatissime Pater, ut munusculum hoc quantumlibet tenue benigne excipias, ac si erraverim, quod facillime in tanta rerum varietate evenire potuit, me ad

viam veritatis reducere digneris. Nec enim is sum, Beatissime Pater, qui Ecclesiam non audiens, ethnicus et publicanus haberi velim, aut qui ab eo grege cui Pastor a Domino Jesuchristo constitutus es, vel brevissimo temporis spatio separari non horream.—Matriti die 31 Maji anno 1844.—Ad Vestrae Sanctitatis pedes provolutus.—Jacobus Balmes, Praesbiter.

112 Madrid 19 de Junio 1844.—S. Balansó.—Muy Sr. mío: ha llegado á mi noticia que se halla V. al frente de la casa de Tauló, y que su firma de V. debe ser reconocida por los corresponsales. Por los libros de cuenta encontrará V. la cantidad que dicho señor me debe entregar, resultando de los derechos que tengo sobre cada ejemplar de la obra que es propiedad mía, y cuya edición se ha hecho en su casa. Así espero que se servirá V. presentar á mi hermano Miguel una cuenta circunstanciada, entregándole al propio tiempo los seis mil reales que con tanta anticipación tenía pedidos á Tauló. Sé todo lo que ha mediado, sé la escritura que Tauló ha firmado y la fecha y todas las circunstancias; nada ignoro de cuanto me puede servir, pues tengo numerosos amigos que se interesan por mí, y me han puesto al corriente de todo. Espero la contestación de la presente para tomar mi resolución; pero puede V. estar seguro, que, si bien he sido indulgente hasta el exceso, y en contra de mis verdaderos intereses, también sabré defenderlos con firmeza. A más de los seis mil reales arriba dichos, deseo que V. me diga cuándo se me podrá entregar lo restante; y en caso de no querer hacerlo, también deseo que V. me diga que no quiere, y por qué. En una palabra, deseo franqueza en todo. Ya ve V. cuán claro yo hablo. La 1.ª edición está acabada de vender, y me parece que tengo motivo de saber si se me paga ó no. Sea cual fuere el curso que tome el negocio, creo que nadie podrá decir que yo haya provocado un rompimiento, pues hasta ahora me he portado con demasiada moderación; pero ya ve V. que no es justo que yo haya trabajado tanto, y otros se

aprovechen de mis sudores en perjuicio mío. Le repito á V. que deseo que me hable con toda claridad. Sírvase V. saludar al Sr. de Tauló y al Sr. Gelabert, y mande, etc.

113 Barcelona 6 de Julio de 1844.—Sr. D. Benito García de los Santos.—Muy Sr. mío: lo del *Globo* no merece contestación, pero me alegro de haberlo visto; vea V. todos los periódicos, inclusos los franceses, de los que algunos paran á casa el Administrador (Preciados, n. 5. 6., c. 2), y remítamelos, si algunos hablan de mis cosas. Diga V. al Administrador que por ahora no gire contra Tauló, que ya avisaré; y que los periódicos, particularmente los extranjeros, se los entregue á V. Sigo muy mejorado y con mucho apetito. Adjunto viene original: es un artículo mío.—S. S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes.

114 Sr. D. Benito García de los Santos.—Barcelona 8 de Julio de 1844.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: creo que habrá recibido V. el artículo; y adjuntas vienen con faja tres exposiciones que insertará V. con el preámbulo que incluyo. El Administrador que suscriba por 4 meses, á contar desde 1 del corriente, á *D. Andrés Mínguez, Cura de Morcuera, Diócesis de Osma.* Y en estando reimpresos los números, que remita los cuatro primeros á D. Pedro Vinuesa, Vicario Capitular de la Diócesis de Osma. Yo estoy perfectísimamente bien, como lo digo al Sr. D. José: ese Madrid, ese Madrid..... si no viviesen en él tan excelentes amigos..... — A D. Manuel Vicuña, que no escribo porque no tengo tiempo; que en Barcelona tampoco me faltan ocupaciones; pues á mí no me faltan nunca.—A D. *Juan Bofill, plaza de Sta. Ana, Barcelona,* remitirle todos los números desde el 12 inclusive en adelante, pues yo se los he tomado aquí, hasta el número en que había el art. 6 de Reforma de Constitución; traslado al Administrador. Es cuanto se ofrece á S. S.—Jaime Balmes, Pbro.

115 Sr. D. Benito García de los Santos.—Barcelona 13 de Julio de 1844.—Muy Sr. mío: adjunto viene original, que pondrá V., con preferencia á todo lo demás, en el número inmediato. La Exposición contra Golfanguer creo que va dirigida al Cabildo de Toledo; sépalo V. por medio de D. José, ó del *Católico*, y póngalo intercalado ó en nota; pues yo en el discursito que precede no he podido ponerlo, porque no me lo dicen. Cuide V. mucho de la corrección, y adviértalo al Sr. de Berriozábal, á quien saludará V. de mi parte; excusándome de no escribir por mis muchas ocupaciones. Ya ve V. que los artículos de fondo son sobre materias graves, que tendrán adversarios, y por lo mismo conviene más que salgan más correctos. A veces dictando se desliza alguna falta, ó de lenguaje ó de estilo, que no se nota en el manuscrito, y salta á los ojos tan pronto como se ven las pruebas: esto queda á la discreción y buen gusto de V. y de Berriozabal. Yo sigo muy bien; haga V. lo mismo y M. de su affmo. y S. S.—Jaime Balmes, Pbro.

116 Sr. D. José Ramírez y Cotes.—Barcelona 14 de Julio de 1844.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: el tomo del *Protestantismo*, de que me habla V. en su favorecida del 10, será seguramente el tercero de la edición francesa; en tal caso dejarlo por ahí, que no lo necesito para nada. Recibí de París la adjunta para el Sr. Monescillo, que espero se servirá V. mandársela. Quedo enterado de la entrega de Pérez; en carta que recibo hoy me dice que pronto entregará otras cantidades.— Finalmente ha salido la convocatoria y vendrán otras farsas; yo no pienso dejar de la mano á esas gentes; es preciso decirle al país la verdad toda entera, que de ella está sediento. En ésta hay mucho disgusto contra la pandilla dominante; y creo que si los hombres de bien se animaban, se podrían ganar las elecciones. Sea como fuere, yo no estoy de ninguna manera para apoyar á esos hombres que tantas veces nos han engañado, y opino que los realistas, en unión con los verdaderamente

desengañados, deben trabajar de su cuenta, y no servir de instrumento á unos pocos que intentan monopolizar el mando. Ya verá V. que en uno de los artículos inmediatos desenvuelvo todo mi plan, presentando un extenso programa que creo podrán aceptar todos los hombres juiciosos, y que no es ciertamente de la política del miedo, y de tira y afloja.—Mil expresiones á Fermín, que no olvide el tumorcillo, ó que me diga al menos cómo está; y V. M. de S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

117 R. M. Ramón Colomines.—Barcelona 16 de Julio de 1844.—Querido M. Ramón: ya habrás sabido mi llegada á ésta; y no he escrito antes por mis muchas ocupaciones. Al salir de Madrid no estaba muy bien, pues tenía de muchos días antes una completa inapetencia; mas con el viaje me mejoré, y ahora estoy ya restablecido, y con excelente salud. Dirás al P. Mora que tome ésta como suya: que no había olvidado su encargo, y que no escribía porque no podía decir nada satisfactorio. Dudo del éxito de su empresa; sin embargo, si la acomete, yo por mi parte haré cuanto alcance para que salga bien. Me parece que deben tenerse presentes las siguientes observaciones. 1.º La exposición debiera ser de seglares; si de las autoridades tanto mejor; pero todo acompañado de un informe favorable del Sr. Vicario Capitular. 2.º Se debiera presentar el negocio, no como el restablecimiento de una orden religiosa, sino como la reunión de unos cuantos individuos que pertenecieron á la comunidad. 3.º Sería bueno que se alegase un motivo peculiar, como la escasez de pasto espiritual. 4.º No convendría hablar de las rentas; antes tal vez se debiera indicar con qué medios cuentan vivir, Misa, limosnas de otra clase, etc., etc. 5.º Si el establecimiento está destinado á otros usos, decir ya por adelantado, á dónde se podría trasladar lo que en él haya. 6.º Manifestar los vivos deseos que tiene el pueblo de que el gobierno se preste á semejante medida.—Es preciso tener toda esta prudencia; tales son

los tiempos; y quien ve las cosas de cerca, sabe que el hombre enemigo no duerme. Salúdale cordialmente, como á tu Madre y familia, y M. de tu amigo y S. S. —Jaime Balmes.

118 Sr. D. B. G. de los S.—Barcelona 22 de Julio de 1844. —Muy Sr. mío: remito original: en su pág. 4, verá V. que cito *La Sociedad*, de la cual se ha de copiar un trozo: preste V. la suya, ó pídala al Sr. D. José, ó á Rodríguez, ó á otro cualquiera. Ha de ir en nota. No trabaje V. mucho, disipe la tristeza, guárdese del calor, encomiende á Dios á los muertos; llórelos, pero no con llanto amargo; salude á S. S. Padre, y á D. Manuel, y M. de su ocupadísimo y S. S.—Jaime Balmes (1).

119 Sr. D. Benito García de los Santos.—Barcelona 17 de Agosto de 1844.—Muy Sr. mío: no inserte V. nada, no estando yo en ésa. Diga V. que estoy fuera, que el periódico está bajo mi dirección; devuelva los originales á quien los pida, manifestándoles que se desearía servirles, pero que, etc., etc. Ahí va (2) original, algo hay para el *Globo* y el *Tiempo*.—Mil cosas á S. S. Padre y al inolvidable, pero muy olvidadizo, D. Manuel, y M. de S. amigo S. S. Q. B. S. M. —Jaime Balmes.—El Administrador que remita á Bofill los números consabidos, si no lo ha hecho.

120 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 24 de Agosto de 1844.—Muy Sr. mío: ahí va original. En su página 10 verá V. que cito una declaración de un periódico, es el *Correo nacional*, ó su continuador el *Heraldo*. En ésta no he podido encontrar la colección, y así no he podido dar con el número, que sé de cierto que leí. Es del año 41 ó 42; era después del pronunciamiento de

---

(1) Unas palabras de esta carta publicó García de los Santos, *Vida*, p. 694.

(2) Balmes escribió primero *viene*; pero lo corrigió, poniendo sobre lo escrito *va*

Setiembre, cuando se empezaron á vender los bienes del clero secular, ó se decretó la venta. Si V. pudiese, ó por sí ó por sus amigos, dar con ese número, y estampaba en nota el artículo á que me refiero, sería de la mayor importancia. Si no es posible, alabado sea Dios; póngalo V. todo tal como lo remito. Mil cosas á D. Manuel: buenas razones, muchas; pero cartas, ni una tamañita como papel de cigarro. Me vengaré en una de esas reyertas que tenemos los dos, y que repetiremos muy en breve, sonriéndose V. de nuestra broma y discordia inextinguible. Mis respetos á S. S. Padre de V.; y M. de S. affmo. y S. S. Q. B. S. M. —Jaime Balmes, Pbro.— P. D. Se me olvidaba: los ataques de los periódicos no me hacen mucha mella que digamos: veo que no contestan á ninguno de mis argumentos; y esto me satisface. El periódico de que hablo me ocurre si pudiera ser *el Sol*, pero no lo creo; estoy en que era el *Correo*, ó *Heraldo*. Para gobierno de V.: la ley sobre enajenación de bienes del clero secular se publicó como sancionada en 24 de Agosto de 1841.—Conque por aquellos alrededores, poco antes ó después de aquel día, debe de estar lo buscado.

121 Sr. D. B. G. de los Santos.—Barcelona 26 Agosto de 1844.—Muy Sr. mío: remito el pasaje del *Correo Nacional*: hágalo V. poner, si es posible, en nota; pero con letra muy gorda en los pasajes rayados. No lo olvide V., porque es curioso.—S. S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes.

122 Sr. D. B. G. de los Santos.—Barcelona 5 Setiembre de 1844.—Muy Sr. mío: hoy á las doce salgo para ésa, por Valencia. Remito original muy por adelantado, para evitar dilaciones, y porque no sé el día que podré llegar á ésa. Desde Valencia escribiré. Supongo que recibió V. el original correspondiente al próximo número; y que estará ya corriente. Consérvese V. Salude á S. S. Padre y á D. Manuel, y M. de S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. No cuente V. conmigo para el nú-

mero, excepto en el original que incluyo, pues en los dos ó tres primeros días de la llegada no conviene trabajar.

123 Sr. D. José Tauló.—Madrid 16 de Octubre de 1844. —Muy Sr. mío: según veo por las noticias que me da mi hermano, V. no le ha presentado las cuentas; y sé también, por más de un conducto, que V. habla de que yo le irrogo perjuicio, por razón de que en algún punto hay algún ejemplar que vender de la primera edición. Quiero acabar de una vez. Desde luego yo me encargo de las obras completas del *Protestantismo* que resten á vender, y me las cargará V. en cuenta al debido precio. Las que tenga V. en Barcelona, si alguna ha recogido, las entregará V. á mi hermano Miguel, y las que se hallen fuera de Barcelona las recogerá V., y las entregará también á mi hermano, ó me las hará poner en Madrid á mi disposición en casa de D. José Rodríguez, librero. Así no puede caber ninguna duda que toda la edición está vendida, y V. no sufre perjuicio, pues en tal caso quien lo sufriría sería yo. En este concepto, presente V. las cuentas de toda la edición; si hay, como V. dice, algunos puntos de los cuales no sepa el resultado, déjelos V. en blanco; bien que de muchos me consta que lo sabe y que ha cobrado. Testigo, por ejemplo, Rodríguez de Madrid, y otros y otros. Si algunos suscritores han dejado de recoger algún tomo, ellos cuidarán, porque es claro que no les tiene cuenta emparejar tomos de ediciones tan distintas; y además los tomos que no haya V. cobrado, anótelos V. en las cuentas, y veremos cómo se arregla. V. me ofrecía en una carta que me cobrase de lo de Francia; si V. presenta las dichas cuentas dentro de diez días de la fecha presente, no tengo inconveniente en aceptar esta proposición; pero si no lo hace V. así, no me comprometo á nada. Creo que esta conducta no es de un hombre inconsiderado, y deseo que V. lo tenga presente, cuando se proponga hablar contra mí, como lo hace, según me informan personas que lo saben. No creo, Sr. Tauló, que yo le hubiese merecido á V. tal cosa; y ya que V. me decía

en una de sus últimas que sentía que en ausencia de V. no le hubiesen tratado como se debía en este asunto, esperaba que V. no hubiera imitado el ejemplo. No sé por qué fatalidad, desde que V. se marchó á Francia, he debido ser tan desatendido, primero por el encargado de V. y ahora por V.

124 Sr. D. José Tauló.—Madrid 25 Octubre de 1844.—Muy Sr. mío: tengo escrito á los corresponsales, y así no tendrán inconveniente en las cuentas. Preséntemelas V. pronto, y en debida regla. Si quedasen algunos ejemplares completos, póngalos en mi poder en Madrid, ó en Barcelona en manos de mi hermano; pues yo me encargo de ellos al precio correspondiente: su valor se deducirá en las cuentas de lo que V. me debe. Esta proposición no es ciertamente de una persona que quiera irrogar perjuicio á nadie. Le advierto á V. que los corresponsales á quienes he escrito, no son más que 8: esto para que vea V. que estaba muy distante de usar de todo mi derecho, aun cuando se tenía conmigo un comportamiento que no esperaba. S. S. S. etc.

125 Sr. D. José Tauló.—Madrid 16 de Febrero de 1845.—Muy Sr. mío: he recibido la apreciada de V. fecha del 6 del corriente, junto con las cuentas de mi obra del *Protestantismo*. Por ellas veo que alcanzo contra V. 7214 reales, por la venta de 5266 tomos, quedando existentes en varios puntos 734 tomos. Como por el pronto no he tenido á mano mis papeles, no he podido aún probar la exactitud de las partidas que V. me carga; pero es de suponer que V. lo habrá mirado bien. Sin embargo, no puedo menos de observar que en aquello que me carga V. de los suscritores de *La Sociedad* en Vich, lo de los 18 ejemplares y alguna otra cosa, hay mucho que decir en contra; pero cuando lleguemos á una liquidación definitiva, hablaremos de todo, y espero que no reñiremos. También veo que en las notas me pone V. existencias de los corresponsales, que de cierto están vendidas, y de que deseo

les pida V. cuentas. Por ejemplo, en Palencia pone V. 120 tomos; y es bien seguro que no los hay á estas horas. Estos días he cobrado del librero de París 2158 francos 80 céntimos, que con el descuento del giro no llegan á 400 duros. Con arreglo á lo que V. se sirvió escribirme, le abonaré á V. en cuenta la parte correspondiente, que en la liquidación general fijaré cuánto es; pues habiéndome venido la cantidad mezclada con otras de diferente procedencia, no se ha calculado cuánto le toca del descuento del giro. Pero á poca diferencia se puede calcular que tengo cobrados 200 duros, que se han de rebajar de lo que V. me debe. Las noticias están contestes en que la obra tiene aceptación; pero para ver las cosas de cerca, tan pronto como pueda desocuparme un poco, me voy á París á enterarme de todo.

126 París 1 de Junio (1845).—Sr. D. José.—Muy Sr. mío: el tiempo me falta para el franqueo: la hora pasa. Este artículo, á D. Benito para ponerlo al instante, llegue cuando llegue, y sea lo que fuere lo compuesto. La corrección debe ser mucha. No olvidarlo.—S. S. S. Q. B. S. M.—J. Balmes, Pbro.—Recibí la de V.

127 París 2 de Junio de 1845.—Sr. D. Benito García de los Santos.—Muy Sr. mío: he recibido las dos apreciadas de V. Lo de Berriozabal, dejarlo: no hablar más de ello, ya que él así lo quiere. V. conoce mi modo de pensar, y me alegro que haya procurado conciliarlo con las consideraciones que por tantos conceptos me merece este caballero.—La orden de Zaragoza, si no es mucho su volumen, enviármela.—Lo de Rivadeneira, si algo quiere, que me escriba á mí.—Nada sé de la traducción de la *Religión*; desearía saber dónde y por quién.— Tocante al *Pensamiento* siga V. mis indicaciones, nada más. Si algo quiero que se inserte, yo lo avisaré.—Remito otro artículo sobre lo de D. Carlos: insértelo V. cuanto antes. Creo habrá V. recibido el otro.—Aquel que, si no me engaño, titulé *dos escollos* es de los *incorruptibles*. El

día que V. lo inserte, que ha de ser el primero después de los urgentes, pondrá V. en nota: «hace muchos días que habíamos recibido de París el presente artículo, pero no nos había sido posible insertarle á causa de habernos llegado otros de mayor interés por razón de las circunstancias».—Agradezco los finos recuerdos de su familia de V., á la cual se servirá V. ofrecer mis respetos. —Consérvese V. bueno, y M. de su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. No olvide V. el saludar á mi inolvidable amigo el Sr. de Vicuña.

128 Sr. D. B. G. de los Santos.—París 22 de Junio de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: si ha llegado Quadrado, un abrazo de mi parte. Buen auxiliar para la causa en estos momentos.—Agradezco el interés que V. se toma por mi salud: sigue muy buena, gracias á Dios.—Mucho me ha gustado el que V. me diese pormenores sobre el estado de la opinión; y desearía que, cuando se lo permitiese el tiempo, no se olvidara de repetirlo. No se ve todo por los periódicos; y no es lo mismo conjeturar que saber. Veo con satisfacción que en general se hace justicia á mis intenciones: V. que las conoce en algunos puntos, habrá sentido también un placer en ello. —Pérez le habrá hablado á V. de alguna errata; en el último número he visto también *desagravios* en vez de *desgracias*, ú otra cosa semejante. Será culpa mía que escribo mal; sin embargo, dispénseme V. que me atreva á recomendarle de nuevo la corrección.—Mis respetos á su familia de V., cuyo recuerdo agradezco. Su Sr. Padre que no le permita á V. trabajar demasiado durante los calores. Interin se renueva su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

129 Sr. D. Benito G. de los Santos.—París 6 de Julio de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: agradezco las noticias y el interés que V. se toma por mí.—Descanso en lo de la corrección.—Comprendo lo que quiere V. decir con las ideas que bullen en su cabeza de V. Temo que el afecto

que V. me profesa no le extravíe. La obra está sujeta á la censura del público, y de este público forma parte V.; pero del autor no me parece conveniente hablar. En estos casos, sobre todo cuando la amistad ciega, de lo muy interesante á lo ridículo no hay más que un paso. —Tome V. tres ejemplares de mi cuenta, uno para V. como un recuerdo de amistad, otro para el Sr. D. José, otro para Quadrado, á quien felicitará V. por el prospecto.—S. S. Q. B. S. M. — Jaime Balmes, Pbro.—El anuncio del *Criterio* en las cubiertas, póngalo V. en parte más visible.

130 Sr. D. B. G. de los Santos.—París 13 de Julio de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: ya veo que trata V. de poner el anuncio del *Criterio* en lugar visible. Bien hecho. —No merece la pena el señalar lo que podría criticarse en la traducción; ya lo hará D. M. Vicuña, purista aventajado, y á quien se servirá V. saludar.—Ya vi lo del *Correspondant*.—Mil cosas al Sr. Quadrado.—Haré el viaje á Bélgica.—No he dado una plumada en la novela. —Muchas en otros trabajos filosóficos.—S. S. y amigo. —Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—Pérez que remita el *Pensamiento* desde 1 de Junio á M. Le Père Gueranger, Bénédictin.... á cambio.—Además, desde 1 de Junio también á M. Le Directeur de l'*Ami de la Religion*.....

131 París 3 de Agosto de 1845.—Sr. D. B. G. de los Santos.—Muy Sr. mío: al llegar á ésta (1) me encuentro con las dos gratas de V.—Aprobadísimo el que V. haya sacado el periódico de casa de Rivadeneira: no comprendo la conducta de este caballero. Supongo que no se le ha abonado nada de lo que sin razón pedía. La respuesta de V. es muy atinada.—*El Conciliador* sale como de tales manos era de esperar. Para juzgar de ciertos pormenores carezco de datos.—Que me excuse el S. de Vi. Agradezco

(1) De vuelta de Bruselas.

sus recuerdos, lo mismo que los de su amigo de V.—La nueva impresión me gusta.—Ya habrá recibido V. un artículo para el *Pensamiento*, de Bruselas; incluyo otro, que debía echar allí al correo; pero que no eché por haber acelerado mi partida. Lo dejo con la misma fecha.—Me ha parecido bien la notita puesta al pie de mi artículo del 13.—De V. s. affmo. Jaime Balmes, Pbro.

132 Sr. D. B. G. de los Santos.—París 31 de Agosto de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: veo que desea V. carta, ahí va una. Habla V. de recuerdos y esperanzas; lo agradezco, como y también el interés que V. se toma por mi salud. Lo de la aflicción por mi parecer, lo siento; ¿quién hace caso de lo que se ensarta así como viene á la cabeza? pero en fin á la vista hablaremos; y no correrá sangre. Al Sr. D. Manuel mil cosas, y ahora que me ocurre, tenga V. la bondad de encargarle de una manera particular, que si encuentra por ahí una Suma Teológica de Sto. Tomás, con los comentarios del Cardenal Cayetano, que me la compre, pues la necesitaré; y yo en mis pocos días de permanencia en Madrid, no tendré tiempo de buscarlos.—Al Sr. Quadrado mil cosas; y si se hubiese afligido, mil excusas. *El Conciliador* gusta mucho al Sr. D. José; en cuanto á mí, corresponde á las esperanzas que de V. tenía. S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

133 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 12 de Noviembre de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: remito el artículo; y adjunto un pequeño recuerdo á los amigos de mi país que pondrá V. á continuación de mi artículo. En habiendo salido esto último en *El Pensamiento*, desearía que V. dijera dos ó tres palabras en *El Conciliador*: así se estimula á los buenos; y en las poblaciones se pagan mucho de estas cosas. Se puede copiar lo del *Pensamiento*, ó poner lo que V. conozca.—Recibí su grata de V.: deseo que vayan menudeando cartitas tan llenas y tan discretas.—Al Sr. Quadrado afectuosos recuerdos, y que no se olvide, ahí en la corte, de los moradores de las pro-

vincias, y que todavía no puedo perdonarle lo escaso que anduvo en favorecerme con su sabrosa conversación durante mi corta permanencia en Madrid. Está valiente; ya lo veo: pues ¿no lo ha de estar?; hombres como Quadrado no van nunca con los bagajes; á la vanguardia, y con espada en mano, lo demás es dislocarlos. Mi hermano y familia le devuelven á V. las expresiones de afectuoso respeto; sírvase V. ofrecer iguales sentimientos de mi parte á su familia de V. y de S. S. y amigo.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Si por casualidad no recibe V. artículo alguna semana, reclámelo V. del correo, pues por mí no ha de faltar, salvo en caso de enfermedad que ya se lo avisaría á V.

134 Excelentísimo Sr. Marqués de Viluma.—Barcelona 17 de Noviembre de 1845.—Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: según veo por la grata de V., *El Conciliador* se muere; es sensible, porque sobre la pérdida económica hay aún pérdida política. Como el Sr. Illa se fué á ésa con alguna idea, según entiendo, para arreglar la consabida cooperación; ni yo he hablado á nadie, ni nadie me ha hablado sobre el particular. Adelantarme yo, me parece impropio. Yo todavía creo que si el Sr. Illa trabaja, como es de esperar de su actividad, se podrá sacar algo. En cuanto á mí, si se me habla, claro está lo que diré. Si agotados todos los medios, *El Conciliador* muere, no creo que haya ninguna retirada honrosa: el público sabrá lo que ha sucedido, ó por mejor decir, lo sabe ya. Creo que lo único que se podrá decir es que cesa. En cuanto al *Pensamiento*, creo que no conviene que salga dos veces á la semana; ésta ha sido y es mi opinión. Comprendo el interés que V. V. se toman por Quadrado; es justo. Si quiere escribir en *El Pensamiento*, no tengo inconveniente: él honra lo que toca. Pero antes de comenzar, deseo que me escriba, para ponerse de acuerdo: yo en tal caso me tomaría la libertad de hacerle algunas indicaciones.—Cuando muera *El Conciliador*, no hay necesidad de mentar á Quadrado para nada: esto po-

dría herirle; y además, si escribe en *El Pensamiento*, el público lo verá por la firma. Repito que la fórmula mejor sería: «*El Conciliador* cesa». Nada más: cuanto se añada, si no es dañoso, será inutil; y según como se hiciese, podría tener sus puntos de ridículo. Por la parte económica bastaría decir que *El Pensamiento de la Nación* cubrirá las suscripciones de los que tengan valores adelantados, teniendo en cuenta la diferencia del precio de suscripción.—Yo todavía espero que *El Conciliador* no morirá, al menos hasta fin de año; por más que *El Clamor público* le dé por desahuciado. No sé quién revela todos los pormenores de este negocio: aquí se sabía también la enfermedad, cuando yo llegué: flojos y habladores.—Por ahora no me es posible volver: estoy todavía muy ocupado. No se imagine V., Sr. Marqués, que llevo vida holgada; no visito á nadie absolutamente; paseo muy rara vez; y lo que hago es aprovechar las horas que me dejan libres las visitas que se me hacen. Para nada soy necesario ahora en Madrid. Esta podrá servir de contestación á la que recibí del Sr. D. Santiago sobre estos asuntos. Sírvase V. saludarle de mi parte, y V. viva seguro del afecto y consideración con que soy de V.—S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

135 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 26 de Noviembre de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: recibí la de V. tan interesante como todas.—Ahí va el artículo; y le ruego á V. ponga especialísimo cuidado en la corrección. Advierta V. á Pérez que remita dos ejemplares del número en que salga dicho artículo: al Cónsul francés en Barcelona; á la Redacción del *Journal des Debats*, y á la *Gazzette du Commerce* y me gustaría que V. V. en *El Conciliador* llamasen la atención sobre este punto. Incluyo una carta para D. Pedro la Hoz sobre el Colegio de Vich, que V. leerá, haciendo con él amistosamente las gestiones oportunas. Si algún día pudiese V. hablar con algún dependiente del ministerio de la Gobernación,

para saber el estado del recurso del colegio privado de Vich, lo agradeceré. —Ya está en prensa *La Filosofía Fundamental*; saldrá pronto el tomo primero. En esta obra, como V. sabe, pienso agitar las grandes cuestiones filosóficas que se ventilan actualmente en Europa con vivo interés. Hallándose en este estado el negocio, ya no me importa que V. ponga tres ó cuatro líneas en *El Conciliador*, como me indicó V. antes de marcharme. Mil cosas á Quadrado y demás, y V. M. de S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

136 Sr. D. Benito García de los Santos.—Barcelona 30 de Noviembre de 1845.—Muy Sr. mío y amigo: en la página 796, línea antepenúltima, del *Pensamiento*, me ha dejado V. poner *Reina* en vez de *Rusia*. Ya ve V. que, aunque el contexto indica la errata, no deja de ser extraña. Si esto hubiese llamado la atención, rectifíquelo V. en *El Conciliador*; pero en otro caso, rectifíquelo V. en el número inmediato del *Pensamiento*, en lugar visible. He visto también en la pág. 797, lín. 3, *admisiones* por *adquisiciones*, y algunas otras frioleras; pero esto no tiene importancia.—Nada ocurre sino asegurarle á V. del afecto con que S. S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

137 Sr. D. B. García de los Santos.—Barcelona 1 de Enero de 1846.—Muy Sr. mío y estimado amigo: ayer remití el artículo *El Senado*; y hoy recibo los dos proyectos de contestación: no cabe más oportunidad. He escrito corriendo este otro articulito en elogio del Duque de Frías: lo merece. Póngale V. á continuación del otro mío, que ya verá V. que comienzo refiriéndome á él. Está lleno de borrones por la prisa; pero ya le corregirá V. bien; ¿no es verdad? No se ría V.—Vamos á ver lo que pone Quadrado; lo espero con impaciencia, no de duda, sino de curiosidad.—Puede V. poner algunos documentos parlamentarios que le parezcan bien; pero no discursos para halagar el amor propio de ningún orador, sea quien fuere. Los que se pongan, ha de ser que V. conozca que lo merezcan,

como es regular que lo merezca el del Duque de Frías. S. affmo. S. y amigo Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro. —Espero una carta larga y *nutrida*. —El Sr. Muñoz y Garnica, me remitió un artículo, y parece desea escribir en *El Pensamiento* (1). Tenga V. la bondad de decirle que, ocupadísimo como estoy, no he tenido tiempo todavía para leer su artículo; y que en cuanto á la colaboración, no pienso por ahora, hacer ninguna mudanza; mucho menos durante mi ausencia. Dispense V. tantos borrones, pues escribo volando.—Las citas que hago de lo del de Frías, compruébelas V. con un texto de algún periódico.

138 Sr. D. Manuel Vicuña.—Barcelona 28 de Enero de 1846.—Muy Sr. mío y estimado amigo: siento el disgusto del Sr. D. José; las reflexiones de V. me hacen fuerza; y así no tengo inconveniente en ir á casa de dicho buen señor. No creo conveniente entrometerme para nada con los criados; tampoco quiero poner uno para mí; esto sería trastornar la casa ajena, de lo cual soy yo muy enemigo. Me ocurre un medio para salvar en adelante mi delicadeza y la del Sr. D. José; no hay necesidad de alargarse en cartas. La obra de que V. me habla está en casa Pons, á 10 reales pasta. Le agradezco á V. mucho la mediación, tranquilice V. al Sr. D. José, é ínterin espero la ocasión de abrazarlos á los dos, M. de S. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

139 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 28 de Enero de 1846.—Muy Sr. mío y amigo: recibí la de V. con el gusto que acostumbro. Veremos si habrá salido condenado el número: todos V.V. están muy seguros del resultado, yo no tanto; es esperanza, no seguridad. Si devuelven los números, hacer la portada, y remitirlo para que se encuaderne. La adjunta á D. Manuel Vicuña.

(1) Efectivamente, todavía se encuentra este artículo entre los papeles de Balmes

No me deje V. pasar *menos* por *sueños*, y M. de su amigo y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

140 Sr. D. Benito García de los Santos.—Vich 16 de Julio de 1846.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: aquí me tiene V. entre mis amados paisanos: estoy bueno y contento. Remito artículo: me parece sería bueno que, para corregir, mandase V. ir á su casa á Pérez ú otro, para que leyese el uno el original y el otro las pruebas. Así no sería fácil que pasase *placeres* en vez de *planes*, y otras frioleras.—Cuando á V. le venga bien, tenga la bondad de visitar de mi parte á D. Fernando Folchs, que vive en la calle ancha de S. Bernardo, 52, ó 54, c. pl.; pero que encontrará más de seguro en casa el comerciante Safont, de quien es dependiente. El objeto es para que V. le recomiende de mi parte un expediente de un pobre exclaustrado dominico, el P. Benito Reixach, septuagenario, pobre, y antiguo amigo mío. Ha estado años en Francia; pero siempre con pasaporte del Gobierno. Ha vuelto, ha jurado, etc., etc., y solicita la pensión que como exclaustrado le corresponde. El Sr. Folchs cuida de eso; y parece que el negocio duerme.—Mil cosas á los amigos de este S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—La dirección: —Barcelona.—Vich.

141 Exmo. Sr. Marqués de Viluma.—Vich 22 de Julio de 1846.—Muy Sr. mío y respetable amigo: agradezco las noticias; y deseo que continúen: veremos lo que el negocio da de sí; yo espero como siempre, fundándome en su misma necesidad. Le veo á V. triste: las cosas no son para menos; pero es preciso ánimo y paciencia.—En Barcelona vi á Bretón: está en muy buenas ideas; pero las profesa con un celo que corre peligro de exagerarse. Está muy seguro del país, para todo lo que S. M. la Reina se sirva mandar. Creo que no se equivoca. Con la ocasión de tomar los aires natales, me he enterado del estado de los ánimos en el principado, y particularmente en la montaña: los hechos confirman mi juicio de las cosas: ya sabe V. cuál es. Nada exageraba cuando

se lo manifestaba á V.—No me ha escrito Vidaondo: no ocurrirá cosa particular. Veo que el General tiene que vigilar. Sírvase V. saludarle.—Supongo á Tejada en los baños con su Señora: ofrézcales V. mis respetos y mi deseo de que el herpe desaparezca. Mil recuerdos al Sr. Duque de Veragua y al Sr. de Isla, de este S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

142 Exmo. Sr. Marqués de Viluma.—Vich 6 de Agosto de 1846.—Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: no extraño que se haya quedado M. contento de V. y descontento de L.: son sujetos de carácter muy diverso. También es preciso no olvidar los antecedentes, el carácter y la posición de M.: ¿era el más á propósito para semejante empresa? Conviene, empero, no desalentarse: este es un negocio colosal: es preciso contar con dificultades colosales. ¿Cuándo entenderá llegado el caso extremo, él que no quiere la herencia, sino en el supuesto de que haya de pasar á otro? Bueno sería fijarle las ideas; para que no lo creyese llegado demasiado pronto: la tentación es peligrosa. Si el gobierno ó la Corte se andan por el camino de las concesiones, se pierde y trastorna el país: ¿cómo ha de ser? También me parece grave lo de Portugal; y lo peor es que el laberinto no tiene salida; por lo menos yo no la veo posible por ahora. Lo de la combinación romántica parece increíble; pero bueno es oirlo todo; que á veces la mentira es hija de algo.—Yo sigo aquí trabajando, bien que tengo la ventaja de un clima templado y una habitación excelente: V. V. se van á asar vivos en ese Madrid. ¡Qué bien acerté en marcharme! y además veo que todo el mundo se va marchando también. ¿Cuándo se va V. á Santander?—Déme V. noticias de la salud de Tejada, y de cómo le van los baños; y cuente con el afecto y la consideración de este S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

143 Vich 6 de Agosto de 1846.—Sr. D. B. G. de los Santos. —Muy Sr. mío y amigo: contesto largamente al *Español*;

V. comprenderá la necesidad de que el artículo salga correcto. En esto, como en lo demás que pertenece al arreglo del periódico, descanso en la inteligencia y celo de V. Deseo, sin embargo, que no se canse mucho.—Supongo el examen perfecto; y va de enhorabuena para V. y familia. He recibido con serenidad los ataques: tengo un buen defensor: mi conciencia. Son graves los inconvenientes del grabado en París. Eso de tener, ó que hacer tirar todos los ejemplares á la vez, ó andar escribiendo: «tiren V. V. tantos ó cuantos, de tal ó cual tamaño, etc., etc.», es bastante complicación. Llord tiene mucha actividad; pero no sé si tiene igual gusto. Es posible (y eso va para V.) que yo vaya á París, pues lo desean mucho para la traducción de la *Filosofía Fundamental;* yo quizás lo dispondría mejor. Además, ¿qué inconveniente hay en esperar á que yo baje de estas montañas, en lo que no puedo tardar mucho? Arbitre V. alguna dilación; y aguardemos.—En cuanto al precio de la lámina, me parece barato: para una cosa buena, cien duros no son nada.—Hoy escribo al Sr. Folchs, dándole las gracias, y recomendándole otro asunto de unos bienes que se han declarado en Barcelona *no* nacionales, y que para ser devueltos á los eclesiásticos que los administraban como albaceas, necesitan que el fallo de Barcelona se confirme en Madrid. Cuando á V. le venga bien, y en forma de visita, tenga V. la bondad de verse con el Sr. Folchs, como una especie de recuerdo al descuido con cuidado. —Comprendo la alusión de los gloriosos: ¿qué quiere V.? —El joven de que V. me habla, puede estar seguro de que no me disgustará el que en su artículo ponga todas las objeciones que le ocurran: me creeré honrado con ellas; ¿qué más puedo desear que oir el voto de personas de talento? V. me conoce; y sabe que no estoy nada infatuado, creyéndome solo en este mundo. Diga cada cual su opinión; y veremos si entre todos acertamos con la verdad.—A D. Manuel, á D. Crisóstomo, á Lobo y Moreno devuélvales V. las expresiones de afecto, así como á los demás amigos. Recíbalas V. respetuosas de mi hermano

y familia, y M. de S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro. —P. D. En lo que digo de la lámina, se sobrentiende siempre el dejar en completa libertad al Sr. Madrazo. V. comprende las razones de delicadeza que median en eso.

144 Exmo. Sr. Marqués de Viluma.—Vich 20 de Agosto de 1846.—Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: veo por la del 11 cómo están las cosas; pero de seguro no continuarán así: quiera Dios que tanta ceguera no nos hunda á todos. Ya habrá V. visto las invenciones y calumnias; á todo he contestado, porque era necesario: en adelante no quiero contestar á nada más.—En ésta me han rogado me interesase con V. por el asunto que se expresa en la adjunta nota; no he tenido inconveniente, siendo cosas de interés del país: V. la examinará y hará el uso conveniente. Creo que la Junta de comercio tiene elevada alguna exposición sobre el particular; y también la Sociedad de propietarios. Si puede V. algo en favor, se lo ruega este S. affmo. y S. S. Q. B. S. M. —Jaime Balmes, Pbro.

145 R. S. D. Pedro Alier.—Barcelona 8 de Setiembre de 1846.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: llegamos á ésta sin novedad; y sufrimos del mismo modo, habiendo descansado ya de la fatiga del viaje. Por ahora todavía no he visto á nadie; y así nada puedo añadir á lo que V. sabe; ya he recibido lo del correo; la puntualidad de V. no falla nunca. Mis respetos á toda la familia de Boixóns; y que no olvido los avisos que sobre mi salud me han dado todos y en particular la Sra. D.ª Gertrudis. —Miguel dice que no olvida los encarguitos del sombrero y demás, y los saluda á todos afectuosamente. Quedo de V. S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

146 Exmo. Sr. Marqués de Viluma.—Barcelona 23 de Setiembre de 1846.—Muy Sr. mío y respetable amigo: honda impresión me ha producido la sentida carta de V.

La voz de una persona, para mí, que puedo conocerla bien, tan franca, tan cordial, no ha dejado de conmoverme, y de hacerme pensar si tal vez me engañaba: por desgracia, mi convicción se robustece cuanto más medito. No estoy todavía resuelto; pero es harto probable que me resolveré, á no tardar. El voto de los amigos, los Sres. de Veragua y de Isla, pesa mucho en mi juicio; pero pesan todavía más las cosas con su triste realidad. Dudo mucho que pueda hacer bien escribiendo de política. Las circunstancias han variado completamente: falta la basa; no sé cómo se puede levantar el edificio. Indica V. que, si ceso de escribir, dirán que mi único objeto era el matrimonio de Montemolín: el objeto era un sistema cuya clave era el casamiento; si dicen esto, dirán la verdad. Me conjura V. á que lo piense bien; lo haré. Queda mucho que hacer en interés de la nación: es cierto; pero yo no puedo detener las borrascas que van á desencadenarse, ni nadie tampoco: quien lo intente, se estrellará. Me dice V. que el Príncipe es buen sujeto: no lo dudo; pero ¿qué tenemos con eso? ¿qué podrá hacer el Príncipe con la mejor voluntad del mundo? nada, Sr. Marqués, nada. Se muestra V. poco dispuesto á mezclarse en la política: hace V. bien; V. no sirve para cortesano; y esta no es época de hombres de estado. Añade V. que se trata de reunir al rededor del Príncipe-consorte un centro de influjo y poder militar que sostenga el trono. Ya me figuraba yo que se contaba con esto: ¡pobre país! siempre el poder militar, como si gobernar fuese pelear, y si una nación pudiese convertirse en un campamento. Por desgracia, harto temible es que en un campamento se convertirá por larga temporada: hay hombres que se hacen la ilusión de que se pueden repartir bofetones á diestro y á siniestro, y que los demás lo han de sufrir: ¡tontería! Todos los hombres tienen sangre en sus venas; ¡y son tantos los que prefieren la muerte á la humillación! En tiempos semejantes, ¿qué puedo esperar de mis escritos políticos, por leídos que sean? Sin embargo, mientras escriba, iré diciendo la verdad: ufanos con la victoria de

momento, no tienen que esperar una palabra de lisonja: seré el mismo ahora que antes; como no espero ni temo nada de nadie, poco me importa el desagrado de los poderosos.—Excusado es añadir que voy siguiendo atentamente la marcha de los sucesos, y que me intereso muchísimo por saber la posición que ocuparán los amigos y sus allegados. ¡Sentiría tanto que se inutilizasen hombres tan honrados y de tanta valía! Convengo con V. en que no hay ahora elementos políticos para formar un gobierno, y que en las circunstancias actuales nada se puede hacer sino lamentarse. Los acontecimientos justificarán la previsión. No sé lo que piensa el gobierno; pero me parece que se engaña, si cuenta con el país: unos están fastidiados, otros indignados, otros ansiosos; pero todo el mundo descontento del gobierno. Es la verdad pura, Sr. Marqués; la veo, la palpo.—Escríbame V. á menudo, aunque no haya cosas de importancia; siquiera se desahoga uno, ya que no pueda remediar nada. Tenga V. la bondad de ofrecer mis respetos al Sr. Duque de Veragua y al Sr. de Isla. A Tejada le contesto hoy mismo; pues me ha escrito en el mismo sentido que V. A pesar de todo, es probable que la despedida tendrá lugar; pero, si esto sucede, crea V. que será con disgusto, con vivo disgusto, siquiera por no haber podido complacer á una persona de quien me honro de ser affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

147 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 24 de Setiembre de 1846.—Muy Sr. mío y amigo: he recibido la de V. Espero corrección en el *extraño* artículo que le remito á V. hoy. Cuide V. que los títulos ó epígrafes vayan bien. Ya sabíamos aquí la noticia que V. me pone. Vino por el telégrafo. Hoy he visto en los *Debates* un manifiesto de Montemolín. Es curioso; ya me dirá V. la impresión que hace. Difiero un poco la despedida; pues veo que la Reina no se casa el 24. Escríbame V. largo y tendido. Un abrazo al Sr. D. Manuel, y queda de V. S. affmo.

—Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—Que salga, sin pedir consejo á nadie.

148 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 8 de Octubre de 1846.—Muy Sr. mío y estimado amigo: así me gustan las cartas, como la de hoy; á V. le sobra criterio. Anteayer recibí las dos de V. del 8 y 9 del pasado; no sé dónde habrán rondado en su larga peregrinación. Quedo enterado. Veo lo que V. me dice sobre los artículos: la misma línea de conducta; lo que yo escribo, publicarlo, y sin consultar á nadie; lo que fuere sonará, que no será nada. Mil cosas á los amigos, y V. M. de S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

149 Sr. D. Benito G. de los Santos.—Barcelona 15 de Octubre de 1846.—Muy Sr. mío y amigo: quedo enterado de la de V. del 11; hoy esperaba la otra, pero no la he recibido: no habría cosa particular. Sigo sin novedad. Mañana pienso concluir el tomo 4.º de la *Filosofía Fundamental;* ya era tiempo. Mil cosas á los amigos de este S. affmo. y S. S. Q. B. M.—Jaime Balmes, Pbro.

150 Sr. D. Benito García de los Santos.—Barcelona 23 de Octubre de 1846.—Muy Sr. mío y apreciado amigo: he recibido su última de V., interesante como todas: me proporciona V. un buen rato: lo agradezco. La importancia del artículo que remito, exige especial cuidado en la corrección; esto le basta al celo y amistad de V. Nada más ocurre sino asegurarle de que soy S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

151 Sr. D. Benito García de los Santos.—Barcelona 1 de Noviembre de 1846.—Muy Sr. mío: esta carta sólo se adelantará 24 horas á mi llegada á Madrid. Iré en el correo. Ya lo escribo á Pérez. No hablen V. V. de esto, porque no quiero que me molesten importunos á mi llegada. S. S. S. Q. B. M.—Jaime Balmes, Pbro.

152 R. M. Pedro Alier.—Madrid 12 de Enero de 1847. —Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: ayer á las seis y media de la tarde pasó á mejor vida mi primo Juan Romeu. Un constipado que había tenido en Barcelona, agravado con dos horas que tuvo que estar de noche á la orilla del Cinca en Fraga, porque la diligencia no podía pasar por la barca, le dejó muy delicado. A fuerza de cuidado se había repuesto, y pudo ordenarse; fué en coche, y las órdenes, como eran particulares para él, las tuvo el Sr. Obispo en su oratorio privado. Luego de ordenado quería marcharse; pero, como hacía tanto frío, y él estaba débil, yo no se lo permití. El día 4, tres días después de ordenado de sacerdote, se le presentó una inflamación en la laringe, que pudo vencerse á fuerza de sanguijuelas, y otros medios. Calmada la irritación, el pecho se le volvió á cargar; y ayer, sobreviniendo un tiempo muy malo, se le agravó más y más, muriendo á la hora expresada. La muerte ha sido la de un justo; su confesor, el Padre Carasa, íntimo amigo mío, y bien conocido por su saber y virtud: en sus brazos expiró. La asistencia ha sido como puede V. suponer, conociendo mi carácter y el afecto que le profesaba. Sírvase V. entregar la adjunta á D. Ramón, y hacer menos sensible este golpe á su familia. Hoy mismo escribo al Canónigo Casadevall, y V. V. verán de noticiarlo á todos sus parientes del modo menos doloroso. A Miguel ya le escribo hoy mismo; mucho lo sentirá. Encomiéndele V. á Dios; sírvase saludar á toda la familia de Boixóns, y M. de S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Se me olvidaba decir á V. que hace cerca de dos meses que le tengo escrito; como no he recibido contestación, á veces dudo si habrá habido algún extravío. Le hablaba del encargo que V. se sirvió hacerme antes de salir de ésa; y escribí el mismo día de haberlo desempeñado.

153 R. M. Pedro Alier.—Madrid 17 de Febrero de 1847. —Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: la grata de V.

del 30 no tiene ya objeto en lo relativo al Sr. Fábregas, porque á poco de recibida ésta, verá V. á dicho Sr. en ésa; pues, según ha dicho, piensa detenerse muy poco en Barcelona. Mucho siento no haber podido ser más útil á la familia de Boixóns en este negocio; pero ya ve V. que no ha sido por falta de voluntad y diligencia. Veré al señor Folchs sobre lo de Soler Moner; pero crea V. que hay aquí tal confusión y embrollo, que apenas se acuerdan en las oficinas de los negocios del país. Todo es política del momento, intrigas y miserias.—Muchas veces me acuerdo de nuestros paseos en la galería y jardín, y mucho deseo renovarlos; pero la cosa es algo difícil. Así, es probable que tendré que privarme por algún tiempo de la compañía de V. y de una familia que tan gratos recuerdos me ha dejado. Sírvase V. ofrecer mis respetos á todos, y M. de su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

154 Sr. D. Ignacio Lerdo.—Madrid 18 de Febrero de 1847. —Muy Sr. mío y de toda mi consideración: El P. Puyal acaba de leerme lo que V. le escribe sobre mi obra; doy á V. las más expresivas gracias por el interés que se toma en mi favor. Ignoro cuál será el motivo de posible censura, y desearía mucho averiguarlo, mayormente debiendo proceder sin tardanza á segunda edición, por estar muy adelantada la venta de la primera. Me haría V. un señalado favor, si pudiese informarme de lo que haya sobre el particular. Sea lo que fuere, estoy pronto á retractar, corregir, enmendar ó rectificar, cuanto sea necesario, á juicio del Sumo Pontífice. Esta es mi firmísima resolución, y confío que, con la gracia de Dios, no la desmentiré en el caso crítico.—Dispénseme V. la molestia y reciba la seguridad de que soy S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

155 Exmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.—Madrid 19 de Febrero de 1847.—Exmo. Sr.: para un negocio que requiere secreto, prudencia, y en que se interesa mi bien,

he creído que á nadie podía dirigirme mejor que á V. E., en quien sobreabundan la reserva y la discreción, y que me tiene dadas tantas pruebas de afecto particular. Hay en Madrid una carta de Roma fecha 4 del actual en que se dice que mi *Filosofía Fundamental* se halla sujeta á censura. El que escribe añade que, entre otras cosas que no le han sabido especificar, se dice que defiendo la inmortalidad del alma de los brutos, y parece temer alguna providencia desagradable. Aunque, según creo, el sujeto que escribe es discreto y entendido, no me resuelvo á dar mucha importancia á la noticia, ya porque nada he sabido por otros conductos, ya también por lo extraña que me parece. Precisamente, en estos mismos días, mi nombre ha debido andar por Roma, pues se me ha concedido el poder tener oratorio en casa, donde quiera que me halle, y habiendo Su Santidad mandado que se rebajase la mitad de los derechos: el que ha cuidado de eso, que es el P. Fermín de Alcaraz, ha regalado á no me acuerdo qué personaje, mi obra del *Protestantismo* traducida al italiano por el Cardenal Orioli, y también la edición castellana al Pontífice; y sin embargo, en sus cartas no dice una palabra de este suceso que parece natural hubiese llegado á sus oídos. No obstante, como éstos son argumentos puramente negativos, no me satisfacen, y así me he propuesto averiguar lo que hay sobre este negocio. Tengo la conciencia tranquila en cuanto á mi buena fe; no puedo atinar qué es lo que puede censurarse en la obra; lo que se indica del alma de los brutos, es inexacto: no defiendo yo tal doctrina. Hemos leído el pasaje de mi obra (Libro 2, cap. 2.) con un teólogo muy sabio y de muy buenas doctrinas, ayer mismo, y me dijo que no encontraba nada reprensible. No sé lo demás que podrá haber; pero no me fío de mi juicio, y estoy dispuesto á someterme á lo que resuelva el soberano Pontífice.—V. E. comprenderá que la obra, versando sobre materias tan difíciles, y tratándolas con tal extensión, puede haber dado lugar

á equivocaciones y haber excitado el celo prudente ó imprudente de algún acusador. Si se han presentado allá textos aislados, ó bien (lo que es muy temible) se han traducido con poca exactitud algunos pasajes, no será extraño que por un momento se hayan levantado sospechas; pero yo confío que, si es así, se desvanecerán con la lectura del conjunto de los textos, y sobre todo con una traducción fiel y exacta que se haga. Nada de esto olvidarán los jueces.—De todos modos, debiendo proceder antes de mucho, según creo, á segunda edición, por estar bastante adelantada la venta de la primera; y además estando imprimiendo la *Elemental*, me conviene sobremanera saber lo que hay, para corregir con tiempo lo que sea necesario. Por lo cual, ruego á V. E. se sirva tomarse la molestia de averiguar si tiene algún fundamento la noticia; pues que en la alta opinión que en Roma disfruta V. E. no dudo que por este medio lograré lo que deseo. Repito que estoy pronto á corregir ó retractar todo lo que me mande el Vicario de Jesucristo: si llega este caso, no afligiré el corazón de V. E. y el del Sumo Pontífice; así lo confío, no por mis fuerzas, sino por la gracia del Señor. He creído hacer un bien publicando una obra que me parecía útil, y tratando en sentido católico la filosofía, cuando se hacen de ella aplicaciones tan funestas, dentro y fuera de España; pero si me hubiese equivocado en algunos puntos, lo enmendaré con la mayor sumisión; hable Roma, y yo me sujetaré á lo que se prescriba. Como es natural, no ha dejado de causarme alguna aflicción esta triste noticia, tan inesperada; cuando entre tantas personas sabias y piadosas como hay en España, nadie me ha advertido ningún error en dicha obra; pero me consuelan dos cosas: mi buena fe al escribirla; y mi firme resolución de enmendar los errores en que pueda haber incurrido. Errare potero; haereticus non ero.—Espero que V. E. se dignará dar los pasos que juzgue oportunos, y tenerme al corriente de lo que vaya sabiendo; ínterin con la mayor consideración se repite. S.

affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro (1).

156 Sr. D. Jaime Soler.—Madrid 23 de Febrero de 1847. —Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: agradezco las indulgentes expresiones, con que V. favorece mi obra, y hubiera deseado también que, leyéndola toda, me hubiera dicho francamente si encontraba algo que notar en cualquier sentido.—Siento la novedad de mi hermano, y en consecuencia de lo que V. me indica, escribo á M. Pedro la adjunta, de que podrá V. enterarse. — Con esta ocasión se repite de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M. — Jaime Balmes, Pbro.

157 Sr. D. Benito García de los Santos (Jaen).—Madrid 18 de Marzo de 1847.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: por el Sr. de Vicuña había sabido ya la feliz llegada de V. y que se sirve comunicarme en su grata del 13. Tiene V. la bondad de recordar mis observaciones; cuando no tengan otro mérito, no les falta el de la sinceridad y deseo vivísimo del bien de V. Siga V. en sus buenos propósitos y no se olvide de los 24 años. Me alegro que lo de la cátedra vaya adelante; no esperaba menos; no se canse V. mucho. Quería mandar á V. por el correo un ejemplar de la *Lógica* y otro para Garnica; pero como tal vez haga remesa de otros libros, especialmente de la

---

(1) Sobre este asunto de la censura de la *Filosofía Fundamental*, son muy notables estas palabras de García de los Santos: «Hubo un incidente por el cual me rogó suspendiese mi proyecto de publicar su vida, interin no resolvía un asunto que por entonces me confió en secreto. Era que el Sr. D. José Ramírez había recibido una carta de un Prelado español, en que le anunciaba que la Congregación del Indice estaba examinando el segundo tomo de la *Filosofía Fundamental*, porque había sido denunciado por contener ideas erróneas. «Yo he escrito inmediatamente, me dijo, para que con la mayor reserva me digan lo que hay de cierto, y hasta que se ventile este negocio, suplico á V. no publique su obra, ni emprenda ningún trabajo sobre la Filosofía.»

«Entonces conocí hasta dónde llegaba el catolicismo de aquel hombre singular. «He leído una y otra vez el trabajo, me dijo, y creo que no hay en él errores dogmáticos; pero, aunque así sea, no tomaré la pluma para defenderme. Si sale condenada una sola proposición, recogeré toda la obra y la mandaré quemar, anunciando en todos los periódicos mi respetuosa sumisión á las determinaciones de la Iglesia». Me encargó la reserva, puesto que sólo en Madrid lo sabíamos Balmes, el Sr. Ramírez y yo, y no quería que se divulgase hasta saber el resultado. Después me escribió, diciéndome que la noticia se había fundado en una equivocación: lejos de esto, en Roma fué perfectamente recibida la gran obra del autor del *Protestantismo*.»(*Vida de Balmes*, p. 720.) Véase la carta del Arzobispo de Tarragona en la tercera parte de este volumen.

Religión demostrada, lo espero para entonces. ¿Puede V. decirme (no lleva prisa) qué librero hay en ésa? y qué remesa podría hacerse prudentemente? — Incluyo un prospecto. Salude V. al Sr. de Garnica, y M. de su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

158 Sr. D. Benito García de los Santos.—Madrid 22 de Mayo de 1847.—Muy Sr. mío y estimado amigo: acabo de recibir su apreciada de V. del 19, y en su tono descubro cierta seriedad que yo traduzco así: «todavía no se me ha contestado á la anterior». Me apresuro, pues, á pedir gracia; y para conseguirla me excuso con mis ocupaciones, y también ¿por qué no decirlo? con mi pereza. Si V. no fuese tan bueno, sería yo más puntual. Me llama la atención lo que V. me dice de D. Manuel; lo que puedo asegurar es que V. no conoce todavía bastante lo que él le quiere á V. Sea cual fuere el estilo y tono de sus consejos, no dude V. que nacen de un afecto profundo. Tengo sobre la mesa un espantoso pliego de pruebas de *Escritos Políticos*; y V., sin piedad, también se coliga con los que me apremian, diciendo que *ya se desea que empiecen á publicarse*. Aquí tenemos la friolera de 27 grados de calor, en el de Raumur; sin embargo, yo trabajo mucho, para acabar en pocos días la *Filosofía Elemental*, y espero que para el 20 de Junio tendré *impresa* toda la obra, incluyendo la *Historia de la filosofía*. Aguado se me ha comprometido, y me tendrá la palabra. Oí un run run, de si pensaba V. hacernos una visita este verano; falta saber si estarán en Madrid todos los visitandos. De V. affmo. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro. (1)

159 Sr. D. Miguel Balmes.—Madrid 16 de Julio de 1847. —Querido: he recibido las dos tuyas del 10 y del 11. Me alegro que os hayáis marchado de ésa. Esta noche á las 9 1/2 salgo para Santander. Ya te escribiré desde allí.

(1) Un parrafillo de esta carta lo publicó García de los Santos, *Vida*, p. 694.

D. Luís Pérez queda encargado de la administración de mis obras: en su poder está la *Filosofía Elemental*, que está impresa toda. De todo dará cuenta. Lo mismo sucede en los *Escritos Políticos*. El tirado de la *Filosofía Elemental* es de 3000 ejemplares. El de los *Escritos Políticos* es de 4000. El de la quinta edición de *La Religión demostrada*, que está entera, es de 3000. Todo para tu gobierno. Tiene la orden de reconocer tus órdenes como si fuesen mías. Se lo dejo escrito en una carta con esta fecha, diciéndole que, durante mi ausencia de la corte, reconozca tus instrucciones y órdenes como si fuesen mías. No vamos por Burgos, sino por Valladolid, por cuyo lado no hay absolutamente nada: todo está profundamente tranquilo. Te lo digo para que estés con satisfacción. No incomodarse con el pariente: paciencia y cachaza. Adiós. Salúdalos á todos, y manda de tu hermano.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Hoy escribí á M. Pedro, y á D.ª Gertrudis de Boixóns. También escribo al Canónigo Casadevall.

160 Sr. D. Pablo Henrich.—Madrid 2 de Febrero de 1848. —Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: agradezco como debo la fina atención de V. en noticiarme su enlace con la Sra. D.ª Esperanza Girona. Sírvase V. ofrecer mis respetos á su Sra. Esposa, y reciban ambos mis felicitaciones, en la seguridad de que ruego á Dios se digne bendecir esta unión. Ya sabe V. que puede V. contar con la amistad y consideración de este su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

161 Sr. D. Manuel Vicuña.—Barcelona 21 de Febrero de 1848.—Mi querido y respetado amigo: aquí me tiene V. en esta otra Babilonia, sintiendo la falta de los buenos amigos de Madrid, y no otra cosa; por lo demás, también tengo por esta tierra mucha compañía, si la quiero. Como sé que vive V. en uno de los centros de mis amistades, diga V. á Lobos, Morenos, Cabanilles, Mortiartus, etc., etc., que de todos me acuerdo; salúdelos V. afectuosamente,

y V. M. de S. S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

162 Sr. D. Manuel Galadíes.—Barcelona 3 de Marzo de 1848.—Estimado amigo: acaban de llegar á mis manos la carta y el *Recuerdo*, después de haber dado la vuelta por Madrid. Te agradezco la fineza; mas no acepto el papel de censor. No he podido leerlo, pero lo he hojeado; y veo que hay la erudición que de ti era de esperar; en cuanto á la parte literaria y crítica, necesito más tiempo, mas estoy seguro que todo será digno de ti. Me ha hecho gracia el epígrafe; y ojalá equivalga á una promesa; ¿por qué no podrías ocupar tu ingenio, y erudición, en desentrañar algún punto de historia local, pero de mayor amplitud que la carretera? No te fatigues demasiado, que estas cosas no se hacen sin gran faena.—Entretanto, veas en qué puede complacerte tu affmo. Sr. y amigo Q. B. T. M.—Jaime Balmes, Pbro.

163 Exmo. Sr. Marqués de Viluma.—Barcelona 11 de Marzo de 1848.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: mucho deseo tengo de hablar con V. un rato sobre la gran catástrofe; ínterin no me es posible, medito á solas, y devoro los periódicos franceses donde se proyecta en todo su grandor aquel terrible suceso. Ya veo que en ésa se hacen leyes excepcionales; lo que debiera hacerse es gobernar bien: piden licencia para meter á un ciudadano en la cárcel, como si de tiempo inmemorial no disfrutasen las autoridades españolas del mismo derecho. ¿De qué sirve todo eso? En mi opinión de nada, sino de meter bulla, y dar bandera á los enemigos del orden. Sea lo que fuere, no se olvide V. de ponerme dos líneas sobre la salud de V., del Sr. Tejada y demás familia, ínterin se renueva de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—Calle del Gobernador, n.º 5, cto. principal.

164 Sr. D. Manuel Galadíes.—Barcelona 31 de Marzo de 1848.—Estimado amigo: perdóname el retardo; no he tenido tiempo libre para leer antes tu hojita. Ya que eres

tan modesto que insistes en que te diga mi parecer, no me negaré segunda vez. El lenguaje es bueno y sobre todo castizo; hay algo de aquello de Saavedra sobre Mariana, pero prefiero esto al afrancesamiento. El estilo es á veces elevado, y se distingue por una gallardía que agrada cuando no pierde un poco de su naturalidad, lo que sucede más de una vez. Lo que se podría decir sobre el fondo de la obra, tú lo dices al fin, y contestas: inútil es repetirlo. La erudición es mucha; si alguna que otra vez peca de redundante, señal es de la abundancia. Te agradezco la mención honorífica que haces de mí. Espero que nos darás algo más, y así me atrevo á rogarte que tomes un punto de vista más lato, donde quepan con holgura, y estén con naturalidad, las muchas cosas curiosas que veo tienes atesoradas: no has perdido el tiempo. Dispensa mi osadía; recibe mil parabienes, y veas en qué puede complacerte tu amigo y S. S.Q. B. T. M. —Jaime Balmes, Pbro.

165 Sr. D. Manuel Vicuña.—Barcelona 14 de Abril de 1848.—Muy Sr. mío y estimado amigo: veo que unos culpan de todo al Papa, otros auguran el día del juicio, otros que ni la Rusia está segura, otros que el mundo se ha vuelto loco: en seguida me pregunta V. *indirectamente* lo que pienso yo; yo pienso..... una porción de cosas, que valdrán lo que valdrán, pero que no son para una carta. Diré sólo, que sigo atentamente el curso de los acontecimientos, estudiándolos y meditándolos lo mejor que alcanzo. Ahí verá V. montones de periódicos franceses, y mi paciencia en echármelos al cuerpo. En lo último recuerda V. bien que yo suponía que la Francia no se alterase, y puede V. añadir que decía que en cualquier momento podía haber una conflagración: quería sí que las conjeturas tristes no se las elevase á pronósticos ciertos; eh! y quiénes somos los hombres para pronosticar, dícenlo á todos los últimos acontecimientos de Europa. Al hijo de Isla, que he recibido su folleto *por duplicado*,

y el apéndice; muchas gracias. A D. Pedro la Hoz, mis recuerdos, y que me alegro que su salud vaya bien. A Mortiartu, que no le olvido, y que le echo de menos. A todos los amigos un millón de cosas. Al Sr. D. José, que es un abuso el silencio que tiene, embebido sin duda en sus cosas. A D. Benito, que me placen sus adelantos, que deseo se conserven.—Interin se repite de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro. P. D. Acabo de recibir un largo opúsculo, titulado *Balmes y su Crítico*: está impreso en Segovia. Me defiende; vaya lo uno por lo otro. (1)

166 Sr. D. Manuel Vicuña.—Barcelona 9 de Mayo de 1848.—Muy Sr. mío y estimado amigo: contesto en el acto, con la ocasión de escribir una á D. Luís, en la que hablaba de V. Quedo enterado de todo. Se me da un comino de los dicharachos. Me alegro de la buena función del Sr. D. José, aunque me haya olvidado. Cúidese V. mucho. Diga V. á Isla que agradezco sus expresiones de afecto, y vea V. en qué puede complacerle S. S. S. y affmo. amigo, Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.

167 Exmo. Sr. Marqués de Viluma.—Barcelona 25 de Mayo de 1848.—Muy Sr. mío: dentro dos ó tres días salgo para Vich, obedeciendo al médico, que además me ha prohibido todo trabajo. Es verdad que tampoco puedo hacer nada; con tos, inapetencia, displicencia, escalofríos, y unas noches de insomnio con mucha agitación. No sé si será preciso dar alguna satisfacción por lo de la Academia: lo dejo á la discreción de V., esperando que con el buen afecto del General no quedaré mal con aquellos señores. Sírvase V. expresarle mis recuerdos, como al Sr. Tejada y amigos.—Me repito de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.—P. D. Si algo tu-

(1) Un párrafo de esta importante carta publicó García de los Santos, *Vida*: p. 57.

viese V. que escribirme sobre lo dicho, que sea directamente á Vich. No escribo al General, porque le supongo ocupado en demasía.

168 Reservado. (1).—R. M. Ramón Colomines—Mi querido amigo: me hallo en casa de Cerdá, término de Centellas; y por ahora no estoy resuelto de llegarme á ésa; sin embargo, por lo que podría suceder, he querido noticiarte mi proximidad. Si vengo, pensaba de alojarme en casa donde los parientes no pudiesen quejarse de postergación y parcialidades, y en la que no hubiese tanta ocasión de molestarme: así, creo que lo mejor sería, en tal caso, tomarme la libertad de los Sres. de Boixóns, que tantos ofrecimientos me han hecho y con tan fina voluntad; y de quienes una vez recibí algo más que ofrecimientos. Puedes leer ésta á M. Pedro Alier, ó, si no estuviese en ésa, á Doña Gertrudis, pero siempre no dejando que nadie más sepa dónde me hallo; pues, si no vengo, no quiero que nadie sepa nada. Remíteme un dietario, pues el mío se ha quedado en Barcelona. Creo que en ésa, y en tu casa, tengo una sotana y un manteo de estío, que, si no se han malogrado á fuerza de no servir, deben de ser medio nuevos; dime si en efecto es así; pues de esto me habré de valer, supuesto que no he sacado más ropa que la que traigo encima, y ésta no es de clérigo. En cuanto á chaqueta negra y alzacuello, tú me lo proporcionarás, si es que no tengo los brazos más gordos ó más largos que tú.—Dime la situación política de la ciudad; pues yo no quiero ninguna clase de compromisos, ni reales ni aparentes.—La carta y recado remítemelo, bajo carpeta, con esta dirección: Fructuoso Viñas, en el Manso Cerdá.—Centellas. Hace 5 días que dejé á todos los de casa buenos; están en una casa de campo cerca de Barcelona, desde el 4 del corriente. Tu amigo.—J. Balmes.

---

(1) Esta carta carece de fecha, y por esto la hemos puesto al fin de todas, aunque parece cierto haberse de referir á los años de su estancia en Barcelona.

Apuntes de viaje. 1842. (1)

169 Día 1.º de Julio. Viernes. Llegada á las 4 de la tarde. Aspecto de Londres. Río. Omnibus. Casas.

Día 2. Sábado. Desprats. Wiseman. El Relojero. Gallangos. Conde. Libros del Escorial. Biblias. Vida de Carranza. Delmar. El Jesuíta. El palmoteo. Los juglares. El canto. Hyd-park. La casa de Wellington. La estatua levantada por las mujeres. Los caballeros del parque. Mora. Hammersminths. 4000 Católicos. Convento de monjas *du bon Pasteur*. Mujeres arrepentidas protestantes. Idem. Colegio de enseñanza. Preguntas en el Parlamento á los ministros de O'Connell. Progresos del Catolicismo. Chile. Perú. Valparaíso. Buenos Aires. Estado floreciente. Carácter de las revoluciones del país. El comercio no sufre lo que parece. Méjico diferente. Interior de América desconocido. Riqueza extraordinaria. Falta de comunicación. Ríos navegables. Qué hará el vapor. Suavidad del clima. Causas de las disenterías: Excesos en las comidas de las frutas. Novelistas ingleses. La abadesa. La monja. Moralidad, comparación de los franceses á los ingleses. Sumisión á la ley. Sacerdotes católicos: Pobres. Omnibus. Tiendas colosales. Cristales. El cielo raso. El pobre tocando la flauta con dos niñas de muy tierna edad. El pobre con una niña de muy tierna edad cantando.

Día 3 y Domingo. El monumento. Los privilegios de la City. El camino de Hierro. Comparación con el de Fra-

---

(1) Para conocer el espíritu de Balmes, estos apuntes de viaje son de lo más interesante que se puede encontrar. Están en una hoja muy pequeña, de letra muy metida, y más acumuladas están todavía las observaciones de toda clase, que la vista de las cosas despierta en el alma observadora del filósofo, anotadas casi taquigráficamente para futuras amplificaciones. Para entender algunas de estas enigmáticas palabras, hay que leer los dos escritos que publicó, fruto de su viaje á Londres: el primero en el tercer tomo de *La Civilización*, con el título *De la Inglaterra*; el segundo en el primero de *La Sociedad*, con el título *Albión*. Y aún había el germen de otros trabajos, como él mismo lo indica en el primero de dichos artículos, pág. 90.

Véanse estas dos cartas de un compatricio impresor que encontró en Londres, y con quien conservó buenas relaciones de amistad.

Agosto 27 de 1843.—Sr. Dr. D. Jaime Balmes.—Muy Rdo. Amigo y Dueño, recibí su muy apreciada; también tengo el 2.º tomo de su obra. Todavía no he podido ver al Sr. Landon, pues que vive en Dulwich; pero si no se vuelve pronto, le haré una

cia. Croydon. La misa católica. La pequeña iglesia. Los Hirlandeses. La señora católica. El Duque de Camberland. La comida. La campiña. Los emigrados. Omnibus. La lectura de la Biblia. La vieja protestante. El encogimiento de espaldas. Los metodistas. El canto.

Día 4. Lunes. Las figuras de cera. Oxford el asesino de la Reina Isabel. María. Enrique VIII.

Día 5. Martes. El canto de las pobres. El de la vieja. San Pablo. Los peniques. Los monumentos y estatuas. Observaciones sobre el Apotheosis. Reflexiones. El café. Saint-Simón. M.ª Puente. Marcos. Leopardo. El Cuákaro convertido y redactor de un periódico (Gallón). Quiénes son más tolerantes entre los protestantes. El hombre con los anuncios delante y detrás.

Día 6. Miércoles. El Vicario General. La Galería de pinturas. La Abadía de Westminter (La sala del Tribunal. Una sala colosal). El sepulcro de Newton. Observaciones sobre aquello de *Scripturae sedulus, sagax, fidus inter-*

---

visita. El mismo día que recibí su carta de V. fuí á la casa que vivía D. José Joaquín de Mora, para saber á donde se había marchado; pero no me lo supieron decir. Yo creo que estará en España, como nos dijo algo cuando V. y yo fuimos á verle.—Ahora no me queda más sino buscar aquel Sr. Cuácaro editor del *Tablet* para que me entere del traductor, y lo que resulte se lo avisaré á V. Yo estaba cuasi listo para emprender un viaje á esa, etc., y ahora me temo que no lo podré efectuar, pues que el verano cuasi se acaba ya, que lo siento mucho. Vicentillo lo tenemos á un *boarding-school* muy decente. Aquel establecimiento en donde estaba, que V. vió, ahora no hay niños, sólo hombres y mujeres. Allá tengo yo una imprenta é imprimo mucho. De aquellos que V. vió sólo ha quedado uno, los otros están en los Estados Unidos.—Mis afectos á su buen Hermano y Familia y V. disponga del que se repite de V. todo suyo affmo.—Vicente Torras.—La dirección á las cartas puede V. poner cualquiera; pero si pone V. la que ha puesto en esta de Stam, la recibiré más pronto y seguro.—Ana saluda V. y se ha alegrado de saber noticias de V. La Niña la tenemos en ésta, y es muy graciosa.—Memorias á D. José Tauló.

Park Place Ham Surruj Enero 21 de 1844.—Muy Rdo. amigo y dueño. Escribí á V. por conducto de casa Piferrer. Ahora acabo de saber que el amigo D. J. J. de Mora se halla en Sevilla. El 2.º tomo de su obra de V. todavía está en mi poder. Por medio de dicho Sr. Mora podrá ser que V. sepa en donde se halla el que tiene el tomo 1.º para traducir. Yo no sé otra cosa más que estaba en Tenerife. Por causa de las fatales ausencias de esa desgraciada ciudad, no nos vimos el año pasado, pero espero en Dios que nos veremos en este. Suplico me de V. su parecer acerca de ir yo á esa ó á otro punto de España á poner una imprenta. Con los materiales que tengo ahora reunidos hay para dos buenas imprentas como las he tenido en ésta. Sé que V. hace imprimir mucho. Por las leyes crueles de este país perdí yo la casa en que V. vivió, después de comprada en *base* por 28 años. La imprenta está en la misma casa en que estaba el niño Vicentito cuando V. y yo fuimos desde Londres á este pueblo. Dicho niño ahora está en otra escuela enteramente direfente de aquella. Doy á V. esa noticia, porque sé que V. se alegrará. ¡Aquellos maestros todos se fueron á América! D. Ramón Salvador está algo quejoso porque V. ha anunciado que va á publicar su historia del General Gómez. El mismo me ha encargado escribir á V. Somos muy amigos.—Mis finos afectos á su hermano. Mi mujer me encarga salude á V. Ahora vivimos en este pueblo en una casa pequeña *á cottaje* muy hermosa con la niña Mary Ann. Me repito de V. todo suyo affmo.—Vicente Torras.

pres, y sobre aquello de *Sibi gratulentur mortales tale tantumque extitisse humani generis decus.*
La estatua de Conning. El nuevo monumento que se levanta á Neelson. Los soldados de caballería. E Guipuzcuano. La inquisición. El curtidor. La costumbre de convidar. El «*¿qué harán? ¿Le desterrarán?*» La carta del fraile. El «Ruegue V. á Dios que me dé la resolución de V.» Modo de explicar un principio.

Día 7. Jueves. La misa en la Iglesia Católica. El cáliz. El monacillo, etc. Los prospectos en hombros, como escapulario, y sostenidos con una barra. La fiesta en la Iglesia Protestante. El encarcelado por deudas. La tienda colosal junto á San Pablo.

Día 8 Viernes. El museo. El manuscrito de Arias Montano. La conversación convite. Sevilla. Sus bellezas. Cepero. Nuestra Señora de Belén en la servilleta del convento por Murillo. La custodia obra de Arfe. Hammersmit. Los esclavos bien tratados en la América del Sud. La preocupación de los blancos contra el trabajo. Anécdota de una pobre con tres hijas. Expresión de Moreno Guerra sobre el porvenir de la América, con ocasión de su independencia. La lluvia. La desigualdad y el orgullo de las clases.

Día 9. Sábado. El Cabriolé. El Cementerio. El enclavamiento del carruaje.

Día 10. Domingo. Tono de la Misa Católica. El oficio protestante en la iglesia sufragánea de San Martín. I. en San Martín. Los Cuákaros. La casa de policía. El palacio de Sommerset. La construcción de la catedral católica de 95 á 100 pasos larga, etc. El recibimiento. La comida. El horror á la mentira y al robo. Los predicadores del Riggent-Park. La observancia del Domingo.

Día 11. Lunes. El café. La conversación. El progreso de los Benedictinos. A 60 millas de Londres. Su cultivo de la agricultura. Su habitación. Su casa de educación. Su modo de adquirir. La religión establecida, atacada por los católicos, y los metodistas y cuákaros. Manera de responder de los metodistas para no mentir. La criada

metodista. La conversión de Mis. Gladstone, hermana de un ministro protestante célebre. La casa de Lord Holland, donde estuvieron dos emigrados españoles distinguidos. La anécdota del caballero español sobre materias religiosas. Zurrey Zoological Gardens. El puente contorno. Las fieras. Las muelas de una ballena en forma de arco. La vista de Roma. De San Pedro iluminado. Los fuegos artificiales del castillo.

Día 12. Martes. El Banco. Las Biblias dadas. Los Doys de Santa Catalina, y de Londres. El camino de hierro con cuerdas. Los Doys de la India. La visita del perdido. Villanueva. Noticias sobre su muerte, y sobre el hermano de Villanueva.

Día 13. Miércoles. El museo. Reflexiones sobre la Providencia. La vida de Carranza en un manuscrito por D. De Mendoza, canónigo de Toledo. La conversación. El manuscrito sobre un hecho célebre. Vida literaria de D. Joaquín Lorenzo Vil anueva, Londres 1825.

Día 14. Jueves. Las cartas con *fac simile*. La imprenta. La Biblia en 20 ó 30 lenguas. La exhibición politécnica.

Día 15. Viernes. Ham. La comida. La impresión de los colores. La conversación en Hammersmith. Son más los barcos ingleses visitados por los franceses, que éstos por aquéllos. El cura convertido hermano del célebre N. de las Camosas.

Día 16. Sábado. Tunnel. El paso del río. Las casas de los embajadores. La conversación. División de las clases. Castas. Cadenas de opresión. Aislamiento. Tenderos. Política de la aristocracia. Sus costumbres. Pueblo bajo. El paso por ciertas calles, preocupación en contra. La libertad es para el dinero. La protección del desprecio. Organización judicial. Protección al inocente. Coste excesivo de la justicia civil, equivale á una denegación. La apelación de la Cancillería á la Cámara de los Lores. Las dos clases de abogados: el que instruye el proceso, y el orador. Complicación monstruosa de la legislación. Derecho escrito, y precedentes. La organización administrativa por parroquias. En el gobierno los dos minis-

terios que tienen que hacer son el de hacienda y de negocios extranjeros. La Iglesia Protestante. Nulidad de su fe. Su enlace con la organización aristocrática. Qué sucedería si se aboliese el diezmo y se quitasen las inmensas rentas que tiene. Cuestión de bolsa. Buenas costumbres del clero católico. Inglaterra. Escocia. Irlanda. Unitarios filósofos vergonzantes. El parque de S. James. Libros del Escorial. Asuntos de familias particulares.

Día 17. Domingo. El oficio en Samostan. El canto de las dos mujeres. Los predicadores en Rigens'park. Las conferencias en idem. Las letanías en Samostan. El canto de los hombres.

Día 18. Lunes. La cámara de los Comunes. El parque. El palacio de la Reina. La plaza colosal. La conversación. Los libros españoles. La contestación de los 22 carros de libros de pergaminos en letras de coro. El despilfarro de las ventas en Santander y otros puntos. Los libros de teología vendidos en Inglaterra. Las 62 ediciones del Lingard, historia. Los medios de los católicos.

Conversación con el R. M. Claret.

14 DE JULIO DE 1846 (1)

170 En el púlpito jamás habla de teatros. Tampoco de herejías. Ni de filósofos ni de impíos. Supone siempre la fe. Parte del principio de que en España la impiedad tiene la hipocresía de la fe. Se ve precisado á dar número para la preferencia en el confesonario. Transigen por los números.

Blasfemos.

(1) Esta preciosa nota autógrafa de Balmes fué publicada por primera vez en *La Veu de Montserrat*, 12 de Julio de 1890. La reproducimos aquí para que esté en colección. Añadimos otra que se encuentra también entre sus papeles, aunque no es de letra de Balmes, ni hay palabra que diga rederencia á M. Claret, porque parece indudable que es una ampliación de algunos puntos de la *Conversación*.

Los enfermos, ellos dicen que se curan; él dice que no hace más que encomendarles á Dios, y que no sabe nada extraordinario. En Viladrau 8 meses. Estudios de medicina.

Poco terror: suavidad en todo.

Nunca ejemplos que den pie á ridículo. Los ejemplos, en general de la Escritura. Hechos históricos profanos. Nunca oposiciones y cosas semejantes. Habla del infierno; pero se limita á lo que dice la Escritura. Lo mismo en el purgatorio. No quiere exasperar ni volver locos. Siempre hay una parte catequística.

***

1. El fin de mi predicación es la gloria de Dios y bien de las almas. Predico el Santo Evangelio, me valgo de sus semejanzas, y uso su estilo. Hago ver las obligaciones que tiene el hombre respecto á Dios, respecto á sí mismo y al prójimo, y cómo las ha de cumplir.

2. No admito limosna alguna para la predicación, solamente tomo la comida que necesito para vivir. Para no ser gravoso voy siempre á pie.

3. De los libritos y papeles que he dado á luz no he reportado interés alguno, por esto no me he reservado la propiedad, y en cuanto á mí todo el mundo los puede reimprimir y vender.

4. Testigo es Dios que ninguno me da cosa alguna ocultamente en pago de mis trabajos, ni tengo otro fin que el que he dicho, ni espero otra recompensa que el Cielo.

5. Con la Cédula no se intenta otra cosa que quitar la blasfemia, y gracias á Dios muchísimo se ha conseguido.

6. Con las imágenes, cruces, rosarios, etc., no tengo nada, solamente las bendigo y concedo indulgencias, según mis facultades, desde el púlpito.

7. Nunca jamás me ven airado, ni hablar con mujeres; con la misma afabilidad, amor y cariño hablo á los pobres que á los ricos, á los chicos que á los grandes, á

los rústicos que á los sabios. Y aunque á los ojos de Dios soy y me tengo por un grande pecador, á los ojos de los hombres por la misericordia de Dios puedo decir: «*quis ex vobis arguet me de peccato?*»

8. Visito y predico á los encarcelados, visito á los enfermos en los hospitales y casas particulares, y un sin número me vienen á ver ó los traen á mi casa, y muchísimos dicen que han cobrado la salud: y al verme cada día rodeado de tanta gente es lo que más me aflige. Termino pleitos y enemistades, pongo en paz á los matrimonios desunidos.....

Sociedad de buenos libros. (1)

171 Imprenta, encuadernación y expedición.

Ateneo católico.

Mercados principales: España y América y colonias españolas de Oriente.

Personas aptas para la junta directiva.—El Marqués de Viluma. D. Antonio Cabanilles. Isla Fernández. Suit. Cubells. Cerragería. Vidaondo. Duque de Veragua. Sulla. D. Santiago de Tejada. Navia y Osorio. Corral. El Duque de Gor. Isern.

Un director literario con los auxiliares escogidos por él mismo y amovibles á su voluntad.

Personas aptas para los trabajos de redacción, traducción, revisión, etc. Quadrado. Pablo Piferrer. Carabantes. García de los Santos. D. Juan Ignacio Moreno y

(1) Véase en García de los Santos, *Vida de Balmes*, pág. 44, el plan magnífico que tenía en proyecto de formar una sociedad para la publicación de buenos libros. En una hoja particular tenía ya apuntados los nombres de las personas en quienes había puesto los ojos para la ejecución de su proyecto, y ésta es la que copiamos aquí, para que se vea el tino que tuvo en la elección. En el autógrafo hay algunas enmiendas, lo cual prueba cuanto meditaba en el asunto.

hermanos. D. Manuel Moreno, director del *Católico*, D. Pedro de la Hoz. D. Juan González. Monescillo. D. Pedro Ruiz. El P. Carasa. El P. Puyal. Lafuente (D. Vicente). P. Massellera. Marqués de Casajara. Berriozabal. Garnica. Roca y Cornet. Rubió. Milá. Díes, eclesiástico catalán helenista. Pano. Arbolí. D. Miguel Sanz, catedrático de Zaragoza. D. Carlos Fort. D. Andrés Martínez Nava. D. Manuel Vicuña. D. Juan Nepomuceno Lobo, abogado. D. Francisco de Paula Lobo. D. Santiago Mazarnán. D. Federico Madrazo. D. Luis Madrazo. Aranz (D. Matías). Negueruela. Negrete.

Apuntes literarios.

172 Queda todavía lo más íntimo de los papeles balmesianos, aquello que no está destinado á otras miradas que á las del mismo autor, aquellas notas balbucientes, donde se apunta un pensamiento que cruza por la mente, el primer esbozo de un plan que tal vez nunca se desarrollará, el núcleo vital que se ha de organizar en amplias concepciones. Ningún hombre pequeño podrá ser grande delante de sus apuntes casi inconscientes, donde el entendimiento se manifiesta con toda espontaneidad, donde se pone de manifiesto la secreta máquina que tal vez movía ciertas aparatosas construcciones exteriores; pero el hombre verdaderamente grande aquí es donde aparecerá con su nativa dignidad, despojada de todos los convencionalismos de artificio. He de confesar que en ninguna parte he admirado tanto á Balmes como en estas notas de estudio: los pensamientos propios que saltan como una chispa, en su misma concentración tienen un gusto de esencia donde se puede apreciar el temperamento del genio; y las notas ajenas que recoge para la composición de sus libros, manifiestan más claramente la des-

proporción inmensa entre su obra y los medios con que la realizó. Este es un valor de *elogio* que apreciarán en lo que vale los que saben qué es pensar y escribir por cuenta propia; pero además se puede también deducir de los apuntes de Balmes un *ejemplo práctico* para el estudio y para la composición. Algunas veces se puede seguir en ellos todo el proceso que ha seguido una idea, desde su primera fulguración en la mente del genio, hasta la vulgarización acomodada á todas las inteligencias en el libro; se puede apreciar todo el trabajo de concepción, de interno desarrollo, y de producción externa de una obra; se ve el método de pensar y de escribir. Para el orden práctico de la vida, también tienen los apuntes de Balmes un doble valor de elogio y de ejemplo.

En efecto, estas notas se pueden dividir en *literarias* y *económicas*, y en todas aparece un aspecto interesante de Balmes, necesario para formar el hombre completo, que parece ser su verdadera característica. Estudiemos estas notas por separado.

Apuntes literarios. Se pueden dividir en dos secciones: una que llamaremos *notas*, y otra que tal vez podría titularse *sinopsis*. Las notas son una colección desordenada de citas de diversos autores; las sinopsis son apuntaciones de planes ó pensamientos aislados. Lo primero nos da sus lecturas, los materiales exteriores con que contó; lo segundo nos descubre los secretos de su pensamiento, y el modo con que se desarrolló.

I NOTAS

173 Lo primero que nos dicen estas notas, es que Balmes tuvo dos formaciones, la del sabio, y la del escritor. La primera no se descubre en estos apuntes, sino que la hemos de aprender de sus biógrafos. Esta formación ocupó intensamente los años de sus estudios, en los cuales fué verdaderamente *autodidacto*, porque sacó muchísimo más de su espíritu que de los maestros.

Nos dicen sus contemporáneos, que lo que procuraba era desarrollar sus facultades, asimilarse las verdades científicas que encontraba en los demás, y descubrir algo por cuenta propia. Bien lo resumió él en unas palabras que dijo á quien se admiraba de que estudiaba sin maestros después de Cervera: «hago ensayos, dijo, en mi persona de lo que pueden el talento, la memoria y la constancia». Y preguntado por otro amigo sobre su costumbre familiar de envolverse con el manteo y reflexionar después de haber leído, contestó: «el hombre ha de leer poco, pero selecto, y pensar mucho. Si sólo supiésemos lo que está escrito en los libros, siempre se encontrarían las ciencias en el mismo estado; y lo que importa es saber más de lo que los otros han sabido. En estos ratos de meditación á oscuras, mis ideas fermentan, y el cerebro se convierte en una especie de hervidero». (Córdoba, Vida, pag. 43 y 24.) Con este espíritu apenas leía más que los libros tradicionales en las escuelas de su tiempo. Por uno de sus condiscípulos sabemos, que en Cervera no tenía en su aposento sino á Santo Tomás.

La biblioteca episcopal de Vich, que era como su segundo gabinete de estudio, tiene el carácter tradicional de la biblioteca de convento, con gran predominio de los libros de religión. Claro está que ésta era una disposición esencial para producir grandes obras; pero era difícil que saliera más que una teología ó filosofía según el gusto antiguo, y que tanto él como su libro no se encontraran forasteros en la sociedad sabia de su tiempo, como dice él mismo de los jóvenes sacerdotes educados en seminarios como los en que él se educó.

Sin embargo, es certísimo que en sus libros hay mucho más de lo que le dieron las fuentes antiguas donde había bebido, y que no solamente no chocaron con el espíritu científico de su época, sino que pudieron ser guía de los más adelantados, así en el ramo especulativo como en el práctico, en las ciencias exactas como en las morales,

sociales y políticas. El asombro que causó en los políticos españoles la aparición de su primer opúsculo *Observaciones sobre los bienes del clero*; aquella explosión de admiración y estusiasmo despertado en toda la Europa sabia con la publicación del *Protestantismo*, fué porque se reveló una inteligencia, ó mejor, un genio, que recorría imperialmente el reino de las modernas ciencias y de los nuevos sentimientos, imponiendo á todo la ley de armonía con las antiguas verdades. ¿Quién es este sacerdote joven y desconocido, salido de un oscuro rincón de Cataluña? se preguntaba Martínez de la Rosa. Y aún era más inexplicable el enigma para los que le conocían, y sabían los caminos de su formación, sobre todo para sus maestros, porque veían más clara la desproporción entre lo que había recibido y lo que daba, entre la semilla que habían sembrado y los frutos que producía.

Esto he dicho, no porque de los papeles de Balmes se pueda deducir la solución de este enigma, tan elocuente para su alabanza, sino porque con ellos se afirma todavía más, y se hace más evidente la necesidad de acudir á un prodigio de ingenio para explicar sus éxitos literarios. Veamos pues en qué consistió lo que hemos llamado su segunda formación, ó sea la del escritor, y ésta sí que nos la dan sus *notas*.

Aunque en lo esencial ambas formaciones convienen ó son una misma, no así en el método: porque el sabio atiende principalmente á formar su espíritu, el escritor además necesita abundar en los conocimientos que le pide la sociedad á que se dirige; el primero necesita ciencia, el segundo además cultura. Aunque es verdad que Balmes debió sentir muy tempranas aspiraciones á la publicidad, como él mismo nos dice que las tuvo á la ciencia; pero ideales de alguna obra concreta, tal vez no los tuvo sino muy próximos á su misma publicación. Casi se pueden seguir las fechas de sus apuntes, no porque él deliberadamente las pusiese, sino porque frecuentemente intercala citas de los

diarios que leía. (1) Por este medio entendemos que todas sus notas se tomaron en la preparación inmediata de sus escritos, ó sea entre los años 1838 y 1843. Recuérdese que la *Memoria sobre el celibato* se publicó en 1839, las *Observaciones* y las *Consideraciones* en 1840, y el *Protestantismo* en 1841.

Cuando no hablaran las fechas, las mismas notas nos dirían que se tomaban con el intento de sus obras de apología social. Estas notas ocupan unas 45 páginas en folio, y 8 en cuarto, además de algunos fragmentos de papel desperdigados, y se clasifican de la siguiente manera:

Mariana	8 páginas en folio.
Bonald	5 páginas en folio y 2 en cuarto.
Llorente	6 páginas en cuarto.
De Maistre	2 páginas en folio.
Santa Teresa	1 página en folio.
La Mennais	1 página en folio.
Lerminier	1 página en folio.
Matter	1 página en folio.

Quedan además 26 páginas en folio de citas varias, donde tomaba nota de las lecturas más diferentes, si bien se puede observar que la obra que ocupaba mayor parte de su tiempo, y le proporcionaba citas más abundantes, era la Historia eclesiástica de Beraul.

***

174 La materia sobre que versan estas notas es diversí-

---

(1) Balmes anotaba en el primer papel que tenía á mano los artículos ó noticias que le llamaban la atención en los periódicos, y esta costumbre nos da medio para determinar con bastante aproximación las fechas en que escribió algunas cosas, que en algún caso vienen confirmadas por datos ciertos. Así sabemos que el año 1838 publicaba algunas de sus composiciones poéticas; y las citas de diarios apuntadas en sus cartapacios, aprovechando cualquiera ángulo vacío, nos dicen que realmente por aquellas fechas debía estar ocupado en su composición. He aquí las que encuentro y nótese en ellas su espíritu.

«Nacional 30 de Abril de 1837. El Sr. Heros en la sesión del 9 de Abril de 1837 dice lo siguiente: Aquel código (el de Bélgica) está fundado casi enteramente en la doctrina del Abate de La Mennais, de que es necesario democratizar el mundo para entronizar el sacerdocio, como lo comprueban varios artículos de la misma constitución, que están en oposición con lo que se practica en el País».

«G. Nacional, 26 de Marzo de 1839. En el ateneo de Madrid, Sección de literatura, noche del 25 de Enero, el Sr. Martínez de la Rosa presidente propuso para la conferencia inmediata el asunto siguiente: «Influencia de la Religión cristiana en la literatura»

sima, y da una impresión bien justa de la rica complejidad de su espíritu.

No hay que decir que todo el orden de la civilización en sus relaciones con la Religión tiene un lugar muy preferente, como quiera que la idea de su grande obra el *Protestantismo*, dice él mismo, «era mi sueño dorado, mi ilusión, mi esperanza en este mundo, durmiendo, comiendo, enseñando y paseando con este pensamiento». Recoge cuidadosamente los hechos: si encuentra sus causas, las anota; si no, indica por qué camino se pueden hallar. Siempre penetra más adentro de la corteza material, leyendo en las cosas ora el carácter de un personaje, ora el estado de una nación, la situación moral de una época, una nota que completa sus teorías, un camino para investigar nuevas cuestiones. Sobre todo persigue todo lo que tiene relación con el Protestantismo. Indica brevemente toda idea con que tropieza en un libro, todo pensamiento que espontáneamente se le ocurre, toda noticia histórica que ilustra la cuestión, toda teoría, toda palabra amiga ó enemiga que se presta á la confirmación ó á la refutación, cosas que á veces parecen insignificancias.

Da marcada preferencia asímismo á todo lo que dice relación á la inteligencia. Así, en medio de una sarta de notas patológicas tomadas de un diccionario de ciencias médicas, apunta fugitivamente estas palabras que debían herirle en alguna de sus lecturas: «Es notable el gran saber de Silvestre II á fines del siglo 10». De la historia eclesiástica de Beraul apunta dos páginas que tratan del estado intelectual de Europa en el siglo 16. De la vida de Santa Teresa anota cuidadosamente los lugares donde elogia á los directores sabios. Son tan características estas citas tomadas de Santa Teresa, que no me parece despropósito copiarlas aquí todas, tal como las tomó. Dicen así.

«En tiempo de Santa Teresa había en España algunos esclavos. V., de la S. c. 1.»

«He visto por experiencia que es mejor, siendo virtuo-

sos y de santas costumbres (los confesores), no tener ningunas (letras) que tener pocas. Ib. c. 5.»

«Tenía mucho cuidado en las oraciones, temía mucho las supersticiones. V. c. 6.»

«Había en tiempo de la S. algunos monasterios de monjas en que no se guardaba rigurosa clausura. V. 4.»

«Laméntase de la relajación de algunas casas religiosas. V. c. 7.»

«Define la oración mental. V. c. 8. Parece la quería muy larga. Ib. c. 8.»

«Era de ánimo muy esforzado. V. c. 8.»

«Hablando de las imágenes de Cristo, dice: «Desventurados los que por sus culpas pierden este bien! V. c.9.»

«Explica la verdadera humildad; dice cosas muy notables. V. c. 10.»

«Reglas de oración, prudente suavidad de la S. V. c. 11.»

«Las letras son un grande tesoro para este ejercicio (de la oración), si son con humildad. V c. 12.»

«Suspensión del alma, doctrina muy profunda V. c.12, y prudente. Ib.»

«En materias de oración hace mucho caso de la experiencia. V. c. 12 y anteriores.»

«Grande aprecio hace de los letrados virtuosos, aunque siempre no tengan espíritu; y esto en materias de oración. V. c.13.»

«En el Cap. 15 de la V., en la comparación aquella de los caballeros que sirven sin sueldo, se ve el sentido en que entiende la S. el ser desinteresado en las cosas espirituales. Esto tal vez hubiera podido ilustrar á algunos místicos exagerados.»

«Ignorancia que había tenido la S. con respecto á la inmensidad de Dios, y esto estando muy avanzada en oración. V. c. 18.»

«Valor del agua bendita. V. c. 31.»

«Pobreza religiosa, rentas de los monasterios. V. c. 35.»

«Santa libertad de la Santa con respecto á los Señores y Reyes. V. c. 37.»

«Sabrosa é inocente sátira contra las formalidades y cumplimientos. Ib. c. 37, al fin. Todo él muy digno de leerse.»

«Revelación con respecto á los medios para ir en crecimiento la Religión de los descalzos. Al fin de la Vida.»

«Pobreza religiosa. Primeros cap. del Camino de perfección.»

«Vista del Angel. V. c. 29.»

Sigamos anotando la materia de sus citas.

Toda novedad científica es recogida con verdadera avidez. Frenología, deguerrotipo, una curiosa experiencia acústica, notas sobre la historia de la taquigrafía, sobre la máquina de vapor, una receta de tinta inborrable, las últimas opiniones de los geólogos sobre la cosmogonía mosaica, los últimos anuncios de obras democráticas.

La misma curiosidad tiene su lugar en medio de notas importantísimas de toda especie, lo cual nos da una prueba evidente de la gran flexibilidad de su espíritu. Entre notas fisiológicas de la más alta importancia para la filosofía y la moral, las hay muy prolijas sobre monstruosidades naturales. En medio de una página muy nutrida de apuntaciones sociales é históricas, recuerda el caso de haber los atenienses ofrecido su Minerva por esposa á Antonio, y cómo éste aceptó la oferta, pidiéndoles como dote mil talentos de oro; y añade por su cuenta: «la ocurrencia fué original». En otro lugar: «Julio 2.º fué el primero que se dejó crecer la barba: Francisco 1.º y Carlos 5.º y los demás reyes y después los cortesanos y los pueblos siguieron su ejemplo.»

Lo más característico es el repentino fulgurar de grandes pensamientos propios ó ajenos, mezclados con el aluvión de notas tan diversas. Algunos los hemos puesto en la primera parte, y otros copiaremos después.

***

175 He procurado sacar entera la bibliografía de estas notas, para dar una idea tan exacta como fuera posible

de sus fuentes de información. Queda incompleta con los datos únicos que nos da el mismo Balmes, advirtiendo además que en su mayor parte son citas aisladas, y á veces parecen de segunda mano.

Lista alfabética de autores.

Abbonis opera.—Gallano, Bibliotheca Patrum, t. 14, p. 137.

Agustín, San.—«De immortalitate animae.»

A Lapide.—(Algunas citas casi siempre de erudición.)

Alvar Gómez de Castro.—«De Rebus gestis Cardinalis Francisci Ximenes de Cisneros.»

Andrade.—«Varones ilustres de la Compañía de Jesús».

Anguetil.

Anglesia,—Pedro Martín de.—«Cartas.»

Anselmo, San.—«De fide Trinitatis.»

Aristóteles.—«Política».

Astengo, Lorenzo.—«Cartas de un presbítero español sobre una del ciudadano Gregoire, obispo de Blois, por D. Lorenzo Astengo» (es el famoso Villanueva, D. Joaquín Lorenzo) en 1798.

Baluzio.

Belando, Fr. Nicolás de Jesús.—«Historia civil de España.»

Belarmino.—(Pocas citas.)

Bellu (sic).—«Historial. Additiones aureae ad Bellu.»

Bened. XIV.—«De Syn. dioeces.»

Benito de la Soledad, Fr.—«Memorial historial y política cristiana.»

Beraul.—«Eléments d'histoire ecclésiastique.» (Citas copiosísimas.)

Berti.—«Appen. ad sod. 16.»

Blauc (Louis).—«La organización del trabajo.» (Sólo apunta el título del libro, tomándolo de un periódico.)

Bonald.—«Oeuvres.» (Tiene ocho páginas en folio y dos en cuarto llenas de citas.)

Bossuet.—«Politique tirée de l'Ecriture.»

Cabrera.—«Vida de Felipe II.»

Caesar.—«De Bello Gallico.» (Algunas citas.)

Calderón de la Barca.—«Sano Consejo.»

Casiodoro.—«Epistola 33.»

Caso de Torre, Francisco.—«Historia de las órdenes militares.»

Castañaga, Martín de.—«Tratado sobre las supersticiones y encantamientos.»

Cayetano.

Céspedes.—«Historia de Felipe IV.»

Cicerón.—(Pocas citas.)

Commes.—«Luis II. Estados generales».

Chateaubriand.

Daguessau.—«Instruc.»

Dionysius Laertius.

Dupin.—«Biblioth. E.»

Eusebio.—«Historia Ecclesiástica.» (Pocas citas.)

Fleuri.—(Pocas citas.)

Flórez.—«España Sagrada.» (Pocas citas.)

Fregier.—«Classes dangereuses de la société».

Genlis, Mad. de.

Gonzalvus Montanus, Reginaldus.—«Sanctae Inquisitionis hispanicae artes aliquot detectae.»

Goupel.—«Discours sur le renouvellement des Etudes.»

Herodoto.

Hurtado de Mendoza, Antonio.—«Tratado de los Títulos y grandezas de España.»

Isidoro, San.—«Etimologías.»

Ioannes a Sancta Maria.—«De Republica.»

Jerónimo, San.—«De custodia virginitatis.»

Jovellanos.—«Memoria sobre Cortes.»

Lacordaire.

La Mennais.—«Réflexion sur l'Etat de l'Eglise de France pendant le 18 siècle et sur sa situation actuelle, suivie de Mélanges religieux et philosophiques.»

Larcher.
León, Fr. Luís de.—«Los Nombres de Cristo.»
Lerminier.—«Philosophie du Droit.» (Una página de citas.)
Llorente.—«Histoire critique de l'Inquisition.-Anales de la Inquisición de España.» (Ocho páginas en cuarto de citas.)
De Maistre.—«Del Papa y de la Iglesia galicana.» (Dos páginas en folio llenas de citas.)
Mariana.—(Están citadas y extractadas todas sus obras y su vida. Ocupan las citas ocho páginas en folio.)
Matter.—(Tiene una página de citas sin el título de la obra.)
Mayáns.—«Vida de Juan Luís Vives.»
Montesquieu. — «Espíritu de las Leyes.» (Varias citas.)
Navarrete
Nicolás Antonio.—«Biblioteca hispana.»
Pellicer.—«Ensayo de la Biblioteca de Traductores españoles.»
Platón.—«De Republica.» (Varias citas.) Symposion.
Pulgar.—«Crónica de los Reyes Católicos.»
Quintanilla.—«Vida del Cardenal Ximenes de Cisneros.»
Rapin.—«Ref exiones sobre la Historia.»
Raynaldi.—«Ann. Eccles.» (Continuación de Baronio.)
Richart.—«Los Sacrosantos Concilios.»
Rincón, de Manzano, Francisco.—«Reinados de menor edad.»
Rousseau.—«Contrat social.»
Saavedra.
Salazar de Mendoza.—«Vida de Carranza.»
Sandoval.—«Historia de Carlos V.»
Santa Teresa.—«Vida.» (Una página en folio de citas.)
Sayas.—«Anales de Aragón.»

Sepúlveda.—«In Pol. Aristotelis.»
Soto.—«De justitia et jure.»
Spedulieri.—«Analisi dell'Esame critico del Signor Freret.»
Stael, Mad. de.
Strabón.
Suárez.—«Contra Regem Angliae.»
Id.—«De legibus.»
Tacit.—«De mor. Germ.» (Varias referencias.)
Texada.—«Historia M. S. de Talavera.»
Theron y Simon de Latreiche.—«Du Christianisme et de l'Esclavage.»
Thoré.—«La verdad sobre el partido democrático.» (Título apuntado de un diario.)
Tomás, Santo.—(Muchas citas.)
Ulloa, Alfonso de.—«Vita di Carlo V.»
Vallejo.
Virey.—«Diccionario de ciencias médicas.» (Varias citas.)
Virues.—«Philippicae contra Melancton.»
Vives, Lud.—(Varias citas.)
Wess.—«Biographie universelle.»
Vico.
Zapata, Luís.—«Carlos famoso.»
Zapater.—«Anales de Aragón.»

Obras anónimas

Almanaque democrático.
Colección de Bulas y Leyes.
Crónica de los Ponces de León.
Diccionario biográfico.
Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de los reinos de León y Castilla.
Galerie populaire des contemporains illustres, publiée sous la direction d'un homme de sien.
Hombres ilustres de Castilla.

Justificació en conciencia de haber pres lo principat de Catalunya las armas pera resistir als soldats que de present la invadeixen y altres que amenasan invadirla. Barcelona 1640.

Memoires sur la Révol. Fran.

Proclamación católica á la Magestad piadosa de Felipe el Grande Rey de las Españas y Emperador de las Indias nuestro Senyor.

Los Concelleres y Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona. En Barcelona 1640.

Periódicos de que toma citas

Correo Nacional.
Debats.
Guardia Nacional (Citado con frecuencia).
Journal des connaissances utiles.
L'Emancipation.
La Paz.
La Religión.
Univers.
El Vapor.

***

176 Evidentemente que éstas no fueron las únicas lecturas de Balmes, cuando sus contemporáneos y compañeros nos cuentan anécdotas casi fabulosas de su erudición y memoria, como lo que nos dice Córdoba (pág. 24), que á la edad de 22 años sabía de memoria los índices de 10.000 libros; pero parece también claro que éstas deben ser las principales fuentes de su información inmediata para las obras de apología social, que son las que ocuparon los años á que se extienden sus apuntaciones. Entonces Balmes era pobre, y no abundaba en libros y revistas propias, ni los podía tener en Vich, donde vivió hasta mediados de 1841, en que pasó á Barcelona, como nos cuenta él mismo en su autobiografía.

Supuestos estos datos, hay que reflexionar que las obras de su primer período, y particularmente el *Protestantismo* que es el tronco de donde brotan todas, son una verdadera enciclopedia de ciencias religiosas, morales, sociales y políticas: allí se tratan las más altas cuestiones de historia religiosa y profana, se extrae la esencia espiritual de la Europa antigua y moderna, se domina el desarrollo de toda la civilización, se dan síntesis ó análisis, según conviene, de los conocimientos, de los sentimientos, de las instituciones, de las revoluciones, de los genios que aparacen, y de los complejos movimientos de la masa social. Esto es imposible sin una gran cultura positiva, y además moderna ó actual, si se aspira á cautivar la atención de los sabios de la época; cuando ésta falta, y por otra parte se atraen casi instantáneamente las miradas del mundo intelectual, como lo hizo Balmes, se tiene una demostración experimental del genio, único que con sus maravillosas intuiciones suple los medios necesarios á un talento ordinario. Y esta es la verdad que proclaman sus *Notas*.

II. SINOPSIS

177 Pasemos ya á la parte de los apuntes literarios de Balmes que hemos llamado *sinopsis*. No siempre lo son en toda la propiedad de la palabra, que exige varia agrupación de elementos para un fin determinado, sino que á veces son pensamientos aislados, anotados para más amplio desarrollo. Leyendo aquella preciosa colección de pensamientos que publicó Balmes en el último número de *La Sociedad*, y recordando sus magistrales escritos, se verá que aquellas sentencias están esparcidas por éstos, casi con las mismas palabras, y que no son un adorno accidental de la página, sino el nervio de todo un argumento, la demostración de un capítulo, tal vez el fin de todo un trabajo.

Lo mismo se puede observar en los apuntes íntimos, y aquí empezamos á descubrir el sistema de pensar y escribir que usaba nuestro grande hombre. En cada cuestión se ve que el primer paso era la percepción clarísima de una verdad capital; sobre ella se ejercitaba aquel su meditar tan característico de toda la vida; á veces trazaba un esbozo de las principales articulaciones del pensamiento en una breve sinopsis; y finalmente seguíase el escribir. Pero comparando estos esqueletos con la obra ya desarrollada, se ve que no eran aquellas sinopsis moldes inflexibles en los cuales vaciara mecánicamente sus períodos, sino solamente un foco luminoso de doctrina que fijara seguramente el rumbo de su trabajo, sin cohibir en lo más mínimo la libertad de movimiento de sus facultades. No era posible que procediera de otra manera, quien amaba tan intensamente la vitalidad de las obras intelectuales, y la integralidad humana en las mismas por el concurso de todo el hombre en su producción.

Una vez fecundado el entendimiento con la verdad fruto de su estudio, ponía en actividad todas sus facultades, para que todas concurriesen á la producción de su obra; y no las cohibía, sino que las dejaba volar con el impulso y valor del momento, y con la impresión viva de la presencia de sus lectores y de los efectos que en ellos habían de causar sus palabras; pensamiento que por confesión propia le producía el más vivo placer. De aquí resultaba á veces que una idea, que antes sólo había indicado, tomase después un desarrollo notable; que un pensamiento articulado con otro en la sinopsis, tomara proporciones de capítulo esencial; que tuvieran tanto lugar en sus escritos las digresiones amplísimas, ofrecidas á cada instante por su mirada vasta y penetrante, para ilustrar el argumento tratado, ó bien otras ideas paralelas. Así se explica también aquel volver repetido á unas mismas ideas, aunque conduciendo el discurso por diferente camino, ó contemplando la cuestión en orden á diversas relaciones.

He aquí ahora los apuntes de esta clase que encuentro entre sus papeles, ó mejor dicho, entre los fragmentos de sus papeles, pues de tales deben calificarse los restos que poseemos de aquellas primeras concepciones del genio. Señalaré con tipos mayores los pensamientos que el mismo Balmes distinguió de esta manera, queriendo indicar tal vez que ofrecían materia á una explanación más copiosa, ó quizás á un trabajo entero.

***

178 *«Análisis de las sensaciones.»*

«Hay primero la sensación, esto es, la impresión exterior. Es cierto. Despierto y dormido, etc., etc.»

«Los juicios que la siguen ó acompañan. Existencia de objeto exterior que la causa.—Conformidad de la apariencia con la realidad.—En el dormido hay la impresión interior y el engaño sobre la existencia del objeto. Lo mismo en el despierto pero iluso.—En el que sufre como Pascal, hay la impresión y no el engaño.—En el que se engaña por una perspectiva, hay impresión, objeto externo, pero engaño por la apariencia.—En el que no se engaña existe también la impresión, mas no el juicio falso.—Luego la simple sensación no es seguro testimonio.»

«Ilusiones. Miras (?) el mundo es grande ó pequeño.—Si nuestros ojos fueran microscopios ó telescopios, ¿qué sucedería?— Un sentido solo y combinado.—Utilidades de cada uno, etc., etc.—Percepción de la belleza.—La vibración y el sonido.—La gracia de un movimiento.»

«¿Hay más de cinco sentidos?—¿Se llama sensibilidad?—¿Se podrían encontrar nuevos órganos?—No distan más ciertos sentimientos de las sensaciones, que éstas entre sí.—La extensión, las direcciones, y el modo y velocidad de andarlas, es casi lo único que conoce la física.—Magnetismo.—Necesitan la acción de (?). —También el sabor está con el tacto.—Pareceres de

orden más elevado, como que tienen más relación con el corazón que con el cerebro.—Son determinantes de acción.—No siempre están en acción como los demás órganos.»

***

179 «La humanidad y la filosofía.—¿Qué se propone ésta?—¿Buscar ó consolidar la certeza? Es inútil.—¿Debilitar? Imposible.—¿Señalar sus fundamentos? ¿Qué fundamentos esos que no sirven?—Además es trabajo estéril, porque hay un punto de que no se pasa.—Todo en teoría ó es estéril, ó para en un hecho irresistible. —Hace como la anatomía y la fisiología: lo más señalan un vicio, difícilmente lo corrigen, nunca cambian la naturaleza de las cosas.—La cuestión es, pues, especulativa: no puede tener una aplicación universal.—La filosofía no ha encontrado el cimiento: mas el edificio no deja de existir.—Es imposible dar razón de todo: si asentamos hechos ó principios enlazados, es menester llegar á uno primitivo. Si nos valemos de un procedimiento, la razón de proceder de una manera, no puede siempre encontrarse en otro procedimiento. Sentimiento, inteligencia, raciocinio.—Visión beatífica.—Santo Tomás. Angeles. Ideas.»

***

180 «EL ESCORIAL Y LA ESPAÑA»

«Todas las ciencias se enlazan. Ejemplos. Gravitación universal: principio fundamental de Estática, Aritmética, Algebra.—Para todo hay medios; la dificultad está en encontrarlo.»

«LA MORAL AL ALCANCE DE LOS NIÑOS»

«UNIDAD DE LOS GENIOS. TALENTOS. PASCAL. PENSAMIENTOS.»

***

Los tres principios, *Impossibile* etc., *Quidquid in*

etc., *Ego cogito* etc., son de órdenes diferentes. El primero es de intuición intelectual, el segundo de reflexión, el tercero de conciencia. N. B.

El primero y principal elemento.

Relaciones delicadas y profundas en todos los órdenes de la sociedad.

Males á que pueden dar lugar los errores en este punto.

Texto sagrado.

Diferencia de opiniones: su origen.

Antiguos, modernos, declamaciones.

Diversos principios: su origen.

Examen de estos principios.

Varias cuestiones.

¿Es conveniente? Cómo y cuándo.

¿Está en mano del hombre?

Matrimonio, celibato, libertinaje.

Emigraciones, inmigraciones.

Diversos modos de aumentar el nacimiento é inmigración. Opuestos de disminución.

Análisis; el elemento más simple, la familia.

Utilidad de este primer análisis, reflexiones sobre el extravío en esta clase de investigaciones, falta de sencillez. Lugo, etc.

Dudas sobre la estadística antigua, y sobre la moderna.

Primer resultado necesario: mayor consunción; su combinación es de distintas maneras.

Clases; principios que se han sentado. Ley providencial, su examen.»

***

181 «La Iglesia y el Estado.—El clero y la sociedad, y la política.—Importancia y dificultad.—Necesidad de ideas claras y exactas.—Gobierno, clero y pueblo.—Emperadores, barones, reyes, tribunos.—Razón y pasiones.—Iglesia y mundo.—Lucha natural.—*Clericis laicus infensus*, etc.—Temblar.—Un recuerdo.—El Evangelio.—La profecía y la historia.—El pueblo judío.—

Dolor y sufrimiento de los profetas.—Campomanes y Jovellanos.—El Catolicismo y la Sociedad.—La razón y las pasiones.—La autoridad espiritual y la voluntad.»

***

182 «La unión no es la unidad.—La poligamia acarrea la esclavitud.—El feudalismo propendía á las castas.—Santo Tomás comparado con los últimos adelantos científicos.—Antiguamente se robaban también blancos como ahora negros. Véase en Herodoto, Liv. 1, 1, 2, el caso de la hija de Inaco rey de Argos, y otras compañeras.»

III GÉNESIS DEL PROTESTANTISMO

183 Lo más precioso en esta materia, son los primeros elementos de su grande obra el *Protestantismo,* cuya génesis y desarrollo nos permiten seguir los apuntes íntimos de Balmes, casi por sus pasos contados. Cuando otro fruto no nos proporcionaran sus papeles, es éste tan deleitoso, que sin duda lo saborearán con fruición todos los espíritus balmesianos.

La idea madre del *Protestantismo* es la que integra todos los escritos de la primera época de Balmes: vive toda en su disertación sobre el *Celibato,* se desenvuelve más en las *Observaciones sobre los bienes del clero,* se repite como en ondas sucesivas en varios de sus artículos sociales, mayormente en los dos que dedicó á estudiar *La influencia religiosa* en la revista *La Civilización* (vol. III), y se metodiza más en una sinopsis de que luego hablaré, hasta que por fin se explaya definitivamente en su libro.

Tal vez la idea más simple, pero llena ya de todo el sentido, que tuvo de este estudio casi enciclopédico, se encuentra reflejada en un pequeño fragmento de papel donde tomó esta nota: «En *El Guardia Nacional* de 13 de Abril de 1838 se halla un artículo muy digno de leerse. Se titula: «Del principio cristiano en sus relaciones con

la sociedad»; y en él hay una refutación del célebre artículo de M. Guizot «sobre la democracia de las sociedades modernas», inserto en los números 756, 761, 769 del mismo periódico, correspondientes á los días 3, 8 y 16 de Enero de 1838, en que atribuye Guizot á la sociedad religiosa el proyecto de asimilar el Estado á la Iglesia».

Por entonces todavía no había leído la obra de Guizot, aunque ya tenía formado su juicio del hombre. A 18 de Agosto de 1838 escribía á su amigo Ferrer: «La historia de Toreno y la *Civilización Europea* de Guizot han excitado también mi curiosidad, pero no han llegado á mis manos: digo esto, porque me han asegurado que en el gabinete de lectura del *Guardia Nacional* están todos estos y muchos otros que me gustaría ver..... No sé lo que me ha de suceder cuando lea á Guizot; temo que una cosa semejante, bien que podría decir que de éste ya tengo formado juicio: leí su discurso de entrada en la Academia, y aquello me bastó». No obstante, en 15 de Septiembre del 39 anuncia á Ristol que tiene muy adelantado el manuscrito, y á 3 de Mayo del 40 ya prepara el prospecto. Véanse estas cartas en este mismo volumen. ¡Cuánto dicen estas fechas!

En la primera de las notas citadas hay la idea positiva y principal de su obra, que es la virtud interna del Catolicismo para la perfección social; del libro de Guizot salió la parte polémica contra el protestantismo, para rebatir los elogios del ministro francés.

Dice Blanche-Raffin en la *Vida de Balmes* (pág. 150): «Al empezar su trabajo, Balmes que aún no conocía ni la fertilidad del asunto, ni la riqueza de su propio espíritu, había olvidado el partir la obra en capítulos. Esta división no la hizo sino muy tarde. Pero como las ideas en su cabeza fluían lógicamente unas de otras, se encuentra dentro de la trama de su largo discurso un orden constante que es fácil demostrar». Sus apuntes demuestran que tenía ciertamente una división y orden de pensamientos para el desarrollo de su obra; hacía sinopsis previas de puntos determinados de la misma;

pero la fertilidad del asunto, y la riqueza de su espíritu, como dice dicho autor, rompían todos sus moldes, y él se dejaba conducir de buen grado mar adentro por vientos tan favorables.

***

184 Para que se vea esto claramente, por la importancia de este caso concreto, y como ejemplo de su sistema de escribir que estoy exponiendo, daré en grabado y en copia una de las páginas más preciosas de sus apuntes, donde nos da el primer esbozo del *Protestantismo*. Es una hoja de folio, continuación de otras semejantes, donde tomaba apuntaciones de sus lecturas y pensamientos, como he dicho antes. Está escrita en 1840, puesto que en ella se citan dos números del *Guardia Nacional*, uno de Mayo, y otro de 9 de Julio de este año. Dice pues así.

«Objeto de la obra

1 Principio fundamental del protestantismo.
2 Sus causas, su origen, su ocasión.
3 Carácter de los primeros reformadores.
4 Carácter de sus primeros sabios.
5 Porque sedujeron algunos hombres ilustres.
6 Posición de la Iglesia Romana en aquella época.
7 Caracteres del espíritu humano.
8 Posición del espíritu humano en aquella época
9 Amor de la antigüedad.
10 Nuevos descubrimientos.
11 Ordenes religiosas.
12 Los Jesuítas. V. Montesquieu, L. 4, c. 6.
13 Fanatismo.
14 Ateísmo.
15 Indiferentismo.
16 Ciencias morales.
17 Ciencias teológicas.
18 Crítica.

19 Ciencias políticas.
20 Ideas políticas de algunos teólogos, juristas y canonistas. (Los textos sobre la esclavitud pueden servir aquí.)
21 Cuál es el verdadero problema social.
22 Libertad política.
23 Libertad civil.
24 Libertad religiosa. Jansenistas.
25 Filosofía.
26 Erasmo, Luís Vives, Budeo, Bacón, Descartes, Pico, Campanela, Maquiavelo, Cayetano, Suárez, Mariana, Laynez.
27 Inquisición: su origen, objeto, carácter, tendencias.
28 Carácter de las herejías desde el siglo XI en adelante.
29 Unidad religiosa.
30 Porvenir con respecto á la unidad religiosa.
31 Qué hubiera sucedido en Europa á no sobrevenir el protestantismo.
32 Culto de los Santos.
33 Imágenes.
34 Civilización cristiana.
35 Poder de los Papas.
36 Misiones: influencia funesta del protestantismo. Embarazos que ha puesto al desarrollo de la verdadera civilización en los pueblos de América é Indias: no ha dejado obrar en unidad y acierto á la civilización europea; así ha disminuído su fuerza propagadora.»

***

185 Encajonados entre estos números, apunta los siguientes pensamientos, que continúan en las otras páginas.

«La adhesión de hombre á hombre de que habla M. Guizot también tiene su origen en el estado social; y puede señalarse muy bien la causa.»

«El nuevo estado del pueblo, supone en su origen la acción del cristianismo, y fuerte. El protestantismo lo debilitó, y esto crea á la democracia un embarazo, que no se vencerá sin la acción del catolicismo. La esclavitud se abolió en este supuesto. N. B.»

«El protestantismo favoreció en gran manera el despotismo, concentrando, á lo musulmán, el poder temporal y espiritual en unas mismas manos. Esto puede desarrollarse magníficamente.»

El ser teológico el desarrollo del entendimiento europeo, hizo que fuera universal, pues que en la teología se tratan todo linaje de cuestiones. Esto puede ampliarse mucho.»

«Chateaubriand observa que los modernos han alabado las repúblicas, y los antiguos las monarquías. *Nemo sua sorte contentus*.»

«La celebración de tantos concilios era un gran medio de ilustración y civilización. Ahora no son tan necesarios. N. B.»

«No es verdad que el espíritu de celebrar concilios que se nota en la España Goda viniera del genio godo: venía del cristianismo, como lo prueba el verificarse el mismo hecho por toda la tierra.»

«La Iglesia Católica, conservando en su uso la lengua latina, hizo un gran favor á la civilización é ilustración europea.»

«Sobre el espíritu de cultura de la corte de Roma en el siglo 16, véase un trozo notable de Barthelemy en Chateaubriand, *Genio*, 4, c. 6.»

«Con el feudalismo hubiera prevalecido indudablemente el dominio y régimen de las castas, á no estorbarlo las ideas cristianas; pero cuando hay en la sociedad una institución que lucha con una idea más arraigada y más poderosa que ella, al fin la institución queda vencida.»

«Intervención en los impuestos y leyes; ya existía antes del protestantismo.»

«Es falso que el protestantismo ande enlazado con

Objeto de la obra. [illegible]

1.° Principio fundamental del protestantismo.
2.° Sus causas, su origen, su ocasión.
3.° Carácter de los primeros reformadores.
4.° Carácter de sus primeros adictos (?).
5.° Porque sedujeron a algunos hombres ilustres.
6. Posición de la Iglesia Romana en aquella época.
7. Carácter del espíritu humano.
8. Posición del espíritu humano en aquella época.
9. Amor de la antigüedad.
10. Nuevos descubrimientos.
11. Órdenes religiosas.
12. Los jesuitas.
13. Fanatismo.
14. Ateísmo.
15. Indiferentismo.
16. Ciencias morales.
17. Ciencias teológicas.
18. Crítica.
19. Ciencias políticas.
20. Ideas políticas de algunos teólogos [illegible]
21. Cuál es el verdadero progreso social.
22. Libertad política.
23. Libertad civil.
24. Libertad religiosa. Jansenistas.
25. Filosofía.
26. Erasmo, Luis Vives, Bacon, Descartes, Pico (?), Campanela, Maquiavelo, Cayetano, Suárez, Mariana, Laynez.
27. Inquisición, su origen, objeto, carácter, tendencias.
28. Carácter de las herejías desde el siglo 11 en adelante.
29. Unidad religiosa.
30. Porvenir con respecto a la unidad religiosa.
31. ¿Qué hubiera sucedido en Europa a no sobrevenir el protestantismo?
32. Culto de los Santos.
33. Imágenes.
34. Civilización cristiana.
35. Poder de los Papas.
36. Misiones; influencia funesta del protestantismo: Embarazos que ha puesto al desarrollo de la verdadera civilización en los pueblos de América e Indias; no ha dejado obrar en unidad y armonía (?) a la civilización europea, y así ha disminuido su fuerza propagadora.

La adición de hombre a hombre de que habla M. Guizot también tiene su origen en [illegible]

El protestantismo favoreció en gran manera el despotismo, concentrando, a lo musulmán, el poder temporal y espiritual en unas mismas manos. Esto puede desarrollarse magníficamente.

El ser teológico el desarrollo del entendimiento europeo, hizo que fuera universal, pues que en la Teología se tratan todo linage de cuestiones. Esto puede ampliarse mucho.

La celebración de tantos concilios era un gran medio de ilustración y civilización. Ahora no son tan necesarios. N. B.

La Iglesia Católica conservando en su uso la lengua latina, hizo un gran favor a la civilización e ilustración europea.

Con el feudalismo hubiera perecido (?) indudablemente el [illegible] régimen de las castas, a no estorbarlo las ideas cristianas; [illegible]

La temporada de la decadencia de España fue aquella en que [illegible] hablando [illegible] la influencia diplomática [illegible]

Autógrafo del primer plan del «Protestantismo»

la libertad política; yerro de M. de la R. Observaciones oportunas sobre la libertad y repúblicas de Italia; fenómenos de Irlanda, Bélgica, España, Portugal en su emancipación de España, guerras de fueros en Cataluña, organización de Alemania, Suecia y Dinamarca. Repúblicas en toda la extensión de América.»

«La civilización de Europa ha de ser homogénea, á ello tiende siempre; el protestantismo la impidió; males que fueron, son y serán su resultado. El protestantismo desarrolló el espíritu de una libertad turbulenta y feroz, cuyo germen se halla en todos los pueblos, pero que tal vez se hallaba de un modo particular en Europa. Impidió el establecimiento suave de gobiernos representativos; con sus excesos dió fuerza al poder real, y, si algo tuvo de despótico, él se lo comunicó; quitó el equilibrio y la lucha saludable, para introducir otra encarnizada; disminuyendo la influencia política del clero, hizo desaparecer una clase que había de contribuir mucho al establecimiento de gobiernos mixtos, porque de suyo tenía afinidades con la monarquía, aristocracia, democracia, pero no podía pertenecer á ninguna de un modo exclusivo.»

«El catolicismo, con la consagración de los reyes y la importancia que les daba, contribuye al establecimiento de la sucesión hereditaria; cuando el poder real era muy flaco, ya en teoría era fuerte (véanse los escritos de aquellos tiempos); los teólogos tenían entonces y han tenido después ideas muy sólidas sobre la sociedad y el poder: (véanse); y muy conformes á la dignidad del hombre y á una justa y razonable libertad.»

«Los principios á veces se unen por afinidad, á veces por necesidad: diferencia muy capital.»

«Recuérdese la guerra de los comuneros: el clero no trabajó contra el pueblo. Recuérdese la expulsión verificada en 1537.»

«Cuanto menos son los principios y las clases que luchan, hay tal vez mayor peligro del prevalecimiento completo de un solo principio: é impide la combinación.»

«Las sociedades europeas, por falta de gluten, se van pulverizando: esto dice mucho sobre la prudencia que ha habido en suprimir toda clase de instituciones unidoras y conservadoras: fórmanse ahora asociaciones, tal vez alguna por instinto de necesidad, pero las asociaciones, si han de vivir y obrar, han de tener alma, espíritu.»

«Culto católico, su esplendor, imágenes, todo muy á propósito por ejercer grande influencia sobre el ánimo del pueblo: las sociedades modernas que se ven abrumadas de esa población inmensa y miserable, lo necesitan más que ninguna otra: recuérdese lo que está sucediendo con el pueblo español: cuán manejables son sus masas cuando se trata de ciertas manos.»

«La esclavitud que procede del despotismo de un hombre sobre una sociedad de alguna extensión, no puede envilecer tanto al hombre como aquella esclavitud, ora verdadera y estricta, ora feudal, que ejerce sobre el hombre su acción inmediatamente: si bajo el despotismo el hombre no se desenvuelve más ó menos rápidamente, será que las ideas religiosas del país carecen de verdad y de vida.»

«En España, donde dominó en gran manera el espíritu religioso, cundió y se arraigó mucho el espíritu de libertad. Recuérdense tantas cartas, y medítese. Recuérdese aquí la civilización goda, debida toda á la Iglesia: recuérdese lo que dice Guizot.»

«Recuérdense las ideas de los juristas en comparación con las de los teólogos en materias de poder, gobierno, leyes, etc., etc.; señálese la causa.»

«Dos democracias: dos espíritus de libertad. V. Guizot, pág. 249.»

«Espíritu de deliberación, de intervención; su origen, etc., etc.»

«La democracia ha tenido el mayor enemigo en sí misma: los procuradores españoles antiguos parece ya que en cierta ocasión querían un preludio del juego de la

pelota; iban sobrado aprisa; por esto tropezaron los comuneros.»

«El modo de gobernarse los monjes, templando el gobierno monárquico parte con aristocracia, parte con democracia, lo que trae origen de la regla de San Benito, c. 3, debió influir en las formas políticas.»

«Las cruzadas revelan un hecho, consuman otro y preparan otro.»

«En 1818 decía Ancillon: «No son las guarniciones de las plazas fuertes, ni las fortificaciones federales las que nos protegerán contra la Francia, sino el muro de bronce del protestantismo.» ¡Cuántas reflexiones sugieren estas palabras!»

«Se podría formar un estado de las calamidades de Inglaterra, Francia y otras naciones, y viérase por guarismos la exageración que hay en ponderar los males que hemos sufrido de tres siglos á esta parte. Entonces se podrían formar curiosos cotejos sobre lo que se llama las víctimas de la Inquisición.»

«Recuérdense las disputas de los reyes de España con Roma.»

«Primero se compiló y sutilizó, después se criticó, después se meditó.»

«En Europa sólo ha habido como una interrupción de gobiernos representativos.»

«En los autores de los últimos tiempos se nota un lenguaje muy diferente del de los antiguos con respecto á los reyes y gobiernos: no es difícil atinar la causa.»

«El individualismo del protestantismo no es el individualismo europeo.»

«¿Qué significa entre los antiguos esa importancia dada al ciudadano?»

«En la época del protestantismo y en adelante no debía ser tan sensible la influencia de la Iglesia en lo civil y político, á causa de que, estando regenerada y organizada la sociedad, había salido ya de su caos, y por tanto podía ya marchar por sí misma. Esta es la causa de que la influencia política de la Iglesia iba á menos; la Iglesia

había ya llenado una parte de su misión; era un padre que tiene ya á su hijo en edad adulta, educado é instruído; que continúa en darle consejos, pero que no le lleva ya continuamente á su lado de la mano, dirigiéndole en todos sus pasos.»

«La fuerza civilizadora entrañada por el catolicismo, se palpa comparando el oriente con el occidente.»

«Aun cuando se concediera por un momento que el protestantismo desenvolvió el entendimiento humano, no se sigue que ahora le fuese útil: el siglo 19 no es el 16.»

«¿La conciencia pública de Europa, á quién se debe?»

«Los antiguos daban demasiada importancia á las tareas políticas, como se puede ver en lo que dicen Platón y Aristóteles sobre las ocupaciones propias del ciudadano.»

«Los concilios contribuyeron á establecer el que se recogiesen las costumbres y el pensamiento público para la formación de leyes. N. B. N. B.»

«La filosofía de Aristóteles prevaleció en Europa, y sin embargo de ser tan contraria á los esclavos, no pudo impedir que el cristianismo aboliese la esclavitud.»

«Si se examina el conjunto ofrecido por nuestra civilización, se verá que es toda cristiana en lo que tiene de bueno. N. B. N. B.»

«Es notable que las breves épocas de terror y de barbarie que se han visto en Europa, hayan coincidido con la persecución del catolicismo. ¡Ah! ¡inhumanos! ellos invocaban las repúblicas antiguas, y las imitaban en sus males.»

«El individuo era tenido en poco. Razones, poco desarrollo de la clase más numerosa. Espíritu de poder y de clase. Dureza general de costumbres. Contraste con la época actual. Asesino de Luís XV. V. Chateaubriand, excesos y crueldades de ciertas épocas.»

«Tolerancia de los incrédulos: si existe, de donde nace. Primero con moros y judíos, después con cristianos.»

«Hacerse cargo de lo que han dicho los otros, pero sin repetirlo.»

«La conducta de Roma justifica el catolicismo. Vicisitudes.»

«Las artes y el Papa. Lo que hubieran hecho los papas sin la oposición de los reyes. Crimen religioso; lo que supone cuando es muy raro.»

«Desarrollo de las artes en Italia. Contribuye á la suavidad.»

«Deseo del progreso. Qué es, qué se busca. Pompa del culto católico. Inmovilidad. Calumnia. Reformas continuas. Concilios. Disciplina. Ojo continuo en la disciplina. Espíritu de mejora. Perfectibilidad. Imagen de Dios. Gobierno, imagen también. Espíritu comunicado á Europa.»

«Sentimiento de personalidad, relaciones con la vida íntima de los modernos, con la literatura. Recuérdese que los pueblos del Norte han tenido una literatura cristiana y que ha sido más íntima. Ingleses, alemanes, etc., etc. V. M. Stael.»

«El catolicismo era belicoso en España. Guerras con los árabes. Quizás tendía más al empleo de medios violentos que en otros países.»

«Confesión notable de M. de Stael sobre la tolerancia en el norte de Alemania, p. 138.»

«En ninguna sociedad salva al reo la consideración de que él estuviese convencido de la licitud ó del mérito de la acción que comete crímenes políticos. Aplicaciones. Contestación á lo que puede decirse contra los castigos por herejía. Proceder de otra suerte acarrearía hasta la impunidad en los crímenes comunes. Conciencia invencible. Profundidad de la doctrina de la Iglesia con respecto al pecado de herejía.—Historia de la intolerancia.»

«La Religión es eminentemente positiva, entendiendo por positivo lo real, lo verdadero, lo que no se contenta con palabras huecas y sistemas aéreos. Desde que han caído en descrédito los sistemas, y que el espíritu analítico se ha extendido á la historia, la Religión se halla en excelente terreno para defenderse de sus adversarios:

no necesita decirles más, sino *vamos á los hechos, consultemos la historia.*»

«Los filósofos del siglo XVIII se empeñaron en separar la sociedad de la Religión, y ¡providencia admirable! ellos han contribuído poderosamente á manifestarlas en su más íntimo enlace.»

«El principio esencial del protestantismo es la negación de toda autoridad religiosa, ó en otros términos, el espíritu privado: examinándole en todas sus faces, en todas sus épocas, en su nacimiento y en su desarrollo, le hallaréis *vario* en todo, sólo *constante* en la resistencia á la autoridad. Es decir, que su elemento constitutivo es un principio disolvente. Si le ha quedado algo de cristianismo, es porque en la práctica abjura, hasta cierto punto, sus principios, y porque á la verdadera autoridad le sustituye al menos alguna sombra de ella, y porque no saca las consecuencias del principio que se le enseña. Sin embargo, es muy notable que ya por los años de 1570, anduviese muy valida en Francia la secta de los ateos: ¡tan pronto había dado su fruto de muerte el árbol de la reforma!»

«Se ha dicho que el protestantismo había favorecido la libertad de los pueblos: si se entiende por libertad la licencia y el libertinaje, nada hay más cierto; pero si apellidamos libertad la que mejora la condición del pueblo, la que desarrolla las facultades del hombre, la que se funda en instituciones civiles y políticas, racionales y templadas, nada hay más falso. Y es bien notable que la Europa tendiese á poderes más absolutos desde la época del protestantismo. No se me oculta que tal vez podría disputarse el hecho, y que, aun supuesto, podríanse asignar otras causas: pero consúltese la historia, cotéjense los hechos y las épocas. Pero no puedo dejar de emitir una observación que me parece importante; y es que desde entonces los gobiernos debieron sentir la necesidad de robustecer más y más su poder, y aun cuando no lo reflexionen expresamente desde un principio, se lo debieron evidenciar los hechos. Cuando Lutero proclamó

la independencia de la razón en materias religiosas, se hallaba la sociedad política de Europa en un estado de verdadera transición, que yo no sé si se ha observado lo bastante. La autoridad de los monarcas se había acrecentado en gran manera; el poderío de los señores se hallaba enfrenado en algunas partes y menoscabado en todas, y el elemento popular se desarrollaba con rapidez, y se presentaba ya robusto en la liza. Si el elemento popular debía tomar parte en el gobierno, preciso era que, ya que se acrecentaba de tal modo su influjo, fuera éste templado por algún principio que se elevara sobre las formas y vicisitudes políticas; es decir, que entonces era cuando necesitaba más el freno suave y fuerte de la religión, (para que) no fuera abusando de su poder, no se precipitara, con el ímpetu que suele, á desmanes y excesos. La Religión cristiana, revelando al hombre su dignidad, dándole ideas exactas sobre el poder social, estableciendo las relaciones civiles más racionales, desarrollando la inteligencia, y enfrenando las pasiones, había resuelto el problema cuya solución no habían alcanzado los antiguos sabios, á saber, hacer disfrutar á todos los hombres de las ventajas sociales. Así es cómo había abolido lentamente la esclavitud, y, sin causar ningún trastorno, iba colocando á todos los hombres en la línea de igualdad posible, atendida la naturaleza de la sociedad y de los hombres, y así es cómo encaminaba á los pueblos por el sendero de la verdadera política, sin necesitar ni de la esclavitud, ni del despotismo de la patria potestad en que fundaba Roma su mal llamada libertad política.»

«¡Qué hubiera sido de la Europa, del mundo, si al tiempo de la invasión de los bárbaros, acaecida á principios del siglo v, no hubiera tenido en sí un elemento tan poderoso de civilización y cultura cual es la Religión cristiana! Providencia admirable la que hizo que se señorease del universo la Religión un momento antes de la invasión de aquellas hordas, y que colocó al jefe de

la Iglesia en Roma, que debía ser el punto que más debía de atraer aquellas innumerables hordas.»

«Cuando renacieron las letras en el siglo XV, se apoderó de los literatos una afición maniática á la lengua latina, y cuanto decía relación con la antigüedad: y esto tuvo tal vez efectos religiosos y políticos más grandes de lo que se cree. Para formarse una idea del delirio en que rayaba esa manía, léase á Gouzet (*D. surc. d'Histoire écclés.*) París 1772.»

***

No dan más sus *Apuntes literarios*. De ellos parecen deducirse evidentemente estas tres verdades.

1.ª Los pocos elementos con que contó para la grande obra que construía.

2.ª Su bello sistema de concebir las obras y desarrollarlas.

3.ª Los pensamientos de que germinó y floreció su grande obra del *Protestantismo*.

Apuntes económicos.

186 Hasta aquí hemos examinado los apuntes *literarios* de Balmes; hay otros que podemos llamar *económicos*, y que nos le presentan en una nueva luz doblemente simpática: primero por lo bello de la cualidad que en él demuestran, segundo por lo inesperada que suele ser en espíritus tan altamente especuladores. Balmes fué un hombre maravillosamente práctico: sus papeles lo dicen con evidencia.

Desde el primer momento de su vida de escritor, apunta con escrupulosa minuciosidad todo lo tocante á la administración de sus libros, y no deja esta costumbre ni en los años de aquella prodigiosa fecundidad, y universal éxito. De su letra tiene cuadros detalladísimos del

estado de sus publicaciones, donde consta cuantos ejemplares se han enviado á cada ciudad, cuantos quedan en la fecha, quienes son los corresponsales, por medio de qué librero les han sido enviados los libros, cómo están las cuentas con cada uno, con qué condiciones se ha hecho cada edición, cuantos ejemplares se han regalado, cuantos quedan truncados ó incompletos, y otras particularidades que parece habían de aburrir á un ánimo que vivía en tan superiores regiones científicas.

Sería absolutamente inoportuno publicar estas notas; pero no estará fuera de lugar dar alguna muestra de ellas, sobre todo porque tiene datos interesantes para la bibliografía.

Es un folio todo de su letra, y dice así.

«Estado de las publicaciones en Abril de 1842.»

187 «*Observaciones sobre los bienes del Clero.*—(Aquí hay una larga lista de poblaciones y libreros, donde Balmes tenía ejemplares de este opúsculo.)»

«*Consideraciones políticas sobre la situación de España.*—La edición primera y única que se ha hecho hasta ahora es propia de D. José Tauló; pero finida ésta, quedo yo dueño absoluto de hacer de la obra lo que quiera. Esto consta de un contrato privado firmado en 18 de Julio de 1841, en que de común acuerdo derogamos el que teníamos en escritura pública en poder del Dr. Joaquín Roca y Cornet. Un ejemplar de este contrato privado está entre mis papeles».

«*La Civilización.*—La edición de 750 ejemplares de los 24 primeros cuadernos es propia de D. Antonio Brusi; pero nosotros quedamos con la propiedad de la obra; además cada cual tiene el derecho de publicar por separado los artículos ó trabajos publicados por él en dicha revista, pero ha de haber pasado un año desde su inserción. El Sr. Brusi ha de pagar á cada uno de los tres redactores 17 duros mensuales por el primer año. De esto tenemos cobrado 7 meses. La escritura privada de este

contrato se firmó en 15 de Enero de 1842. D. Joaquín Roca y Cornet la tiene en su poder, como y también unas cuentas que á principio del mismo año nos presentó Brusi antes de firmar dicho contrato privado; cuentas que pueden servir mucho, si después no se hubiese de continuar en casa Brusi, pues que allí hay un estado de las suscripciones.»

«*La Religión demostrada, etc.* — La edición es de 2000 ejemplares. La propiedad de la obra es mía. De esta edición me ha de entregar Brusi la tercera parte del valor total: es decir, de cada tres ejemplares uno es mío. Entre mis papeles existe el contrato que hice con Brusi relativo á la primera edición, como y también la cuenta que me dió en 11 de Abril del presente 1842, donde constan todas las existencias de la obra.»

«*Manual para la tentación.*—La propiedad es de José Tauló: cuando se concluya la primera edición, que es de 1000 ejemplares, nos ha de entregar á mí y á mi socio en esta obra D. Francisco Puig, Pbro., 100 duros. Todo consta del contrato privado que obra entre mis papeles.»

«*Máximas de San Francisco de Sales.*—Toda la edición está en poder del Sr. Canónigo Soler, de Vich; excepto unos 30 que tengo en casa Colomines de Vich, y unos 50 que hay en poder de Tauló.»

«*El Protestantismo.* Edición castellana.—La propiedad de la obra es mía. La edición es de 1500 ejemplares. Tauló me ha de entregar líquidos 5 rs. para cada tomo que se venda; y esto sin descuento por ningún título ni pretexto. La escritura es pública, y se halla en poder de D. Joaquín Roca y Cornet, escribano de Barcelona.»

«*El Protestantismo.* Edición francesa.—Tauló tiene la obligación de adelantar la mitad del capital que se necesite para cada edición francesa que se vaya haciendo; ha de emplear también su industria y conocimientos; y tiene derecho á una tercera parte del beneficio que resulte de las ediciones. Muerto Tauló y su mujer, ningún heredero suyo puede pretender ningún derecho sobre dicha obra francesa. Entre mis papeles se hallarán los docu-

mentos relativos á dicho asunto; así el contrato privado con Tauló, como otro que pertenece al objeto por lo que toca á la primera edición.»

«*Conversa sobre lo Papa.*—Valls me ha de pagar 100. Tengo además en mi poder 1000 encuadernados, y 2771 en papel. Nota. De 1700 que vas enviar al Canonge Soler sols me ha pagat 15 duros; pues los demés no los tenía encara recullits. Cada 100 valen 7 pessetes.»

***

188 En otro punto manifestó también su sentido para la vida práctica, y fué en la organización de la venta de sus libros.

Desde el primer momento que lanza sus escritos á la publicidad, procede con un tino editorial que parece fruto de muchos años de experiencia. Por 2000 ejemplares que tira en la primera edición de las *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero,* imprime 1000 prospectos en cuarto, 50 anuncios de pliego extendido, y 100 cartas para acompañar dichos prospectos. El folleto se imprimió en Abril, y por el mes de Junio tenía ya 1050 ejemplares esparcidos por catorce ciudades de Cataluña, además de Madrid y Valencia. Recuérdense los medios de que se valió para hacer llegar su opúsculo á manos de los principales políticos, como puede verse en las cartas publicadas en sus biografías y en este volumen. Sabía el fin que se proponía, calculaba exactamente los medios que necesitaba, y los ponía con actividad y firmeza.

Lo mismo se advierte en las ediciones extranjeras. Cuando entra en tratos para la edición francesa del *Protestantismo,* propone al librero los prospectos que ha de tirar, los anuncios que hay que poner, y la clase de periódicos á que será necesario recurrir. Tiene un íntimo amigo y asiduo corresponsal, que es A. de Blanche, su traductor; y es de ver en su correspondencia, cómo casi la mitad de las cartas tratan de las grandes revistas

donde se podrá dar cuenta de su obra, y de los más notables escritores á quienes se han de pedir juicios y estudios de la misma. Al pasar á Inglaterra, lleva ya una carta de Martínez de la Rosa, para encontrar quien dé á conocer su libro en aquella nación.

Como he indicado antes, la propaganda editorial de su primer libro la hizo sobre todo en Cataluña, además de Madrid; pero luego la organizó tan perfectamente por toda España, que más no se puede desear. Son varias las listas de corresponsales que tiene escritas por orden alfabético y de su propia mano; llegan hasta ciento cuatro los lugares de España que tiene catalogados, indicando siempre el número de ejemplares que se les habían mandado, y el nombre del encargado, que frecuentemente es el secretario del Sr. Obispo, ó el convento de PP. Dominicos ó Escolapios.

Pensó luego en organizar la venta por América, pero desistió por los motivos que se indican en esta carta.

«Sr. D. Jaime Balmes.—Madrid.—París 20 Enero 1848. —Mi muy apreciable amigo y Sr.: ayer y por manos del amigo Llord recibí su estimada 11 del corriente, á la que contesto gustoso, diciéndole que me es muy sensible que su determinación de mandar sus buenas obras á América no hubiese sido desde el principio que las publicó, seguro que en el día sería V. un hombre de fortuna. Para su gobierno le diré que tengo en América varios corresponsales que han recibido sus obras, y de resultas de haberlas reimpreso segunda y tercera vez en Chile y Lima, se han puesto por los libreros todas sus obras, y sólo podría tener cabida alguna que tuviese V. que dar á la imprenta, pues por lo que respecta á las demás, no le aconsejaría de ningún modo que las mandase, á no ser que quisiese V. perder el dinero de flotas, seguros y demás gastos. Y para que V. se haga una idea, le agregaré que su obra del *Protestantismo* que se reimprime en París, se vende en aquestos mercados á 15 pesetas, se entiende y aun mejor empastada que los que salen de España; lo que le servirá de gobierno á fin de que desista de su empresa,

y puede pensarse que me es muy sensible de no poderle dar mejores informes de su negocio de libros.

»Páselo V. bien, y sin otro asunto por ahora se repite muy suyo affmo. S. S. Q. S. M. B.—Canuto Calvet.»

***

189 No imprimía obra alguna que no hiciera su escritura pública ó privada de las condiciones editoriales: y luego exigía exactamente su cumplimiento, y no permitía que ni á título de celo, se metiese nadie en reproducir sus libros. Sobre esto tenemos notas curiosas entre sus papeles, las cuales nos demuestran al mismo tiempo el aprecio en que era tenido en todas partes.

Uno de los sitios donde se hicieron ediciones sin su permiso fué la ciudad de Manila. De todo el asunto da minuciosa cuenta la carta siguiente.

«Sr. D. Jaime Balmes.—Manila 11 de Septiembre de 1844.—Muy Sr. mío y de toda mi consideración y aprecio: Desde que llegaron á esta capital los dos primeros tomos de la obra escrita por V. con el título de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, me agradó tanto su lectura, que inmediatamente hice que la leyeran sucesivamente varias personas eclesiásticas y aun seculares, y no solamente quedaron prendadas de dicha obra, sino que unánimemente me aconsejaron que la reimprimiese, porque de generalizar su lectura en estas Islas podrían resultar grandes beneficios á nuestra Santa Religión. Abundando yo en estas mismas ideas, traté de reimprimirla y darla lo más barata que fuese posible; y al efecto pasé una circular á todos los Curas Párrocos seculares de este Arzobispado, á los M. RR. PP. Provinciales de las Religiones aquí existentes, y al Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia, invitándoles á que se suscribiesen, y he tenido la satisfacción de que lo hayan hecho por más de 400 ejemplares, según las listas que voy recibiendo. En

vista de esto me decidí á hacer una reimpresión de 500 ejemplares, y con arreglo á las leyes vigentes en estos dominios, di mi licencia para la reimpresión, y encargué á D. Joaquín Arlegui, presbítero español de mi confianza, y notario entonces de este juzgado eclesiástico, que con ella se presentase á solicitar la competente licencia del Superior Gobierno, como si realmente él hubiera de hacer la reimpresión. Oídos los Sres. Fiscal de lo civil y Asesor de gobierno, y seguidos todos los trámites que aquí se acostumbran en tales casos, se le concedió la licencia necesaria, pero imponiéndole la condición de que se obligara á responder de los resultados que pudiera tener cualquiera reclamación que V. hiciese contra él, á causa de la propiedad que debe tener sobre dicha obra, con arreglo á las leyes vigentes en la península. No dejó de parecer á Arlegui bastante gravosa la condición, y aun creyó que no se estaba en el caso de imponérsele aquí, atendida la diferente legislación, y como sólo con aquélla se le permitió la reimpresión, se resistía á firmar la obligación, hasta que, cediendo por fin á mis instancias, lo hizo, dándole yo otro papel en que me obligo á la caja de gastos de justicia, á que le indemnice de cualquiera perjuicio que experimente dicho Arlegui por la causa arriba indicada.—Con motivo de lo expuesto, me veo en la necesidad de molestar la ocupada atención de V., rogándole que se sirva aprobar con su beneplácito la reimpresión que aquí se hace de su obra, en la que le aseguro á V. con la ingenuidad propia de mi carácter, que no me propongo otro fin que la causa de la Religión católica, y que estoy muy lejos de todo espíritu de torpe lucro ó granjería, como que pienso distribuirla á los suscritores tan barata, que sólo se inviertan sus productos en los gastos de impresión; y si sobrase algún pico insignificante, lo destinaría á alguna obra de piedad, si V. no dispone otra cosa. Debo también advertir á V. que si cualquiera particular hubiera emprendido esta reimpresión, no hubieran probablemente llegado á una docena los sacerdotes secu-

lares que se hubieran suscrito, pero en virtud de mi circular en la que yo aparezco como editor de la reimpresión, lo han hecho más de doscientos, unos por respetos humanos, y otros por haber entendido precepto lo que sólo era una invitación. Concluyo por tanto manifestando á V. mis vivos deseos de que á la mayor brevedad posible tenga V. la bondad de contestarme, dándome, si lo tiene á bien, un resguardo para que el citado D. Joaquín Arlegui acabe de calmar sus temores para todo evento.—Tengo la satisfacción de ofrecerme de V. atento servidor y capellán Q. B. S. M.—Fr. José, Arzobispo de Manila.»

A esta carta oficinesca el Sr. Arzobispo añadió esta otra de su puño.

«Sr. D. Jaime Balmes.—Manila y Diciembre 6 de 1844. —Dueño y Sr. de mi mayor aprecio y estimación: Ya sabrá V. M. cómo en Filipinas se está reimprimiendo la obra eminente *El Protestantismo* que V. M. publicó contra el Sr. Guizot, y me tomo la libertad de presentar á V. M. el primer tomo, que contiene los dos primeros tomos, á fin de que vea V. M. la impresión de Filipinas, cuya obra es muy estimada y alabada en estas Islas. Ahora se está imprimiendo el segundo volumen, que contendrá los dos tomos restantes, el 3.º y 4.º.—El portador del libro es el Sr. Deán de esta Catedral y mi Provisor, el Licenciado Dr. Frey Pedro Reales, que por sus enfermedades se vuelve á España después de 11 años de sociedad en mi compañía.—Dios guarde á V. M. muchos años de vida para el servicio de Dios y de la Religión, continuando en escribir á favor de la Religión y del Estado, como se lo pide su muy atento servidor y criado.—Fr. José, Arzobispo de Manila.»

D. Antonio Brusi le escribe sobre el asunto lo siguiente.

«Barcelona 30 de Enero de 1844.—Su Sr. hermano me entregó para leerla la carta del Sr. Arzobispo de Manila, devolviéndosela en seguida. El negocio es no sólo

un poco desagradable, sino muy original, y en particular algo chino, que se le habrá pegado con la vecindad. Empero, bien meditado, y atendido el carácter de la persona que ha mediado en él, soy de parecer que toda gestión de parte de V. aparecería bajo un aspecto algún tanto desfavorable. Por lo tanto, y atendido lo difícil que sería la indemnización, que podría ser poca, á no ser que se les impusiese una multa, creo, salvo el dictamen de V., que lo mejor es contestar á esos señores que se abstengan de proceder semejante en lo sucesivo, por perjudicar á V. y á los editores de sus obras, dándose por satisfecho en el caso presente, atendida la dignación de la persona que ha mediado en él.»

***

190 Otro caso de reimpresión sin permiso suyo fué la traducción catalana de la *Religión demostrada al alcance de los niños*, hecha en Tarragona en 1846 por el presbítero D. Ramón Capdevila. Debió quejarse de ello el Sr. Brusi, pues el bueno del sacerdote le escribe la siguiente carta, que aquél mandaría á Balmes, entre cuyos papeles se encuentra.

«Tarragona 26 de Octubre de 1846.—Sr. D. Antonio Brusi.—Muy Sr. mío y dueño de mi aprecio: Aunque no tengo el honor de conocer á V. personalmente, me considero con el deber de pasar á manos de V. la presente, para manifestarle que con sorpresa he sabido esta tarde haber llevado V. á mal el que yo publicase en catalán el librito del Dr. D. Jaime Balmes, titulado la «Religión demostrada al alcance de los niños». Esta novedad me ha sido tanto más sensible, cuanto ingenuo y recto el fin que me propuse en hacerlo. Difundir sin el menor interés ni lucro temporal, pues que todo lo he invertido en limosnas, las sabias y religiosas doctrinas de nuestro célebre é infatigable Autor catalán, para el bien espiritual é instrucción de nuestros amados compatricios, sin que jamás pensase que V. ni nadie había de ofenderse de ello, ni

causarle el menor perjuicio, que no es este mi carácter; pues que á haberlo solamente recelado, estaba muy lejos de emprender una tal cosa. Esto no obstante, ahora conozco que, á pesar de mis puros y únicos deseos en querer propagar la doctrina del citado Autor para gloria del Señor y provecho espiritual de los catalanes con la publicación de dicho librito en nuestro idioma, habré disgustado á V., y en este concepto no me queda otro arbitrio que suplicarle no mire en este suceso falta alguna, sino un exceso de amor á nuestros hermanos catalanes, sujetándome finalmente á lo que su prudencia le dicte con presencia de todo lo que llevo dicho, asegurándole además que no se hará ninguna otra edición, y que esto está acabado para siempre: cuidando yo mismo de recoger los ejemplares existentes en casa de este impresor Granell.—Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á las órdenes de V., deseando ocasiones de complacerle, este su más atento S. S. S. Q. S. M. B.—Ramón Capdevila, Pbro.»

Alguien debía haberlo intentado mucho antes, puesto que Brusi escribe á Balmes con fecha 10 de Junio de 1844.

«Nadie me ha hablado hasta ahora sobre el asunto de la traducción catalana de que me habló V. en su grata de 31 del pasado á que contesto. Yo por mi parte me opondré lo más fuertemente que pueda, porque creo que se perjudican mis intereses y más los de V. Para evitarlo, creo que convendría que V. tradujera ó mandara traducir la obra, y que hiciéramos la edición por nuestra cuenta. Lo considero urgente, y deseara que se ocupase V. del asunto, en medio de los muchos quehaceres que han de agobiarle, y que serían impracticables á cualquier otro que no tuviese la laboriosidad y sólido caudal de conocimientos que V. reúne.»

***

191 Alguien le acusó de avaricia. No se encuentra entre sus papeles una sola nota que justif que esta acusación, pero sí muchísimas que indican un cuidado exquisito

de tener las cosas claras, y una resuelta determinación de vivir á costa de sus obras con aquella decencia y buen gusto que siempre caracterizaron su modestia; lo cual pudo dar pie á la maledicencia de los que juzgan que los escritores católicos, y más si son sacerdotes, tienen obligación de trabajar para que otros se enriquezcan á su costa.

Nada más interesante en este sentido que su correspondencia con un impresor tan inteligente como D. Antonio Brusi: ambos discuten con una honradez perfecta, pero también con una conciencia absoluta de sus derechos. Cuando Balmes escribe, no piensa sino en el ideal religioso ó científico que persigue, nunca se advierten ni sospechas de cálculo ó especulación material en la elección del asunto ó en su desarrollo; pero cuando imprime, trata los libros como hacienda.

Balmes, claro en sus proposiciones, proponiendo á Brusi como derechos de autor el tercio limpio de la edición, y reservándose la propiedad de la obra; Brusi, accediendo en la primera edición de la «Religión demostrada al alcance de los niños», pero exigiendo las otras veces deducir un 12%. Brusi, con nobleza sí y sin ser pegajoso, pero insinuando siempre la preferencia, apenas huele que Balmes medita una nueva obra, y hasta alentándole á superiores empresas; Balmes, contestando con dignidad y plena conciencia de sus intereses, accediendo cuando se convence, replicando cuando no ve clara la razón, y tomando rumbo diferente donde ve abiertos nuevos horizontes, pero con todas las atenciones de la amistad más sincera. La siguiente carta de Brusi lo dirá más que todas mis palabras.

«Sr. D. Jaime Balmes.—Madrid.—Barcelona 5 de Octubre de 1844.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: dos son las cartas de V. á que la presente sirve de contestación, de fechas 23 y 30 de Septiembre. Esta última es referente al asunto del Sr. Tauló. Es inútil la precaución de que no se le hable del embargo de la segunda edición, porque es la primera idea que se le ocurrió, y dijo á la

persona que me lo refirió, que ya lo habría practicado á no estar yo de por medio.—V. raciocina muy sólidamente en su carta, pero no cuenta que para los tribunales y abogados que los enredan, la cuestión más sencilla se hace interminable. Por lo tanto, atendidos los perjuicios de cuantía que sobre mí, y en último resultado caerían sobre V. de un embargo de la segunda edición, soy de parecer, y ayer mismo se lo indiqué á su hermano en una larga conversación que tuvimos sobre el asunto, que vea de transigir con Tauló, no dándole lugar á cuestiones judiciales, que sólo perjudicarían á V., porque lo que entre tanto, no digo que sucediese, sino que podría suceder, respecto á la venta de más ejemplares de la segunda edición que los convenidos con V., es fácil calcular. A más de esto las gentes se enteran poco de las cuestiones, y por una fatalidad que en ningún caso deja de tener lugar, siempre fallan á favor de la sin razón, y cuanto más puede cebarse la calumnia en una persona eminente, más se complace en ello. Hablando á V. con la franqueza que uso con las personas que aprecio, el contrato de V. con Tauló es duro, y tan oneroso para éste, que el que no esté enterado de todo lo que sucedió, le considerará como una víctima, y esto es un motivo más para que se transija el asunto. Por todos estos y otros motivos que no tengo tiempo para explanar con la baraúnda del escritorio, indiqué á su hermano de V. que el medio más sencillo me parecía que Tauló nombrara una persona y otra V., y que ambas terminaran amistosamente este negocio. Opino que con este medio saldrá V. más beneficioso que no tratando V. directamente con Tauló.—En cuanto á lo que V. me indica en la misma carta de si gusto encargarme de la suscripción al *Pensamiento,* lo haría con muchísimo gusto, pero he pensado que Tauló diría que le sustraigo esta comisión, y que los cofrades que sólo buscan ocasiones de cebarse con los que están un poco más altos me calumniarían por ello. Por lo tanto creo más conveniente que encargue V. á otra persona este

negocio. La casa de Piferrer admite comisiones, y es de toda garantía.—Contestada su última carta, voy á hacerlo á la del 23, cuyo trabajo dejo para San Gervasio, donde lo haré con la tranquilidad necesaria.»

«San Gervasio 6 idem.—La simple exposición de los hechos bastará para deshacer el error en que V. ha incurrido respecto á la supuesta ganancia que V. cree que yo haré, señalando el precio de venta á 20 reales fuera de Barcelona. Voy á probar á V. que con este aumento no me resultarán los tomos á 16 reales líquidos; y que no cobrando éstos, el negocio sería muy poco halagüeño para mí. Demostrado esto, y tocada otra cuestión creo quedará contestada su carta en todos los extremos. El aumento que sufren los tomos es de un 20%. Los gastos son de 8 %. Al comisionista de Madrid 8%, que he dicho á este señor que rebaje á todos los que tomen 12 ejemplares (ó lo que es lo mismo darles 13 por 12). 4 % por lo menos de gastos de transporte, embalaje y derechos de puertas; 2 % de correspondencia y pérdida en el giro. Sume V. estas cantidades, que no están agrupadas para una prueba, sino que son reales, y verá V. si me resultan líquidos más de los 16 reales.—Esto por lo tocante á la venta: en los demás puntos cuyos gastos son mayores, mayor quebranto en el giro, etc., etc. Ofrezco igualmente á todos los corresponsales dar 13 por 12 á todo el que tome este número de ejemplares, cobrándose él la comisión, que no será de los 12, sino de los 13. Ya puede V. figurarse que habiéndose vendido una docena, tendrá buen cuidado el corresponsal en decir que lo ha sido al por mayor, para cobrar este beneficio sobre el de comisión. Pero lo he preferido así, para simplificar las cuentas, uniformar la venta, y facilitar el despacho, de modo que la comisión me resultará á un 16 %. —Añádase á esto que en Barcelona á los que tomen una docena les daré uno gratis, ó un 8% de beneficio, y con este aliciente todos los libreros de la Provincia, y los que tengan corresponsales en Barcelona, que son los de

más importancia del reino, los tomarán aquí con esta rebaja, y por ello verá V. que no me saldrán líquidos los tomos en ésta á 16 reales.—Partiendo V. de una base que creo equivocada, ha supuesto V. que se venderían 1500 ejemplares fuera de Barcelona y 500 en ella. Yo, con la práctica que tengo en el negocio, casi me atrevo á asegurar que la venta será al revés de lo que V. dice, á saber, 1500 ejemplares en Barcelona y 500 fuera de ella, y me complacería en ello, puesto que estoy persuadido que más beneficioso ha de serme vender los tomos en ésta á 16 reales, aun con el descuento mencionado, que no fuera á 20 reales. Me atrevo á suplicar á V. que me crea sobre mi palabra.—Que no puedo vender los tomos á menos de 16 reales, voy á demostrarlo con la nota original de Gorchs que copio y que remito á V., porque sé que no me hará V. la injusticia de dudar de su exactitud.

Gastos de impresión de la obra	56.000
Al autor	38.000
	94.000
Producto á 16 reales	128.000
Beneficio para el editor	34.000

«O sea un 26%. Tardando solamente 3 años en venderse la edición (y no me quedo corto, supuesto que he de contar la inversión del capital desde que está empezada la edición), ya ve V. que resulta un interés tan moderado, que casi es sólo el del dinero colocado á un préstamo regular. La industria, por los mismos riesgos que corre y capital personal que se emplea, ha de producir mayores beneficios. Y aun se ha de deducir el desmérito que siempre tiene la edición por los tomos sueltos que resultan, pérdidas eventuales en faltar á los pagos, y otras que sobrevienen, siendo así que los gastos son fijos, positivos y sin dilación ni descuento.—Puedo asegurar

á V. dos cosas. 1.º que vendiendo los tomos á 20 reales fuera de Barcelona, no me resultarán líquidos en ésta más de 16. 2.º que no saliéndome á este precio, no hubiera hecho á V. las proposiciones que le hice de los 38.000 y del modo de su pago. La ventaja que V. ha creído que me resultaría, sólo estriba en que V. no ha tenido la desgracia de publicar obras por su cuenta, pues de lo contrario hubiera visto el aumento muy razonable, y conociera los percances del oficio.—Creo que con lo dicho he demostrado á V. los dos puntos que antes me he propuesto, y tocada la otra cuestión, como voy á verificarlo, quedará plenamente contestada dicha su carta.—Me somete V. la cuestión á mi delicadeza; ya sabe V. que en este punto soy tan susceptible, que si creyese tenerla comprometida en lo más mínimo, no hubiera dado lugar á la cuestión, y aunque fuera con gran detrimento de mis intereses, los sacrificaría á este tribunal, que en el estado actual de mi espíritu es para mí tan religioso como pueda serlo el de la penitencia para el más fiel católico. Pero tengo una íntima convicción que no está empeñada ni un ápice. Me recuerda V. lo que le dije á V. en un principio de tratar bajo la base de la *Religión demostrada*, pero V. sabe muy bien que el principio de una negociación no es su término, y yo recuerdo, como si lo estuviese presenciando, que en el momento de finalizar el contrato, puesto V. de pie en el ángulo de la mesa de Soler, y en el acto de levantarse, me dijo: puede V. vender la obra al precio que juzgue más conveniente.—A más de esto, y siguiendo la idea de V. en el contrato de *La Religión demostrada*, que tengo á la vista, en ninguna parte veo que no pueda yo vender los ejemplares fuera de Barcelona á más de 3 reales, pues la base tercera, que es la única que habla de precio, dice así: «3.ª El impresor D. Antonio Brusi quedará dueño de los 4000 ejemplares, entregando al autor D. Jaime Balmes el tercio del valor total de la edición, tomada por base el precio de venta en Barcelona, que se fijará de común acuerdo

de los contratantes, y rebajado el 12%. Estas cantidades se refieren al precio en rústica». En este artículo no veo ninguna limitación de precio para las obras que venda fuera de Barcelona, y por lo tanto ni aun por inducción de lo que escribí á V. en un principio, creo que tenga V. razón en lo que me dice en su carta.—Pero al finalizar recuerdo á V. de nuevo las terminantes palabras que V. pronunció, que añadidas al silencio completo de la contrata, y á que no me resultará á mí ningún beneficio del aumento de los 4 reales por tomo, según creo haber demostrado, hacen que no vea yo que por mi parte haya empeñada ninguna cuestión de delicadeza. —Antes de concluir debo manifestar á V. que, de acuerdo con los deseos de V., este incidente no alterará en lo más mínimo nuestras buenas relaciones.—Siento haber molestado tanto la atención de V., pero lo exigía lo delicado del asunto. Consérvese V. bueno y mande á su affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.—Antonio Brusi y Ferrer.—P. D. El Sr. Tauló me ha pedido las cuentas de la primera edición del *Protestantismo*, y le he dicho que aguardaba la respuesta de V. para saber si debía darlas y entregarle el dinero. Sírvase V. contestarme á vuelta de correo sobre este particular, pues así se lo he prometido.»

«Barcelona 7 idem.—«A mi llegada su señor hermano me ha entregado la esquela de V. de 2 del actual en que me anuncia que se ha presentado el consabido sujeto de Filipinas. El Sr. Rodríguez tiene ya mis instrucciones al efecto.—Según me ha dicho su hermano, Tauló se presenta muy humanizado y con lenguaje conciliador. No hay que fiarse enteramente del todo, pues discrepa mucho del tenido hasta aquí á personas fidedignas que me lo han referido. Apruebo el plan que me ha manifestado su hermano, y conviene zanjar el asunto de modo que pueda atestiguarse que dicho señor queda satisfecho.»

En otra de 6 de Marzo de 1845 decía graciosamente: —«La caja es un animal que devora, y que muchas

veces enflaquece al editor. Afortunadamente no me sucederá con las obras de V., pero tampoco me engordarán mucho. Haré una buena digestión, que es lo que conviene para mantenerse sano.»

***

192 Tal vez donde brilló más su sentido práctico en administrar sus intereses, uniendo el absoluto dominio de las pasiones con una resuelta dignidad y firmeza, fué en alguna desavenencia con los impresores, donde creyó tener de su parte la razón.

Empezó á querellarse del primer editor del *Protestantismo,* Tauló, por incumplimiento de lo convenido; éste andaba hablando mal de Balmes, embrollando las cosas con excusas y dilaciones; era necesario emprender una nueva edición, que Balmes quería entregar á Brusi, y Tauló con aparentes dificultades pretendía para sí. Es de ver la resolución con que Balmes le deshace todas las excusas, escribe á todos los corresponsales del librero para que le rindan cuentas del estado de su obra, y por fin le manda unas cartas, donde brillan á maravilla todas las cualidades que estoy ponderando. Véanse copiadas en su propio lugar. Aquí pondré unos apuntes autógrafos donde resume el estado de la cuestión.

«Apuntes sobre lo de Tauló.»

«1.º El abono de los tomos sueltos es 2 rs. 17 ms. Atendidas sus mismas cuentas, no pueden llegar á cuatrocientos los tomos truncados del *Protestantismo.*»

«2.º Se me han de abonar, y así está convenido, dos mil reales del segundo viaje.»

«3.º También se me han de abonar seiscientos reales por gastos de correo, y cuatrocientos reales por quebrantos del giro de lo cobrado de la obra.»

«4.º Hemos quedado con Gelabert, en que á más de lo pagado en París, cada cual se cobre lo que ha ade-

lantado, y esto por entero. Así Tauló se ha de cobrar 170 duros, que dice le costó el viaje; y yo me he de cobrar 150 duros por el segundo viaje, correo y giro. En este concepto, y como ya tiene Tauló todos los datos, Gelabert puede hacer una nueva cuenta general, poniendo los tomos vendidos desde la última, y también las *Observaciones sobre los bienes del clero.*»

«5.º Se me abonan dos ejemplares de los regalados á Madrid: valen 80 reales.»

«6.º Se me abonan 6 ejemplares de los 18 que se me ponían en cuenta: valen 24 rs. v.»

Al pie del autógrafo dice: «Esta nota me la entrega el Dr. Jaume día 26 Mars 1846, el día antes de marxar a Madrit».

***

193 También se encuentra autógrafo el balance general que presentó á Tauló, y es como sigue.

«Sr. D. José Tauló.—Barcelona 13 de Febrero de 1846. —Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: le remito á V. la nota que me tiene pedida. Cuando V. guste, le pondré á V. de manifiesto los contratos, y las facturas y recibos á que me refiero.

POR PAPEL, PAGADO Á M. BOICHARD

1842	Junio 25.	897 francos	25 cts.
»	Setiembre 14	1070 »	
»	Noviembre 10.	897 »	25 »
1844	Mayo 9..	1328 »	25 »
»	Mayo 11.	38 »	
	S. E. Total pagado por papel.	4230 francos	75 cts.

AL TRADUCTOR, M. DE BLANCHE. . 1190 francos.

Al impresor M. Bailly, pagado

1842	Setiembre 29	1324 frs.	80 cs.
»	» ».	400 »	
1843	Febrero 15	915 »	
1844	Mayo 18.	1572 »	62 »
»	» ».	32 »	
1845	» 2.	72 »	8 »
	S. E. Total pagado al impresor. .	4316 frs.	50 cs.

Gasto de mi primer viaje y permanencia en París, 1750 frs.

Las cantidades entregadas por el Sr. Calvet en París, y que se han satisfecho en Barcelona, forman la suma . . .		10900 frs.
Cargo.		10900 »
Data.		
Papel	4230 frs. 75 cs.	
Traducción. . .	1190 »	
Impresión . . .	4316 » 50 »	11487 » 25 cs.
Viaje	1750 »	
	11487 frs. 25 cs.	
Resulta á mi favor.		587 frs. 25 cs.

«A esta cantidad de 587 frs. 25 cs. que resulta á mi favor, debe añadirse el gasto de correspondencia que he pagado aquí y en París; pues no era justo que Llord cargase con este gasto, á más del trabajo que tiene en cuidar. No puedo decir ahora á cuanto sube, á punto fijo; pero sí que será una cantidad no despreciable; pues no ignora V. que el franqueo de carta sencilla, es en París de 24 sueldos, y los mismos cuesta el recibirlos. Aquí, ya sabe V. la tarifa.»

«Someto á la consideración de V. la equidad y justicia de que se me abone también algo por el segundo viaje,

que fué emprendido en utilidad de la obra. Por ahora, nada me he reservado para esta indemnización: todo lo he sacado de mi bolsillo. Tratando con una persona razonable, he creído que se podía arreglar amistosamente el negocio.»

«El librero de París me ha presentado cuentas tres veces: en 31 de Octubre de 1844; en 30 de Abril de 1845; y en 20 de Setiembre de 1845. El líquido resultante, lo he cobrado sucesivamente, otorgándole los plazos que me pedía. Lo cobrado por estos títulos es lo siguiente.

Por la primera cuenta.	2458	frs.	80 cs.
Por la segunda »	1144	»	80 »
Por la tercera »	1673	»	30 »
S. E. Total cobrado .	5276	frs.	90 cs.
Siendo lo cobrado	5276	frs.	90 cs.
Y alcanzando yo, por la cuenta antecedente	587	»	25 »
Resultaba en mi poder.	4689	frs.	65 cs.

«Como dichos 4.689 frs. 65 cs. debían servir para cubrirnos ambos de los gastos, que hemos pagado por igual, le había de entregar á V. la mitad, que era 2.344 frs. 83 cs.»

«Con fecha de Barña 14 de Setiembre de 1844, me escribió V. autorizándome para que me cobrase lo que V. me adeudara de la obra del *Protestantismo*, reteniéndome los primeros fondos que ingresasen de la venta de la edición francesa; y por la cuenta que V. me remitió desde Barcelona, con fecha 6 de Febrero de 1845, resultan en mi favor 7.224 reales vellón.»

Los 2344 frs. 83 cs. evaluados en reales vellón, son.	8895 rs. vellón
Resulta á favor de D. José Tauló . .	1671 rs.

«De esta cantidad que debería estar en mi poder, se han de rebajar: 1.º el quebranto del giro de los 5.276 frs. 90 cs., que ahora no puedo determinar con entera precisión, pero que será cosa de 600 reales, poco más ó menos. 2.º El gasto del correo, de que tengo hablado ya, y que en los 3 años 10 meses que lleva el negocio, y no siendo muchas cartas sencillas, sino de aumento, excederá sin duda de los 600 reales. 3.º Lo que se me haya de abonar por el segundo viaje. 4.º El residuo que haya en poder de V. de las *Observaciones* ú otras cosas. De todo lo cual resulta, que todavía debo de alcanzar bastante cantidad.»

«Nota. Llord me remite de París una cuenta en que resulta líquida á nuestro favor 972 frs. 30 cs.; no ha querido el dinero, porque dice que el librero carga demasiado con los anuncios. Si V. quiere ver la carta de Llord, se la enseñaré. Veré que se recoja esta cantidad, de la cual la mitad le pertenece á V. Soy de V. S. affmo. y S. S. —Q. B. S. M.—Jaime Balmes, Pbro.»

***

194 No tuvo él ningún empacho de confesar públicamente que su pluma le era un patrimonio honrosísimo que le permitía vivir con independencia. Fué esto en ocasión de que el periódico madrileño *El Español*, entre otras vergonzosas acusaciones, se atrevió á hablar de intereses pecuniarios. Entonces escribió Balmes su *Vindicación personal*, en la cual tocante al punto indicado escribió frases durísimas que por única vez salieron de su pluma. Copiaré un párrafo, así porque retrata auténticamente la disposición de su espíritu en esta materia, como por

ser un testimonio el más autorizado del éxito de sus libros.

«Es sensible, dice, descender á semejantes pormenores; pero ya que á ello se me obliga, lo haré, procurando no enfadarme. Ven acá, desventurado anónimo, ven acá, hombre envidioso, dime: ¿soy yo culpable de que el público se haya empeñado en comprar todas mis obras, agotando así en breve tiempo las ediciones? ¿Soy yo culpable de que el *Pensamiento de la Nación*, poco tiempo después de fundado, ya se sostuviese abundantemente con las solas suscripciones, y de que, á pesar de ser un periódico semanal, que con un solo ejemplar satisface la curiosidad de muchos lectores, tenga más suscripciones que algunos diarios, y no necesite de nadie para nada? ¿Soy yo culpable de que por estas causas mi fortuna mejore?»

«El *Protestantismo* se acabó de publicar á principios de 1844, y está ya muy adelantada la venta de la segunda edición. En Junio de 1845 se publicó *El Criterio*; en pocos meses se agotó la primera edición, y se va despachando rápidamente la segunda. De la *Filosofía Fundamental*, cuyo tomo 4.º está en prensa, se hallan ya vendidos muchos ejemplares; y al publicar la *Elemental*, que no tardaré mucho en tener concluída, ya verás, oh mi querido anónimo, cómo se despacha también. Yo te aseguro desde ahora, y te lo aviso de antemano, á fin de que aproveches el tiempo para decir al público que yo soy un monstruo salido del averno, y así se abstenga de leer lo que escriba en adelante. Pero te aconsejo que no te canses; el público lo leerá á pesar de tus impotentes esfuerzos. Ya me parece que te estoy oyendo que mis intereses van mejor: ¿qué quieres que te haga yo en esto, desventurada criatura? ¿Acaso debo yo desear que volvamos á los tiempos en que los autores se morían de hambre, siquiera se llamaran Cervantes ó Cámoens? No he acudido yo jamás al Consejo de instrucción pública para que recomendase una obrita mía titulada *La Religión demostrada al alcance de los niños*, y sin embargo hete aquí que ya estoy á la tercera edición, y me inclino á creer que no

está muy lejos la cuarta. Sí, no tengo más patrimonio que mi pluma; pero mi pluma es para mí un patrimonio honrosísimo, y muy suficiente para vivir con independencia; si tú te afliges por esto, yo no sé cómo remediarlo».

***

195 ¿Cómo gastaba Balmes su dinero? Nada lo dice tan claro como las detalladas cuentas que le presentaba su administrador D. Luís Pérez, teniendo en cuenta que aquí no están anotadas las abundantes limosnas que, según los biógrafos, distribuía de su mano. Copiaremos aquí la última de dichas cuentas, presentada á 12 de Abril de 1848.

«Cuenta particular del Sr. D. Jaime Balmes, que comprende desde la última presentada en 15 de Julio de 1847 hasta el día de la fecha.

1847		DEBE	R.s m.s
Julio. .	15	Pagado por alquiler de un coche para visitas de despedida.	40
»	16	Cantidad entregada en oro al Sr. Balmes por Pérez, al marchar á Santander.	1,000
»	16	Id. abonada por su manutención para los días 1.º á 15 Julio, á 20 reales día	300
»	21	Pagado al librero Ponpart por un Breviario que lo compró el Sr. Balmes	84
Agosto. .	8	Id. por la ent.ª 4.ª de la Hist.ª de los Pontífices.	4
»	9	Satisfecho al zapatero por poner medias suelas y tacones á un par de zapatos, ribetearlos, y coser y ribetear otro par. .	13
		Suma y sigue. . . .	1,441

		Suma anterior. .	1,441	
Agosto,	. 13	Pagado al sastre por componer la levita	31	
»	16	Compra de Gró, para el cuello del gabán compuesto en casa.	10	
»	16	Id. de 7 varas de cinta á 5 cuartos para galonear el mismo	4	4
»	31	Cantidad abonada á D. Pedro de la Hoz, por orden del Sr. Balmes por el billete de la Diligencia.	456	
Octubre.	18	Otra entregada por orden del mismo Sr. á D. Marcelino de Torre	190	
»	23	Limosna dada por su orden á D. Cayetano Prieto.. . . .	8	
»	27	Otra id. id. á un Diácono . .	4	
»	27	Por 6 misas mandadas decir de orden del Sr. Balmes; limosna 4 reales.	24	
»	28	Por letra que á orden de D. Jaime Pasarell y á mi cargo giró en 2 Octubre 1847 desde Vich, D. Miguel Balmes, y fué abonada	1,954	22
Noviembre.	2	Suscripción por este mes al *Católico* para el Sr. Balmes .	12	
»	3	Id. por id. id. id. al *Clamor público* id. . . . . , . . .	12	
»	3	Id. por id. id. id. á la *Esperanza* id.	12	
Diciembre.	3	Id. por id. id. id. al *Clamor público* por este mes id. . .	12	
»	3	Id. por id. id. id. á la *Esperanza* id. id.	12	
»	7	Limosna dada á la portera, de orden del Sr. Balmes. . . .	8	
		Suma y sigue. .	4,190	26

		Suma anterior.	4,190 26
Diciembre.	11	Compra de un par de zapatillas para dicho Sr.	12
»	13	Pagado por las cuatro obras latinas que compró el Sr. Balmes, á las Canónigas. . . .	320
»	24	Propina dada al criado del Sr. Marqués de Casa Jara . . .	10
»	25	Cantidad entregada en cuartos al Sr. Balmes para dar limosna.	8
»	27	Pagado por el pasaporte para marchar á Toledo dicho Sr. .	4
»	28	Cantidad entregada en oro al mismo, al marchar á dicho punto	320
»	»	Compra de un ejemplar «Guerra de Cataluña»	28
»	»	Id. uno id. «Catecismo de Controversia»	6
»	30	Abonado á los libreros Sánchez y Ramendi, por varias obras que les compró el Sr. Balmes, según sus notas	230
»	»	Abonado por la manutención de dicho Sr. por los últimos 14 días de Octubre de este año, á 20 reales diarios	280
»	»	Id. por id. id. del mes de Noviembre á id.	600
»	»	Id. por id. id. del mes de Diciembre, á id. (sólo son 25 días)	500
1848			
Enero. .	2	Pagado por suscripción al *Clamor público* por este mes. . .	12
»	3	Id. id. id. á la *Esperanza* por id.	12
		Suma y sigue. .	6,532 26

		Suma anterior. .		6,532 26
Enero . .	4	Id. id. id. al *Católico* por Diciembre de 847 y Enero. . .	24	
»	13	Compra del folleto de Mateos, examinando el *Pío IX*. . . .	4	
»	19	Id. del Anónimo. Id. id. id. .	4	
»	22	Limosna dada por orden del Sr. Balmes á un cirujano del Ejército	12	
»	25	Por 10 misas mandadas decir por orden del mismo Sr., limosna 4 reales.	40	
Febrero. .	3	Pagado por suscripción al *Clamor público,* por este mes . .	12	
»	3	Pagado por suscripción al *Católico* por este mes	12	
»	4	Id. id. id. á la *Esperanza* por id.	12	
»	»	Compra de dos navajas de afeitar.	20	
»	12	Limosna dada al Andaluz, del papel picado.	10	
»	»	Compra de una manta para llevar en la Diligencia. . . .	40	
»	»	Id. de un pañuelo para el cuello.	28	
»	»	Id. de un candadito para la sombrerera	4	
»	14	Abonado en la Diligencia por exceso de peso en el equipaje.	47	
»	»	Id. por manutención del Sr. Balmes, por el mes de Enero último	600	
»	»	Id. por los 13 primeros días del mes de Febrero.	260	
»	17	Compra de un ejemplar de la ent.ª 14 de «Estudios filosóficos del Cristianismo». . . .	4	
		Suma y sigue. .		7,665 26

		Suma anterior. .	7,665 26
Enero.	. 27	Propina dada al portero de la Academia Española . . .	38
		Suma total. .	7,703 26

Contratos.

196 «Los infrascritos, Jaime Balmes, Pbro., y José Tauló impresor, hemos convenido en lo siguiente:

«1.º Toda la edición de los mil ejemplares de la obrita titulada *Consideraciones políticas sobre la situación de España,* propia de su autor D. Jaime Balmes, cuya edición se hizo en casa Tauló en Agosto del año próximo pasado, queda de cargo y cuenta del expresado D. José Tauló, dándose por satisfecho el autor D. Jaime Balmes, con respecto á la mencionada edición, con sesenta y cuatro duros plata, que recibe del impresor nombrado.»

«2.º Agotada la dicha edición, queda el autor D. Jaime Balmes en plena facultad de disponer de su obra como bien le pareciere; sin que dicho D. José Tauló pueda pretender ningún derecho á otra edición.»

«3.º Queda derogada y de ningún valor la escritura otorgada por los dos contratantes, en Julio del año pasado, con respecto á la edición expresada.»

«Y para que conste, lo firmamos en Barcelona á los 18 de Julio de 1841.—José Tauló.—Jaime Balmes, Pbro.»

Este es el primer contrato que encontramos entre los papeles de Balmes. De los demás no faltan sino tres de *La Religión demostrada,* y el de la primera edición del *Pío IX.* Más útil que copiar todos los contratos, nos ha parecido dar una sinopsis de los mismos, observando que donde no se indica lo contrario, los gastos corren á cargo del editor, la propiedad queda del autor, y el lugar del contrato es Barcelona.

Obras	Edición	Contratantes	Tirada	Derechos	Fecha
La Religión (1)	1.ª	Balmes-Brusi	1000	1/3 del total	13 Agosto 1841
Manual para la tentación (2)	1.ª	Balmes y Puig con Tauló	1000	150 ₶	2 Diciembre 1841
Protestantismo (3)	1.ª cast.	Balmes-Tauló	1500	5 rs. tomo	18 Diciembre 1841
La Civilización (4)	1.ª	Balmes, Roca y Ferrer con Brusi	750 ej. 24 núm. 2 al mes	17 ₶ mens. á cada uno 3 ej. íd.	15 Enero 1842
Protestantismo (5)	1.ª fran.	Balmes-Tauló	2000	2/3 del total	14 Abril 1842
La Sociedad (6)	1.ª	Balmes-Brusi	1000	60 ₶ mens.	10 Marzo 1843
La Religión (7)	2.ª	Balmes-Brusi	4000	1/3 del total, quitado el 12 %	Madrid 12 Marzo 1844 Barcelona 18 Marzo 1844
Protestantismo	2.ª cast.	Balmes-Brusi	2000	38000 rs. 12 ej. gratis	8 Julio 1844

(1) Este contrato es todo autógrafo de Balmes.

(2) «Todos los ejemplares de dicha primera edición irán rubricados por uno de los sobredichos autores.» También este contrato es todo autógrafo de Balmes.

(3) El precio de venta ha de ser 12 rs. tomo, pero Balmes se reserva el derecho de darlos á 10 rs. á los suscritores de *La Civilización*. Todos los ejemplares han de llevar la rúbrica del autor. Tauló ha de tirar 15 pliegos al mes. Ambos responden con todos sus bienes.

(4) «Publicados los 24 números, los redactores quedan en plena libertad de continuar ó no dicho periódico, pudiendo cesar en su publicación siempre y cuando bien les pareciere.» Se tiraron 10 números más de los pactados, por lo tanto quedaron sobradamente cumplidas todas las condiciones del contrato. Esto deshace tantas cavilaciones deshonrosas como se habían hecho sobre la conducta de Balmes al separarse de sus compañeros para fundar por su cuenta *La Sociedad*, que no bastó á disipar la luz de la verdad clarísimamente expuesta por D. Antonio Brusi, primero en el *Discurso* leído en la inauguración del monumento á Balmes (Barcelona, 1853), y después mucho más copiosamente en un artículo publicado en el *Diario de Barcelona*, 19 de Noviembre de 1853, oportunamente reproducido en la *Gazeta Montanyesa* Vich, 11 de Junio de 1910.

(5) Los gastos de esta edición han de pagarlos Balmes y Tauló por partes iguales. Ambos contrayentes harán un viaje á París para la edición. Balmes por su cuenta cerró otro contrato con Félix Barba y Antonio Ristol, por el cual éstos se comprometen á poner el capital que le tocaba, mediante la cesión de la mitad de los beneficios que le corresponden. Este contrato se cerró en Barcelona á 16 de Abril de 1842. A 28 de Enero de 1843, Félix Barba asume toda la carga y los derechos de Ristol. Finalmente, muerto ya Balmes, á 29 de Octubre de 1850, la propiedad de la edición francesa pasa totalmente á manos de Augusto Vaton por el precio de 5000 frs. según contrato cerrado en París entre este señor y el presbítero catalán D. José Llord con poderes de D. Miguel Balmes.

(6) Hay también la misma cláusula copiada en la nota anterior, y aquí como allí se advierte que si no se publica número, el redactor no tiene derecho á retribución. Para no continuar, acabado el contrato, se han de avisar con tres meses de anticipación.

(7) Este contrato está todo escrito de mano de Balmes. El firma en Madrid, y Brusi en Barcelona.

Obras	Edición	Contratantes	Tirada	Derechos	Fecha
Criterio (1)	1.ª	Balmes-Brusi	1500	9000 rs. 12 ej. gratis	Madrid 8 Enero 1845 Barcelona 17 Enero 1845
La Religión (2)	3.ª	Balmes-Brusi	4000	4000 rs.	Paris 13 Septiembre 1845 Barcelona 22 Septiembre 1845
Filosofía Fundamental (3)	1.ª	Balmes-Brusi	1500	500 ₶ por cada tomo 20 ej. gratis	24 Noviembre 1845
Criterio	2.ª	Balmes-Brusi	2000	13000 rs. 20 ej. gratis	12 Febrero 1846
Cartas (4)	1.ª	Balmes-Brusi	2000	13000 rs. 25 ej. gratis	23 Marzo 1846
Filosofía Fundamental (5)	2.ª	Balmes-Brusi	1500	30000 rs.	1 Marzo 1848
La Religión (6)	7.ª	M. Balmes-Brusi	4000	3240 rs.	26 Marzo 1849
Protestantismo	3.ª	»	1750	32000 rs.	25 Octubre 1849
Criterio	3.ª	»	1500	8000 rs.	26 Marzo 1851
La Sociedad	2.ª	»	1000	11986 rs.	9 Abril 1851
Pío IX	2.ª	»	1500	3580 rs.	26 Marzo 1851
La Religión	8.ª	»	4000	3240 rs.	»
Póstumos	1.ª	»	1500	8000 rs.	»
Poesías	1.ª	»	1762	6000 rs.	»
La Religión	9.ª	»	4000	3240 rs.	19 Mayo 1853
»	10.ª	»	»	»	22 Junio 1856
Protestantismo (7)	4.ª	»	»	1 1/2 r. tomo	18 Mayo 1857

(1) También este contrato es autógrafo, y está firmado por Balmes en Madrid y por Brusi en Barcelona.

(2) También este contrato es ológrafo.

(3) Se establece que, sin permiso de Brusi, la obra no puede exceder de cinco tomos de 300 á 400 páginas.

(4) Según el contrato la edición había de estar terminada á 30 de Junio.

(5) La edición debía estar terminada el 1 de Septiembre. Balmes se reserva el tomar todos los ejemplares que quiera con un 20% de rebaja, pero á condición de que los venda al mismo precio que el editor.

(6) Faltan los contratos de las ediciones 4.ª, 5.ª y 6.ª Muerto ya D. Jaime Balmes empieza á firmar los contratos su hermano y heredero D. Miguel.

(7) Esta edición y las tres siguientes se convienen en el mismo contrato, y con la mismas bases.

Dice el artículo 3 de este contrato: «Las ediciones de que se habla en los artículos anteriores deben ser económicas, de manera que el máximum de su valor no pase

Obras	Edición	Contratantes	Tirada	Derechos	Fecha
Criterio	4.ª	M. Balmes-Brusi	4000	1 1/2 r. tomo	18 Mayo 1857
Cartas (1)	3.ª	»	»	»	»
Filosofía Fundamental	3.ª	»	»	»	»

Testamento ológrafo. (2)

197 «Lo infrascrit Jaume Balmes, Pbre, considerant la instabilitat de la vida humana, he cregut convenient consignar en aquest paper la seguen declaració.»

«1. Elegesch per mon hereu y successor universal á mon germá Miquel Balmes, per després de la mía mort.»

«2. Vivint mon estimat Pare, queda obligat dit Miguel Balmes á passarli dos doplas de quatre anuals, si es que ho necessitia y ho demania per son sustento. Pero si mon Pare no las demana durant sa vida, y no se aplican per son sustento, no vull que ningú puga demanarlas com á successor de ell.»

«3. A cada una de mas germanas los lego cinquanta lliuras, per una vegada solament.

«4. Per inteligencia de qualsevol que lleigesca aquest paper, declaro que aixó se ha de entendrer per una declaració de lo que vull que se fasia després de la mía mort; en cas que jo no fasia altre declaració o no modifi-

---

de ocho reales tomo... Art. 4.º Si esta edición no tuviera el éxito que se prometen los abajo firmados, de manera que á los dos años no se hubiesen agotado los 4000 ejemplares del primer tomo, podrán de común acuerdo aumentar el precio en venta, ó introducir aquellas modificaciones que estimen convenientes á sus intereses.»

(1) Hay ciertamente otra edición de 1853, que no lleva número de orden.

(2) En un pedacito de papel se encuentra esta nota autógrafa: «Dia 5 Agost 1848 Jaume Balmes, Pbre., presentá son testament clos á Juan Prats notari de Barcelona, al matex que feu lo Inventari de ma difunt Pare Jaume Balmes.» Con éste, y el que publica Córdoba en la página 236, otorgado á 26 de Junio de 1848, pocos días antes de su muerte, tendremos noticia de tres testamentos de Balmes.

quia, o anullia la present, com aixís queda en ma libre voluntat.»

«5. Dit Miquel Balmes queda obligat á pagar tots los deutes á que sápiga que está afecta la mía herencia.

«Y perque constia allí ahont convinga, ho firmo de ma propia ma, en la ciutat de Barña als 19 de Decembre de 1841.—Jaume Balmes, Pbre.»

«Aquest paper se firmá en presencia de mon amich Joseph Cerdá, á qui vas demanar com á testimoni, y per fer mes fe hi anyadís la sua firma.»

«Per súplica del Declarant, en la mateixa fetxa y en sa presencia firmo jo.—Joseph Cerdá.»

PARTE TERCERA

CARTAS DIRIGIDAS Á BALMES

I. — Personajes.

198 Monsieur.—Entre les regrets qui accompagnent les souvenirs de mon voyage en Espagne, il faut compter celui de n'avoir pas fait votre connaissanse. Je desirais beaucoup entrer en relations personnelles et directes avec un defenseur si éclairé, et si hardi des droits de l'Eglise et de la Religion. On m'a pourtant assuré, que vous vous êtes proposé de venir en Angleterre dans le cours de cette année. Dans ce cas j'espère pouvoir encore suppléer à ma perte, et m'empresse à vous offrir une auberge dans notre Collège de Sainte Marie, près de Birmingham, où je serai charmé de vous posséder pour quelque temps.

J'ai cherché en vain en Andalousie la série complète du «Pensamiento de la Nación», lequel cependant je désire me procurer pour un travail que j'ai sous mains. Je m'adresse donc directement à vous pour vous prier de donner commission à votre agent, d'en envoyer un exemplaire entier à Cadix aux soins de «Sres. Lonergan Hermanos», lesquels auront le soin de me l'expédier en Angleterre, et d'en rembourser la valeur et les frais. Je fais la même instance en faveur de votre Ouvrage sur le Catholicisme et le Protestantisme comparés, quand sa républication sera complétée. «La Sociedad» et quelques autres de vos écrits, j'ai eu le plaisir de me les procurer en Espagne.

Je prie le bon Dieu de vous conserver longtemps pour le bien de son Eglise, et de notre commune patrie, et je me recomande à vos bonnes prières.

Agréez les sentiments de sincère estime avec lesquels je suis—Monsieur—Votre très-dévoué Servr. et Frère

en J. C.—N. Wiseman, Evêque de Melipotame.—Londres le 6 Mars 1845

199 Muy Señor mío: en los cortos intervalos que me permiten mis habituales padecimientos, he leído con mucho consuelo y satisfacción los dos primeros tomos de la obra que V. publica bajo el título de «El Catolicismo comparado con el Protestantismo en sus relaciones con la civilización europea». La sana doctrina religiosa que se manifiesta en lo que he visto de esta obra y de otros opúsculos y escritos que V. ha dado á luz, me hace desear vivamente su continuación, y que nuestro Señor le auxilie para llevarla á cabo en días tan calamitosos para la Iglesia de España. —Como uno de sus prelados, he creído de mi deber participarle mis deseos, que no quisiera limitar á la conclusión de la obra expresada, sino á cuanto en defensa de la verdadera doctrina pueda V. escribir. En el mismo concepto doy á V. gracias, con toda la efusión de mi corazón, por el distinguido servicio que ha hecho á la Iglesia publicando los dos referidos tomos de la citada obra, que tanto honor hace al clero español, defendiendo y vindicando la doctrina católica, y por los demás escritos en que la sostiene y propaga. Dios nuestro Señor derrame sobre V. sus bendiciones celestiales, y le conceda largos años de vida para ocuparse en tan santa empresa, como se lo pide y ruega S. S. y C. q. b. s. m.—El Cardenal Cienfuegos An.º Ser.ª—Alicante 4 de Julio de 1843.—Sr D. Jaime Balmes, Presbítero.—Barcelona.

200 Roma 15 de Febrero de 1843.—Muy Sr. mío y de toda mi estimación: he recibido la del 26 de Enero, y celebro que haya determinado V. dedicar su obra al Santo Padre, en cuyas santas manos yo me encargo con gusto de ponerla. (1) Prevenido del mérito de ella, confío que la aceptará benigna y gratamente, complaciéndose

(1) Véase en la segunda parte.

de que un sacerdote joven español dedique sus preciosos talentos y gallardo lenguaje á la defensa del Catolicismo, y que formará votos porque continúe V. empleándolos en el servicio y esplendor de la Iglesia y Religión. A cuyo fin ruego á Dios conserve á V. con perfecta salud muchos años, y agradeciéndole el regalo de los dos tomos que ha entregado para mí al P. M. G., soy su atento servidor Q. B. S. M.—Antonio, Arzobispo de Tarragona.—Sr. D. Jaime Balmes.

201 Roma 27 de Mayo de 1843.—Muy Sr. mío muy estimado: siendo V. tan interesante á la religión y á la sociedad, como lo evidencían sus escritos, es obligación mía interesarme también por su salud. Se la deseo á V. pues muy perfecta; y siéndome sensible que se le haya quebrantado á falta de medios para restablecerla, no puedo menos de disuadirle el viaje por ahora á ésta, cuyo clima es enfermizo y arriesgado, especialmente para los jóvenes en la temporada de verano, según lo escribo al P. M. Gatell. Sobre lo que le insinúo con el fin de procurar el alivio de V., no puedo menos de aconsejarle que haga treguas con los libros y plumas. El paralelo pierde mucho mérito en la traducción francesa: y es una lástima que aquí sea raro el conocimiento y habla de la lengua castellana. Por no cansar á V., y por falta de tiempo desocupado, escribo esta cartita en contestación á su estimada de 5 del corriente, rogando á Dios le conserve con salud. B. L. M. de V. su affmo. sgro. servidor.—Antonio, Arzobispo de Tarragona.

202 Roma 17 de ?.— Muy estimado amigo: en las horrorosas circunstancias en que se hallaba Barcelona, fué un favor de Dios haber salido de ella sin ropa y al través de peligros, porque lo que sucedió allí después, y continúa, no es para decir siquiera, sino para llorar. Se ve la divina justicia en nuestro desgraciado reino, ejercida más en unos pueblos que en otros: roguemos porque se aplaque y nos proteja la misericordia. Siento que

no se sepa el paradero del Sr. Balmes: alguno ha supuesto que ha ido á París. V. me comunicará las noticias que averigüe de su existencia y demás. Su obra se traduce en italiano despacio. Se traducirá en alemán por un canónigo versado en esta especie en otra traducción bien hecha del español á su lengua. El P. General de los Jesuítas, entusiasta extraordinario por la obra, es quien promueve la traducción, y los asistentes suyos, español é italiano que también entiende, la leen y celebran. El Sr. Llopis ha cedido el tomo 1.º de la obra para que pueda enviarla el P. General al canónigo (creo de Bamberga) que la ha de traducir..... (1)

203 Tarragona 24 de Febrero de 1847.—Muy estimado Sr. mío: dirá V. que recurro por necesidad: así lo hacen los pobres con los poderosos; mas, aunque no escriba á V., le tengo presente en mi memoria y pregunto por su salud en todas las ocasiones. Voy al caso. — Ahí va la adjunta. Paréceme que si es cierta la delación y se ha pasado la obra á censor, probablemente la tendrá el (N. N.) . . . . (el cual) sospecho que para formar sus censuras acostumbra examinar las palabras, proposiciones y textos según el sentido estricto de cada uno de ellos, sin relación á la idea completa del asunto, é intención del autor; y aun es de temer que influya alguna emulacioncilla para que salga acre la censura. Deseo que no sea así; y para esto imploro la habilidad y favor de V. Si no se atravesase (lo digo sin prevención y sin ofenderlo) el P. Alcaraz, yo tal vez escribiría á alguno ó algunos SS. Emos. Cardenales, suplicándoles pusiesen la adjunta carta en manos de S. P. Pido á V. que considere si es de darse este paso, y, estimándolo conveniente, que tome V. la molestia de rogar

---

(1) Esta carta va dirigida á D. Tomás Gatell, dominico exclaustrado, que durante la ausencia del Arzobispo llevaba los negocios de la diócesis. A continuación va otra carta del Arzobispo, que se interesa en lo de la censura de la *Filosofía Fundamental*, y una del P. Roothaan, General de la Compañía, que encarga la traducción alemana del *Protestantismo*.

al Cardenal Polidori, Orsini ó Castracani, que hagan esa caridad á nombre mío, si tal vez no la hiciese el Rmo. General de Vms. Acaso se podrá entregar más expeditamente por medio del Maestro de Cámara, ó de otro sujeto que no propale la gestión. Se entiende esto sin perjuicio de procurar que no recaiga censura. Espero que, penetrado V. de todo, practicará las oportunas diligencias, á fin de que el benemérito eclesiástico y célebre escritor Balmes no pierda su justa reputación por una censura poco sabia acaso, é imprudente; y que me comunicará cuanto ocurra.—Póngame V. á las órdenes del Revdo. P. General, y disponga de su atento y affmo. servidor Q. B. S. M.—Antonio, Arzobispo de Tarragona.—P. S. Ni el Sr. Llopis, que se encomienda á V., ni yo, nos acordamos de su nombre (1).

Carta del M. R. P. Juan Roothaan, General de la Compañía de Jesús.

204 11 Novembr. 1843.—Mr. le Très Révd. J. B. Weigl, Chanoine de la Cathédrale de Ratisbonne-Bavière. —Sacerdos Hispanus, egregie doctus ac pius, edidit opus temporibus nostris valde opportunum: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea.*—Ego, qui illud legi (id est tres

(1) Iba dirigida al P. Lerdo, Asistente de España, el cual escribió de su mano en la parte superior de la carta: «Contestada el 17 de Mayo, aunque no despachada hasta el 1.º de Julio». Véanse los números 154 y 155.

El P. Lerdo fué amantísimo de las cosas de Balmes, lo mismo que todos los jesuítas que formaban la curia del P. General. Del registro de minutas de dicho Padre copio lo siguiente:

«1844, 7 Junio. Barcelona. Al Sr. D. Ignacio Gurri. En posdata le añadía que si él hallaba medio de enviar á cuenta de N. Padre algunos ejemplares del Balmes, enviase enhorabuena, aunque fuese media docena.»

«1844, 27 Noviembre. Madrid. Al P. Provincial Mariano Puyal. Que estimaba cuanto me decía del Sr. Balmes, y esperábamos mucho de él; que se trabajaba aquí en completar la traducción de su obra.»

«1847, 26 Junio. Madrid. Al P. Provincial Puyal. Que había ya visto algo de la *Filosofía Fundamental* del Dr. Balmes, y me agradaba mucho. Dos trataban de traducirla aquí. Repetía, no obstante, mi encargo de que me enviase una copia de ella, y ademas otra de su otra obra *El Criterio*.»

tomulos, nam 4tus. quem puto fore ultimum, nondum accepimus) incredibiliter ex lectione delectatus sum; est enim opus sapientia plenum, omnino philosopho christiano, qui pleno ore tale mereatur nomen, dignissimum, solida doctrina et eruditione copiosa insigne, tale demum, quod religioso homini, qui quam multa inania hac tempestate in lucem prodeant, dolens et fastidiens considerat, incredibile afferre solatium, omnibus vero prodesse natum sit. Mihi illud legenti in mentem venit, opus fore utilissimum in Germania,—et certo affirmare audeo, etiam Te, vir clarissime, ejusdem fore sententiae, cum illud degustaveris.—Vehementer itaque desiderarem, ut Germanice verteretur, quod absque dubio utilitatis esset supra quam dicere possim maximae: ita certe existimo.—Quid ergo? Memini ego Ejus qui novam versionem P. Roderici, ex Hispanico germanicum tanto suo merito tantoque pietatis in Germania incremento adornavit. Numquid idem opus Dni. Balmes, hoc enim est nomen auctoris, de quo agitur, Germanis suis, Catholicis et Acatholicis maxime profuturum, reddere legendum possit ac vellet! Notare juvat, opus ita esse scriptum, ut singula *capita* ut auctor vocat, singulas veluti dissertationes forment; unde luci tradi possent successive singulae, nec necesse sit exspectare, dum integer tomus traductus sit. Lectio vero vel unius Capituli incredibilem *famem* excitare nata est. Capitulum vero fere 20 vel 30 paginas non excedit.—Velit mihi Rda. Dominatio Tua significare, quid de hac mea propositione, quae tota est A. M. D. G., sentiat. Quod si suscipere praeclarum opus possit ac velit, vel alium qui forte suae menti obversetur suggerendum existimet, hoc, velim, mecum communicet, ac simul qua certiori ac securiori via opus isthuc transmitti possit, id quod ego curarem studiosissime.—Parcat, quaeso, importunitati meae, sed urget me ea, quam dixi, persuasio ingentis boni, quod illud opus Germanice versum productum esse certissime spero et confido in Domino.

—SS. me Sacrificiis humillime commendo, et omni cum veneratione profiteri me gestio. (1)

205 Sevilla 20 de Marzo de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Muy Sr. mío y amigo: no se puede V. figurar la satisfacción con que he recibido su favorecida de 4 del que rige, cuya falta no echaba de menos, porque ninguna me debía V., pero que por lo mismo me ha servido de mayor complacencia. Deseaba sí, y mucho, entrar en correspondencia con V., pues desde el principio me pareció que se interesaba en ello la causa de la Religión, principal objeto de mis votos, atendiendo á que nos podremos excitar y auxiliar mutuamente en nuestros trabajos. —En prueba de que el juicio que hice de su obra era fundado, le acompaño á V. copia del concepto que debe al Sr. Cardenal, cuya carta recibí ayer. (2)—He leído el primer número de *La Sociedad,* digno todo de la pluma de V., menos *el Castillo y la Ciudad,* cuyas ideas hermosas y poéticas están vertidas con unas transposiciones y trastorno gramatical que no conozco.— —Ha sido una casualidad que V. me escriba á tiempo que pensaba yo dar el encargo á Palau, con quien estoy en correspondencia, para que previniese á V. que me he aprovechado de una indicación que V. hace sobre mis elogios al Gobierno de la Unión Americana, para decir

---

(1) Parece que no pudo encargarse de la traducción el Dr. Weigl, pues á 12 de Abril de 1844 vuelve á escribirle el P. Roothaan: «Accepi litteras R. V. diu expectatas, deque iis gratias ago maximas. Equidem etiam nunc vehementer opto, ut opus Dni. Balmes germanice vertatur, sed cum ultra modum occupata sit R. V., nolim eam importunare. Spero me tandem reperturum qui id oneris in se suscipere possit A. M. D. G.»

Quiero añadir todavía otra carta del mismo P. General á D. Luciano Casadevall, por lo muy significativa que es en honor de Balmes y del P. Claret. Dice así: «Mgr. Luciano Casadevall Vic.° Capitolare e Amre. da Diocesi Vich Spagna.—10 luglio 1845. —Accepi humanissimas litteras tuas, vir praeclarissime, de 26 Junii, deque iis gratias agò maximas.—Est sane quod cum omnibus bonis gratias divinae Bonitati agamus, sanctaeque Ecclesiae Vicensi gratulemur de tam singularibus favoribus, quibus ipsa gaudet hisce tam calamitosis temporibus. Hos inter favores insignem sane numerandum censeo *Triumviratum*, tres, inquam, viros a Domino suscitatos, scil. *talem* scriptorem, qualis est incomparabilis D. Balmes, *talem* denique virum apostolicum, qualis Ds. Claret. *Sit nomen Dni benedictum*, qui novit ita consolari servos suos in tribulatione constitutos. *Novit Dns. qui sunt ejus*».

No se dice nada del tercer miembro del triunvirato, que sin duda debe ser el mismo Sr. Casadevall.

(2) V. n. 190.

cuatro palabras acerca del sistema representativo en el prólogo de la 2.ª edición. (1)—No he leído aún el 2.º tomo, á causa de haberse detenido la galera, pero me dijo en Madrid uno, que le parecía mejor que el 1.º. —Respecto de los *Anales*, ya ve V. también lo que dice el Cardenal. A mí me parecía que bastaba ir recogiendo los *Anales*, es decir, los documentos, y no comprendo cómo, sin estar prevenido este trabajo, puede V. emprender su historia. Por mi parte sólo me presté á facilitar la recolección, suponiendo que, estando yo por medio, se conseguiría adquirirlos; pero es bueno que nos entendamos en adelante para dirigir perfectamente el plan, porque, así como considero útil que no nos ganen la mano los seglares, ni menos los extranjeros, juzgo no menos necesario formar la historia con testimonios auténticos é irrecusables. Manténgase V. bueno, y disponga de su affmo. servidor y capellán Q. B. S. M.—Judas José, Obispo de Canarias.

En esta carta sólo la firma es del Obispo; hay otra sin fecha que es toda autógrafa, y es como sigue:

206 Sr. D. Jaime Balmes.—Muy Sr. mío y amigo: he leído el 2.º tomo, que, como me dijo un amigo, excede en mérito al primero, y no necesitaba, para ser una de las obras más célebres de la época, sino que nuestra nación no fuese tan nula en el concepto de las demás naciones; pero por lo mismo debe V. trabajar incesantemente, á fin de servir á nuestra abatida patria al mismo tiempo que á la religión. Yo, como indigno Obispo de ella, doy gracias á Dios de que haya suscitado en nuestro tiempo un adalid tan brillante.—Queda de V. affmo. servidor,

---

(1) Balmes en el vol. 3 de *La Civilización*, p. 319, publica un juicio de la obra del Sr. Obispo de Canarias, Judas José Romo, titulada *Independencia constante de la Iglesia Hispana y necesidad de un nuevo Concordato.*

amigo y capellán Q. B. S. M.—Judas José, Obispo de Canarias.

207 Carmona 8 de Septiembre 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Muy Sr. mío y amigo: He recibido en esta ciudad su tercer tomo, que me han remitido de Sevilla, en el que conserva V. el distinguido honor adquirido con sus dos primeros. El punto de los Jesuítas está perfectamente manejado.—Visitando el establecimiento de Caridad de esta ciudad, tuve el gusto de oir á unas niñas responder por el catecismo de V., que parecían unos Santos Padres; y habiendo manifestado yo con este motivo al director D. Manuel Ximénez, que era V. amigo mío, me suplicó que le escribiese recomendándole lo que verá V. por la adjunta (1). —Me excuso de hablarle á V. de los sucesos de Sevilla, considerándole instruído por los periódicos. Por parte del Estado se ha ganado el pleito, pero la cuestión religiosa siempre queda pendiente; y lo peor es que sus paisanos se alarmarían con cualquiera providencia que tomaran otros Ministros buenos. Nosotros, sin embargo, debemos continuar, cada uno según sus talentos, defendiendo la Esposa, y sea lo que Dios quiera.—He venido aquí á dar confirmaciones, con ánimo de recorrer, Dios

(1) He aquí la carta á que se refiere el Obispo.

Carmona 8 de Septiembre de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes.—Muy Señor mío y amigo: con motivo de haber venido á ésta el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias á celebrar confirmaciones, tuvo ocasión de visitar la Casa de Huérfanas, y en ella la Amiga pública, cuya dirección está á mi cargo. Entre las varias preguntas que se hicieron á las niñas fueron algunas de doctrina cristiana; á las que contestaron por la obrita que V. dió á luz, titulada *La Religión demostrada al alcance de los niños*. Luego que dije al Ilmo. quién era el autor, trabamos conversación sobre ésta, y demás obras que lleva publicadas, haciendo de ellas el justo elogio que merecen. Con esta ocasión dije á su Ilma. que aún no había señalado el autor que ha de servir de texto en las clases de Filosofía del Colegio Humanidades que está á mi cargo, por la dificultad que hallaba al hacer la elección, no encontrando ninguno á mi gusto; pues quería una obra magistral, que uniera á la pureza de doctrina, no dejar que desear al gusto del día; y que en esta ansiedad, había pensado escribirle á V., cuyas doctrinas, y la posición que ocupa para adquirir buenos conocimientos en la materia, tanta confianza me inspiran; el Ilmo. no sólo apoyó mi idea, sino que me ha hecho escribir ésta para incluirla con una suya que á V. le escribe.

Esto supuesto, espero tomará este encargo con eficacia, y que me diga la obra que le parece á propósito, dónde podré hacerme de ella y su precio; y en caso de no poderla yo proporcionar, si querrá remitírmela, poniéndonos de acuerdo en el modo.

Esta ocasión me facilita dos cosas: primera ofrecerme yo y los establecimientos que están á mi cuidado á su dirección; y segunda, que si mi persona é intereses le son útiles en algún concepto, sepa que tendrá el mayor placer en llenar sus deseos su affmo capellán.—Manuel Ximénez.

mediante, algunos pueblos principales, trabajando en la viña del Señor á costa de muchos sudores.—Me alegraré que se conserve V. bueno, y que mande á su affmo. servidor y capellán.—El Obispo de Canarias.

208 Madrid 1 de Enero 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: he preguntado efectivamente á cuantos podían darme alguna razón respecto de V., pero no le he olvidado durante los tristes acontecimientos que se han verificado en esa ciudad. He visto por lo tanto con mucha satisfacción que de todo ha escapado felizmente y que sigue V. ocupándose en terminar la importante obra.—Me han dicho que piensa V. venir por aquí; y como no creo sea muy pronto, temo que no me halle V. en ésta; pues que mi intención es salir la semana próxima; pues ya que he admitido este destino, por exigirlo así las circunstancias y por obedecer un mandato expreso de la Reina, conviene que cuanto antes vaya á mi puesto. (1)—Allí tal vez podré contribuir al importante objeto de que V. me habla: así se lo he indicado al Gobierno, y será uno de los objetos á que dedicaré más mis desvelos. Estoy convencido, como V., de que hasta entonces no podrá afianzarse la paz y sosiego de España; y V. sabe cuánto trabajé, en otra época, para que no se rompiesen los vínculos con Roma.—Nada diré á V. de cosas públicas, por cuanto hoy lo insertan los periódicos. Parece, según noticias de hoy, que vendrá la Reina Cristina á residir al lado de sus hijas; pero no sé la época fija.—Mucho celebro que, con las excelentes autoridades que hay en ésa, se disfrute de una tranquilidad desconocida hasta ahora; si tiene V. proporción, dé mis finas expresiones al Barón de Meer, al honrado Rey, y á los demás amigos que cuento en esa capital: y á V. no tengo que repetirle lo mucho que por tantos títulos le aprecia este su affmo. y seguro

---

(1) A la embajada de Roma.

servidor Q. B. S. M.—Francisco Martínez de la Rosa. —P. D. Si viene V. á Madrid, no deje de ver cuanto antes á mi excelente amigo D. José Alcántara Navarro, que profesa á V. la mayor estimación y desea conocerle. Es uno de los eclesiásticos más instruídos y honrados de España.

209 Sr. D. Jaime Balmes.—Muy estimado amigo: mi hermano Juan estuvo anoche en la Academia de la lengua, y me dijo que los socios habían designado por unanimidad á D. Jaime Balmes, Pbro., para reemplazar en su seno la vacante que ha resultado por fallecimiento del Sr. Obispo de Astorga. Los académicos encargaron á mi hermano Juan que se lo hiciese saber á V., así como el deseo que unánimemente tienen de ver á V. en su seno.—Sólo falta (y no es poco) la petición de fórmula que todos *nemine discrepante* han hecho para ser admitidos; y esta circunstancia se ha observado por reglamento desde la fundación. Observará V. que la verdadera elección libre de la Academia es la que se hace reservadamente entre ellos antes de invitar al sujeto designado; todo lo que sigue es de ritual. —Reservado. En la vacante del Sr. Burgos propusieron al Sr. Donoso, y no hubo votación, por lo que se suspendió su designación por ahora. La de V. fué sin discusión y completa. Digo á V. todo esto para que venza sus escrúpulos.—Manténgase V. bueno, como desea su affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—El Marqués de Viluma. (1)

210 Sr. D. Jaime Balmes.—Mi muy estimado amigo: ayer noche fué V. recibido por votación *unánime* en la Academia. Recibirá V. el oficio mañana ó pasado.— Mi hermano me encarga que diga á V. puede disponer su discurso de recepción solemne cuando guste, y, después

(1) La carta no tiene fecha. Balmes pone esta nota de su letra: «Recibida el 5 de Febrero de 1848, pero escrita, según dijo el Marqués, el 4 del mismo. El criado la retrasó un día». Sólo es de letra del Marqués la firma. Otra hay escrita toda de puño del Marqués de Viluma, y es la siguiente.

de compuesto, es de ritual visitar al Presidente, y leerle el discurso, y aun dejárselo por 24 horas, para que pueda preparar la respuesta. No hay nada más que hacer.—De V. siempre muy aficionado amigo y servidor Q. B. S. M. —El Marqués de Viluma.—11 de Febrero de 48.

211 Madrid 6 de Setiembre de 1843.—Muy Sr. mío y amigo estimado: en varias ocasiones he pensado redactar el trabajo que V. desea, pero mis muchas ocupaciones y el presentárseme con mucha extensión, según mis noticias, me ha obligado á limitarme á formar la adjunta nota, de donde hubiera sacado los materiales para extender la nota biográfica que puede ser importantísima. Recíbala V., disimulándome lo demás, como una memoria del sincero afecto que le profesa su apasionado y servidor. —Santiago de Tejada.

212 Madrid 4 de Diciembre de 1843.—Muy Sr. mío y amigo: con sentimiento vi separarse V. de Madrid, y todos los amigos creo celebrarían volverle á ver en ésta, yo muy particularmente. Y creo que se presenta una ocasión en que puede V. resolverse á ello: seguro de que en ocupaciones análogas á sus conocimientos se le pueden proporcionar y garantir medios de una decorosa subsistencia, comenzando desde los gastos que necesite V. para el viaje. Esta propuesta hecha por mí, que conozco cómo debe V. ser tratado en todo, debe inspirarle á V. la debida confianza, aun en el día, y sin contar con lo que de sí dé el porvenir. Espero se decida V., pero, si de algo duda, ó si quiere mayores explicaciones, no hay ninguna dificultad en dárselas cumplidas. Aquí se enteraría V. mejor; y si veía V. algún inconveniente (que no lo creo), nada costarían á V. ni uno ni otro viaje. Espero su contestación, y que nos veremos tan pronto como desea su affmo. etc.—Santiago de Tejada. (1).

(1) Por las cartas que Balmes escribió á su amigo Ristol á 26 de Julio de 1836 (Córdoba, pág. 33), á 29 de Agosto del mismo año (id. pág. 35) y á 19 de Mayo de 1841 (id., pág. 84), se ven clarísimamente los anhelos que tuvo primero de pasar de

213 Madrid 30 de Agosto de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Mi estimado amigo y señor: ninguna felicitación pudiera ser para mí más lisonjera, que la que se sirve dirigirme con su apreciable del 25 por la casualidad de haberme salido del corazón aquel *Vae*, que en distinto sentido ha sido después la enseña del alzamiento nacional. Escribí sumamente conmovido, sin querer expresar un sentimiento de valor, antes sí de lástima y decaimiento al pronosticar mayores males que los que nos ha enviado Dios. Gloria á El, que se vale de la voz de los medrosos para inflamar el ánimo de los esforzados. Mi opinión fué la de acudir á la lid electoral, donde creía el triunfo más seguro y más sólido. Hemos visto un milagro: Deus interfuit; pero el nudo era digno del que lo desató.— En mi actual oscuridad no estoy enterado de nuestros negocios con Roma, que sin embargo llaman mucho mi atención. Yo procuraré informarme para satisfacer esa honrosa curiosidad de V. De aquella capital no he tenido cartas hace tiempo; y las esperaba, porque habían de traerme una contestación en la cual no era V. enteramente extraño; pues á un amigo del cardenal Lambruschini y mío, tratando de estas cosas, indiqué que V. era la persona más á propósito para contribuir á la obra de la reconciliación. El gobierno la desea y está bien dispuesto: esto es lo único que por ahora sé. Pero le repito á V. que es preciso no pedir gollerías, y la Santa Sede deberá darse por muy satisfecha, si consiguen aquí un arreglo semejante al de Portugal. Cuando no se consagrase la obra de la revolución, dentro de pocos años tenemos otra encima.

Vich á Barcelona, y después á Madrid, para realizar mejor los altos ideales que alimentaba. Se han preguntado sus historiadores si el viaje definitivo á la corte para la fundación del *Pensamiento*, lo emprendió por propia iniciativa ó por sugestión de la fracción Vilumista que juzgó muy conveniente la fundación de un periódico. N. Roure, en su novísimo libro *La Vida y las Obras de Balmes*, pág. 169, trae las opiniones, al parecer opuestas, de García de los Santos y Menéndez Pelayo; y en una nota puesta á la carta dirigida por Balmes á García de los Santos á 1.º de Octubre de 1846 (pág. 230), sospecha que allí debe de estar encerrada la clave explicativa de la empresa periodística. La carta que aquí publicamos de D. Santiago de Tejada sin duda ha de dar mucha luz para resolver esta cuestión, sobre todo si se compara su fecha con la de la publicación del primer número del *Pensamiento*, que fué el día 7 de Febrero de 1844.

—El arreglo, según me parece haber indicado á V., debe fundarse sobre dos bases. 1.ª Hacer partícipe á la Iglesia española de todas las libertades de que gozan las más favorecidas de la Cristiandad. 2.ª Asegurar la asistencia (subsistencia?) del clero de un modo estable é independiente del gobierno. No quiero esa monstruosa desigualdad en la recompensa de los operarios: quiero que sea proporcional á la importancia y extensión de los servicios; quiero estímulo de interés y de gloria para la juventud que emprenda esta carreta; quiero que se premie la cantidad del trabajo, su calidad y el tiempo invertido en él, tres términos de esta razón compuesta; quiero un decoroso descanso para la ancianidad, y para el culto toda la pompa que corresponda á la riqueza de la nación y á sus bellos recuerdos. Quiero en la distribución de las rentas sencillez y centralidad. No quiero bienes raíces, porque no pueden prosperar en manos de hombres abstraídos de las cosas terrenales; no quiero diezmos, que por su minuciosa administración distraen de más altas obligaciones, que, por la necesidad de las manos intermedias, son el fomes del robo y la corrupción, y que, por la facilidad de su ocultación, desmoralizan al pueblo hasta un punto que le horrorizaría á V. como á mí, si V. como yo hubiera manejado las rentas decimales de Andalucía. Censos sobre propiedades de rendimiento fijo, acciones también fijas sobre banco y empresas seguras de pública utilidad, y una garantía permanente de parte de la nación de todas las cantidades que pudiesen salir fallidas, son las rentas mejores para el clero, porque son fáciles de manejar y no están sujetas á grandes vicisitudes. Luego entra lo eventual por medio de una tarifa bien formada de los derechos de estola y pie de altar. ¡Si este sistema hubiera podido levantarse con los restos de lo que tan inoportunamente se ha destruído! Pero los vecinos se han llevado los escombros, y para recobrarlos sería preciso derribar sus casas. No pensemos en ello siquiera, y no prolonguemos la cadena de la destrucción, que bastantes eslabones tiene.—El

clero tendrá un objeto menos grande, pero más alto. Perdiendo en fuerza moral é intensidad, se dilató para abrazar á la sociedad que en su infancia necesitaba quien la levantase; pero la sociedad ya está crecida, provecta, y anda por sus propios pies; tal vez un día envejecerá y tenga que renacer: entonces necesitará apoyo—entre tanto lo que antes era cerca del edificio sea su cúpula. —Me extiendo demasiado, mi querido amigo, y no me queda lugar para más. He querido dar á V. una idea de mi modo de pensar, para que no divaguemos, si alguna otra vez tenemos que tocar este punto. Ojalá fuera pronto á la sombra de los árboles del Retiro, ó bajo los pórticos del Museo.—Conserve V. su salud, economice sus fuerzas mentales, y mande á su affmo. amigo Q. B. S. M. —Buenav. Carlos Aribau.

214 Sr. D. Jaime Balmes.—Barcelona.—Roma 5 de Mayo de 1843.—Señor de todo mi aprecio y consideración. —El dignísimo Sr. Arzobispo de Tarragona me ha proporcionado la lectura del 1.er tomo del *«Protestantismo comparado con el Catolicismo»*, que me había alabado sobremanera; y ahora que lo he leído, puedo asegurar que es superior á aquellos elogios el concepto que de dicha obra he formado. A tal punto me ha conmovido su lectura, y, no se ofenda la modestia de V., tan alta opinión he llegado á formar de las dotes de su espíritu y las cualidades de su corazón, que me es necesario el desahogo de declararme á V. como su más sincero admirador. Ni tengo otro título para dirigirle esta manifestación de mis sentimientos sino ellos mismos, contando sin embargo con que no llevará V. á mal mi excesiva franqueza. —La traducción que en idioma francés se ha hecho de su obra, y he podido adquirir aquí, me ha proporcionado (gócese V. en ello) venir en ayuda de dos honrados protestantes, que ya vacilaban, y que acabarán sin duda por rendirse completamente á verdades tan bien sentidas y tan magníficamente expresadas. Los mismos católicos ganarán mucho con su lectura; pudiendo con

verdad decirse del libro mismo de V. que es *la expresión del estado intelectual de la actualidad.*—Muy grande es, por tanto, el servicio que con sus escritos presta V. á la religión y á la sociedad misma, defendiendo sus verdades y bien entendidos intereses, que no pueden separarse, con una gloria que, por lo mismo de ser tan pura, es más lícito envidiar.—Permita la Providencia que V. continúe consagrado por largos años á tan santa y benéfica empresa; y si aquí, en Méjico, mi patria, ó donde quiera que yo me hallare, vale algo á los ojos de V. la afición decidida y el respeto que sinceramente le ofrezco, como una verdadera conquista suya, dígnese aceptarlos sin reserva, para honra y satisfacción de este su muy fino y atento seguro servidor Q. B. S. M.—J. M. Gutiérrez Estrada. (1)

215 Alicante 11 de Marzo de 1843.—Ilmo. Señor.—Mi venerado y amado Hermano: He recibido con sumo gusto la muy apreciable de V. de 27 de Febrero último, llenándome de gozo la generosa oferta de visitar y consolar á mis pobres y pacientísimas Religiosas, que tendrán en ello particular satisfacción, como la que á mí me cabe, y Dios N. S. le premiará su caridad.—Muy consolador es, por cierto, que el ilustre Balmes tome á su cargo el desempeño de la parte histórica de los *Anales.* No conozco á este joven escritor más que por los trabajos que ha publicado hasta ahora, cuya lectura me ha sido tanto más grata, cuanto á su erudición, facilidad y delicadeza une sólida piedad é ideas muy católicas y sanas. Por esto me ha sido sensible que haya cesado la publicación de *La Civilización,* pues los otros dos colaboradores no se manifestaban menos sanos y religiosos que el primero, y temo que la Revista que hoy corre bajo sola la dirección de Balmes con el título de *La Sociedad* no sea muy duradera, por parecerme empresa

—

(1) José Miguel Gutiérrez Estrada puede considerarse casi como el fundador del efímero imperio mejicano de Maximiliano. Profundamente monárquico, vino de su patria á Europa para buscar un monarca, y acabó su vida al mismo tiempo que se extinguía la monarquía en Méjico

superior para un hombre solo, y hombre que tiene entre manos otras atenciones no menos delicadas. Temo además otra cosa respecto á los *Anales* (y tenga V. paciencia con mis temores, pues parece que sólo tengo vigor para temer) y es que no puedo comprender cómo en tiempo tan poco libre para la Iglesia se pueda escribir con verdad cuanto ha ocurrido y ocurre de lamentable en cada Diócesis, y que no llegue caso en que, ó no pueda decirse la verdad, ó tenga que suspenderse la continuación de la obra. No extrañe V. mis ideas melancólicas, frutos de mi situación, achaques y acaso vicio de considerar las cosas por su peor aspecto. (1)

II. — Escritores.

216 Madrid 18 de Noviembre de 1842.—Sr. D. Jaime Balmes.—Mi venerado amigo y señor: las apreciables líneas que me escribió V. con fecha de 1.º del actual, aunque breves, me llenaron de placer, pues contenían lo que más pudiera interesarme, la nueva de la feliz llegada y salud de V. y la prueba de que no ha olvidado V. á sus amigos. Nosotros aquí le hemos echado muy de menos, pues, aunque su permanencia hubiese sido corta, nos habíamos acostumbrado ya á su compañía, pues el hombre se acostumbra muy pronto á todo lo bueno, como para sentirlo más cuando lo pierde. Lo único que á mí en especial me consuela es que V. continúe en sus utilísimas tareas, acumulando así nuevos títulos de gloria para V. mismo, y de instrucción y provecho para los demás. En cuanto á las mías, se han aumentado bastante desde entonces, pero son tareas materiales, de aquellas que si

(1) Esta carta no está entera, ni lleva nombre alguno. La ponemos aquí porque hace referencia á la obra de los *Anales* que ninguno de sus biógrafos menciona, y de que hablan las cartas del Obispo de Canarias y del Sr. Palau, y por la nota que descubre de la tierna caridad espiritual de Balmes.

en cambio de su fatiga producen alguna utilidad, no es por cierto al entendimiento y menos á la nombradía. Pero me resigno, creyéndome en mi puesto.—Cumplí su encargo de V. para D. José Ramírez, quien me ha dicho hoy había escrito á V. La dirección de su casa es Plazuela de las Cortes, n.º 4, cto. 2.º, á la derecha; la del Sr. Obispo de Canarias es en las Escuelas Pías de S. Ant.º Abad, calle de Hortaleza. V. me pide también la del Sr. Rodríguez, y por si no es equivocación de nombre con el Sr. Ramírez, y alude V. al librero, le recordaré que vive calle de Carretas, si bien ignoro el número. Y ya que estamos de direcciones, le diré á V. otra, que es la mía, pues desde el principio de este mes dejamos la calle del Olivo, y ahora su casa de V. en ésta está calle del Desengaño, n. 3.º, cto. 3.º Montis, que devuelve á V. agradecidos recuerdos, vive en la misma casa, cto. 2.º. —Suplico á V. me diga si acaso para en sus manos revuelto entre otros papeles un ejemplar del poema de Rubió *Lo Roudor del Llobregat* (1); lo digo para recogerlo, si acaso se le olvidó por aquí; pero si lo tiene V. en su poder, consérvelo hasta que tenga ocasión de mandármelo. Reciba V. los respetos del Sr. Moreno, y sírvase presentar los míos al Sr. Roca, dándole al mismo tiempo una afectuosa queja por su prolongado silencio. Con esta ocasión, que espero no será la última, confiando en que V. aprovechará algunos ocios para informarnos de su salud de vez en cuando, se repite siempre su affmo. sdor. Q. B. S. M. —José María Quadrado.

217 Madrid 3 de Agosto 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Mi dueño y amigo: desde los acontecimientos de Noviembre no he tenido el gusto de saber más de V. sino por los periód cos y por las producciones de V., medio tan glorioso como poco satisfactorio para el que aprecia más todavía al hombre que al literato. Sin embargo, estoy

(1) Efectivamente se encuentra todavía entre sus papeles este ejemplar.

casi cierto de que no me habrá echado V. en olvido, y esto me basta para estar contento, pues sabemos mutuamente que en cualquier circunstancia tenemos un amigo más á quien acudir. El dador es D. Tomás Aguiló, nuestro co-redactor en *La Palma;* así que, ya conoce V. á la redacción entera, *tres in unum*, y sé que tendrá un vivísimo placer en tratar á V. Excusado es recomendárselo, diciendo que es amigo íntimo, y que desde luego conocerá V. la semejanza de nuestros estudios y caracteres. —Mis tareas continúan las mismas, y yo bastante enfadado conmigo mismo por el poco fruto que saco del tiempo. Mucho desearía que se determinara V. á plantear el periódico diario de que hablamos, pues, ó me engaño mucho, ó este es el momento de salir á la palestra, en que la máquina está como desmontada, y puede recomponerse según el sistema que se quiera. Este caso actual encierra para mí la salvación ó la ruína de España.—Celebraré que se mantenga V. bueno para bien de los sanos principios y para consuelo de sus amigos, entre los cuales se cuenta por su más apasionado y S. S. Q. B. S. M.—José María Quadrado.—Finos recuerdos de Montis.

218 Palma 7 de Octubre de 1846.—Sr. D. Jaime Balmes. —Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: á un tiempo recibí sus dos muy gratas de 5 y de 11 del pasado, cuya contestación, ignorando á dónde dirigirla, la he diferido hasta que por los números últimos del *Pens miento* me he cerciorado de la permanencia de V. en Barcelona: espero que ésta le encontrará aún en ella.—Doy á V. las más cordiales gracias por la inserción del artículo, y por la forma con que lo hizo V. prescindiendo de toda cortapisa, que yo sólo indicaba en caso de creerla necesaria y á más no poder. V. continúa; esto es más valor: la decisión que V. tomara mantenía en expectación á muchos. Por mi parte he sostenido dos largas y vehementes polémicas con dos personas de las de mayor talento y madurez que no estaban por mi retirada; pero, francamente, no me convencieron.

—Con más razón que V. siento que este brazo de mar nos separe, pues V. se queda con el continente y yo con la isla; y esto, aunque tenga sus ventajas para el corazón solo, y tal vez para el entendimiento solo, tiene sus inconvenientes para todo lo mixto que afecta á uno y otro á la vez. A ratos daría una semana de Palma por un día de Madrid, ó más bien por dos horas de Balmes. Por lo demás, me hallo muy pacífico y tranquilo, y si no puedo añadir contento, es en verdad únicamente por razones de corazón.—¿Y nuestro amigo M.? ¿qué piensa? ¿qué hará? Cuatro meses ha que no he tenido noticias suyas. Si sabe V. algo de sus proyectos de permanencia, sírvase V. decírmelo, para escribirle.—Nada más ocurre sino ponerme como siempre á las órdenes de V. y repetirme su afmo. y servr. Q. B. S. M.—José María Quadrado.

219 Barcelona 3 Setiembre de 1847.—Sr. D. Jaime Balmes. —Madrid.—Muy Sr. mío: hace años que conozco á V. por sus escritos, por las relaciones de amistad que ha tenido con mi difunto hermano D. Francisco, y por lo que de V. me ha dicho mi digno amigo el Exmo. Sr. Marqués de Viluma; y observando cierta analogía entre los escritos de V. y los míos, aunque éstos de un mérito inferior á los de V., me he tomado la libertad de escribir á D. Casimiro Munier de ésa ponga en manos de V. el primer tomo de las *Cartas históricas, filosóficas, estadísticas, agrícolas, industriales y mercantiles* que acabo de publicar, creído que su lectura, doctrinas y mejoras materiales que en ellas indico, no le disgustarán.—Como que la décima de dichas cartas está dedicada á la defensa de la industria nacional, y á demostrar su desarrollo y adelantos en estas cuatro provincias del antiguo principado, tan amenazada de muerte por las inconsideradas doctrinas que sobre libertad de comercio se predican por ciertos periódicos, y por el escandaloso contrabando que se está haciendo y tolerando; de acuerdo con el presidente de la Junta de Fábricas de ésta, hemos

resuelto, algunos amigos, defender en el terreno de la discusión y legalidad el trabajo nacional, y combatir de frente las doctrinas que sobre libertad de comercio se propalan por taimados enemigos de nuestro aparente bien. —Con este motivo estoy autorizado para escribir á V., al efecto de invitarle se digne asociarse con su elocuente y lógica pluma á la defensa del trabajo nacional, pues de esta discusión, y resolución que el gobierno tome, depende, como la ilustración de V. conocerá, la suerte ó bienestar de Cataluña. Espero que como buen patricio la resolución de V. será favorable á nuestros deseos, mientras tengo el honor de ofrecer á V. las seguridades del aprecio que le profesa su att.º S. S. Q. B. S. M.—Jerónimo Ferrer y Valls.

220 Madrid 10 de Marzo de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Mi dueño y Sr.: recibí su apreciable del 5, y hoy han llegado á mis manos los prospectos de su nueva Revista. —Tiempo ha que deseaba saber de V. así por mí como por varios que me preguntaban por V. y por su obra sobre el *Protestantismo*, de la que desean ver cuanto antes los tomos que faltan. Con bastante cuidado estuvimos cuando los sucesos de ésa; así que, escribí ahí y á Tarragona para saber de los amigos, pues ninguna noticia había aquí. Gracias al Señor y á su Madre Sma. nada ha sucedido á V., de lo que me alegro en el alma. ¡Cuándo volveremos á dar juntos una vuelta por aquí, como las que solíamos, para que me contase V. lo que por aquí pasó! —Ya vi se había V. separado de Roca y determinado publicar aparte *La Sociedad*, por lo que decía V. y Roca en el último número de *La Civilización*. Bastante se ha sentido esta separación, máxime con la desconfianza de que puedan sostenerse las dos revistas, atendida la pobreza del clero. Mas cada uno en su casa sabe lo que pasa, y Dios en la de todos. Roca me escribió estos días, remitiéndome también prospectos, así como á Quadrado, á quien me parece manifestaba deseos de que anunciase el prospecto, como ha hecho. Así haré con el de V. y lo

mismo con el índice de materias de los cuadernos de *La Sociedad* según vayan viniendo; del primero ya lo hice en la reseña del correo religioso del mismo día en que lo recibí.—Cúidese V.; no emperece V. tanto en dar fe de vida, especialmente cuando algún acontecimiento nos haga estar con cuidado como en los pasados, y disponga del afecto de su más atento y S. S. y capellán Q. B. S. M.—Manuel Santiago Moreno.—P. D. Saludan á V. Quadrado, y los Sres. Ramírez Sevillano (es creo en cuya casa dejamos los paraguas cuando asistimos á la vista de la causa del R. Obispo de Canarias) y demás amigos.

221 Madrid á 26 Noviembre 1839.—Sr. D. Jaime Balmes, Pbro.—Muy Señor mío y de todos mis respetos: por mi amigo y colega el Sr. Le-Grand he tenido la satisfacción de saber ser V. uno de sus corresponsales y coadjutores en sus tareas literarias del *Madrileño Católico;* y como ha cesado esta preciosa publicación religiosa, y opinan deseara V. poder continuar tomando parte en los trabajos dirigidos á combatir la impiedad, me tomo la libertad de dirigirle á V. la presente, para decirle que la Redacción del *Genio del Cristianismo, Revista Católica social,* se tendrá por muy honrada en poder contar entre sus colaboradores y corresponsales un eclesiástico del saber y virtudes que le adornan. A fin de que V. se entere del plan de nuestros trabajos, le incluyo unos prospectos, de los cuales V. dispondrá del modo que V. juzgue más oportuno á la prosperidad de la Empresa.—Aprovecho esta ocasión para dar á V. la más cumplida enhorabuena por su magnífico artículo del *Celibato del Clero,* y para ofrecerse á sus órdenes S. att.º S. S. Q. B. S. M.—Nicolás Jerónimo de Carbonell, Director del *Genio del Cristianismo.*

222 Madrid á 20 Enero 1840.—Sr. D. Jaime Balmes, Pbro. —Muy Señor mío y de todo mi afecto: á su debido tiempo he recibido la grata de V. de 28 del mes anterior, y juntamente con sus dos magníficas composiciones poéticas, las

cuales hacen sumo honor á su piedad y numen poético religioso. Creo que podré darlas cabida en el *Genio* por todo el mes entrante de Febrero, y espero serán del agrado y aprobación de los muchos literatos que le están suscritos.—Doy á V. un millón de gracias por la indicada atención, y confío no será éste el último título que V. adquiera á la admiración y gratitud de la Redacción. —El Sr. Le-Grand ha recibido con sumo agrado las memorias de V., y me encarga se las devuelva duplicadas. —El pensamiento de su *Sociedad Bíblico-Religiosa* va á tener comienzo á principios de Febrero próximo, cuyas constituciones se insertan en el cuaderno del *Genio* correspondiente á últimos del presente mes.—Cúidese V. mucho, y disponga con toda franqueza de su S. S.— Q. B. S. M.—Nicolás Jerónimo de Carbonell.

223 Madrid á 12 Marzo 1840.—Sr. D. Jaime Balmes. —Mi estimadísimo amigo: por una causa poderosa, desde el mes que viene sustituyo al *Genio* la *Revista religiosa* que expresan los adjuntos prospectos, los cuales se los incluyo á fin de que dicha publicación llegue á conocimiento de V. y de sus amigos y conocidos, esperando que tanto V. como ellos se servirán honrarla con algún artículo propio.—Amigo, le doy á V. la grata nueva de que cada correo sigo recibiendo enhorabuenas á cual más lisonjera á sus talentos y celo religioso por el magnífico escrito sobre el *Celibato del Clero Católico*, que se insertó en el *Genio*, algunos de los cuales me dicen tienen muchos deseos de entrar en relaciones con un hombre tan sabio y religioso. Amigo, ó en el próximo número del *Genio* ó en *El Restaurador* haré una ligera indicación de tales aprobaciones, como también de su agradecimiento á una atención tan honorífica.—Anteayer tuve el honor de ver y saludar en el paseo á su paisano Ristol, persona muy atenta y estimable. Como estoy sumamente ocupado, conténtese V., mi dulce amigo, con estos desaliñados renglones de su affmo. S. S. y amigo.—Q. B. S. M.—Nicolás Jerónimo de Carbonell.

224 Madrid á 31 Marzo 1840.—Sr. D. Jaime Balmes, Pbro. —Mi muy estimado señor: á su tiempo su digno paisano Ristol me hizo entrega de la apreciada de V. del 10 del mes anterior, y por el cual tuve la satisfacción de saber del buen estado de la salud de V. y de sus trabajos en obsequio y defensa de los intereses de la religión y de la verdadera ilustración.—He leído con el mayor interés el prospecto de su opúsculo *Observaciones*, etc., etc., y he aprobado completamente el giro que V. da á la cuestión. En el día, que la filosofía y la política han pronunciado un fallo solemne sobre la sociabilidad y progreso de la religión católica, creo que se deben tratar todas las controversias religiosas, ora sean del dogma, ya disciplinares, bajo aquel doble aspecto, pues así se combate el error en todos sus atrincheramientos; y felicito á V. por ver, por las cuatro líneas del citado prospecto, que V. ha procedido bajo esta teoría en el tratadito en cuestión, al que aseguro una buena acogida, y que tendré un gran placer en ver.—A instancias de algunos amigos inserté en el *Genio* del 15 del actual su brillante escrito acerca el *Celibato de los sacerdotes católicos*, etc., sobre cuya inscripción he recibido ya la enhorabuena de tres señores suscritores, cuya noticia participo á V. para su debida complacencia.—Como estoy muy ocupado, sólo tengo tiempo para repetir á V. mis deseos de ver favorecida la Redacción con alguna producción suya, y de poderle acreditar su benevolencia y gratitud S. att.º S. S. Q. B. S. M.—Nicolás Jerónimo de Carbonell.— P. D. Expresiones del Sr. Le-Grand, y le digo que por lo poco que he conversado con su paisano Ristol veo es un excelente mozo.

225 Madrid á 18 Junio 1840.—S. Dr. D. Jaime Balmes.— Mi estimadísimo señor D. Jaime: nuestro paisano y amigo el Sr. Ristol ha tenido la bondad de hacerme entrega, de parte de V., de un ejemplar de su magnífico opúsculo *Observaciones políticas y económicas sobre los bienes del Clero*. Amigo del alma, por los escritos anteriores de

V. que había tenido la satisfacción de leer, tenía formado un concepto aventajado de sus conocimientos y de su buen gusto; mas le confieso que este juicio era muy inferior á los grados de su capacidad, pues por el escrito citado veo que V. es uno de los talentos que más honor hacen á nuestra literatura. Más, y lo digo con la convicción más profunda, y con la fe más viva, considero á V. como un genio suscitado por la Providencia para ser el *restaurador* de la gloria de las letras del país.— Esto seguramente le parecerá á V. exagerado, y como á un grito producido por un exceso de benevolencia hacia V. No, mi amigo, no, porque poco menos que esto han dicho de este precioso tratadito mis amigos íntimos los SS. de Bardaji, Conde de Toreno, Marqués de Viluma y D. Ramón La Sagra, á cada uno de los cuales he entregado otro ejemplar (que para este efecto pedí y obtuve del referido amigo Ristol). Tenga entendido que los referidos señores pasan en ésta por los hombres más eminentes en saber que hay en Madrid. Hago á V. esta indicación á fin de que V. se haga cargo del precio de tan honorífica censura.—Deseando dar á V. una muestra del alto valor que me ha merecido tal expresión, desde hoy en adelante remito á V. gratis *El Restaurador,* no porque pueda V. aprender nada de él, sino para que con su lectura esté en disposición de hacerme advertencias provechosas para los progresos de esta Revista,y para que vea también el juicio que emito sobre su producción. —Amigo, el Sr. de Roca y Cornet ha levantado un monumento al saber catalán con su memoria *Importancia* etc., y he extrañado muchísimo, y todavía sentido más, que al tratar de la literatura latina se haya olvidado del príncipe de ella, de Virgilio. *Aliquando bonus dormitat Homerus*: esto dije al concluir el párrafo relativo á esta sección de tan correcto escritor.—El Sr. de Ristol me ha dicho escribirá á V. el correo próximo; yo no he podido esperar este tiempo para manifestarle mis ideas y sentimientos sobre sus trabajos, y ahí van estos desaliñados renglones, no obstante las muchas ocupaciones

que me rodean. Antes de concluir, renuevo á V. la súplica de mis anteriores, á saber, que se sirva mandar alguna cosa para *El Restaurador*, y que tenga á bien escribirme á menudo y con mucha extensión, y que haga un esfuerzo por venirse por esta Babilonia, en donde hallará á su disposición, á más de mesa y mantel, otras pruebas de un amor sincero por parte de su apreciado amigo y paisano, Q. B. S. M.—Nicolás Jerónimo de Carbonell.

226 Tarragona 7 de Mayo 1840.—Sr. D. Jaime Balmes. —Muy Sr. mío y de todo mi respeto: no tengo el honor de conocer á V. más que por sus escritos y por lo que me ha dicho mi hermano, que cursaba teología al mismo tiempo que V. en la Universidad de Cervera. Con esto, sin embargo, tengo lo suficiente para formarme la idea de un eclesiástico que en las actuales circunstancias puede y desea servir de algo á la causa de la Religión en nuestra católica España. Los mismos deseos me animan á mí, y, aunque inútil para todo, he procurado, en cuanto he podido, introducir la obra de la Propagación de la Fe en varias Diócesis de este Principado. Dios ha bendecido los conatos de los que hemos trabajado en este negocio. Tengo el consuelo de que se halla establecida la Obra en las diócesis de Gerona, Barcelona, Tortosa, Lérida, y esta de Tarragona. Como no tengo amigos en esa de Vich, no sé si en ese obispado se habrá instalado la referida Obra, aunque confío que sí, porque he escrito á los amigos que tengo en Barcelona y Gerona que procuren difundirla á ésa. Pero, por si acaso no se tuviere aquí noticia de la dicha Obra, remito á V. la adjunta *Memoria*, porque, en el caso de merecer la Obra la aprobación de V. y de otras personas de sus mismos sentimientos, se ocupe con su acostumbrado celo en organizarla en ese obispado. Si halla V. buena disposición para establecerla, y necesita impresos como los que envío ahora, podría V. escribirme y se le remitirían.—No sólo progresa la

Obra en el Principado, sino en varios puntos de la Península. El redactor de *La Voz de la Religión* en Madrid es el encargado por el Consejo de Lyón para reimprimir los papeles, y expenderlos á donde sea necesario. El Sr. Riesco, autor de la *Sociedad Bíblico-Católica*, me escribe que adopta también la Obra y que procurará establecerla en donde se halle establecida su Sociedad. Trabajemos pues, amigo mío, y tengamos á lo menos una parte de la actividad de nuestros contrarios para sostener y propagar en España y fuera de ella el nombre santo y la fe de Jesucristo.—Con esta ocasión tiene el honor de ofrecerle su amistad este S. S. S. y capellán.—Antonio Paláu, Pbro.

227 Tarragona 23 Marzo de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Muy Sr. mío y amigo: en vista de las que he recibido de Ximénez y del Sr. Obispo de Canarias, escribo la presente, para ver si se halla V. acorde con dichos señores. El primero me decía estas palabras: «El Sr. Obispo dirigirá y aconsejará; el Sr. Cardenal, con quien está ya acorde, sonará á la cabeza, y le respetarán todos, y nosotros trabajaremos, unos en esto, otros en aquello. Sin los documentos ¿cómo ha de redactarse la historia? reunirlos es lo primero. Tengo y voy recibiendo documentos: otros dicen que irán á ésa». Este es cabalmente el plan que nosotros habíamos acordado. Encargándose, pues, V. de la historia, todo queda arreglado. De aquí á algún tiempo tendré proporción por un amigo, para que se remitan de Madrid ciertos papeles que Ximénez tiene en su poder, y que creo podrán servirle á V. Entretanto puede V. hacer sus apuntes, y lo que V. tenga por conveniente.—El Sr. Obispo me dice lo siguiente: «El día mismo que recibí la de V., llegó también la del Ilmo. Cardenal contestando al parte que le había dado con inclusión del impreso consabido, y pidiéndole instrucciones; á todo lo que me satisfizo, diciéndome que, no permitiéndole su ancianidad y sus enfermedades dirigir por sí el plan cuya ejecución deseaba ardientemente, se alegraría mucho

que hiciera yo sus veces. En este supuesto, soy de parecer que, para llevar á efecto lo que V. me indica, nada perjudica, antes bien favorece mucho, que se ejecuten los trabajos literarios bajo mi dirección, á fin de que de este modo, revestido como estoy de la confianza del Exmo., pueda yo entrar en la asociación con la dignidad que me corresponde por mi jerarquía. Mi intervención en tal caso no sería más que nominal, pero facilitaría extraordinariamente la recolección de los documentos, daría autoridad á la empresa, y promovería el despacho de la obra. Además, como yo he estado en Madrid, y conozco los principales beligerantes, y las conexiones de las provincias, emplearía algunas plumas difíciles de ser sustituídas por otras en cuanto á las noticias de Toledo, Oviedo, Zaragoza y otras. No es decir que intente variar su plan de V., pues, lejos de esto, estoy conforme en todo: sino que yo encargaría, por ejemplo, la biografía de los Obispos pacientes, y así otras cosas, á eclesiásticos que podrían asociarse» —En vista, pues, de esta conformidad del Sr. de Canarias, dígame V. cuál es su parecer. A mí me parece que lo que debe hacerse es que cada uno trabaje en silencio lo que pueda, y según la parte que le corresponda; y cuando estén algún tanto adelantados los trabajos, entonces se hablará de otra cosa. Creo que V. habrá escrito á aquel señor: yo voy á contestarle, diciéndole que aguardo sus instrucciones. Pero entretanto, así que tenga arreglada la *Revista* (1) en lo referente al presente tomo que va saliendo, empezaré á borronear alguna reseña de las diócesis del Principado. Lástima es que los de Francia se empeñan en su negativa á pretexto de inoportunidad; pues los documentos que ellos podrían proporcionarnos harían más completa la obra. Pero por ahora sólo nos hace falta el de Urgel. En lo sucesivo, cuando vean el rumbo que lleva

(1) La *Revista católica*, que dirigía en Tarragona el Sr. Paláu. Estas cartas están escritas con el membrete de la Revista.

la obra, tal vez varíen de pensar. Procedamos nosotros con intención recta, no buscando más que la gloria de Dios, y éste bendecirá, sin duda, y hará fecundos nuestros deseos.—Con esta ocasión se repite de V. su affmo. y S. S.—A. Palau.

228 Tarragona 25 Diciembre de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes.—Muy Sr. mío y amigo: el P. Mtro. Gatell, que está todavía en cama é imposibilitado de contestar, me encarga lo haga á la muy favorecida de V. del 21 de los corrientes. Ya antes de recibir la de V., había encargado al P. Jaime Ros que comunicara á V. la respuesta del P. Provincial en el consabido asunto. Así pues, no habiéndolo hecho antes, lo hará ahora al entregarle la presente. —Remito á V. la que el P. Mtro. ha recibido del amo (1). Por su letra verá lo que hay concerniente á V. y á su inmortal obra *El Protestantismo*. Verá también alguna indicación que hace sobre nuestros negocios. Yo he recibido también carta del mismo y con la misma fecha, y á más otra del 7 del corriente, en la que me dice que el Sr. Capaccini pasa de Lisboa á Madrid, lo que dice supone el reconocimiento de Isabel por reina de España, y que allí se arreglarán nuestros asuntos eclesiásticos. Me encarga, por lo tanto, como había encargado ya algunos meses atrás, que procurase averiguar los planes del gobierno acerca del número de obispados, situación de sus sedes, número y clases de ministros, obligaciones de ellos en las catedrales y parroquias, acerca de los Seminarios y su régimen y gobierno. Y en fin desea tener noticia de todo lo que se supone que habrá de abrazar lo que llaman arreglo eclesiástico. Aunque ya le había remitido algunas noticias que me habían comunicado los amigos de la Corte, les he instado nuevamente con el mismo objeto, y sobre todo que se averigüe qué persona va enviada á

(1) El P. Maestro, es el P. Gatell, el amo es el Sr. Arzobispo, de ambos hemos hablado ya en este volumen.

Roma, y qué instrucciones lleva. V., como tiene en la Corte numerosos amigos, y que olfatean largo, podría también prestar un eminente servicio en esta parte, y no dudo que nuestro amo le agradecería mucho el que V. le escribiese directamente lo que pudiese pesquisar en la materia. Todos somos interesados, y debemos trabajar, por lo tanto, en ver si podemos arrancar algún nabo de mejor sabor que el de Portugal.—Se me ha indicado por varios amigos que sería muy conveniente trabajar una obra que tuviese por objeto manifestar las utilidades y beneficios que el clero ha acarreado á España y los que de él puede esperarse, así como su brillante conducta en la época actual. Si V. no tuviese sus trabajos y tiempo comprometido en alguna otra cosa de más importancia, nadie mejor que la erudita pluma del Dr. Balmes podría prestar este servicio, que sería muy importante á la Iglesia española. En esto no hago más que una indicación, para satisfacer á las exigencias de los amigos. Yo deseo que V. trabaje mucho, porque sus trabajos son de mucha utilidad; pero también deseo que se conserve y se cuide y que un desmedido trabajo no le inutilice para el bien de la Iglesia. —Estoy debiendo á V. 150 reales, producto de 50 ejemplares de la *Religión al alcance de los niños*. Dentro pocos días tendré dinero en Barcelona, y mandaré entregarlos á V.— El P. Mtro. sigue en sus tercianas: no mejora, ni empeora una porción de días ha. Así él como el Sr. Mares le saludan y le desean felices pascuas, no menos que este que se repite á la disposición de V. y es—S. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Palau.

229 Pax — Abbaye de Solesmes, près Sablé, Sarthe. Ce 26 Juillet 1847.—Monsieur l'Abbé.—Je n'ai pas l'honeur d'être connu de vous, mais M. T. R. P. Dom Guéranger, Abbé de Solesmes a eu le plaisir de vous voir à Paris et je suis un de ses enfants. De plus je confie cette lettre aux soins de mon ami M. de Blanche, et j'espère que sous ce double patronnage, vous voudrez bien l'ac-

cueillir. Voici quel en est le but: j'espérais que M. de Blanche, qui a donné à la France la traduction de votre ouvrage sur le *Protestantisme comparé au Catholicisme,* lui donnerait aussi la traduction de la *Philosophie fondamentale*: apprenant qu'il ne songeait pas à ce travail et ne connaissant personne en France qui s'en occupât, j'ai formé le dessein de le faire moi-même, persuadé que ce serait une œuvre d'une grande utilité pour le jeune clergé et la jeunesse catholique de France. Nous sommes inondés en France de livres de philosophie hétérodoxes, mais de livres de philosophie qui méritent ce nom et qui soient orthodoxes nous n'en avons point. En outre, les études philosophiques sont tellement négligés dans nos séminaires et dans la plupart des maisons d'éducation chrétiennes qui nous restent, que les jeunes gens en sortent sans avoir même une idée des questions qu'agitent les écoles ennemies. Une lecture attentive de votre ouvrage m'a convaincu qu'entre les mains de notre jeunesse, il aurait le double avantage de lui donner une instruction qui lui manque, et de lui fournir pour la défense de la vérité des armes dont elle est dépourvue. M. T. R. P. Abbé partage cette conviction, et c'est pour cela qu'il m'a fait étudier vos livres et qu'il m'autorise à vous demander la permission de traduire la *Philosophie fondamentale.* Il serait heureux de voir un de ses religieux rendre ce service aux catholiques de France. Si donc vous n'avez pas déjà chargé quelqu'un de ce travail, je vous prie de m'accorder votre agrément et je recevrais avec reconnaissance tous les renseignements et toutes les instructions que vous croiriez utile de me transmettre. J'ai lu votre ouvrage et je crois (être en) état de le traduire fidèlement: nous avons d'ailleurs parmi nous deux bénédictins espagnols de beaucoup de mérite, qui se feront un plaisir de m'aider dans un travail destiné à répandre l'œuvre d'un compatriote dont ils sont si justement fiers. Quant à la publication, il va sans dire que nous la ferions à nos risques et périls: du reste les risques ne seraient pas grands: quoique le public français

soit en général peu amateur des livres sérieux, il y a cependant un public chrétien qui les accueille avec faveur: puis votre nom est déjà populaire en France parmi les catholiques: enfin la publication étant faite par notre Congrégation, tous nos amis y verraient un motif de plus de la faire réussir. En tout cas, il est certain que dès que votre ouvrage sera un peu connu, il se répandra: ce ne serait donc tout au plus qu'une affaire de temps: si l'édition ne s'écoule pas la première année, elle s'écoulera les années suivantes. Or il nous sera facile d'arranger les choses de manière à pouvoir attendre. J'entre dans tous ces détails, pour vous prouver que nous avons mûrement réfléchi à ce projet et que nous sommes en mesure de l'exécuter. Comme il n'a d'autre but que la gloire de Dieu et le bien des âmes, nous avons la confiance que Dieu le bénira. Avant de traiter avec notre libraire, j'ai cru devoir demander votre agrément. J'espère que rien ne s'opposera à ce que vous nous l'accordiez et que dans tous les cas vous voudrez bien recevoir l'expression des sentiments respectueux, avec lesquels j'ai l'honneur d'être, Monsieur l'Abbé, votre très-humble et très-obéissant serviteur. — Fr. Melchior Du Lac.—O. S. B. — J'oubliais la recommandation très-expresse que me fait N. T. R. P. Abbé, de le rappeler a votre souvenir et de vous offrir ses hommages. Il espère que vous reviendrez quelque jour en France et qu'alors vous voudrez bien accorder une visite a l'Abbaye de Solesmes.— A Monsieur l'Abbé Balmes.

230 Pax—10 Septembre 1847.—Monsieur l'Abbé.—Je m'empresse de répondre à votre lettre du 7: Notre T. R. P. Abbé veut que je vous prie instamment de sa part de lui accorder une visite à Solesmes: ce serait pour lui et pour toute la communauté une grande jouissance, notamment pour nos pères espagnols. La saison est belle, le chemin très-court, il suffit de prendre aux messageries-Lafitte, rue Saint Honoré, une place pour Sablé à la voiture de Brest ou de Rennes: cette diligence est

emportée jusqu'à Tours par le chemin de fer et, partie de Paris vers les 6 heures du soir, arrive à Sablé vers les dix heures le lendemain matin: de Sablé à Solesmes il n'y a qu'un quart de lieue: si nous savions le jour de votre arrivée on irait vous attendre au bureau des méssageries. Le T. R. P. Abbé souhaite beaucoup que rien ne vous empêche de vous rendre à cette invitation: en tout cas il espère que si vous ne le pouviez pas maintenant, vous le pourrez du moins avant de quitter la France. Pour moi, je désirerais que ce fût avant que nous ayons commencé la traduction de votre ouvrage, afin de recevoir toutes vos indications, observations, instructions, etc.—Vous vous trompez beaucoup, Monsieur, lorsque vous supposez que je possède parfaitement la langue espagnole: je serais hors d'état de l'écrire et de la parler: cependant j'ai lu votre ouvrage et j'ai la confiance de pouvoir le traduire avec fidélité: ainsi ce ne serait pas sur le sens que je désirerais vous consulter, je crois l'avoir très-bien saisi: mais il me semble que quelques heures de conversation avec vous me pénétreraient encore mieux de l'ensemble de vos idées et de vos principes. J'ai oublié de vous dire dans ma première lettre qu'un de nos pères, qui sait l'espagnol beaucoup mieux que moi, se chargerait d'une partie du travail, afin de le terminer plus vite: il serait aussi très-heureux de vous voir et de vous entendre. Enfin nous aurions une grâce à vous demander: je voudrais mettre en tête de la traduction une notice biographique sur l'auteur et sur ses écrits: il nous faudrait pour cela des renseignements qui me manquent: vous pourriez nous en fournir une partie, et M. Llord ou tout autre de vos amis pourrait les compléter. Je crois que cette notice, si je parvenais à la faire convenablement, comme je l'espère, aiderait au succès de la traduction. Nous avons ici les trois volumes traduits par mon ami M. de Blanche, mais il nous a été impossible de nous procurer vos autres écrits: ou les ouvrages mêmes ou des notes faites par qulqu'un d'intelligent et les faisant connaître suffisamment nous

seraient nécessaires pour la Notice.—Ce que nous apprendrions de vous, de vive voix, sur le but que vous vous proposez dans vos écrits: l'état intellectuel et religieux de l'Espagne qui donne à vos livres leur utilité actuelle et pratique etc., etc., nous serait aussi fort utile.—De Blanche me parle dans ses lettres d'un *cours élémentaire de philosophie* que vous auriez commencé à publier: nous manquons en France de tout bon livre de ce genre: les meilleurs que nous avons ne valent rien. Après avoir traduit la *Philosophie fondamentale,* nous pourrions, si vous le jugiez convenable, traduire le cours élémentaire, dont le succès serait peut-être plus prompt.—Il est question dans votre livre d'un autre écrit *contre les sceptiques*: s'il n'était pas trop étendu, ne pourrait-on pas le joindre à la *Philosophie fondamentale*? Enfin je rêve une traduction complète de vos écrits philosophiques et une notice très détaillée et très-complète de tous vos travaux. Pour tout cela et afin de savoir ce qui est réalisable, il serait nécessaire de vous voir, et nulle part nous ne serions plus en liberté que dans la solitude de notre Monastère.—Permettez-moi donc d'espérer que nous aurons l'honneur et le plaisir de vous y voir, et veuillez agréer l'expression des sentiments respectueux avec lesquels j'ai l'honneur d'être,—Monsieur l'Abbé,—votre dévoué serviteur.—Fr. Melchior Du Lac.

231 Pax—22 Septembre, 1847.—Monsieur.—Votre lettre du 15 a été pour nous un véritable désappointement. Nous comptions déjà vous tenir dans les murs du Monastère: n'eût-ce été que pour un ou deux jours, nous vous aurions été bien reconnaissants. Mais enfin puisque vous ne pouvez pas maintenant, laissez-nous du moins l'espoir que cela se pourra plus tard. N. T. R. P. Abbé me charge de ses compliments pour vous et veut que je vous dise, en même temps, qu'il compte sur votre visite dès que vous pourrez la faire sans trop vous déranger. —J'apprends avec grand contentement que vous tra-

duisez en latin votre *Philosophie élémentaire*, et à ce propos je ne puis m'empêcher de vous faire une prière je suis persuadé que si cette philosophie pouvait se répandre dans les classes de philosophie de nos Séminaires où l'on suit des auteurs d'une déplorable médiocrité, pour ne rien dire de pis, elle y ferait très-grand bien. Ce serait donc leur rendre service que de prendre des mesures pour que la publication de votre traduction Latine ait lieu en France en même temps qu'en Espagne, ou du moins pour qu'on pût aisément se procurer le livre à Paris et dans nos principales villes. Il me semble que cela doit être facile et que MM. Sagnier et Bray ou d'autres se prêteraient facilement à un arrangement convenable dans ce but.—Nous allons nous occuper activement de la traduction de la *Philosophie fondamentale*, et j'espère qu'elle pourra paraître d'ici à un an. Cela dépendra beaucoup de l'imprimeur avec lequel à présent il s'agit de s'entendre: nous tâcherons d'obtenir de lui le plus de promtitude possible.—J'ai l'honneur d'être, —Monsieur,—avec les sentiments les plus respectueux, votre dévoué serviteur. — Frère Melchior Du Lac. — N. B. Permettez-moi de joindre à cette lettre un billet pour M. Llord: il est peut-être bon que je sois en rapport avec lui, pour le cas où j'aurais besoin de quelque renseignement lorsque vous aurez quitté Paris. — Nos RR. PP. Espagnols ne me pardonneraient pas de faire partir cette lettre sans vous renouveler l'assurance de leurs sentiments sympathiques et sans vous témoigner combien ils ont été sensibles à ce que vous me dites pour eux.

232 Tarragona y Mayo 26 de 1845.—R. S. Dr. D. Jaime Balmes, Pbro.—Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: entusiasta de V. desde el año 1835, que tuve el honor de conocerle en Cervera, y mucho más desde que he leído sus excelentes obras, en particular el *Pensamiento de la Nación*, al que estoy suscrito, me tomo la libertad de molestarle incluyendo los adjuntos documentos. Por ellos

verá V. que D. Mariano Cubí y Soler se halla en ésta dando lecciones de Frenología, y magnetizando á todo bobo que se le presenta, con funestos resultados, pues no ha faltado quien ha hecho burla ya de las profecías y milagros de Jesucristo y de los Apóstoles, bien que con poco ó ningún aplauso de los que han oído tamaños disparates. —Para cumplir con el deber de un celoso catedrático de Filosofía de este Seminario Conciliar, y sobre todo de Ministro del Altar, procuré disuadir á mis discípulos de que asistieran á la escuela del Sr. Cubí, temeroso de que beberían el veneno del fatalismo que se derrama en las doctrinas de este Frenólogo. Mi conducta disgustó sobremanera al tal Profesor, y le obligó á escribirme la carta que acompaño. Mas como, según se espera, dicho señor, y lo dijo públicamente en el teatro de esta Ciudad en los tres discursos que pronunció antes de la apertura de esa escuela, está persuadido que V. escribió á oscuras contra él, de modo que hoy día cree V. tanto en la Frenología como él, y su nueva otra *El Criterio* está fundada exclusivamente sobre principios frenólogicos; me ha parecido muy conforme avisar á V. de todo lo que pasa, por si acaso tiene á bien desmentir, por medio del *Pensamiento de la Nación,* que tanto aplauso tiene y que se lee con tanta avidez, cuanto dice el Sr. Cubí de V. y de sus producciones.—Yo y también mis amigos somos de parecer, apreciado Sr. Doctor, que conviene muy mucho que V. dedique un artículo á este asunto, pues el mencionado Sr. Cubí va recorriendo las principales poblaciones de Cataluña, su escuela es muy concurrida y tememos fatales resultados. También conviene que diga algo sobre el magnetismo, pues la gente dice disparates. Yo he sido muy criticado por mi comportamiento, y así le suplico encarecidamente que ataque V. otra vez al Sr. Cubí. —Su amigo de V. Dr. D. Antonio Palau sigue muy bueno, saluda á V., como igualmente los Sres. de este Seminario.—Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. mis cortos servicios y asegurarle el respetuoso rendimiento con que me reconozco su sincero y humilde

servidor Q. B. S. M.—José Clanxet y Sanmiguel, Pbro.

233 Tarragona á 21 de Mayo de 1845.—Sr. Pbo. Lizenziado D. José Clanxet.—Muy Señor mio, con asombro he sabido que Vd. ha procurado disuadir á sus cursantes de asistir á mis lecziones de Frenología, fundado en lo que de ella diçe, en los números 1, 8, 9 y 10 de *La Sociedad*, mi respetable amigo i dotado escritor D. Jaime Balmes. —Si Vd. hubiese leido mis atentas aclaraziones á los reparos de ese Señor y la carta del Sr. Pbro. D. Julián Gonzalez de Soto, fundador i director del Colegio de Humanidades de Figueras, insertas en la última edizión de mi Sistema de Frenología, acaso los labios de Vd. no se hubieran desplegado respecto á esa zienzia, sino para ensalzarla, y levantando estasiado con el último señor su corazón á Dios, dezir «*Omnia in sapientia fecisti, impleta est terra possessione tua*». De todos modos estoy seguro que no habría Vd. sentado por premisas que cuanto yo dezia era falso, ni deducido de ellas que cuanto el Sr. Balmes dezía era zierto. Al contrario Vd. hubiera reunido datos que irresistiblemente le habrían convencido, sean cuales fueren sus preocupaciones, que en materia de Frenología, se hallaba el Sr. Balmes, cuando escribió, tan á oscuras, como, segun se me ha asegurado, Vd. confiesa estarlo ahora.—Nadie le puede negar que se halla en su derecho respecto á querer ignorar una zienzia, sin la cual, en opinión de los hombres mas sabios del día, es enteramente fútil esplicar Filosofía Mental, ni tampoco que puede Vd. continuar disuadiendo por opinión ajena i no conviczion íntima á sus alumnos de que asistan á mis cursos de Frenología. Pero Vd. me conzederá que yo estoy tambien en mi derecho de creer que esto es un prozeder en contradicción con el carácter de filósofo, de un catedrático y de un ministro del altar, y de hazerlo así entender públicamente por medio de mis discursos públicos como por medio de la imprenta, siempre que se me ofrezca oportuna ocasion. —Por lo demas tenga Vd. entendido que en mi sentir

el Sr. Balmes cree ahora en Frenología tanto como yo. A la carta del Sr. Soto dijo que nada tenía que responder, i la obra que acaba de publicar llamada *El Criterio*, está fundada esclusivamente sobre prinzipios frenológicos. De esta obra le incluyo á Vd. el anunzio, y como no tengo otro, le estimaré de Vd. me lo devuelva.—Queda de Vd. S.S. Q. B. S. M.—Mariano Cubí i Soler.

III. — Amigos.

234 Dr. D. Jaime Balmes, Pbro.—Vich 31 de Enero de 1848.—Mi apreciado amigo y dueño: me faltan palabras para expresar la sorpresa y confusión que produjo en mí la lectura de su carta de 26 del que expira, y fueron aquéllas tanto mayores, cuanto que descansaba en la casi segura confianza de que se me dejaría descansar, conforme me lo había prometido un sujeto que tiene mucho influjo en la Corte. Veo que no será como yo tanto deseaba; y lo que más siento es sospechar con mucho fundamento que toda la culpa es de V. Los que rodean al Delegado abogaban y trabajaban por otro; dicho señor no me conoce, y casi ignora que yo exista: pues ¿quién sino V. habrá ponderado infinitamente más de lo justo mis escasísimos méritos para ocupar una silla que debía merecerle más consideración y aprecio? Que se hubiese limitado en trabajar para salvarla, cumplía con su obligación como buen patricio; pero trabajar para que se siente en ella aquel á quien faltan todas las circunstancias que previene el Apóstol de las gentes, permítamelo que le diga que sobre el particular se ha olvidado de que es el tan docto como celebrado Dr. Balmes.—Debo confesar que si yo soy el Electo, esta ciudad y Diócesis entonará himnos de júbilo, porque merezco á todos los habitantes un particular aprecio; pero ¿por ventura esta circunstancia me dará á mí el descanso que

tanto apetecía? ¿Que faltan en España eclesiásticos convenientes por su virtud y sabiduría, que podrían gobernar con más acierto á esta Diócesis? V. sabe que no faltan, y sin embargo ha trabajado para ponerme en un compromiso, del que no sabré cómo salir airoso. Si renuncio, doy un sentimiento á toda la Diócesis: si acepto el cargo, cargo con un peso que, por constarme que es insoportable, deseo sacudirlo de mis débiles hombros. A más de que, unde ememus panes? ¿De dónde saco el caudal que se necesita para llegar á tan alto puesto? Quiera Dios que la primera carta que V. me escriba, me diga en ella que S. M. ha desestimado la propuesta y que ha nombrado á otro.—Disimule V. mis expresiones, si por demasiado fuertes han podido ofenderle, porque no sé lo que escribo, ni lo que pienso; tan grande es mi turbación. Pero, ya que V. se ha empeñado en matarme, yo no me cansaré de serle molesto. He dicho que mi cabeza no está para nada; y si se verifica mi promoción, no lo estará por mucho tiempo, en el supuesto que me vea precisado á admitirla. Es muy del caso dar una pastoral á la primera entrada: no tengo que prevenirle cómo y de qué debe hablar. Pues empiece V. á trabajarla y remitírmela á su tiempo, para darla á luz cuando convenga. Este es el primer castigo que impongo á sus demasías. —Más: desearía saber si el señor Obispo electo de Gerona piensa entrar en dicha ciudad por el próximo Carnaval; y en caso afirmativo, si daría órdenes en la segunda semana de Cuaresma, porque tengo cinco ó seis ordenandos, que, en el supuesto de que las confiriese en dicha segunda semana, le suplicaría, ó V. podría hacerlo en mi nombre, los admitiese. El señor Obispo de Barcelona nada hace, y aunque el señor Arzobispo de Tarragona se ha dignado servirme con la más fina voluntad, sin embargo temo cansarle, porque sus ochenta merecen toda consideración. —Basta por ahora de castigos: tal vez el tiempo me proporcionará otros, y aseguro á V. que no los despreciaré, porque tengo fuertes deseos de vengarme. Sin embargo, espero carta de V., en la que vea mi sentencia de vida ó de

muerte.—Todavía no ha circulado por acá el opúsculo sobre Pío IX, ni yo lo he recibido. Sin embargo, he podido leerlo, porque me lo dejó un amigo, y tal vez es el único ejemplar que hay en Vich. Si V. estudió mucho su materia, yo lo he leído con particular atención, y de ello resulta que le doy la más afectuosa enhorabuena por haber sido tan feliz en defensa de un Pontífice de tan sanas y rectas intenciones. Hemos quedado con Mn. Ramón Colominas que éste remitirá á su Sr. hermano de V. los cuadernos y libros de comercio. Deseo que V. se haya librado y libre de la enfermedad reinante, y que mande como puede á su affmo. amigo S. S. y capellán Q. B. S. M.—Luciano Casadevall.

235 Vich 10 de Febrero de 1848.—Dr. D. Jaime Balmes. —Mi más querido amigo y dueño: A pesar de que V. me prometió darme pronto aviso de cualquiera novedad que ocurriese en mi asunto; sin embargo, creo que lo habrá omitido para no darme otra puñalada. Esta la recibí el sábado último del Ministro de Gracia y Justicia, el cual, con fecha de 29 Enero próximo pasado, me comunica la noticia oficial de mi nombramiento para esta Iglesia y Obispado de Vich. Mis primeros impulsos fueron de renunciar inmediatamente una tan elevada dignidad; pero, como la noticia no fué tan reservada, que de esa Corte no se participase á otros, que la recibieron por el mismo correo, lo mismo fué saberla, que publicarla por las plazas y calles, y se me agolpó tanta gente en esta su casa de V., que parecía y parece todavía una iglesia en la que se gana un jubileo. El Cabildo en cuerpo, el Ayuntamiento también en cuerpo, infinitos particulares de toda clase y condición, todos á una con ruegos y clamores me suplicaron que de ningún modo renunciase, y muchos de ellos me ofrecieron sus caudales para hacer frente á los gastos consiguientes. Tantas demostraciones de afecto, aseguro á V. que me afectaron, y pudieron vencer mi repugnancia, de tal manera, que con esta misma fecha contesto al Ministro diciéndole que acepto esta Silla

Episcopal; y hoy mismo ceso en el Gobierno de es Diócesis por no contravenir á los Sagrados Cánones.—Pero, amigo, soy un lego en estas materias: y así es que ignoro lo que debo practicar, y si he de escribir á alguno, y todo lo demás que deba ejecutarse. A este fin he escrito al Sr. Arzobispo de Tarragona suplicándole instrucciones para no faltar en cosa alguna. V. también podrá dármelas desde la Corte, informándome con esos Señores Electos de lo que han hecho después de haber aceptado sus destinos.—Y sin más por ahora, mande V. lo de su gusto á su amigo servidor y capellán.—Luciano Casadevall.

236 Vich 21 Febrero de 1848.—Dr. D. Jaime Balmes.—Mi apreciado amigo y dueño: dirijo ésa á Barcelona, conforme V. me lo previene en su grata de 13 del actual, y quedo con varios deseos de saber su feliz arribo á esa Capital.—Creo, porque V. lo asegura, que no tiene la culpa de mi promoción, y, si se acuerda de lo que le dije á nuestra vista, no me he olvidado yo de lo que me repitió varias veces, esto es, de que haría lo posible para que yo Obispase. En fin, el mal está hecho: Dios se lo perdone al que tiene la culpa.—No hablaba por chanza cuando le encargué la obra; de la pastoral, porque aseguro á V. que cada día me hace más impresión el peso que va á cargar sobre mis débiles hombros, y mi cabeza no está para maldita la cosa; á más de que, entre visitas y correos, no tengo un instante mío. Por consiguiente, hágame el favor de ocuparse de ella cuanto antes se lo permitan sus ocupaciones, para tenerla impresa y corriente á su debido tiempo. (1) —Cuento con una visita de V., aunque no ahora, porque tenemos aún el tiempo muy crudo. Manténgase bueno y mande como puede á su buen amigo y servidor —Q. B. S. M.—Luciano Casadevall.

---

(1) La pastoral de entrada del Sr. Casadevall está firmada á 4 de Noviembre de 1848, y no tiene nada que nos obligue á atribuirla á Balmes. Nótese además que esto se escribía á últimos de Febrero, y á principios de Mayo ya tenía Balmes un violento ataque en Barcelona, y el 27 de este mes entraba en Vich para morir.

237 Vich Diciembre 12 de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Mi muy estimado D. Jaime: sentí verdaderamente un no sé qué de particular alegría, al leer su carta, por su buena salud y la de toda su familia, viendo que Dios nuestro Señor le había preservado y le reservaba para las cosazas de su mayor gloria, que, á mi corto entender, visto el curso de su divina providencia, están ligadas con su persona..... Séale por Dios muy fiel, que en ello le va mucho..... Pedí al Santo Apóstol de este obispado M. Claret, oraciones especiales para V. y sus empresas, y me aseguró que lo haría, vista y reconocida también por él la importancia de sus negocios. Y ¡con cuánta ansia espero los números de *La Sociedad*, y sobre todo el tomo 4.º de esa obra clásica, que tanto le honra! Diría tal vez á V. el Sr. Cerdá, que para acallar algún descontentadizo de nuestra ropa que echa de menos las doctrinas del P. Roselli y del P. Rius sobre la soberanía popular, desearía, si es que la materia lo permitiese, alguna indicacioncilla sobre el particular. Como ya sabe que sus cosas no me son indiferentes, y conoce mi genio conciliador, *indicasse sufficiat.*—Jaime Soler.

238 Vich Diciembre 18 de 1843.—El Sr. Cerdá le hará en mi nombre dos recuerdos: uno para que V. escriba en *La Sociedad* un artículo, cuando le venga á cuenta, en el que, considerando la religión como es en sí misma, demuestre que no se la puede ni se la debe defender con las armas, bien que sí considerada como ley fundamental de una monarquía, como lo hicieron con tanta gloria los españoles en la guerra de la independencia. El otro será para que, entregándole un libro francés en que hay la historia de *Notre Dame des Victoires*, á la que se ruega por la conversión de los pecadores, me haga un extracto en castellano, para publicarlo y plantear en esta ciudad aquel santo instituto.—Jaime Soler.

239 Tarragona 27 de Enero de 1848.—Sr. D. Jaime Balmes.—Mi estimado amigo y dueño: en este momento

acabo de leer el monumental opúsculo que acaba de publicar V. con el título de *Pío IX.*, y no puedo contenerme, mi corazón no puede diferir hasta mañana el felicitar á V. por esta obrita, pequeña en su volumen é inmensa en su valor, y en la que se ha excedido V. á V. mismo. Casi me han venido tentaciones de envanecerme de poder decir, pues V. lo ha dicho á todo el mundo: yo he sido maestro de este gran escritor.—Hace año y medio que le decía á V., no que continuase el *Pensamiento de la Nación*, sino que continuase escribiendo de política: Mn. Claret es el apóstol de la Religión, y V. lo es de la política. Todo está desquiciado en esta parte, y V. podría arreglar muchas cabezas, no de aquellos que dicen á Dios: *recede a nobis*, etc., sino de otros que todavía no están maleados, ó que no lo están hasta aquel punto. Desde que aquél no predica, se siente un vacío; y desde que V. no escribía, también.—No faltan fanáticos que han dicho: «Bien dijo el P. Magín á Balmes que se guardase de ser un Lamennais; ya lo es: Pío IX lo publica». No creo que hallen eco sino en corazones mezquinos y espíritus sistemáticos. Por mi parte puedo asegurarle que me he quedado muy agradablemente sorprendido al ver todas mis ideas y pensamientos puestos en un orden, claridad y altura, de que yo no soy capaz.—Quisiera que se penetrara bien de la alta misión que Dios le ha confiado. Quisiera que entre otras cosas escribiera V. algunos folletos dirigidos á fijar el rumbo que debe tomar el clero en la deshecha borrasca en que nos hallamos, para que todos sus individuos se persuadan bien de que no debemos contar por nada con los partidos que se disputan el poder, que nuestras miras deben ser todas dirigidas á regenerar los bárbaros del siglo 19, como las de nuestros padres lograron regenerar los del 5.º, etc., etc.—Como V. sabe lo mucho que le quiero, no dudo que me disimulará la libertad con que le hablo, y le hago perder su tiempo, que se emplea en cosas tan preciosas.—Consérvese V. y disponga del afecto de este su amigo y servidor—Q. B. S. M.—José Caixal, Pbro —

P. D. En la pág. 13 dice V., lín. 1.ª y 4.ª, que también la tuvo en alto grado Jesucristo (la sensibilidad). En Jesucristo hombre todo es como infinito, como V. sabe muy bien, y aquella frase dice mucho menos.—En la pag. 76, lín. 4 y todo el apartado: los males que sufrió Roma de la república francesa y del imperio, ni los monumentos y preciosidades que se le robaron han podido desengañar á los italianos: son franceses más que nuestros guapos. Esto es lo único que he notado, y se lo digo porque V. lo reflexione más y lo corrija en otra impresión, si lo halla conforme.

240 Sr. D. Jaime Balmes.—Barcelona.—Mataró 13 Mayo de 1843.—Muy Sr. mío: luego que supe el cambio de ministerio, me ocurrió la idea de que convendría que los señores ministros y en particular el señor Aguilar viesen la obra de V. sobre el estado del clero y la necesidad que hay de un concordato. Bien sé que no ha menester V. mis indicaciones; pero me tomo la libertad de hacerle á V. una, con la confianza de que no lo llevará V. á mal. —Soy de V. su más atento S. S. y amigo, que B. S. M. —Jaime Isern (1).

241 Barcelona 16 de Agosto de 1845.—París.—Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: mucho he tardado en escribir á V. contestando á la grata que se sirvió V. dirigirme á su salida de la corte, pero luego que sepa V. el motivo, no dudo que no tan sólo me disculpará V., sino que tendrá V. un verdadero placer por el motivo que ha causado mi retraso.—Hace ya tiempo que la lectura de los escritos de V. había hecho mella en mi ánimo, y sin duda alguna el excelente capítulo del *Criterio* sobre la Religión, acabó de decidirme á mudar de es-

---

(1) Esta carta se pone aquí solamente por el nombre del célebre ciego. Es toda de su mano, escrita en grandes caracteres cuadrados. Balmes se ve que le tenía en grande opinión, pues le había puesto en lista para su Sociedad de buenos libros. Véase este título en la segunda parte.

tado. La interinidad no es para los caracteres serios. Vacilé mucho, y la fluctuación, que en un ánimo débil le afecta poco porque es conforme á su naturaleza, en otro fuerte le agita mucho, y le aniquilaría si continuase en ella. Me resolví, y la elección de la persona, que ya conocía de algún tiempo, creo que reúne las circunstancias necesarias para que, según todas las probabilidades humanas, logre yo y ella la calma y felicidad que pueden encontrarse en el estado matrimonial. Buenos principios religiosos, mucha moralidad en la familia, y buena presencia, todo lo reúne mi futura, hija de D. José Mataró, comerciante muy honrado de esta plaza. Su educación é instrucción son nada comunes, y, sin pretensiones, tiene un juicio muy recto, cualidades que considero muy conducentes para mi futura dicha, pues creo que podría modificarse el proverbio de que el peor de los males es tratar con animales, diciendo que el peor de los males es tratar con personas que no puedan entendernos. Yo temo más esto último que lo primero, pues al fin un perro, un caballo y otros animales son buenos compañeros del hombre.—¿Tiene V. algún otro negocio para proponerme? He de emprender algo, y preferiría que fuese cosa de V. Aunque la empresa sea seria, tanto mejor.—Antonio Brusi.

242 Barcelona 28 de Octubre de 1847.—Justicia y sólo justicia me ha hecho V. en no dudar un solo momento de que siempre le profesaré el mismo afectuoso respeto y cariño; pero á la verdad siento que las apariencias me hayan hecho quedar mal con V., comprometiendo en ello al amigo Roca, que tampoco tiene ninguna culpa —Hoy ha salido para esa corte el Sr. Conde de Fonollar, á quien he entregado para V. un diploma, nombrándole á V. miembro de la Academia Católica de Roma, y una carta acompañatoria del mismo. Hallándose V. en viaje, lo dejó en esta su casa una persona muy decente, que tenía el aspecto de exclaustrado, á quien, según manifestó, se lo confiaron en Roma para ponerlo en manos

de V. Hallándole á V. fuera de Barcelona, así como á su Sr. hermano, pensó entregármelo á mí como á conducto seguro, y en esto no se equivocó. El sobre del diploma dice que va remitido por un padre Jesuíta; pero la persona que me lo entregó, me dijo que el Jesuíta no había hecho el viaje, y que se lo habían confiado á él. Me manifestó que era un nombramiento muy honorífico, concedido á pocas personas, y por ello y porque todos los testimonios de aprecio que le vengan á V. de la capital del mundo católico, deben serle gratos á V. bajo todos conceptos, le felicito á V. con toda sinceridad.—Antonio Brusi.

243 París 3 de Abril de 1843. (1).—Es verdad que me espanto de la empresa que V. acomete redactándola (*La Sociedad*) solo; y me parece que al menos V. hubiera de limitarse á cosas de política ó filosofía social, por no incurrir en la falta de hablar sobre cosas que le son menos propias; y aunque hasta aquí todo, me parece, sigue bien, me espanto sin embargo, como ya le dije. Otro inconveniente me parece haber en escribir tanto y firmarlo todo. En un periódico regular se puede escribir con menos tiento, y así va más facilidad, y no queda en perjuicio del nombre: pero firmando siempre, y escribiendo larguísimos artículos sin intervalo, es mucho peligro para la reputación del nombre. Disimule V. lo que me atrevo á decirle francamente. Pienso que V. habrá ya reparado en esos inconvenientes, y quizás los habrá remediado ó procura remediarlos. Con el Sr. Donoso Cortés hemos hablado muchas veces de V.: le conozco hace algún tiempo, y me gusta divisar con él. En cuanto á la obra de más estimación aquí por la teología, me dijeron que era la del Sr. Bouvier, obispo de Mans (*Theologia Cenomanensis*, 6 gruesos tomos, precio 16 fr.); otros estu-

(1) Las cartas de A. de Blanche, como las de Llord, van con todos sus defectos de lenguaje.

dian á Liguory, bastante conocido en todas partes; otros á Bailly; pero la mayor parte, dicen, á la susodicha. —Pongo aquí una cartita que recibí del Sr. de Chateaubriand. Dice así la carta: M. de Chateaubriand, auprès de Mme. de Chateaubriand qui est très malade, ne peut malheureusement dans ce moment s'occuper de litterature; il prie M. Blanche d'avoir l'extrème bonté de faire agréer à M. Balmes son nouveaux remerciement et de recev. etc.—No teniendo esta carta ni aun la firma del Sr. de Chat., excuso enviarla. El Sr. D'Ault Dumesnil hará la censura en la *Université Catholique*; el Sr. Ozanam en los *Annales de Philosophie* del mismo Sr. Bonnetty. Conociendo el español el Sr. D'Ault, quisiera tener la obra en español; se la prometí de su parte de V. El escribió ya los artículos en la *Union Catholique*. —A. de Blanche.

244 París 7 de Abril de 1844.—Los Padres Jesuítas españoles se suscriben al *Pensamiento de la Nación*, y me ruegan se lo avise á V., para que se sirva dar el aviso correspondiente á la administración. Suscribir: M. l'Abbé Grasset, rue des postes, n. 18, París. Están estusiasmados con aquel periódico..... Piden la colección entera desde el primer número.—A. de Blanche.

245 París 6 de Mayo de 1844.—Los Padres Jesuítas me han alhagado con la noticia de que V. iba á venir aquí este mes.—V. habrá recibido el discurso del Conde de Montalembert. A este señor le gustaría mucho saber lo que se piensa en España sobre el trozo relativo á Espartero, que V. habrá notado. Extraño cómo la prensa periódica no ha mentado siquiera aquel bellísimo pasaje. Estoy pensando si sería bueno ofrecer de parte de V. un ejemplar al dicho conde; quizás sería bueno para que él diese á conocer la obra. Dígame V. lo que piensa sobre esto; si V. viene, será mejor que V. la entregue, pues se alegrará mucho de tener relaciones con V.—A. de Blanche.

246 París 20 de Junio de 1844.— He dado al Sr. de Montalembert la obra, leyéndole el recado con que V. me encargaba en su carta. Se ha mostrado muy agradecido. Tenía conocimiento de V., pues ha pasado por Andalucía, y conoció en Sevilla al Sr. Obispo de Canarias.—A. de Blanche.

247 13 Septiembre 1844.—Muy Señor mío y de toda mi afición: vino uno de estos días un irlandés, doctor y profesor de filosofía en el colegio de irlandeses de esta corte, á preguntarme, por consejo de los jesuítas, si se traducía la obra en Inglaterra; pues, si no se hace, él está pronto á empezar la traducción. Le prometí escribirle á V. y darle una contestación muy luego, y espero V. me hará el favor de mandarme lo que piensa del asunto. El irlandés se llama Dr. Gargau, creo es sacerdote, aunque joven; dice tener trato con O'Connell, y la cosa es natural; además escribiría á Wiseman, de Inglaterra. Quizás pondría la obra en Londres y en Dublín á un tiempo; en fin piensa, con el nombre solo que pondría en la traducción y el favor de sus muchos conocidos, tener una gran porción de suscritores antes de publicar el libro. Además, como tiene aquí una porción de alumnos á quienes puede mandar parte del trabajo, él reservándose la corrección, piensa estaría pronta luego la conclusión. Traduciría sobre la traducción francesa, pero diciendo en su portada «Traducido de la edición francesa publicada por el mismo autor y de la segunda edición española», pues V., si consentía en favorecer á este sujeto, podría enviarme un ejemplar de la dicha edición, avisándome los pocos cambios que puede haber en ella, y yo los participaría al irlandés. En fin, V. entiende ya la cosa. Estaré esperando su contestación.—A. de Blanche.

248 París 3 de Octubre de 1844.—En fin, de Munich, sabiendo mis relaciones con V., me piden procure hacer el cambio entre el *Pensamiento* y las *Hojas histórico-políticas* que se publican en aquella corte (*Historisch-*

politisch Blaetter). El Señor de Moy, hombre muy importante en aquel país, es quien me hace la petición. V. habrá leído escritos de él en la *Université Catolique*. Es catedrático de derecho en Munich. Tendría V. que dirigir el *Pensamiento* á M. Phillips, professeur de droit à Munich (Bavière).—A. de Blanche.

249 París 15 de Octubre de 1844.—V. quizás me encontrará demasiado blando en el *Univers* ú otra parte con los M. de la Rosa y Narváez: aquí tenemos imprescindible obligación de ser parlamentarios. Además V. verá mis motivos y fundamentos en un segundo artículo que se está aderezando para el *Correspondant*.— A. de Blanche.

250 París 29 de Octubre de 1844.—Recibí ayer por conducto del Sr. Llord la esquelita de V. relativa al traductor inglés, y la puse en conocimiento de él: se muestra dispuesto á empezar la obra, contando con que V. se serviría, después de haber tomado informes sobre su capacidad y el modo con que traduce, autorizarle para la publicación en Inglaterra, es decir, permitirle ponga en frente del libro alguna muestra de V. de aprecio ó gratitud: lo que V. juzgue sobre esto.....—Siempre se están trabajando artículos para las revistas más autorizadas de París, y no pasará todo Noviembre sin que V. reciba tres ó cuatro (hablo de la crítica y publicidad de la obra).—A. de Blanche.

251 Villeneuve-sur-Lot, 10 de Septiembre de 1846.—Lo importante ahora es empezar la traducción y anunciarla, para quitar todo derecho á otros de hacer traducciones. No dudo V. habrá consentido vaya su nombre en la portada sin indicar nada de traducción. Con el cuidado que tendré de traducir bien, y la pena que V. quizás tomará en venir á París, no habrá inconveniente para la reputación de V. Sabe V. bien que es necesario, para conservar la propiedad, poner el nombre de V. en la

traducción, como si fuese V. el autor francés: ya V. lo habrá entendido así, y todo irá corriente. (Habla de la *Filosofía Fundamental.*)—¿Sabe V., señor mío, que he dado una vuelta hace tres semanas por las montañas de Cataluña? Visité todo el teatro de la guerra desde la *Seu* hasta Ripoll, pasando por Solsona, Berga, etc. Cosas de poco honor para la facción catalana aprendí y vi en aquel viaje. Tengo meditado cierto artículo sobre aquellos episodios de la guerra. Quizás tendré el gusto de verle á V. antes de escribirlo, y sería fortuna para mí.—A. de Blanche.

252 Villeneuve-sur-Lot, 1 de Agosto de 1847.—Muy Señor mío y dueño de toda mi afición: V. debe saber que los Benedictinos de Solesmes desean traducir la *Filosofía Fundamental.* Envié á Fr. Du Lac, uno de ellos, el ejemplar que V. se sirvió mandarme, y, con aprobación del Sr. Llord, le dije que probablemente V. no tendría inconveniente en que la tradujesen y la publicasen por su cuenta, ya que los libreros no querían adelantar los gastos. En este pliego le envío una carta escrita por Fr. Du Lac (1). Es antiguo amigo mío, redactor principal del *Univers* en otro tiempo, muy amigo del Sr. Bonnetty, redactor de cuantas revistas religiosas han existido entre nosotros, y hombre de sumo talento y no menor erudición. Principalmente sobresale en cuanto á la precisión y claridad de sus escritos; y conociendo la reputación de que goza en Francia, donde el clero principalmente le conoce mucho, á no dudar la traducción tendrá mucha aceptación. V. debe saber que con mis negocios actuales, difícilmente me sujetaría al trabajo de la obra.—Si V. tuviera que corregir, ó añadir, ó explicar algo en la *Filosofía,* haría á los Benedictinos un favor grande comunicándoselo. Para enterarse del mérito de Fr. Du Lac en cuanto á filosofía, V. podría escribir al Sr. Bonnetty. —A. de Blanche.

---

(1) V. núms. 229-231.

253 París 30 Noviembre 1842.—Sr. D. Jaime Balmes. —Querido amigo: Mr. de Blanche estuvo hace 4 días á verme, cuyo buen sujeto me dió noticias de V.—Al cabo ha dado V. un buen paso, pero, á pesar de tantas vueltas, no ha podido V. dejar de imitar á la mariposa.—En este instante se me ha presentado un comisario de Mr. Boichart con una factura de 800 y pico de francos; yo le he dicho que por la noche pasaría á su casa por decirles que, en virtud de las novedades de ésa, podría ser que V. y su hermano estuviesen ausentes, y que por lo mismo sería muy prudente que antes de tomar dinero le diese á V. aviso, á fin de que el Sr. Calvet no tenga ninguna contrariedad cuando libre. Así pues, yo pasaré á tomar mil francos al Sr. Calvet el sábado próximo ó quizás el viernes.—Hoy pasaré á casa Bayli para informarme si el papel que ha recibido es conforme á la factura que me presenta Boichart.—Debecourt me dijo que muchísimos suspenden comprar su obra, porque temen ser engañados, como lo son con frecuencia los que compran por suscripción, quiero decir porque temen que no se publicará toda la obra. Cuantos han leído el primer tomo, hacen de V. mil elogios.—Me dirá V. cómo lo recibieron la Princesa y la Condesa de Almodóvar.—Marineaux me pidió un ejemplar de su obra; yo le dije que me disimulase, pues que yo no tenía ningún poder para dar, y cuando lo tuviere tampoco podría darlo, por evitar que el librero no pensase que yo lo vendo y que le privo de ganar el 40%. Así V. se dirigirá al librero, para que dé ejemplares á las personas que V. guste. —Como considero esa Capital en un entero desarreglo, le pido se vea con Piferrer, por decirle que con fecha de hoy le escribo, avisándole de lo que le importa, y lo mismo digo á él para que se vea con V.—Nuestro Cura ha salido Obispo de Orleans.—Mis respetos á su familia, y V. mande de este su verdadero amigo á quien no le pesa de haberse quedado en París.—Llord.—Mañana parten para ésa dos jóvenes médicos llamados Figarola, y Golivard; como son de confianza, les entrego un

paquete de pruebas que me trajo ayer Mr. Blanche. Yo no veré dichos señores hasta la noche; si V. quiere saber dónde viven en ésa, para que no se le retarde un solo instante su recepción, véase con el Dr. Coca, joven médico y muy amigo mío, á quien podrá V. ver al hospital y se lo dirá. Mil cosas á nuestro Tauló y al inmortal Aulés.

254 París 30 Noviembre 1842.—Sr. D. Jaime Balmes. —La mujer de la casa en que V. vivía, apenas V. había partido que se me presentó, diciéndome que del peso continuo que V. desplegó sobre su *secretaire* en que escribía, se le rompió, ó mejor diré, que estaba roto; yo ignoro si aquélla era una enfermedad vieja, lo cierto es que ella me pidió 6 francos, los que yo no quise darle; sólo le dije que lo escribiría á V. Así V. dispondrá. Si V. le dió alguna cosa de estrenos, no le daría nada. —Llord.

255 París 10 Enero 1843.—Sr. D. Jaime Balmes.—Apreciado amigo: aunque haya trasladado V. su domicilio al cuerno de la luna, desearía que la presente llegase á V. lo más pronto posible. Anteayer estuvo de Blanche á mi casa, por decirme que para publicar el 2.º tomo no falta más que una nota que V. debe enviar. Al mismo tiempo me dijo si podía darle 400 francos más; yo le dije que si no tenía inconveniente, que aguardase una semana más, durante la cual quizás recibiría la nota de V., y al mismo tiempo tomaría el dinero para pagar á Bayli todo lo convenido. Cuyo impresor desea mucho recibir dinero. —Despáchese V. pronto de sus correcciones, á fin que el tercer vol. pudiese salir antes de la Cuaresma.—Llord.

256 París 27 de Enero 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. —Querido amigo: Al salir de misa, una mujer me ha entregado de parte de Mr. de Blanche la esquelita de V. y el adjunto paquete, el que hoy mismo echaré al correo. Ayer estuve en casa Debecourt, y su encargado principal

me dijo que se venden varios ejemplares de la obra, pero que se venderán muchos más luego que esté concluída. Por este encargado conocí que Debecourt está muy contento de vender la obra de V.: esto prueba que él confía ganar. El Arzobispo hace muchos elogios de su primer tomo, y los aplausos son generales. El Armenio está por partir. Si V. pudiese proporcionarle un rocinante, no le vendría mal, pues ya sabe V. que montado en pelo, con su barba, calzoncillos, y voz de trueno, no habría fiera en el desierto que no la espantase. Nada más por hoy.—Siempre su verdadero amigo.—Llord. Tengo mucha confianza en su obra. Mil cosas al Sr. Tauló y al inmortal Aulés.

257 París 9 de Mayo de 1843.—Sr. Balmes. Tranquilícese V.—Mi querido amigo: Ayer pude ver á Hernández, con quien tuve una larga conferencia. Al principio me dijo que nada sabía de lo que le hablé de V.; mas después de haberle manifestado el concepto que tenía formado de V. y la entera confianza que V. me merecía por su honradez en todos sus procederes, me respondió: pues bien, diga V. al Sr. Balmes qué esté tanquilo, y que todo lo que se haya podido decir ó hacer contra él, no será nada. El Gobierno (añadió) conoce su talento, y él sabrá apreciarlo, si Balmes desecha las proposiciones políticas que se le propongan para obrar contra el actual Gobierno. Por esta respuesta se ve claro que Hernández dió parte de alguna noticia. Con el tiempo yo sabré de dónde ha salido. Yo lo sabría pronto, si el Gobierno francés no hubiese desterrado de Francia á Salin, cuyo caballero ahora está en Londres. No tenga V. el menor reparo en venir aquí si le conviene, pues entonces hablaría V. mismo con Hernández, y quedarían amigos. Por último yo le dije que estaba tan seguro que V. no se había mezclado en cosas políticas, que hasta le respondería con mi cabeza. Por fin quedó convencido, y nos despedimos con mucha amistad. Por lo demás esté V. del todo tranquilo. —J. Llord.

258 París 14 Febrero 1844.—Sr. Balmes.—La presente le será á V. entregada por la Sra. Condesa de Belascoain, camarista de S. M.: la misma entregará á V. 2 cuadernos de medallas romanas; éstos cuidará V. de entregarlos á D. Antonio Tiutó, comerciante que vive calle de Escudellers.—Hará V. una visita de mi parte á dicha Sra. Condesa; ella ha leído todo lo que V. ha publicado, y desea mucho conocer á V., pues V. conocerá una señora de una amabilidad y virtud muy distinguida.—J. Llord.

259 París 5 Marzo 1844.—Sr. Balmes.—Al partir la Reina, entregué á su camarista la Sra. Condesa de Belascoain 3 cartas y 2 cuadernos de medallas romanas; le encargué que lo entregase todo á V., y yo no sé por qué pensé que V. podía estar ausente, pues puse en el sobre escrito que si V. faltase, se entregase todo al amigo Piferrer. —Luego que la Reina llegue á ésa, le suplico á V. de hacer una visita á la Sra. Condesa de Belascoain: ésta es una señora de las más nobles y virtuosas que V. puede conocer, y por otra parte ella desea conocer á V.—Es posible que, en vez de ir á Londres, pase á ésa á comer el puchero madrileño.—Si V. apresurase su venida, le aguardaría á V., y nos volveríamos juntos.—Ervo me encarga decir á V. que si necesita V. un corresponsal aquí por las noticias, que se lo estimará mucho.—J. Llord.

260 París 12 Abril 1844.—Sr. Balmes.—Esta mañana he visto á Mr. de Blanche, y me ha dicho que el 3.er tomo saldrá á últimos del corriente; entonces yo tomaré el dinero necesario para saldar todas las cuentas, las que entregaré á V. cuando pase á ésa, que será á últimos del que viene.—Debecourt está siempre convencido que su obra de V. tendrá mucha salida; así lo espero.—Me ha dicho de Blanche que los periódicos hablarán de V. cuanto será posible.—J. Llord.

261 París 13 de Septiembre de 1844.—La obra se va vendiendo, y de cada día se va acreditando más. Los Jesuítas han tomado muchos ejemplares, según me ha dicho el librero, y su eco influirá mucho por la venta del *Protestantismo*.—Llord.

262 París 11 Enero 1845.—Sr. Balmes.—Apenas la Cuaresma termine, que V. debe venir. Este viaje debe V. hacerlo de necesidad, para dar una ojeada á sus intereses. La obra de cada día va adquiriendo una fama admirable: esto es de creer, cuando Debecourt lo dice con una especie de satisfacción y risa capuchina, en que demuestra estar muy contento. Las pocas veces que he podido ir en casa de Blanche (que ya está de vuelta), me he llevado algunos números de su periódico; luego yo los daba á leer á algunos amigos, y tengo la satisfacción que cuantos los han leído se han suscrito; y yo creo que si en vez de enviarlo á de Blanche, me lo hubiese enviado á mí, muchos más suscritores habría. En fin, cuando V. venga, hablaremos largamente.—J. Llord, Pbro.

263 París 1 de Febrero de 1845.—V. me dice que le vaya atisbando un cuarto bien amueblado, sin lujo, y no más alto de 2.º piso. Yo le ofrecí el mío, porque nadie, nadie, y por 3.ª vez repito que nadie, tendría más satisfacción que yo en tenerle á V. en casa. Pues en ninguna parte hallará V. las ventajas que hallará en mi casa. En primer lugar yo tenía la intención de alquilar una bonita cama y 6 sillas decentes; esto, unido con la péndula que tengo sobre la chimenea, y una mesa llena de libros, le formaba un cuarto muy superior al de un Padre Provincial de Jesuítas. Luego, para separarle á V. del contacto de estos fariseos, haría que V. dijese misa en la capilla de los hermanos de l'*Ecole chrétienne*.—Llord.

264 París 6 de Noviembre de 1847.—Hay algunos bribones que se valen del nombre de V. por asuntos que no pueden á V. convenirle; mas yo he escrito al amigo que me in-

formó de ello, que se sacudiesen semejantes sujetos, pues que todos ellos no podían ser más que un puñado de intrigantes y aventureros.—J. Llord.

265 París 4 de Febrero de 1848.—Recibí los 6 ejemplares de *Pío IX*, cuyo opúsculo ha gustado muchísimo. Regalé un ejemplar al *Correspondant*; este periódico pronto publicará un artículo en favor de V. Di otro al Conde de Montalembert y á Pantoja; éste vino á mi casa haciéndome mil elogios de V., y me dijo que aquel mismo día empezaba á traducirlo en francés: luego que se imprima le enviaré á V. un ejemplar. No dudo que este opúsculo le acarreará algunos enemigos, pero éstos serán de aquella clase de hombres frenéticos y furiosos, que piensan que todo tiene que suceder como ellos quieren; pero todos los hombres de bien é ilustrados hacen de V. mil elogios.—Yo estoy convencido que V. y Pío IX ven las cosas bajo su verdadero punto de vista, y me alegro infinito que V. haya escrito en favor del R. P.—El ex-prior de Solesmes vino á verme; dile la *Filosofía Elemental*, y me dijo que toda la comunidad la recibiría con la mayor alegría. La *Filosofía Fundamental* se avanza mucho, y me dijo saldrá muy bien traducida.—J. Llord.

266 París 10 de Febrero de 1848.—La semana próxima saldrá en francés la apología de Pío IX. Estoy cierto que será más aplaudida aquí que en ésa. Ayer me dijo Pantoja que antes de 3 años será V. nombrado Cardenal, y que Pío IX ha hecho un aprecio el más distinguido de su opúsculo: esto es natural. Mr. le Marquis de Vahui, que ha llegado de Roma, dice que Pío IX trata de formar una especie de congreso compuesto de un Cardenal ú Obispo de cada nación. Para Francia el Obispo de Langres, para Inglaterra Wiseman, para España Balmes. El tiempo nos dirá la verdad. Lo cierto es que si esto se verifica, sería un pensamiento muy sabio de parte del R. P. Desearía me dijese V. el aprecio que él ha hecho de su escrito; deseo ver la crítica que ha salido contra V. y quién es el autor.—J. Llord, Pbro.

267 Sr. D. Jaime Balmes.—Madrid, Junio 23-1848.—Muy Sr. mío de toda mi estimación: no tengo ninguna noticia de V., estando tan ansioso como estoy de tenerlas; no sé lo que me pasa, ni sé qué decir á V. Por Dios haga V. que me escriban; si su mal de V. es largo, permítame que vaya á verle, á acompañarle, á no dejarle nunca; escríbame su Sr. hermano de V. el permiso de ir á su lado. Dígame V. si ha recibido la *medalla milagrosa* que en mi anterior le envié. Acuérdese V. que la tos que V. tuvo cuando la grippe, se le quitó con las píldoras de cinoglosa; que también es eficacísimo para quitarla (y más en ese país) la leche de burra: ahora mismo estoy viendo un enfermo que estaba deshauciado, con calentura continua, etc., y sólo con la leche de burra y la quinina, administrada á la vez, han logrado cortarle la calentura de que adolecía hacía 3 *meses*, y está muy mejorado.—También hace prodigios una planta que aquí se conoce con el nombre de *maravillosa*, y de la cual tengo yo bálsamo; pero es más eficaz la hoja fresca, cuyo zumo se hecha en el caldo y se toma; si no hay por ésa, esta planta, escríbamelo V., y le enviaré su bálsamo.—Hoy mismo remito á Brusi, á Barcelona, por el correo, un frasquito de otro bálsamo, admirable para las hemorragias de toda especie, y le escribo para que al instante que lo reciba lo remita á V. á ese punto: adjunto la aplicación de su uso. No deje V. de tomarlo, que le mejorará como lo he visto con un joven compañero mío de oficina, y como sé que ha sucedido á muchos otros que lo han tomado. —Hoy recibo una esquela de Nápoles, y me preguntan con el mayor interés cómo sigue V. Ha afectado sobre manera á D. Sebastián saber su enfermedad de V., y encarga que se cuide V. mucho y que no trabaje nada en restableciéndose, que nada le faltará á V. por eso.— El Sr. Deán de Segovia y su sobrino el Conde de Isla y su hijo que se hallan en aquel punto, el Marqués de Casa-Jara desde el Escorial, y gran número de conocidos y suscritores me preguntan también su estado de V., y todos éstos, así como los demás amigos de V., tienen el

25

mayor interés en su restablecimiento. ¿Cuál será el que yo tengo, mi querido Sr. D. Jaime, habiendo tenido el honor de vivir en su compañía? No quiero hablar de esto, ni puedo. Cúidese V. por Dios, encomiéndese muy de veras á la Virgen Santísima y acójase á su poderoso patrocinio, seguro de que le pondrá bueno.—Salude V. á su Sr. hermano, y mande y ordene lo que guste á su más humilde y afectuoso S. S. Q. B. S. M.—Luís Pérez.—P. D. Entre tantas congregaciones como sabe V. hay en Madrid, no hay ninguna del *Sagrado Corazón de María*, que la tribute culto en este título sagrado. ¿No podría V. ofrecer á la Virgen crear una congregación que tuviese por objeto su adoración particular á su santísimo é inmaculado Corazón? ¿Quién sabe si la Virgen quiere esto de V., y haciéndola este presente le sanaría? Yo, por mi parte, le ayudaré á V. en cuanto pueda y sepa. A Dios, mi querido Sr. D. Jaime, hasta la de V.

268 París 28 Junio 1848.—Sr. D. Jaime Balmes.—Estimado amigo: Acabo de llegar de Inglaterra, después de haber recorrido la Bélgica, la Alemania y parte de la Rusia. El Sr. Wiseman me invitó á quedarme en Londres; yo estaba casi resuelto, pero me cogió un fuerte dolor por todo el cuerpo, y, temeroso de atrapar un reumatismo, me volví á esta Babilonia, en la cual ya verá V. en los periódicos que el viernes último estalló una revolución espantosa; se calcula, sin exagerar, que han perecido de 15 á 20 mil hombres, y se han cometido unos horrores que estremece de oirlos contar. Este Sr. Arzobispo quiso hablar con los revoltosos por ver si podría convencerles con su lenguaje de paz; el General en Jefe le dijo los peligros que corría; él los despreció, y el resultado ha sido haber recibido una bala á los riñones, de cuya herida murió ayer á las 5 de la tarde. D. Juan ha recibido orden de volver á España; él me ha dicho que V. ha estado gravemente enfermo. Mucho lo siento. No quiera V. morirse, pues los que vivirán algún tiempo me parece

que verán muchas cosas.—En Londres visité á Barbagoro y á su hermanita. Es señorita de muchos modales, buena presencia, de una conversación muy agradable, y estoy convencido que si tuviese á su lado una madre bien instruída y virtuosa, saldría una excelente madre de familia. He visto á Mr. Saguier, y me dijo que por ahora no hay que esperar dinero; yo creo que esto se pondrá todavía peor de lo que está.—Muchas veces le he dicho á V. que debe trabajar menos y pasear más. Si V. quiere vivir, gaste V. su dinerillo corriendo naciones como yo; si V. lo hace, vivirá; y si no, pronto tendremos que decirle un *de profundis*.—A Dios estimado amigo. Un abrazo al hermano. La última revista de Dublín hace un gran elogio de las obras de V. Regalé á Wiseman el opúsculo de *Pío IX*, el que leyó con delirio, pues me dijo que él iba á escribir algo sobre el R. Pontífice. Me dijo también que el *Protestantismo* se traduciría en inglés.—J. Llord.

269 Sr. D. Miguel Balmes.—Madrid Julio 1 de 1848.—Muy Sr. mío: en el piso bajo de esta su casa, vive el Sr. Obispo de Lugo, y me envía ahora mismo el adjunto papel, con mucho encargo de que lo remita á V. Está firmado por un Sr. Dignidad de Puerto-Rico, amigo del citado Sr. Obispo, y admirador del talento privilegiado de nuestro querido enfermo, el cual se halla ahora en ésta, accidentalmente.—Luís Pérez.

Deseoso de contribuir á salvar la vida del Sr. Balmes, que tanto honra á la Nación española, doy la siguiente noticia positiva, y sin cuestión.—D. Andrés Pí, interventor de las obras del Puerto de Barcelona, posee unos polvos para contener los vómitos de sangre, á los cuales debe la vida (en situación semejante al Sr. Balmes) el Sr. D. Miguel Bosch, oficial del Archivo de la Guerra en esta Corte.—Madrid 1.º de Julio 1848.—Rufo M. Fernández.

270 Sr. D. Miguel Balmes.—Madrid 17 Julio de 1848.

—Muy Sr. mío y dueño: necesitamos todos fijarnos solamente en que Dios no puede errar, para no morirnos con..... quien nos ha precedido.—Hemos quedado sin el que, á nuestro parecer, tenía la misión más alta en la actual sociedad, y sin el mejor amigo..... Estamos sin saber qué nos pasa; ¿qué será á V. V.? Hay que repetir, Dios no puede errar: ocurramos á su justicia con nuestra conformidad. Yo no sé qué decir, sino que me mande V. Para poco valgo, pero merecía de aquel afecto, que me hace llorar, toda su confianza, y para corresponderla no sé qué hubiera podido omitir; V. ha heredado este derecho á disponer cuanto le ocurra.—Pido á Dios por todos, y tengo el honor de repetirme suyo affmo.—Q. S. M. B.—Manuel M.ª Vicuña.—Calle de Atocha, n.º 76—casa de V.

271 París 2 Agosto 1848.—Sr. D. Miguel Balmes.—Estimado amigo: por los periódicos he sabido la triste noticia de la muerte del virtuoso y angelical Dr. Jaime. V. ha perdido un hermano que era el modelo de todas las virtudes cristianas, la España uno de sus hijos más ilustres, la Religión uno de sus más celosos defensores, y yo el amigo que más apreciaba en este mundo. Todos, pues, debiéramos llorar su muerte, pero no: no lloremos la muerte de un justo; San Pablo nos lo prohibe. Envidiemos sí su feliz suerte, y roguémosle todos que sea nuestro protector delante del Señor, para que nos alcance de reunirnos con él en la mansión de los justos.—Su muerte ha cubierto de luto toda la Europa; este clero francés, el belga, el alemán, el inglés, conocen la gran pérdida que la Religión ha tenido; y todo esto, querido amigo, debe ser para V. un gran consuelo.—Cuando V. me escriba, me dará un detalle de toda su enfermedad, y al mismo tiempo me dará órdenes sobre lo que tengo que hacer sobre los intereses de aquí. El librero que vende el *Protestantismo* me entregó ayer la factura de los ejemplares vendidos desde la última cuenta, y resulta que tiene que entregar 1523 francos y 1/2; pero

me suplicó que se le concedan 3 meses de tiempo para pagar, pues dijo que la Revolución les ha puesto á dos dedos de su pérdida.—Reciba V. los respetos de su verdadero amigo que lo acompaña en su mayor sentimiento y B. S. M.—J. Llord, Pbro.

IV. — Asunto Comes.

272 París 4 de Mayo de 1843.—Hace mucho tiempo que me olvidaba de decir á V. que el célebre Comes estafó al Sr. Calvet de 2500 fr., á otro de 600, y se marchó al extranjero; á Calvet le engañó con una carta falsa. También probó engañarme á mí, mas yo le di á entender que yo no me estaba ya por explotar. Ya sabe V. que jamás me gustó este joven, y no me engañé.—J. Llord.

273 Roma 28 de Abril de 1843.—Sr. D. Jaime Balmes. Mi siempre apreciado amigo: creo; y con esta sola palabra le explico á V. la resolución que de otro modo extrañaría V. en mí sin duda. Bien me pronosticaba V. que tarde ó temprano se dignaría el Señor concederme su divina gracia, y que un solo rayo de su benéfica luz bastaría para hacerme comprender todo lo que los discursos de la fría razón no podían antes explicarme. Con sólo la *fe* todo se hace, no ya posible, sino aun evidente; todo se concibe, todo se ve, se palpa. Pero la fe es un don que no pueden inspirar los hombres; sólo de mano de Dios es concedida al que tiene la dicha de merecer su divina misericordia. Bendito una y mil veces sea por la bondad con que se ha dignado iluminarme, facilitándome así un medio para procurar mi salvación en la eternidad, y el sosiego que infructuosamente he buscado hasta aquí en el mundo. La serie de actos con que ha querido la divina providencia llamarme á su contemplación, será objeto de otra carta posterior, si V. se digna contestar á la pre-

sente, y probarme así que continúa V. interesándose como siempre en mi felicidad espiritual y temporal. Hoy debo emplear el poquísimo tiempo que me queda en explicar á V. el motivo principal de esta carta.— Ya en París, en medio del bullicio de las distracciones en que me embriagaba para acallar el grito continuo de una conciencia criminal, se me presentaba de vez en cuando el retiro de un claustro como único medio de calma y solo camino á la ventura. Precipitado de París á Milán, y quizás llevado, aunque entre crímenes, por la oculta mano de un Dios incomprensible pero siempre grande, derramé más de una vez lágrimas copiosas en el Duomo ó Catedral de aquella ciudad, y, bañando con ellas una carta de mi adorada madre, *oré* y *hablé* varias veces al Señor, y, lo que más es, sentía yo que el Señor me escuchaba. Sin embargo, estaba en medio del mundo, y no tenía bastante fortaleza para resistirle. Sin duda no había llegado la hora. Se necesitaba todavía un paso más por entre errores; pero este paso me ha acercado y hasta hecho tocar las puertas del asilo en que espero encontrar misericordia suficiente, para que, á fuerza de expiaciones, sean perdonados mis pecados, y feliz y tranquilo mi corazón, mediante la resignación y el arrepentimiento. —¿Qué dijeran en París y en Madrid y en Barcelona si les contasen que de rodillas ante la imagen del Redentor en la iglesia de Jesús en Roma, Comes ha rogado á Dios con todo el fervor de que es capaz un alma humana, para que se digne allanar cuantos obstáculos se ofrecen contra su admisión en la sagrada Compañía de Jesús? Se reirían de mí ..... Lo sé..... no obstante, acaso algún día se digne el Señor probarles que la mofa es injusta..... Pero V. que es digno sacerdote del Altísimo, V. que se halla dotado de una virtud pura, de una religión ardiente, de una fe acendrada, lejos de extrañarlo, bendecirá V. al Señor por su misericordia, y contribuirá, á lo menos así me lo prometo, á alejar las dificultades que se oponen á que, siguiendo yo mi vocación, alcance por fin la ventura espiritual y temporal que me atrevo á esperanzar.—

He tenido varias conversaciones con el Rdo. P. Lerdo, Asistente por España en la Sagrada Compañía de Jesús; le he manifestado mi ardiente vocación de entrar en los Jesuítas, no sólo por la resolución firme que tengo hecha de no cometer en adelante ninguna acción de que pueda arrepentirme más tarde, ó que deba redundar en perjuicio de mi salvación, sino aun por el consuelo que conozco experimentaré viviendo en una religión, en la cual, al paso que podré dedicarme á la salud de mi alma, tendré por obligación principal el contribuir á la salvación del prójimo precisamente por uno de los medios que más se han adaptado siempre á mis verdaderas inclinaciones, cual es el procurar comunicar é infundir á los otros los frutos de mi estudio, encaminándolos á su felicidad. V. sabe cuánta pasión he tenido siempre por enseñar, cuánto me ha gustado pregonar máximas sanas de moral y de justicia, que por desgracia no he sabido yo seguir, y cuánto placer he tenido en aconsejar y dirigir á las personas que me han confiado sus penas; en una palabra, el empeño que he tenido siempre en ver y hacer rectos y felices á los demás hombres. Ahora bien, si todos estos deseos que antes tenía de ser útil en lo temporal á mis semejantes con mis máximas y mis consejos, los dirijo en adelante, con la divina gracia, á la instrucción religiosa, á la dirección espiritual de las almas, ¡qué vasto campo no se me ofrece en el magisterio, en la predicación, en la confesión, objetos principales y casi exclusivos á que por lo general se dedican los PP. de la Compañía de Jesús, para dar libre desahogo á los impulsos espirituales existentes en mi corazón, y conseguir así el expiar algún tanto mis pasados yerros, convirtiendo, si me es dable, almas al Señor! Ello es cierto que no podré alcanzar este fin, sin ocuparme mucho en estudios cuasi del todo nuevos para mí; pero cabalmente en ellos encontraré una ocupación incesante, una vida activa y conforme á esta mi natural inclinación á las ciencias, que hasta ahora no he podido satisfacer en la volubilidad en que he vivido, y éste es uno de los motivos que me hacen preferir esta religión á toda otra.

—Además la imagen del Redentor, que ha de tener continuamente ante sí todo Jesuíta, esa necesidad de ver en todo y por todo á J. C., al Dios en la persona del Hijo, cuya misión lo fué de perdón y de misericordia; esa contemplación continua del Salvador del hombre corrompido, del emblema del olvido y de la benevolencia, ha de ser un consuelo grande para el alma que no tiene más esperanza que en la indulgencia y bondad de su Criador, ni más recurso que entregarse á un Dios que abre los brazos al arrepentimiento. Así es que la continua contemplación del Redentor del género humano hace de la orden Jesuítica la religión más consoladora y confortante para todo aquel que necesita de inmenso perdón y de grandísima misericordia. Por esto la he elegido como término á mi carrera mundanal, por esto espero hallar en ella la paz y tranquilidad necesaria, que no alcanzaría, sin duda alguna, si siguiese con mi debilidad en medio de los vaivenes y tentaciones del mundo.—He examinado si tendría bastante esfuerzo para la abnegación total que debo hacer de mí mismo, de mi voluntad y hasta de mi juicio por razón de la obediencia sin límites que ordenó S. Ignacio á cuantos entrasen en su orden; y, lejos de juzgarme sin la fuerza y constancia necesarias para esta ciega obediencia, pienso, por el contrario, que el único modo de poder ser yo feliz, es el dejarme gobernar por los otros. Por espacio de 26 años me he estado gobernando por mí mismo, y no he cometido más que crímenes, perdiendo mi alma en la eternidad, sin contentar en el mundo mi corazón: no dudo que, siendo una máquina manejada por ajeno impulso, si el Señor es misericordioso conmigo, conseguiré remediar algún tanto lo pasado, y acaso haya perdón y olvido para mí. Dios lo permita.—Desde luego se deja entender que he manifestado al P. Lerdo con toda sinceridad mi vida pasada, y que no le he ocultado la serie de faltas á cual más graves que me han precipitado de abismo en abismo. He encontrado en él muchísima bondad y prudencia, y me he puesto en lo temporal y espiritual enteramente

en sus manos. No dudo que desea satisfacer mis deseos y vocación, procurando que entre en la Compañía; pero, como V. debe conocer, se ofrecen desde el momento 3 gravísimas dificultades, que son objeto de esta carta, y que pido á V. por Dios y por mi alma que contribuya por su parte á hacerlas desaparecer, usando de su natural bondad y poderoso influjo.—1.ª—y cuasi invencible, al parecer del P. Lerdo.—Ser hijo único de viuda. Sin embargo, como por desgracia no puedo yo ser útil á mi pobre madre, y tiene ésta, según todas las humanas probabilidades, suficiente garantía para su subsistencia futura, si se pudiese conseguir que me enviase una licencia para entrar en religión, porque absolutamente no es probable que jamás tenga necesidad de mi auxilio, pues tiene bienes raíces suficientes, etc., etc., opina el P. Lerdo que con este permiso bien explícito y motivado se tendría muchísimo adelantado.—2.ª—y no menos difícil.—Mis deudas pendientes. Por supuesto, cuando llegue el caso de hacer los votos en la profesión que sigue á los dos años de probación, no se me permitirá el entrar definitivamente en la Compañía sin que todas mis deudas sean satisfechas ó condonadas. Lo primero, como V. sabe, es imposible; lo segundo, si se pide ahora, también; mas si después de dos años de noviciado, y vista la determinación firme de retirarme por siempre del mundo con un voto eterno, escribiese yo á mis acreedores, manifestándoles que la salud de mi alma depende de su bondad, y que, no siéndoles á ellos posible el recobrar sus créditos, nada pierden en ser generosos conmigo y en contribuir á mi felicidad en la otra vida y en ésta; ¿cree V. que mis acreedores, que han sido por lo general tan buenos é indulgentes hasta ahora, dejarían de serlo en aquella ocasión, una vez convencidos del sentimiento verdadero y laudable que inspiraría mi solicitud? Acerca de esto quisiera yo saber, y también el P. Lerdo desearía conocer, su opinión de V.—3.ª dificultad.—Mi vida agitada y poco cristiana. Este inconveniente espero que pueda vencerse, por lo mismo que la religión de

J. C. es una religión de perdón y misericordia, y nunca se rechaza en ella al pecador arrepentido. Sin embargo, también suplico á V. me dé sus santos consejos en este particular.—Otra dificultad se presenta, que no lo es si V. tiene la bondad de querer ocuparse en ello, como espero, y se lo suplico á V. No tengo aquí ningún documento que acredite mi persona y estudios, y que son sin embargo indispensables para dar los primeros pasos. —1.º Fe de pila..... á 23 Setiembre 1816 en la Parroquia de S. Miguel, ahora de la Merced.—2.º La de Confirmación. Mi madre, ó Luísa mi hermana, le dirigirán á V. para esto.—3.º Título de Abogado en la Secretaría del Acuerdo de Barcelona, año 1837, de Agosto á Setiembre.—4.º Diploma de Licenciado. Hay dos en Vich, en el cajón de la mesa del despacho: en uno de ellos no hay el *nemine discrepante*, por olvido del impresor, en otro sí. —5.º (Si D. Juan Safont quiere darlo) un certificado de los 3 años de filosofía en S. Pablo.—Después será útil el título de Bachiller como Sobresaliente en Huesca; pero esto requiere demasiado tiempo, y no es ahora indispensable.—Si V. puede mandar recoger todos estos documentos, yo no tengo el dinero necesario para pagarlos; pero espero que mi madre pueda y quiera hacerlo. Sobre este punto puede V. antes ponerse de acuerdo con ella. —Esto es lo que hemos convenido con el P. Lerdo que le dijera yo á V. Ahora sólo me resta suplicarle que me disimule el haberme dirigido á V. para molestarle con una comisión tan desagradable, sobre todo cuando mis por tantas veces repetidos extravíos no me dan derecho alguno al perdón de los amigos. Sin embargo, le conozco á V. mucho, y estoy cuasi por no dudar del interés con que mirará V. este asunto, como ha mirado V. siempre lo que ha tenido relación conmigo. En tal caso Dios se lo pagará á V., y llevará V. el premio en la buena acción que va V. á practicar. Mejor que yo sabe V. el riesgo que he corrido y que tal vez correría todavía en el mundo: puesto que Dios me ha concedido un momento de luz, y se ha dignado volver hacia mí sus miradas piadosas,

sírvase V. contribuir á que no desperdicie este aviso de la divina Providencia. ¿Quién sabe si los precipicios en que me ha dejado caer, habrán sido expresamente permitidos para su mayor gloria, y para la salvación de mi alma, y si sus oraciones de V., en las cuales *siempre* he creído, y en cuya eficacia creo más ahora todavía, no han coadyuvado en gran parte á que el Señor se haya compadecido de mí? Si es así, sea V. por ello mil veces bendecido. —No basta todavía lo solicitado. Quisiera de V. otro favor. Parece ser que se halla V. en relaciones con el Sr. Obispo de Tarragona, y que este señor hace extraordinario aprecio de V.; y en concepto del P. Lerdo, una carta de V. cualquiera, que me pusiera en relación con aquel señor, una carta, no precisamente de *recomendación,* si su conciencia de V. no le permite hacerla tal, pero á lo menos de *introducción,* podría favorecerme muchísimo, no sólo á los ojos del Sr. Arzobispo, de quien pudiera acaso valerse más tarde el P. Lerdo para hablar en favor de mi admisión al P. General de los Jesuítas, pero aun á los ojos de este Prelado y de otras personas influyentes de aquí, pues entre todas ellas está V. dignamente apreciado y en consecuencia sumamente querido. —Si V. halla un medio para serme útil de este modo sin cargo de conciencia, no es posible que V. se imagine cuál será mi reconocimiento. Dejo á su prudencia de V. el espíritu que deba reinar en la tal carta, si es que V. la escribe; sí diré, que no juzgo prudente que hable V. demasiado claramente de mis antecedentes al Sr. Arzobispo, pues queda á cargo del P. Lerdo el decir ó callar todo ó parte de ellos, según estime prudente y lo vayan exigiendo las circunstancias.—En cuanto á la licencia ó explicación de mi buena Madre, lo dejo todo á cuidado de V.; pues si V. no la consigue, nadie la conseguirá. También quisiera obtuviera V. de ella algún pequeño socorro de dinero, por muy escaso que fuere, para ayudarme á pasar con menos miseria estos dos ó tres meses que deben preceder á mi entrada en la Compañía, si es que Dios me hace la gracia de que se puedan vencer los obstáculos que hay.

En la actualidad no tengo nada, porque hoy vendo lo poco, poquísimo, que me queda de equipaje, y apenas si me bastará para pagar la casa en que he vivido hasta hoy. Para algunos días he encontrado una persona que me dejará dormir por limosna en su cuarto, y dos religiosos españoles que se privan cada uno de ellos de una parte de su comida para cedérmela, á fin de que no muera de hambre. Estas limosnas las debo á los cuidados y caridad del Pbro. D. Juan Alsina, eclesiástico mallorquín que el cielo me deparó el día mismo en que había definitivamente resuelto poner un término á mi vida turbulenta entrando en la Compañía de Jesús. Este buen eclesiástico me ha animado y hecho esperar que durante un mes ó dos mucho fuera que me muriese de hambre; sin embargo, las personas á quienes debo esta limosna hacen demasiado sacrificio para que yo pueda consentirlo, sin acudir á todos los medios que por otra parte me queden. Uno de ellos, el único, es la bondad de mi Madre, y á ella acudo por la primera vez desde que salí de su casa para no verla más. El más ligero sacrificio será en este instante el mayor de los bienes que me pueda dispensar. Si tuviese tiempo, y dinero para el franqueo, le escribiría directamente; pero uno y otro me faltan; acaso pueda hacerlo el día 7 del próximo mes. Entretanto le autorizo á V. para mandarle, ó esta carta original, ó copia de ella, ó el espíritu de su contenido; y si cree V. prudente iniciar en el secreto al Sr. Canónigo Casadevall, puede V. hacerlo, suplicándole en mi nombre que contribuya al logro de mi felicidad temporal y eterna.—En una palabra, á V. dejo árbitro de este negocio.—La contestación, todos los documentos, cuanto V. me envíe, puede ser por el conducto que V. juzgue más prudente. El P. Lerdo está en amistad y frecuente compañía del Sr. Arzobispo de Tarragona; el Pbro. D. Juan Alsina recibe sus cartas, nel Collegio des P. P. Trinitari Spagnuoli, Via de' Condotti; yo estoy todo el día ó en los Trinitarios ó en los Jesuítas: conque así, ó dirigiendo la carta á mi nombre y con la dirección de los Trinitarios, ó bajo

nombre de los sujetos indicados, yo la recibiré.—Obre V. según su prudencia juzgue conveniente.—Yo no he dicho á nadie, por considerarlo inútil, que en el boletín oficial de Cataluña (*está rasgado el papel*) hubiese dado mi filiación al salir de Madrid. ¿He hecho bien en callarlo? Acerca de esto pudiera V. hablarme en un papelito reservado, ó como V. quiera.—Perdone V. tanta molestia; pero Dios se lo pagará, y no dudo afirmar que en manos de V. está cuasi exclusivamente mi quietud temporal y la salvación de mi alma. Quiera Dios conservarle á V. su natural bondad é indulgencia, para que emplee V. estas santas virtudes en mi servicio. El se lo pagará á V. sin duda en el otro mundo, y yo no cesaré de bendecir en éste la mano que me habrá prestado su apoyo para salir del precipicio en que me veo abismado. Ya sabe V. que siempre he sido franco y veraz con V.; en este momento lo soy más que nunca. Inútil es decir que cada hora de retardo es para mí un siglo de agonía: así pues, espero que, aun sin aguardar el envío de los documentos pedidos, que es cosa siempre un poco larga, se sirva V. acusarme el recibo de ésta *luego* de llegada á sus manos, y decirme si entrevé V. alguna esperanza de conseguir lo que deseo. No me abandone V. en este momento que más lo necesito: por el amor del que murió en la Cruz se lo suplica á V., besando su mano, este su más que nunca afectuoso amigo y reconocido servidor.—José Miguel Comes.

274 Roma 28 Abril 1843.—Mi querida Madre: el 2 de este mes, en un momento de desesperación horrible, escribí á V. desde Milán que no sabía lo que había de ser de mí. El Señor ha querido traerme á Roma y concederme su divina gracia. Ojalá se digne V. contribuir á que pueda yo seguir este llamamiento de la divina providencia. El Dr. Balmes le comunicará á V. lo que no tengo tiempo de repetir. Entretanto no dude V. que la ha amado á V. siempre y la amará con toda la efusión del alma mientras

viva este su hijo, que humildemente le pide á V. perdón de los disgustos que le ha causado.—José Miguel.

275 Vich 10 de Julio de 1843.—En efecto estoy enterado de las pretensiones del hijo de la afligida madre que V. ha visto hace pocos días; y si aquéllas sorprendieron á V., no fué menor mi sorpresa cuando tuve noticias de ella. También me asaltan de vez en cuando terribles sospechas de que ésta sea otra de las infinitas fechorías que ha hecho para acreditarse de un nuevo Gil Blas de Santillana, ó de un Fr. Rafael, del cual habla esta historia. Pero luego levanto los ojos de mi consideración sobre un Saulo, y hallo no ser imposible lo que ese joven intenta. Ignoro los motivos que éste haya tenido para dejar su antigua mansión, y quisiera que V. no me los ocultase, no para publicarlos, sino para valerme de ellos en caso necesario.—Luciano Casadevall.

276 Sr. D. Jaime Balmes, Pbro.—París.—Roma, Noviciado.de San Andrés de la C. de J., 16 Mayo 1844.—Mi apreciado amigo y dueño: tardo y conciso ha sido V. en contestarme; pero *more solito* expresivo por demás é indulgente. Vaya lo uno por lo otro, ya que paga V. en afecto, lo que debía V. en tiempo. Más presuroso seré yo en molestarle con mis cartas, y menos lacónico; pues ha venido como de molde su apreciada de 28 de Marzo, para decidirme á ocuparle de nuevo..... ¿En qué?..... me preguntará V.—En cosas mías.—Ergo desagradable.—Concedo.—Ergo paciencia en V. y caridad; y á mí importunidad y agradecimiento.—Todo lo concedo...Pues señor, como dicen Vdes. por allá, érase que se era, y vaya de cuento. —Merced á lo mucho y bueno, aunque no merecido, que de mí debió V. de decir á mi Madre, en su entrevista del año pasado; pues aunque ella nada me indicó acerca de esto, bien traslucí yo que V. había andado en el negocio..... y Dios se lo tenga á V. en cuenta; que por mi parte no ha caído en saco roto..... ¡lástima que poco valen mis oraciones!.... merced, digo, á la intercesión de V.,

la buena señora se ha prestado siempre desde entonces á cuanto ha podido facilitar mi admisión en la Compañía, y hasta se ha ofrecido últimamente á entrar, en cuanto le sea posible, en una transacción con todos los acreedores, si quieren éstos por su parte hacer alguna rebaja considerable, y le conceden un razonable plazo para el pago; pues, negándose, como rotunda é inexorablemente se ha negado mi Tío, á pesar del empeño y poderosa mediación del Sr. Can.º Casadevall, á entrar, ni por asomo, en tan enredado asunto (y tiene razón; que de los escarmentados salen los avisados; además que, como V. sabe, no se le dan á mi Tío fácilmente sesos de mosquito), no puede mi pobre Madre, por más que quiera, cubrir el total de las deudas; puesto que no será necesario pequeño sacrificio para que pague siquiera una parte de ellas. —Ahora bien: para persuadir á esos Sres. acreedores que es interés suyo entrar en un acomodamiento, atendida la imposibilidad moral, física y metafísica de que en ningún tiempo pueda yo ganar un ochavo para satisfacerles; se necesita alguien que conozca á fondo mi situación y la de mi Madre, la ninguna obligación que ésta tiene de acudir á mi socorro, antes bien los motivos que de enojo la he dado, siendo yo quien á su actual y difícil posición la he reducido; y se necesita además que este alguien no sea, como yo, parte interesada, ni como yo, tenga su crédito perdido, sino en buen concepto y merecida estima. Desde luego echará V. de ver que pensé en V. para endosarle esta nueva engorrosa molestia; pues desempeñó V. muy bien mi encargo el año pasado, para que en éste elija otro procurador. Mas, ignorando el paradero fijo de V...... (si es que V. le tiene; pues parece que también le va V. tomando afición á correr el mundo..... bien se lo pronosticaba yo á V...... sólo que V. lo hace para llevar á todas partes la verdad y la ventura, y yo lo hacía para dejar por doquiera el rastro de mi *irrupción* maléfica..... ni se puede aquí aplicar el célebre *mutata mutandas*, pues habría demasiado que mudar para justificar yo mis paseos con los de V...... ¡Cuán á

tiempo ha puesto fin á ellos el Señor!..... mas también lo es de ponerlo á este paréntesis, que va largo.....), ignorando, por otra parte, si D. Manuel de Marliani estaba en París ó en Madrid; y sobre todo no habiendo recibido contestación de V. desde tanto tiempo, me hallaba indeciso sobre lo que había de hacer; cuando *eccoti*, como decimos los romanos.....sí señor, los romanos..... pues ¿qué? ¿no pertenezco yo á la Provincia de Roma?..... y si no, ahí está el Catálogo de la Compañía que no me dejará mentir..... *eccoti*, decía, que su favorecida de V. de 28 Marzo, y la conversación que posteriormente tuvo V. con el P. Puyal, han venido á sacarme de mi perplejidad y decidídome á aceptar sus buenos oficios, y la intercesión ofrecida.—De la cual voy viendo que habrá gran necesidad; pues temo mucho que los acreedores, especialmente el Sr. de Marliani, no tomen á bien la proposición que les he hecho; no por falta de generosidad de su parte, pues ya sabe V. que todos hasta ahora han sido muy indulgentes conmigo; sino por temor, sobremanera fundado, de ser nuevamente engañados; pues van á creer que mis proposiciones no tienden más que á arrancarles alguna condonación por escrito, ó los documentos que tienen entre manos, y que los dejé yo después tocando tabletas. —A todos he escrito tan humildemente como he sabido, pidiéndoles que dejen el arreglo de sus créditos á la conciencia de mi buena Madre; la cual hará más de lo que pueda, para enmendar el daño que les he causado. D. Canuto Calvet (rue Lafitte, 36) me ha contestado con una cortesía sin límites, dejando á mi discreción y prudencia..... —ya ve V. si es indulgente este señor—el arreglo de este asunto y la defensa de sus intereses. Con otro acreedor de Milán estoy en contestaciones; pues no se mostró de pronto tan generoso. Los acreedores de Cataluña, según me ha escrito el Sr. Canónigo Casadevall, que es quien ha corrido en Vich con el negocio, entrarán fácilmente en un acomodamiento, si entran todos los demás. Fáltanme pues las contestaciones de los señores Marliani (Cour d'Orleans—Rue St. Lazare), A. Pas-

cot (Rue du chemin neuf, Barriène Blanche Montmartre, n.º 5.) y Alcain, Casa de comisión española (Rue Gros Chenet, 8). Ignoro qué clase de relaciones puede V. tener con estos tres señores; pero no dudo que estando en París, ya que allí le lleva á V. el Señor probablemente para mi bien, sabrá V. facilitarse medio de introducirse con ellos; y si no lo hubiere, bastará el escribirles ó visitarles en mi nombre por sola comisión mía. —Los argumentos que debe V. poner en juego son: 1.º El bien inmenso que van á hacer á mi alma. Si vuelvo otra vez al mundo, ¿quién me asegura contra una recaída?..... Dios me libre de ella, y me sostenga, como hasta ahora, en mi santísima y cada día más adorada vocación. 2.º El sosiego que al fin procurarán á mi honrada Madre y á mis infelices hermanas, á quienes tanto infortunio he causado. 3.º La imposibilidad á que de nuevo me reducen, de poderles jamás satisfacer un ochavo á cuenta de sus créditos, si no me ayudan ahora á sacar todo el partido posible de la generosidad de mi Madre. ¿A dónde iré con mis antecedentes, que me quieran recibir y me den de trabajar?..... Bien saben ellos lo que vale mi persona. Maneje V. estas armas, como juzgue oportuno; que no he de ser yo quien le dé lecciones de prudencia y de saber: y ya desde el recibo de esta carta, sírvase V. no perder ocasión ninguna que se ofrezca, ó que V., sin perjuicio de otros más importantes asuntos, sepa procurarse, para interponer su influyente mediación en un arreglo que tanto bien va á producir á mi salud temporal y eterna..... *Deu li pach*, que es mi única moneda. —Bien quisiera hablarle á V. ahora un poquito del estado de mi espíritu, pues, además del gusto que tendría yo en comunicarle la paz y completísima dicha de mi alma, sé que V. no le había de tener pequeño en conocerla..... pero lo dejaré para mejor ocasión; que demasiado largo he sido. Bástele á V. saber, para su consuelo, que estoy contentísimo—*Iustitia et pax osculatae sunt*—y que lejos de retroceder un paso de lo que escribí á V. el año último, me confirmo más y más en ello; y lo que entonces decía

por convicción nacida del entusiasmo, lo repito ahora con entusiasmo hijo de la convicción; que es mejor y más duradero. Y para que más lo sea, le encargo á V. que así se lo suplique á la milagrosa imagen de la Virgen Purísima, en la iglesia de *Notre Dame*; que yo acá quedo suplicando á la *Mater Pietatis* de nuestra capilla privada que le dé á V. buen acierto en el manejo de los abundantes capitales que ha puesto en V. el Señor, para mayor gloria de su divina Iglesia.—A esos Sres. Gironella, mucho agradeceré que los salude de mi parte, y les manifieste la verdad de mi conversión, especialmente al joven Eladio..... ¿Qué dicen acerca de ella los de Alfarrás, Sentmenat, y demás conocidos? pues no dudo que en casa de la Marquesa de Monserrat la habrán sabido y hablado no poco de ella..... Dirán lo que decía el otro...... «Si te vieres en la presencia del Señor..... *que lo dudo mucho.....!*». En fin, V. procurará convencerles, y si no quieren convencerse, apelaremos al tiempo por testigo. — Entretanto no venda V. tan caras sus noticias á este su siempre reconocido y afectísimo amigo y servidor.—J. M. Comes, Nov.º de la Compañía de Jesús.

277 París 29 Enero 1846.—Sr. Balmes.—Escriba V. á la Madre de Comes, y dígale que el asunto de los acreedores de su hijo está terminado, y que, á más del convenio que había hecho con ellos, les he hecho rebajar el 10%, de cuyas resultas con los 800 francos que me libró se ha pagado hasta al Sr. Martiani. Dígale que esté tranquila por los recibos, pues todos obran en mi poder, los que retendré hasta que pase á ésa un amigo de confianza, único modo de evitar el gasto de 10 á 12 francos que costarían entre franquear y recibir el pliego. Dentro algunos días le escribiré dándole razón de todo.—J. Llord, Pbro. (1)

(1) Dejo numerosas cartas de la madre de Comes, doña Francisca Coll de Comes, y del Sr. Casadevall, donde se van siguiendo los fatigosos pasos de estas negociaciones, llevados por la inagotable caridad de Balmes, y copio solamente este párrafo de una carta de Llord, donde se cuenta el último desenlace favorable.

278 Sr. D. Jaime Balmes.—Madrid.—Roma 6 de Diciembre 1847.—Muy Sr. mío y apreciado amigo: hace pocos días le escribí á V. suplicándole que se sirviese remitirme, cuanto antes le fuere posible, un ejemplar de sus obras filosóficas, pues he determinado, ya que debo en estos dos años estudiar filosofía, estudiar la de V.; que á lo menos me consuela, y lejos de cansarme me divierte. El Señor le bendiga á V.; que cierto, con lo que ha escrito, ó á lo menos con lo que he leído yo de sus obras de V., ha hecho V. un bien incalculable á la humanidad, y habrá contribuído V. no poco á detener el torrente de errores que quería arrastrar consigo la Europa á un mar de barbarie, de ignorancia, y sobre todo de irreligión. —Por aquí también se va escribiendo lo que se puede, y como se puede; y aunque otro *Balmes* no lo haya ahora en el mundo científico actual, sin embargo cada cual según sus esfuerzos arrima el hombro al trabajo, y procura contribuir á la obra que V. se puede decir dirige en la actualidad. Aquí hay algunos obreros que, ó predicando, ó confesando, ó enseñando á la juventud, ó escribiendo, quien cursos elementales de lógica y metafísica, quien de ética, quien opúsculos de teología, ó bien de literatura, etc., etc., procuran con el favor de Dios dar una mano al edificio de la educación y felicidad social y á la mayor gloria de Dios. Si son útiles sus esfuerzos, el Señor lo sabrá; mas cierto sus intenciones son buenas. ¿Hasta dónde, y hasta cuánto podrán llegar.....? ¿quién lo sabe.....? Encomiéndenos V. mucho, mucho, al Señor y á su Santísima Madre..... «Si Deus pro nobis, quis contra nos?»—Para que V. tenga una muestra de lo que acá se va escribiendo, ya que se me ofrece ocasión muy oportuna para enviar algo, lo que no se ofrece aquí á menudo, he querido aprovecharlo.—He pedido pues al P. Provincial que me diese un ejemplar del *Curso de Etica* que está publicando el P. Solimani, y se lo mando á V. Aquí ha gustado mucho, y entre los estudiantes pasa por buen *Curso*. No lo conozco más que por fama, pues todavía estoy en mi Lógica y Metafísica, y por este

año no quiero ver otras materias.—También le he pedido al P. Perrone su *Disquisitio theologica* sobre la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y no sólo me la ha dado, mas cuando ha sabido que la quería por V. ha querido de propio puño dedicarle á V. como obsequio suyo este ejemplar; extendiéndose en tantas alabanzas sobre V. y manifestando tan vivos deseos de conocerle á V., que me han confirmado más y más en la estima que de V. ya tenía concebida, y me han hecho conocer cuánto es V. amado por acá.—También le mando á V. una obra del P. Curci que he podido obtener, aunque tal vez la haya V. leído, pues hace ya casi dos años que se publicó: aunque el buen Padre es algo mordaz, tal vez demasiado, sin embargo dice tantas verdades, y con tanta sal, y en estilo tan chusco, y en tan puro y elegante lenguaje, que, cuando no sea otra cosa, tal vez pueda serle á V. útil su lectura para perfeccionarse en el idioma italiano, que supongo sabe V. ya y desea saber mejor todavía para cuando se venga V. á Roma,...... que al fin y al cabo aquí ha de venir V. á parar..... A lo menos así todos lo deseamos y lo esperamos. Va también un opúsculo del buen Padre Taparelli sobre la *Preghiera Catolica*, en que se verá V. citado con merecido elogio dos ó tres veces. Ya dije á V. en mi anterior que me encargó dicho Padre le avisase el envío de un ejemplar de su obra sobre el derecho natural, que no sabe si ha recibido V. todavía. Parece que lleva ánimo de traducir en italiano la *Filosofía Fundamental* de V., pero el pobre tiene tan perdida la vista y está tan lleno de quehaceres y de achaques, que no sé cuándo podrá llevar á cabo su proyecto, y aquí están esperando con ansia vivísima como un maná del cielo esta bendita traducción.—¿Cómo diantre no procura V. que sus obras, apenas publicadas, sean más conocidas en Roma? Lo que sucede así, es que, ó las ven traducidas en francés, y entonces cesa la necesidad *absoluta* de traducirlas; ó bien se las traducen á V. del francés, porque no saben el español, haciendo traducción de traducción, y se

las echan á perder á V.—Me hará V. un grandísimo favor en avisarme *con la mayor solicitud* siempre que publique V. ó esté para publicar algo nuevo; pues quieren en este Colegio Romano hacer el pedido á España de lo que V. publique; mas quisieran tenerlo pronto, y no después que se haya pasado la oportunidad, ó que por lo menos haya perdido el mérito de la novedad.—Si quiere V. una muestra de cómo se habla el idioma latino en este Colegio, puede dar una ojeada á la prolusión ó discurso de apertura de estudios que nos recitó el mes pasado uno de los Profesores de Retórica de este Colegio, el P. Marcucci. Ya verá V. que es un elogio del P. Manera, discípulo y amigo del P. Andrés, honra de nuestra literatura española. (1) — Cuando el P. Solimani haya publicado el 2.º tomo de su Etica, se lo mandaré á V. por la primera ocasión que se ofrezca. —A ver si esta carta llegará á manos de V., y si habrá llegado la anterior que dirigí á V. á Madrid por el correo. —El buen P. Perrone (que dice que no duda que es V. devoto de la Santísima Virgen) me encarga le salude á V. respetuosamente, aunque no tiene el honor, mas sí el vivo deseo de conocer á V.; dice que no se desaliente V. en sus trabajos, que continúe levantando el edificio que ha principiado, que el Señor no podrá menos de bendecir y coronar tarde ó temprano con buen resultado sus esfuerzos de V.—Lo mismo dicen todos estos profesores que van leyendo ó sabiendo de sus obras de V. y hasta..... no se corra V. del elogio, porque viene de gente tal que no es juez todavía competente en esta materia..... hasta todos estos jóvenes filósofos, hermanos y condiscípulos míos, si no dicen, á lo menos sienten, lo mismo que dichos profesores. Todos ellos están enamora-

---

(1) Todos estos libros que anuncia Comes en la carta, y otros más de los Jesuítas romanos, se encuentran en la biblioteca de Balmes con muy bellas dedicatorias. Así, el P. Perrone escribe en la primera página de su tesis sobre la Inmaculada Concepción: «Incomparabili viro D. Balmes obsequium auctoris». Otros libros hay también con dedicatorias de Dupanloup, Lacordaire, Ozanam, etc., que prueban la fama verdaderamente europea de Balmes.

dos de su obra de V., que yo les voy leyendo en italiano, y que algunos procuran leer en español.—Quede V. con Dios..... amigo D. Jaime: El bendiga sus trabajos, ya que por su sola gloria se ocupa V. en ellos. No me olvide V. en sus oraciones y Santos Sacrificios. —Ruéguele V. á la Virgen piadosísima que, ya que aquí me trajo tan milagrosamente, sea para mi bien, para gloria de Dios y para provecho de las almas, y que no embrolle yo por mi descuido y mala correspondencia á la gracia de Dios el hilo de su benéfica Providencia, ni frustre sus designios en lo que El exija de mí durante toda mi vida que le he consagrado.—No me deje V. por tan largo tiempo sin noticias de V., que me serán siempre gratas. Disimule mis importunidades y encomiende V. á Dios á quien, con cuanta eficacia sabe y puede, ruega por V. y por el fruto de sus trabajos todos los días.—Suyo y reconocido amigo y siervo en Jesu Cristo.—J. M. Comes, S. I.

279 Sr. D. Jaime Balmes.—P. D. á mi carta del 6.—Hoy 7 Diciembre.—He podido recoger del P. De Vico y del P. Sestini, profesores en este Colegio, de Astronomía y de Cálculo sublime y directores del Observatorio Astronómico, un ejemplar de lo más importante que han publicado en estos últimos años, y ambos se toman la libertad de saludarle á V. Me han hecho, por supuesto, mil elogios de V. y desean conocerle. —Se lo remito á V. pues, juzgando que tal vez no le disgustará el dar una ojeada al fruto de sus trabajos, con los cuales procuran, en cuanto pueden, contribuir al adelanto de tan sublime é importante ciencia.—Por carta que he recibido anoche del excelente Sr. Canónigo D. Luciano Casadevall, he sabido que se halla V. efectivamente en Madrid. Según me anuncia mi nuevo cuñado Tomás Torrabadella desde Barcelona, nuestro antiguo amigo Vergés se halla en esa corte; si tiene V. ocasión de verle, le suplico se sirva saludarle afectuosísima y amistosísimanente de mi parte, y de-

cirle que no me olvide en sus oraciones, que yo no le olvido en las mías.—De V. affmo.—J. M. C.—S. I.—El hermano Trigos saluda á V. (1)

FIN

---

(1) En el archivo romano de la Compañía de Jesús se encuentran reunidos estos
datos sobre tan singular sujeto.
«Joseph Comes et Coll. natus 29 Sept. 1816. Romanum tirocinium ingressus 11
Junii 1843. Annis 1846-47 docet grammaticam in Collegio Faventino (Faenza). Anno
1848 repetit philosophiam in Collegio Romano. Sacerdotio initiatus exeunte 1848,
in missionem Neo-Aurelianensem missus est; de quo P. Cambiaso, superior, scribe-
bat die 21 Jan. 1849: «Nous venons de recevoir les PP. Comes et Facchini et le F
Staub après une traversée de 59 jours».
En el registro de cartas del P. Lerdo, citado en el n. 149, nota:
«1844, 27 Noviembre. Madrid. Al P. Provincial Mariano Puyal. Que el novicio
Comes quedaba sumamente agradecido á los buenos oficios del Sr. Balmes, y contento
con la noticia de cuanto había conseguido del Sr. Martiani, y les daba las gracias.»
«1845, 27 Enero. Madrid. Al P. Provincial Puyal. El apunte que V. R. me hace
del aviso pasado á ese D. Jaime, es grato á este joven Comes, que da á V. R. las gracias,
y le suplica no pierda ocasión de instar al mismo sujeto á fin de que active cuanto
cómodamente pueda las diligencias que en favor suyo pueda practicar; pues hallán-
dose él en el último cuarto de su prueba, va ya urgiendo el atar todos sus cabos para
acabarla».
«Anno 1850 degebat in Collegio inchoato SS. Petri et Pauli (Baton-Rouge Neo-
Aurel.) Eo tempore dimissionem a Societate petiisse videtur; scribit enim A. R.
P. Roothaan 12 Oct. 1850 ad Superiorem Missionis: «P. Comes je ne lui donnerai
jamais sa démission tant qu'il sera á la Louisiane; proposez-lui non pas de retourner
en Espagne, mais d'aller rejoindre le P. Gil à la Jamaique».
«Dimissus tamen est (vel sponte egressus) die 19 Oct. 1850. Circa quod P. Com-
biaso 8 Jan. 1851 ad A. R. P. Generalem: «Le départ du pauvre Comes n'a pas fait
de mal, au contraire; les tièdes ont eu peur d'un pareil sort. Quant à lui, je n'ai plus
eu de nouvelles depuis mon départ. Ici on s'attendait à le voir partir, sur le jugement
qu'en avait porté M. Guerra bien connu du P. Lerdo. C'était le seul de Spring-Hill
dont la conversation et les allures lui avaient déplu, comme trop mondaines et va-
niteuses.»

ÍNDICE

IMPRÍMASE

José Barrachina, *S. J.*

NIHIL OBSTAT.

El Censor,

José M.ª Baranera, *Pbro.*

Barcelona, 2 de Septiembre de 1910

IMPRÍMASE

El Vic. Gen.

José Palmarola

Por mandado de S. S.

Ramón M.ª Ferrán, *Pbro.*

Vice-Secr. Canc.